

295
60

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

EL CONSEJO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS ANTE EL
CONTROL DEL ESTADO Y LA ORGANIZACION POLITICA
INDEPENDIENTE DE LOS INDIOS DE MEXICO.

T E S I S

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

p r e s e n t a:

SERGIO SARMIENTO SILVA

1 9 8 1.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

	págs.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. LA MOVILIZACION Y LA ORGANIZACION POLITICA INDIGENA.	7
I.1 Planteamiento del problema	7
I.2 Hipótesis	11
I.3 Marco teórico	12
CAPITULO II. ANTECEDENTES DEL CNPI EN LOS CONGRESOS RE GIONALES CARDENISTAS.	27
II.1 El proceso de consolidación del Estado.	27
II.2 Los Congresos Regionales Indígenas	46
II.3 Crecimiento económico y desigualdad social (1940-1970)	71
CAPITULO III. LUIS ECHEVERRIA: EL REPLANTEAMIENTO DEL DESARROLLO EN EL CAMPO Y LA AMPLIACION DE LA BASE POPULAR.	104
III.1 La nueva política ejidal	104
III.2 El movimiento campesino en el modelo de desarrollo del sexenio	130
CAPITULO IV. CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS (CNPI).	167
IV.1 El replanteamiento de la estrategia indigenista por el Estado	167
IV.2 El Consejo Nacional de Pueblos Indí- genas: Respuesta del Estado a la lu- cha indígena	190
CAPITULO V. LAS ORGANIZACIONES POLITICAS INDIGENAS Y LA LUCHA POR SU INDEPENDENCIA.	236
CONCLUSIONES	278
BIBLIOGRAFIA	289
Anexo 1. Lista de personas entrevistadas	302
Anexo 2. Indice de siglas utilizadas	303
Anexo 3. Cuestionario Tipo Base aplicado a los líderes indígenas	305
Anexo 4. Lista de documentos indígenas consultados	312

INTRODUCCION

La irrupción de los movimientos indígenas dentro de los distintos procesos sociales suscitados en América Latina en la última década, han planteado nuevos problemas a la investigación social.

No obstante que la resistencia indígena se inicia desde la época de la conquista, la lucha que hoy libran los pueblos indígenas adquiere nuevos matices, planteamientos y perspectivas.

Si bien los estudios que sobre los indios se han realizado a través de muchos años son abundantes, pocos son los que se han dado a la tarea de investigar a sus organizaciones políticas y sociales. En la mayoría de estos trabajos al indio se le aborda desde diferentes ángulos, predominando aquellos que hacen referencia a su pasado glorioso por sus grandes obras arquitectónicas, sus conocimientos o por su organización social alcanzada. También existen los que haciendo referencia al indio vivo -en contraposición al indio muerto- lo observan como lastre para el progreso, por lo que debe ser "civilizado" e integrado a la sociedad nacional.

El indio vivo, como hombre político, el que pertenece a uno o varios sectores de clase, el que está agrupado en una organización política que se denomina indígena, no ha sido estudiado en toda su extensión a pesar de que en el último decenio se ha manifestado en los procesos sociales con una gran fuerza y una nueva dinámica. Un ejemplo de ello es que los indígenas se

han expresado en todos los foros, nacionales e internacionales, en que han tenido acceso y reclamado ser tomados en cuenta por todos los sectores de la población.

En nuestro país existen múltiples trabajos sobre la historia de la clase obrera, sus organizaciones, programas, etc. Los estudios que se refieren al movimiento campesino también se han multiplicado a últimas fechas. En cambio, las investigaciones en relación a las organizaciones políticas indígenas casi no existen o son escasas.

Tomando en cuenta esto último, para la elaboración del presente trabajo se recurrió a tres fuentes principales; bibliográficas, hemerográficas y entrevistas a líderes indígenas y funcionarios involucrados en el proceso de formación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Los dirigentes entrevistados prestaron una valiosa ayuda pues no sólo contestaron las preguntas formuladas, sino que también proporcionaron inestimables documentos de sus organizaciones. Esto es importante considerarlo ya que la mayoría de las organizaciones no cuentan con los recursos económicos y los medios necesarios para editar sus programas y proyectos políticos, por lo que muchas veces éstos son reproducidos en volantes mimeografiados y, en contadas ocasiones en algunos folletos y periódicos, impresos o multiplicados de circulación restringida.

Para la recuperación de la información de los dirigentes indígenas del CNPI se decidió entrevistar a aquéllos que por un lado participaron en el Congreso de Janitzio de 1975 y que su localización fuera accesible. Fue así como se entrevis-

tó a los dirigentes y personajes del CNPI que se encontraron en la ciudad de México, de la misma manera que a los del MNI, OPI-NAC y ANPIBAC. También se seleccionó a varios funcionarios que de alguna manera estuvieron directamente ligados a la creación del CNPI, sin embargo, fue difícil lograr que sus declaraciones fueran autorizadas para externarlas con su nombre.

El cuestionario tipo base utilizado en las entrevistas con los indígenas, cuyas preguntas se encuentran en el anexo n° 3, fue formulado bajo los lineamientos que marca la recuperación de la historia oral. Conviene señalar que para captar la mayor información posible se participó en algunos Congresos, Encuentro, Conferencias, marchas, etc., que las organizaciones realizaron.

Una manera de aproximarse al movimiento indígena, ya que este es amplio y disperso, fue tomando como eje al CNPI no sólo porque sus raíces se encuentran desde la época del Gral. Cárdenas, sino porque es una de las organizaciones cuyos planteamientos y número de miembros revisten una gran importancia.

Tomando en cuenta estas consideraciones el presente trabajo tiene como fin explicar el origen, causas y las etapas del desarrollo del CNPI; su relación con el Estado y las diferentes clases sociales. Ahora bien, esto no quiere decir que no se observen otras organizaciones igualmente importantes que han existido o existen paralelamente a éste y que enriquecen el análisis.

Ahora bien, para tener una visión lo más amplia del movimiento indígena en la etapa presente no es necesario remon-

tarse hasta la época de la conquista aunque hay que tenerla presente, sino en aquella en donde se conforman con mayor claridad los elementos más representativos de nuestro sistema económico-político actual.

En el primer apartado se intenta hacer una aproximación teórica del movimiento indígena, su significado y su ubicación de las organizaciones políticas indígenas dentro de la lucha de clases.

En el segundo capítulo se estudia el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas en su política de posibilitar los elementos necesarios para el proceso de consolidación del Estado y que de alguna manera persisten hasta nuestros días con ciertas variantes. Así, en el primer inciso se hace hincapié en su política de masas, donde incluye a las comunidades indígenas, la absorción de éstas en los aparatos de control estatal y la división de la población en sectores con el fin de evitar la formación de un frente amplio de masas independiente de él. En el segundo inciso se aborda de manera general la organización indígena impuesta por el Gral. Cárdenas, así como la institución creada para tal fin. En el tercero se estudia de una forma somera el camino seguido por la organización indígena creada dentro del periodo comprendido entre 1940 y 1970. Se puntualiza el cambio que sufre la política hacia las comunidades indígenas después de que el Gral. Cárdenas abandona el poder y con ello el modelo de desarrollo social.

En el tercer capítulo se plantea el modelo de desarrollo compartido propuesto por el presidente Luis Echeverría y

con el cual intenta dar continuidad al sistema. En el primer inciso se señala la nueva política agraria, las leyes promulgadas y sus intenciones, los ejidos colectivos y la organización campesina como base de sustentación de las instituciones. También el carácter de los planes echeverristas y su pretensión de la búsqueda de la unidad y confianza nacional. En el segundo se hace énfasis en las movilizaciones campesinas bajo la protección de la CNC con el fin de fortalecerla, la creación del Congreso Permanente Agrario, la Alianza Campesina-magisterial y el Pacto de Ocampo. Se remarca también la promoción que el Estado realiza dentro de los movimientos campesinos con el fin de ganarse su confianza y transformarlos en "su aliado natural".

En el cuarto capítulo se analiza de cerca al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. En el primer apartado se intenta ubicar a la nueva política indigenista dentro de la política agraria en general de acuerdo con el capítulo anterior; se analizan los nuevos planteamientos y el papel de ciertos intelectuales ante esta política. En el segundo inciso se estudian de manera general las condiciones de vida de algunas comunidades en el periodo echeverrista, sus movilizaciones, demandas y las distintas organizaciones existentes. Debido a que este es el tema central, nos detenemos a analizar el origen, creación y desarrollo del CNPI como tal, para ello señalamos a las personas e instituciones que participan en su constitución y promoción, pues en gran medida éstas no dan algunas perspectivas de sus fines. Es así que se exponen sus programas y plataforma de principios, se analizan sus principales demandas así como

los resultados a los que han llegado. También se aborda el Congreso Indígena de Chiapas (1974) y el Movimiento Nacional Indígena como elementos que enriquecen la movilización.

Finalmente en el quinto capítulo se hace una aproximación al desarrollo y evolución del CNPI en lo que va del sexenio de José López Portillo hasta abril de 1981. Centramos la atención en los elementos que se llevan al CNPI a proclamar su independencia del Estado, se estudia a la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C. y a las Organizaciones Indígenas Independientes entre otras.

Es evidente que el tema no se agota ni mucho menos se concluye con un trabajo como éste, sin embargo, intentamos presentarlo como un documento que abra la discusión ante este nuevo tipo de organizaciones y propicie otros estudios.

Ahora bien, el presente trabajo no es más que un primer acercamiento a esta nueva situación que plantea la participación indígena dentro de los procesos de liberación de nuestro país. Al mismo tiempo deseo se convierta en una modesta aportación para que las organizaciones indígenas tengan un mejor conocimiento de su anhelada identidad y su dinámica, con el fin de que sean tomados en cuenta como un sector que participe activamente en los cambios que están por venir.

I. LA MOVILIZACION Y LA ORGANIZACION POLITICA INDIGENA.

I.I Planteamiento del problema

En los últimos diez años en nuestro país y a lo largo de toda América Latina se ha observado la aparición de múltiples organizaciones que expresamente manifiestan la defensa de los intereses de uno o varios grupos indígenas.¹ Los movimientos de los diferentes pueblos indígenas han cristalizado en organizaciones regionales, nacionales e internacionales.

Las organizaciones indígenas surgidas en la pasada década no se han caracterizado por desarrollar movimientos aislados e independientes de otros sectores de la población, es por esto que los diferentes procesos sociales desarrollados en el continente y, particularmente en nuestro país, se han visto permeados por este tipo de agrupaciones.

Los grupos indígenas han participado como comunidades o como miembros de una organización regional o nacional, haciendo que su presencia sea percibida en las luchas que los pueblos de América Latina llevan a cabo por su liberación. Esto es así, debido a la capacidad de movilización de las organizaciones políticas de los pueblos indígenas y la ampliación de su visibilidad política, ésta última en virtud a las nuevas circunstancias y su contacto con otros sectores sociales.

En la actualidad gracias a las organizaciones políticas

1. Conviene señalar que en este trabajo se usará la palabra "indio" e "indígenas" con el mismo contenido, sin establecer diferencias entre ambos términos. Se utilizarán indistintamente sin dar valor al sentido despectivo y discriminatorio que unos advierten en estas expresiones, sino por su uso común.

A PARTIR
DE ESTA
PAGINA

FALLA DE
ORIGEN.

SERVICIOS DE MICROFILMACIÓN.

creadas para los indígenas o por los indígenas, éstos cuentan con canales de comunicación que, aun cuando todavía son precarios y deficientes, permiten el intercambio directo de información entre los organismos indígenas a nivel regional, nacional y aun internacional.

Hoy la voz de los indígenas se hace escuchar en varios foros, exige el respeto a su diferencia étnica y cultural y además plantea su derecho a participar activamente en los procesos de cambio social en que se debaten nuestros países. Respecto a su diferencia étnica y cultural, los indígenas denuncian los verdaderos actos etnocidas realizados por los gobiernos del área, mientras que sobre su participación, reclaman se les tome en cuenta como hombres políticos con rasgos étnicos distintos ya que pueden aportar elementos para los cambios futuros.

En nuestro país, con una población aproximada de 8 millones de indígenas según el censo de 1970 y distribuida en 56 grupos lingüísticos, las comunidades indígenas son protagonistas de numerosas movilizaciones a todo lo largo y ancho del país, llegando a tener perfiles dramáticos en aquellas zonas o regiones en donde están en igualdad numérica a la de los mestizos.

El movimiento indígena que se expresa en este periodo no es más que una parte de la crisis del modelo desarrollista impuesto a las naciones del continente.

Ahora bien, las luchas que los pueblos indígenas libran en nuestro país no son fruto de la espontaneidad como pudiera

parecer. En realidad, son la respuesta natural a un sistema que los oprime y que los obliga a transitar por una serie de caminos legales y trabas burocráticas para la solución de sus problemas, siendo la única alternativa la movilización a distintos niveles como elementos de fuerza para hacerse escuchar y manifestar el coraje contenido.

En México, después de varios siglos de infructuosos intentos por desaparecerlos ya por el exterminio o por la "integración", los pueblos indígenas han vuelto a plantear sus posiciones con respecto a los problemas que les aquejan y por lo que atraviesa el país. Esto es así, aun para asombro de los que pensaban que estos grupos habían desaparecido.

El ascenso y desarrollo de las luchas de los pueblos indígenas y su consolidación en organizaciones políticas cada vez más amplias no sólo representan un problema a la investigación social, sino esencialmente una actitud de las diferentes clases sociales que componen la sociedad. Mientras que para la clase obrera y el campesinado independiente, la respuesta ha sido producto más de las circunstancias que de un planteamiento razonado, para el Estado ha sido una bien presentada y orquestada acción para obtener su apoyo. El Estado es quien mejor responde en el momento preciso a las inquietudes de la población indígena, a su necesidad de organización.

La respuesta no es una concesión gratuita, ni mucho menos el intento de resolver sus demandas. Por el contrario, su actitud no es más que la respuesta lógica de un Estado que entre sus fines tiene el de menguar y prevenir el conflicto so-

cial.

Para todos aquellos que han seguido de cerca los acontecimientos indígenas a partir de la crisis del desarrollismo y principalmente durante el régimen presidencial de Luis Echeverría, pudieron observar cómo auspició directamente y ostentosamente el surgimiento de una de las más importantes organizaciones políticas de los pueblos indígenas a nivel nacional, tanto por el número de sus miembros como por sus planteamientos.

La disposición de crear "desde arriba" una organización indígena, no sólo obedece a una decisión o preferencia personal, sino que se suma a otros elementos de la crisis que confluyen e interactúan y que finalmente, tienen su concreción en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.

Hay que tener presente que cuando Luis Echeverría asume la presidencia de la República, su gobierno afronta una amalgama de problemas producidos por la crisis del modelo de desarrollo sostenido por sus antecesores inmediatos y que en el sector agrario se expresa de una manera explosiva.

Aunado a lo anterior, el Estado se enfrenta también al deterioro de su imagen entre ciertos sectores de la población, siendo el movimiento de 1968 una expresión de esto. El descontento se acentúa particularmente en la población rural debido al "abandono" en el que lo tenía dada su preferencia por la industrialización. Uno de los síntomas de esta crisis en el campo es la pauperización de las masas campesinas e indígenas debido al incremento de la explotación. La pérdida de sus tierras es otro factor de descontento. La irritación campesina e indí-

gena se expresa en las movilizaciones organizadas fuera de la CNC, lo que impuso al Estado la tarea de revitalizar sus controles oficiales dentro del campesinado y, particularmente, dentro de los indígenas.

I.2 Hipótesis

Es por lo señalado anteriormente que el Estado, ante la necesidad de instrumentar un nuevo modelo de desarrollo que supere los problemas del sistema económico, asegure su continuidad, amortigue el enfrentamiento entre las clases sociales y amplie sus bases de sustentación popular para legitimarse ante la sociedad; organiza a la población indígena que hasta entonces se encuentra desarticulada, pero no por ello carente de fuerza y, traduce su descontento en apoyo a su nueva política agraria e indígena. La búsqueda de alternativas para el desarrollo no tiene otra intención más que la de posibilitar la entrada del gran capital en las comunidades indígenas para explotar sus recursos naturales, aprovechar su mano de obra y transformarla en campo propicio para la ampliación del mercado interno, sin que ofrezcan resistencia o que ésta sea canalizada a través de los mecanismos y organizaciones creadas para tal fin.

La organización política indígena estructurada dentro del gobierno echeverrista viene a ser la concreción, para las comunidades indígenas, del reconocimiento del Estado de su existencia como entes políticos dentro del amplio espectro de las clases sociales. Con ésta ya no serán los objetos pasivos a los que el Estado protege paternalmente, sino los sujetos que de una

manera coordina y desde una posición de fuerza, exigen se ponga en sus manos su destino. Es también el mejor elemento para la defensa de sus intereses particulares de acuerdo a las nuevas circunstancias de la lucha política, toda vez que no hay un planteamiento concreto por parte de la clase obrera independiente. En sectores que tradicionalmente se han caracterizado por desarrollar sus luchas a niveles localistas y en el mejor de los casos, alcanzando niveles regionales, la organización nacional les abre mejores perspectivas, aun cuando en su creación haya participado el Estado.

I.3 Marco teórico

El surgimiento del CNPI en la estrategia de la lucha indígena tiene una gran importancia, pues éste expresa el potencial social que representan los pueblos indígenas así como la preocupación estatal de evitar el estallamiento social.

Se puede decir que una organización política indígena es aquella que habla y actúa en nombre de uno o varios pueblos indígenas, llegando incluso a adoptar su denominación. Esta organización tiende a fomentar la identificación de los pueblos indígenas opuesta en muchos casos a la civilización occidental y al estado de cosas imperante que los mantiene en una situación de explotación y miseria. Con bases étnicas o de clase, fundamentalmente con éstas últimas, manifiesta un pensamiento político propio, el cual, la mayoría de las veces está en formación. Como grupo político sostiene un proyecto alternativo para el conjunto de la sociedad, por lo que no se puede tomar como organización

propiamente dicha la que existe con base en un pueblo, comunidad, paraje, etc., aun cuando como tales sostengan planteamientos concretos sobre problemas que los aquejan. No es lo mismo la estructuración político-social existente en las comunidades -representantes municipales y religiosos- y que en un momento dado se enfrenta al poder estatal o federal ante problemas específicos, como aquella que se forma con la clara idea de presentar un frente representativo de sus intereses como pueblos indígenas y no como étnicas. Vale decir que su estructuración se realiza en términos de representantes de pueblos o comunidades, más que de grupos étnicos. Un elemento que viene a propiciar esta estructuración es la existencia de personas que han podido tener acceso a niveles de educación media superior o superior.

Antes de continuar, hay que aclarar que este estudio sobre las organizaciones políticas indígenas no está basado en las teorías que hablan de marginalismo, dualismo o colonialismo interno, etc., pues éstas no corresponden ni explican la situación real en que viven los indios, ni sus demandas. 2

El enfoque desde el cual se pretende desarrollar el presente trabajo es el de la concepción materialista de la historia. Un análisis de esta naturaleza plantea a una formación social dada como un todo constituido en su esencia por la estructura económica donde se crea la unidad y conexión de las esferas de la vida real. Se comprende que en el plano superestructural, la

2. Para observar mejor las críticas que se hacen a estas teorías véase: Ricardo Pozas A. e Isabel H. de Pozas. Los indios en las clases sociales de México. México: Ed. Siglo XXI, 1976, Cap. I.

esfera política, en su interrelación dialéctica, con la estructura económica, puede determinar ciertos comportamientos económicos que le dan continuidad. En el presente trabajo se utiliza el método histórico pues se está convencido que éste nos ubica en el nivel de desarrollo en que se encuentra nuestro objeto de estudio, además porque los fenómenos adquieren un mayor nivel de comprensión en su devenir. Es dialéctico porque en la realidad social existen contradicciones que imponen a los grupos sociales el enfrentamiento con intereses antagónicos. También es estructural ya que en la formación social mexicana se conjugan elementos interdependientes que le dan una situación histórica concreta.

Para fines de análisis entendemos por indio lo que propone para ello el Prof. Ricardo Pozas A.:

Cuando se habla de indios contemporáneos... se piensa en individuos, grupos y conglomerados que han heredado tradiciones y formas de vida de sus antepasados prehispánicos de quienes les vienen a través de las generaciones que se han sucedido desde el comienzo de la Colonia, y que actualmente no son más que restos. Estos remanentes hacen más fácil la explotación económica del indio, ya que el proceso de su destribalización como asalariado en el modo de producción dominante, modo cuya organización y funcionamiento es desconocido para él, pero que no impide que sea conciente en distintos grados de que es explotado. 3

Se ha elegido esta definición ya que es la que mejor trata lo esencial del indígena contemporáneo; es decir, el indio vivo. Lo define como un producto de la sociedad prehispánica y del modo de producción dominante y que ha hecho que sus tradiciones no sean puras, pues las han ido perdiendo en la me-

3. Ibid, Op. cit. p. 8

dida que el sistema las ha penetrado. Por otro lado, señala su carácter de explotados que se acentúa por la presencia de sus sedimentos prehispánicos. Esta definición contrasta con las que han dado otros indigenistas en los últimos años, entre los que destacan el Dr. Alfonso Caso y Aguirre Beltrán, quienes acentúan en sus definiciones los rasgos culturales, lingüísticos y psicológicos.⁴

En este trabajo el mal llamado "problema indígena" no es la distinción entre indígenas y no indígenas, la cual estriba en una diferenciación cultural como lo afirma Alfonso Caso, sino que está dentro de una solución global para toda la sociedad. Dicho de otra manera, que es el problema que los campesinos, obreros e indígenas tienen que resolver con el fin de librarse de la explotación, la discriminación, la pobreza, etc. Esto evidentemente tiene que enfrentarlos a la fuerza que a fin de cuentas es la responsable de su situación; el capital nacional e internacional.

Roger Bartra en su artículo "El problema indígena y la ideología indigenista"⁵ señala que los indígenas tienen un

-
4. Para una mejor comprensión de la definición de estos autores véase: Alfonso Caso. "Los ideales de la acción indigenista". Los Centros Coordinadores Indigenistas. México: INI, 1962, pp. 7-14; y "Un experimento de antropología social". INI. 30 años después. Una revisión crítica. México Indígena, edición de aniversario. 1980, pp. 83-86; Aguirre Beltrán. El proceso de aculturación. México: UNAM, 1957; y "De eso que llaman antropología mexicana". Obra Polémica. México: Sep/INAH, 1976. pp. 98-177.
 5. Esta idea está planteada en el trabajo de Roger Bartra, "El problema indígena y la ideología indigenista". Revista Mexicana de Sociología. año XXXVI, vol. XXXVI, no. 3, jul-set, 1974. También véase Guillermo Bonfil Batalla, "Reflexiones sobre la política indigenista y el centralismo gubernamental en México", Anuario Indigenista. Vol. XXX, dic.1969 pp. 143-150.

sustrato real de explotados aparte del de discriminados, pero que el manejo ideológico que de esto último ha hecho el Estado no ha sido más que para apoyar la explotación de que son objeto.

Para precisar mejor el carácter de explotados, las comunidades indígenas actuales no deben ser concebidas como sociedades primitivas o precapitalistas, ni mucho menos como ajenas e independientes al capitalismo ya que se encuentran articuladas más que lo que muchos teóricos suponen. Esto es entendible ya que:

... tales sociedades no han devenido en toda su 'pureza' al mundo contemporáneo, sino que, hablando estríctamente, han sido RECREADAS por el sistema capitalista; es decir, la actual naturaleza de tales sociedades no puede entenderse al margen de la reestructuración y refuncionalización que ha provocado en ellas el sistema capitalista. 6

Ahora bien, en tanto que las comunidades indígenas en ningún momento son anárquicas y mucho menos ajenas al modo de producción dominante, que las subsumen a sus necesidades, sus miembros participan en la economía nacional no en uno sino en varios sectores de clase. Sin embargo, hasta el momento en su mayoría están inscritos dentro del campesinado.

Los grupos indígenas no logran constituir, ni tampoco el campesino, una clase social no obstante que han llegado a organizarse y a diferenciarse como un sector específico de intereses sociales y que en momentos coyunturales se han enfrentado a la estructura de poder.

6. Héctor Díaz-Polanco, "Indigenismo, populismo y marxismo". Nueva Antropología, año III, no. 9, oct. 1978, p. 20. Subrayado en el original.

Dentro de la estructura de clases existente en nuestro país, los indígenas están inscritos en varios sectores de clase.

En relación a esto nos dice el Prof. Ricardo Pozas:

Los indios, como se ha dicho, son núcleos de población que no están al margen del modo de producción capitalista; se distinguen por los remanentes del pasado que conservan y que son las trabas que han determinado el que sean absorbidos y explotados por el sistema capitalista en los niveles más bajos.

Los núcleos indígenas TAMPOCO CONSTITUYEN UN SECTOR DE CLASE, debido a que participan y se mueven en varios sectores, la gran mayoría pertenece a la clase proletaria. 7

No obstante que en muchos grupos indígenas se tienen tierras y recursos naturales abundantes, objeto de la codicia de los mestizos, esto no quiere decir que no formen en términos generales del proletariado. Al respecto Lenin dice:

La asignación de tierras al obrero del campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales y por eso el tipo de obrero rural con nadie es propio de todos los países capitalistas. En los distintos estados adquiere formas distintas... Cada uno de ellos ostenta las huellas de un régimen agrario peculiar, de una historia peculiar de relaciones agrarias, pero eso no es obstáculo para que el economista los incluya en un mismo tipo de proletarios agrícolas. La base jurídica de su derecho al trozo de tierra es del todo indiferente para esa calificación. Bien le pertenezca la tierra en plena propiedad (como el campesino con parcela) bien se le dé únicamente en usufructo el Landlord, bien, por fin la posea como miembro de la comunidad campesina gran rusa, la cuestión no cambia lo más mínimo. Al incluir los campesinos pobres entre el proletariado rural no decimos nada nuevo... la mayoría de los campesinos ha ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente el lugar de obreros agrícolas e industriales. 8

7. Ricardo Pozas A. Op. cit., p. 137.

8. V.I. Lenin, El desarrollo del capitalismo en Rusia. Moscú: Ed. Progreso, pp. 174, 175 y 176.

Ahora bien, esto no quiere decir que se defina al indígena como un proletariado agrícola en sentido estricto, ni tampoco que se le ubique dentro del amplio sector campesino, pues sus condiciones materiales de existencia le imprimen características particulares, las cuales se reflejan en su concepción del mundo. Si bien es cierto que en sentido amplio la tendencia en el agro es convertir a los campesinos en proletarios, esto evidentemente se realiza con altibajos, debido al proceso histórico de la formación social mexicana en la cual el campesinado ha cumplido un papel importante dentro de la estabilidad política.⁹

La pertenencia del indígena a varios sectores de clase inscritos esencialmente dentro del proletariado, aun cuando posea cierta cantidad de tierra, lo inserta cada vez más dentro de las luchas que el campesinado sin tierra y el obrero entablan contra el capital. Sin embargo, esto no significa que exprese con claridad todo un proyecto político de la clase a la cual pertenece, debido al nivel de penetración del capital en sus comunidades, pero primordialmente a todo el bagaje cultural que posee y que es producto de varias generaciones y que como grupo está en su derecho de sostener para continuar existiendo como tal.

El punto de contacto entre el campesino mestizo y la co

9. Sobre este punto véase: Roger Bartra, "¿Y si los campesinos se extinguen? Historia y Sociedad. núm. 8, México, 1976. Sobre la polémica campesinista y descampesinista véase: Ernest Feder, "Campesinistas y descampesinista. Tres enfoques divergentes (no incompatibles sobre la destrucción del campesinado)." Comercio Exterior, vol. 27, no. 12, dic., 1977.

munidad indígena es su lucha por la tierra. Esta lucha enfrenta por igual a los campesinos y a los indígenas con el Estado. La defensa que de la tierra hace el Estado no corresponde más que al carácter mismo de la Reforma Agraria, cuyo objetivo preciso es contener el descontento campesino e indígena dando con cuenta gotas la tierra.

Los indios sostienen como uno de sus principales objetivos la lucha por la tierra, aunque muchas veces esté permeada y, así lo difundan los ideólogos del Estado, de un carácter étnico. La idea de que el principal problema de los indios es la tierra, José Carlos Mariátegui ya lo planteaba desde hace mucho tiempo. El decía:

Colocando en primer plano el problema económico-social, asumimos la actitud menos lírica... No nos contentamos con reivindicar el derecho del indio a la educación, a la cultura, el progreso, al amor y al cielo. Comenzamos por reivindicar la tierra... el problema agrario... (pues en este). Aparece en toda su magnitud el problema económico-social -y por tanto político- del dominio de los hombres que actúan en este plano. 10

La lucha por la tierra tiene un carácter de clase en la medida en que se enfrenta a toda una estructura burguesa -la Reforma Agraria- cuyo objetivo no es otro que el de contener el descontento popular y el de, según Gutelman:

... adaptar las relaciones en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. 11

10. José Carlos Mariátegui, "El problema de la tierra". Siete Ensayos de Interpretación de la realidad peruana. Cuba: Casa de las Américas, Col. Literatura Latinoamericana, 1975, pp. 33 y 34.

11. Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México. México: Ed. Era, 1978, p. 17.

De esta manera, la Reforma Agraria o sea la distribución de la tierra está siempre dentro de la dinámica del desarrollo capitalista.

Ahora bien, la lucha de las comunidades indígenas no es un fenómeno reciente, éste se inicia desde el momento en que son sometidas al dominio español. El reconocimiento obtenido de la Corona a mantener un territorio y sus formas de gobierno, las coloca en lucha permanente con todos los regímenes para que les sean respetados sus derechos de posesión sobre un territorio determinado. De esta manera, la lucha de las comunidades indígenas por la tierra es algo más que una lucha por la preservación de su territorio; es una lucha por su espacio vital como grupo. Aquí hay una gran diferencia entre los grupos campesinos mestizos e indígenas, que si bien es importante subrayar, no es menos importante apuntar que ésta no implica una contradicción antagónica.

El territorio es el punto de partida por el cual el grupo étnico se eleva con una mayor consistencia, debido a que los individuos participan en una comunidad en tanto forman parte de ella y disfrutan de una parcela aunque no la tenga en propiedad privada sino comunal. Esto no quiere decir que se esté definiendo a los grupos étnicos a partir de la existencia o no de un territorio determinado, lo que se intenta decir es que la tierra -su territorio- es un elemento cohesionador de la comunidad. Además es importante distinguir el significado en que para uno y otro tiene la tierra.

Para los campesinos mestizos la tierra tiene un signifi

cado material, mientras que para los segundos, ésta tiene un sentido más espiritual o místico.

La lucha de los pueblos indígenas y la claridad con que perciben las causas por las que el sistema los mantiene bajo ciertas condiciones está en función directa del grado de penetración y consolidación del modo de producción dominante en ellas.

Sobre las diversas formas de propiedad, sobre las condiciones sociales de existencia se levanta toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida diversos, plasmados en un modo peculiar. La clase entera los recrea y los plasma derivándolos de sus bases materiales y de las relaciones sociales existentes. 12

De la misma manera que el obrero tuvo que pasar por muchas experiencias antes de llegar a constituir sus organizaciones acabadas y adoptar mejores planteamientos en la defensa de sus intereses, los grupos indígenas no pueden ser la excepción.

Las expresiones de descontento indígena han pasado por etapas sucesivas que vienen desde los movimientos mesiánicos, hasta aquellos que gracias a las alianzas establecidas con otros sectores sociales, han elevado su conciencia, eliminando su carácter local y trascendiendo su visión puramente agrarista. 13

12. Karl Marx, "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte". Obras Escogidas: Moscú: Ed. Progreso, pp. 104 y 105.

13. Para una mejor comprensión de los movimientos mesiánicos véase: María Isaura Pereita de Queiroz, Historia y etnología de los movimientos mesiánicos. México: Siglo XXI, 1978, pp. 3-36. Ahora, para una comprensión de los movimientos suscitados en el siglo pasado y la caracterización que de ellos se hacen véase: Leticia Reina. Las rebeliones campesinas en México. (1819-1906). México: Siglo XXI, 1980, primera edición. Consúltese principalmente el prólogo y la introducción.

En este trabajo y en relación a la conciencia de los pueblos indígenas que se agrupan bajo una organización política con características étnicas distinguimos dos tendencias que se expresan en el proceso de su liberación y que imprimen ciertas características a sus asociaciones. La primera los considera organizados en minorías étnicas, en ellas se observa que el proceso de liberación se orienta a preservar las manifestaciones de su cultura; esto significa que su lengua, su folklore, sus tradiciones, son valores en sí mismos y al margen de las clases sociales. Esta tendencia, no desprecia del todo los aspectos económicos de la población indígena pero no los pone en el centro de su atención, antes bien, los subordina a los valores culturales.

La tendencia considera que los vínculos económicos son congruentes a la organización social y que en esta organización los indios se hallan articulados mediante relaciones de producción, dominio y subordinación. La posición de esta tendencia es el establecimiento de alianzas con otros sectores explotados de la sociedad. 14

Evidentemente que estas dos posiciones no son producto de la casualidad pues durante el periodo 1940-70 se encuentran elementos que perfilan las características de estas dos posiciones. Ahora bien, se dan casos en que éstas no están perfectamente delimitadas en los proyectos de las organizaciones. Estas dos tendencias no son observables en forma precisa y clara en sus resoluciones y declaraciones. Esto no es más que la ex-

14. Esta división se encuentra en el Proyecto de Investigación Interdisciplinario para un Encuentro de los Indios de América Latina" ENIAL.

presión del grado de desarrollo que van alcanzando los pueblos y que se expresan en sus concepciones. Sobre esto nos dice F. Engels:

El hecho de que esta lucha de clases se realice bajo el signo religioso, que los intereses, necesidad y reivindicaciones de las diferentes clases se escondiesen bajo la manta, no cambia en nada sus fundamentos y se explica fácilmente teniendo en cuenta las circunstancias de la época. 15

En efecto el nivel de conciencia de los pueblos indígenas no es más que el resultado de un desarrollo histórico. El paso de una conciencia étnica a una política está en función del grado de penetración del modo de producción dominante en sus relaciones comunitarias.

En el primer tipo de tendencias encontramos que las organizaciones que las sustentan hacen hincapié en una solución educativa para los pueblos indígenas, la cual debe respetar los valores de los grupos y realizarse en sus propias lenguas, en su afán culturalista defienden vigorosamente el folklore, tradiciones, etc., por lo que frecuentemente coinciden con las intenciones del Estado.

Del segundo tipo podemos decir que son organizaciones en cuya concepción existe la idea de un cambio radical del sistema, y no solamente reformarlo. Aun cuando en las primeras se habla de un cambio para la liberación del indio, ésta no dice qué tipo de sociedad desean o proponen y, en la práctica, no hacen más que formular reformas al sistema. Para las organizaciones del

15. F. Engels. Las guerras campesinas en Alemania. México: Grijalbo, Col. 70, núm. 108, p. 52.

segundo nivel el establecimiento de alianzas de clase es fundamental para llevar a cabo su programa. Es necesario recalcar que éstas sólo las establecen con los sectores y clases explotadas. Para este tipo de organizaciones la independencia del Estado es premisa fundamental, en tanto lo identifican como enemigo y defenso de la clase en el poder, en estas organizaciones además la lucha por la tierra siempre está en un primer plano pero no es la única, sin embargo, ésta es la que en esencia produce el enfrentamiento con el Estado. También contempla dentro de sus programas y demandas; la educación, servicios, asesoría técnica, etc., pero no los antepone al de la tierra. Es más, aun cuando plantean su diferencia étnica, no la anteponen a su conciencia política.

Por otro lado el hecho de que se haya ubicado a los grupos indígenas dentro del campesinado pobre y más concretamente, dentro del proletariado agrícola, al mismo tiempo que se han establecido sus diferencias, esto responde, a que las comunidades indígenas contienen ciertas particularidades que de no resaltarlas se cometería un error, aunque el suponer que éstas son portadoras de una originalidad irreductible llevaría también a falsar la realidad. Tal y como lo dice Héctor Díaz-Polanco:

Anular las diferencias o particularidades, sería tan incorrecto como suponer una originalidad irreductible. Para entender esta dialéctica de la unidad y la especificidad, parece entonces útil no confundir las singularidades o particularidades con la 'originalidad'; noción esta última que rompe la comprensión de la unidad del proceso histórico, al mismo tiempo que inclina a buscar salidas específicas o 'autónomas'. 16

16. Héctor Díaz-Polanco, Op. cit. p. 20

Observar el surgimiento de la organización política de los pueblos indígenas desde una perspectiva total, es decir, que la ubique dentro de todo un proyecto político impulsado por el Estado durante el periodo 1970-75, se debe a que la vía para la liberación del indio no es exclusiva de él por lo que había que atraerselo antes de que fueran captados por las fuerzas independientes que se generaron durante éste. No hay una vía indígena pues el hecho de observar sus particularidades culturales no se percibe en la actualidad que ellos realicen sus propios esquemas de desarrollo al margen de las leyes generales del desarrollo de la dinámica social.

La aparición de una organización política con características indígenas, al mismo tiempo que su reconocimiento de parte del gobierno, representa un cambio en la concepción que sobre "el problema" tiene el Estado, esto es así, debido a que el Estado no sólo actúa dentro de la lucha de clases para regular sus relaciones y choques, sino también para adelantarse a ellos.

El Estado justifica su actuación presentándose como una entidad situada por encima de la sociedad y por tal motivo, al margen del conflicto social. Es por esto que reconoce a los grupos indios, como tales, una vez que no representan un peligro en sus intenciones de romper con la unidad nacional. El Estado se presenta como el defensor único de los intereses nacionales y no de grupos. El Estado mexicano sostiene que su único papel es dar bienestar por igual a todos los habitantes.

Estos planteamientos se observan con mayor claridad durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, es por esto que se inicia este trabajo a partir de su gobierno, no sin antes intentar explicar las causas de su actuación.

II. ANTECEDENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS EN LOS CONGRESOS REGIONALES CARDENISTAS.

Tomamos como antecedente inmediato el período Cardenista ya que en él se generan nuevos elementos en la renovación del Estado mexicano de la etapa posrevolucionaria y que con ligeras modificaciones subsisten hasta nuestros días y dan continuidad al sistema. Es importante destacar que es en esta época donde se introducen nuevas políticas, como la utilización de las masas en los nuevos proyectos, con el fin de asegurar su aceptación, robustecer el aparato político y continuar el modo de producción imperante. Esta política fue diseñada con el objeto de evitar el enfrentamiento directo entre las clases por lo que se hacía necesario que estuvieran contemplados todos los sectores de la población, es por esto que el presidente Lázaro Cárdenas agrupa a los dos grandes sectores del país -obreros y campesinos- y hace lo mismo con los grupos indígenas. A estos últimos los dota de un tipo de organización determinada que contrasta con la campesina. Sin embargo, esta estrategia posteriormente dejará ver sus frutos cuando el poder estatal necesite de las fuerzas sociales dispersas, para ampliar su base de legitimación.

II.I El proceso de consolidación del estado

Aún después de la Convención de 1917, numerosos grupos armados siguieron luchando en el país, haciendo imposible la instauración de un gobierno estable y fuerte. Esta situación continúa hasta la creación del Partido Nacional Revolucionario

en 1929, en donde se perfila como un elemento estabilizador y de consolidación.

Esta situación de incertidumbre política, no sólo impedía la estabilidad de los gobiernos emanados de la revolución de 1910, sino también propiciaba el estancamiento de la economía,

Los largos años de lucha trastornaron seriamente a la economía mexicana... Las alteraciones sociales y los cambios políticos que caracterizaron a esta etapa (1910-1921) se combinaron con los efectos de la depresión para retardar perceptiblemente -en algunos años incluso se detuvo o invirtió- el proceso de crecimiento de México... Durante los primeros diez años de la Revolución, la economía mexicana sufrió severa baja en la producción minera y manufacturera; aquélla bajó durante este periodo en 40% y esta última en 9%. La producción agrícola también disminuyó. 1

Aunado a la crisis económica, la inestabilidad política era alentada por las promesas no cumplidas por los gobiernos revolucionarios, concretamente aquéllas que los caudillos prometieran para contener las demandas de las masas campesinas, los "Revolucionarios" se mostraban partidarios de la pequeña propiedad más que del ejido. Esto no obstante que la repartición de la tierra fue uno de los postulados principales por los que se levantaron los campesinos.

Después de 1917, la Reforma Agraria se desarrolló lentamente, los regímenes que se sucedieron apoyaron muy poco al ejido como la vía para el desarrollo del campesinado, acentuándose el problema en las comunidades indígenas, Obregón pensaba que el ejido debía ser una escuela de capacitación práctica que les permitiera transformarse en pequeños propietarios.

1. Roger D. Hansen. La política de desarrollo del Estado Mexicano, México: Siglo XXI, 1980. pp. 42 y 43.

En 1930 el Gral. Calles representó la postura de los grandes terratenientes del Norte al declarar que se debía terminar el reparto agrario. Esto obviamente estaba en contradicción con su deseo de estabilidad política que había expresado dos años atrás.

Si queremos ser sinceros tendremos que confesar, como hijos de la Revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos comprendido hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurárseles dándoles una parcela de tierra si carecen de la preparación y los elementos necesarios para cultivarla... Por el contrario, este camino nos llevará al desastre, porque estamos creando pretenciones y fomentando la holgazanería.

Es interesante observar el elevado número de ejidos en los que no se cultiva la tierra y, sin embargo, se propone que ellos se amplíen. ¿Por qué?; si el ejido es un éxito, entonces debiera disponerse del dinero necesario para comprar las tierras adicionales necesarias y así librar a la nación de hacer mayores gastos y promesas de pago... Hasta ahora hemos estado entregando tierras a diestra y siniestra y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación una terrible carga financiera.

Lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos... Lo que se hizo durante la lucha (revolucionaria) en nombre de la suprema necesidad de vivir, debe dejarse tal como está. El paria que se apoderó de un pedazo de tierra debe conservarla. Pero al mismo tiempo tenemos que hacer algo sobre la situación presente... Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derechos a pedir tierras puedan ejercitarlo; y una vez que haya expirado este plazo, NI UNA PALABRA MAS SOBRE EL ASUNTO.

Después debemos dar garantías a todo el mundo tanto a los agricultores pequeños como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado. 2

Esta preferencia por la propiedad privada que apuntaba hacia la penetración del modo de producción capitalista no era

2. Citado por Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México: Ed. Era, 1978, pp. 98 y 99.

más que la expresión de un sector que propugnaba su consolidación y la desaparición del ejido como vía de desarrollo. Este sector no observaba que el ejido había sido la conquista de las masas campesinas y que su freno ocasionaría nuevos brotes de descontento... El ejido no era sino que el punto de equilibrio entre la propiedad privada y la comunal. Una muestra de la preferencia por la pequeña propiedad y los vacilantes pasos en la repartición de la tierra se tiene en las cifras de hectáreas entregadas y los campesinos beneficiados.

Al finalizar Obregón su mandato presidencial había repartido aproximadamente, 1'200,000 Has. a unos 100,000 campesinos. Calles distribuyó 3'186,294 Has. entre 302,539 beneficiarios. Emilio Portes Fil dió 1'853,589 Has. a 126,603 campesinos. Pascual Ortíz Rubio entregó, en 1930, 585,922 Has. a 60,666 beneficiarios; en 1931, 976,403 Has. entre 41,532 campesinos. En 1932, se repartieron 429,349 Has. a 16,462 beneficiarios.

Como se señaló anteriormente, fueron los indígenas quienes más sufrieron esta preferencia por la propiedad privada, pues su problema no sólo era contemplado desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, sino además, se le agregaba un elemento: la opresión racial.

La mayoría de los gobiernos revolucionarios cuyos caudillos provenían del norte, así como ciertos intelectuales de la época, como Vasconcelos y quienes sostenían que la creación de la nueva sociedad tendría que aglutinar a todos los grupos sociales en una sola raza, pues veían en las comunida-

des indígenas a un factor que obstaculizaba el desarrollo. Su deseo de privatizar la tierra tenía una imposibilidad real que no era más que el producto lógico de la transacción que tuvieron que hacer las clases provenientes del norte del país inclinadas por el parvifundio, con las masas movilizadas del sur partidarias del ejido y poseedoras de grandes extensiones de terrenos comunales.

La polémica entre el ejido y la pequeña propiedad traía consigo el desprecio que hacía las comunidades indígenas profesaban las clases dirigentes del norte de la República.

... en general, en el pensamiento agrario de los caudillos y caciques del norte predomina la preferencia por el parvidunfio. En algunos caciques norteros esta actitud tuvo incluso ciertos matices racistas, por ejemplo, el general César López Lara, gobernador de Tamaulipas, justifica a fines de 1922, su negativa a instalar la Comisión Local Agraria, porque en Tamaulipas no había problema agrario, el diputado Céspedes fue aún más lejos, la negativa de López de Lara se justificaba porque en México, existían LOS BLANCOS DEL NORTE Y LOS INDIOS DEL SUR, estos últimos, ERAN UN LASTRE PARA EL DESARROLLO DE LOS PRIMEROS. 3

Esta situación de desprecio se tradujo, como veremos más adelante, en una serie de obstáculos que se le impusieron a los grupos indígenas en sus intentos de organización.

Al gran descontento que comenzaba a generalizarse entre todo el campesinado por el mínimo avance de la repartición de la tierra, se le sumó el efecto que la crisis del 29 que repercutía en la clase obrera y que se manifestó en un alto índice de desempleo.

3. Moisés González Navarro. La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria. México: UNAM, 1977, p. 75 (subrayado nuestro).

... los sin trabajos eran en 1929 en números de 89,690; en 1931 alcanzaron un promedio mensual de 287,462, que en 1932 fue de 339,378 las evaluaciones de los presidentes municipales arrojaban una cifra promedio de 354,040 y en el mismo trimestre de 1933 la media era de 284,995. 4

Esta situación no debía seguir prevaleciendo pues si se agudizaba podía poner en peligro el predominio del grupo que surgió del movimiento armando de 1910 no obstante, las divisiones en el seno de las organizaciones campesinas y obreras sus manifestaciones de descontento eran cada vez más frecuentes pues representaban el punto culminante del impacto de la crisis. Este descontento, como ya lo apuntamos al inicio era alimentado por los mismos jefes de la política mexicana, que tenían bajo su dominio a los líderes de las organizaciones y partidos políticos, quienes mediante concesiones esperaban obtener mejor posición en la estructura del poder. A pesar de que los campesinos sostenían sus luchas a nivel regional, de la misma forma que los indígenas pero de manera más acentuada, ésta adquiría reacciones violentas en la medida que los gobiernos retardaban la reforma agraria, el descontento también se hacía sentir entre la clase trabajadora, incluso dentro de las organizaciones laborales oficialistas como la CROM.

Ante esta situación de gran descontento entre las masas obreras, se requería una solución que cumpliera las demandas de las masas y llevara hasta sus últimas consecuencias las promesas incumplidas de la Revolución, pero sin salirse de los límites

4. Arnaldo Córdova. La Política de masas del cardenismo, México: Ed. Era, S.P. No. 26, 1976, p. 18.

mites del sistema que lo pudieran poner en peligro. Una de las cosas que la nación requería en ese momento era la adecuación del Estado a las nuevas circunstancias donde sin perder su papel de dirigente permitiera la participación, aunque sea aparente, de las masas obreras y campesinas.

El peligro de que el enfrentamiento de las clases terminara en una guerra civil, hizo que el gobierno se planteara la necesidad de abrir nuevos cauces al descontento popular para controlarlo y dirigirlo, antes que este lo llevara a perder sus privilegios.

De esta manera, el proceso iniciado por Calles al formar el PNR tuvo como una consecuencia lógica capitalizar el descontento de las masas para encauzarlo dentro de los marcos institucionalizados en la figura del General Lázaro Cárdenas. Siendo uno de los postulados del Partido asegurar al pueblo el ejercicio del gobierno y realizar la revolución de una manera pacífica y creadora era previsible, que ante la amenaza de una irrupción de las masas el gobierno posibilitara el ascenso al poder a un sector que apoyado en éstas permitiera la continuidad del régimen.

La tensión entre campesinos y latifundistas era tremenda. El Partido Revolucionario se fijó por meta encauzar ese descontento y evitar que desembocara en guerra civil. El proyecto de plan sexenal era obra de grupos reformistas y entusiastas del partido que consideraban que la solución de los problemas agrarios y políticos de México debía pasar por la radicalización de la lucha contra los latifundistas y la distribución masiva de tierras a los campesinos pobres... El primer cuidado del PNR era de devolver la paz al agro. Para ello no había más remedio que distribuir tierras a los campesinos pobres. 5

5. Michel Gutelman, Op. cit. pp. 102 y 103.

Cárdenas representaba esa posibilidad pues aparte de que era uno de los favoritos del General Calles, durante su período como gobernador de Michoacán, consiguió poner en práctica una política de estabilidad, basada en la organización de los sectores obrero y campesino bajo el amparo del Estado.

La postulación del General Cárdenas fue producto del apoyo recibido por parte de la recién creada Confederación Campesina Mexicana, dirigida por el profesor Graciano Sánchez, y la confianza que le tenía el Gral. Calles.

Cárdenas... constituía (en 1929) ya el mayor dirigente revolucionario empeñado en rescatar y hacer triunfar la herencia ideológica y política de la Revolución... después de su elección Cárdenas comenzó a demostrar que en él estaban las mejores tradiciones de la Revolución. En el fondo, lo importante no era únicamente que aceptara la necesidad de llevar a cabo la reforma agraria con determinación y celeridad, convencido como estaba de que la reforma, de realizarse, no podía ser sino benéfica para el nuevo sistema político y económico; sino además el instrumento que de inmediato se avocó a poner en pie para asegurarse el éxito de la propia reforma; LA ORGANIZACION DE LAS MASAS. 6

Esta era la salida que más comunmente para el Estado, pues el constante ascenso de la lucha campesina podía llevar al enfrentamiento directo entre las clases, cosa que no podía permitirse, la alternativa era otorgar concesiones con el fin de contener el avance de las masas, pero siempre asegurando su control, la táctica cardenista era la más adecuada, pues a través de ella el Estado podría obtener su consolidación.

Como candidato del PNR a la presidencia, la principal

6. Arnoldo Córdova. Op. cit. pp. 27 y 28

preocupación del Gral. Cárdenas fue la desunión en la que se encontraban las masas. El exhorto a la organización y unificación de las masas fue la característica que marcó su campaña.

Se ha detenido la dotación pretextando que se afecta la producción si se les dan las tierras a los campesinos. Mentira. Los invito a unificarse formando el frente único que garantice sus propios intereses. 7

Esta misma política la utilizó para la unificación de los obreros.

La división de los trabajadores de Veracruz es muy notoria y ocasiona serios obstáculos para su educación y liberación económica. Unirlos igual que a todos los del país, será mi más empeñosa tarea para su propio beneficio. 8

Como hemos visto el exgobernador michoacano pedía a campesinos y obreros que se unieran por sectores, con el fin de estar mejor preparados para la lucha y así conquistar sus objetivos, a la falta de organización de los primeros atribuía en gran parte, el atraso de la reforma agraria en algunos lugares del país y al proletariado le atribuía por la crítica situación que atravesaba.

La experiencia la adquirió en su gubernatura de Michoacán, en donde puso en práctica la política de organizar a los sectores de la población con el objeto de lograr su apoyo, para llevar a cabo las promesas de la Revolución.

Cárdenas estaba convencido que la organización de los sectores de la población traería la estabilidad añorada, pues sin ésta la economía no saldría del estancamiento en que se en

7. Lázaro Cárdenas, "Apuntes. 1913-1940" Tomo 1, Obras, México: UMAN, 1972, p. 263.

8. Idem. Op. cit. p. 270.

contraba. Dicho de otra manera, la satisfacción de las demandas populares detendría el ascenso revolucionario de éstas y lograría un ambiente de paz interna, pero para que esto se llevara a cabo, el Gral. Lázaro Cárdenas sostenía que sólo se podría realizar mediante el apoyo de las masas al Estado, con lo que se eliminarían los elementos que obstaculizaban la marcha revolucionaria. El estado dentro de esta concepción, pasaría a tomar una parte más activa dentro de los conflictos sociales y participaba en la economía. Vale decir, que dejaría de ser, según él un espectador pasivo para convertirse en el rector de los destinos de la nación, pues era el único que podría asegurar la buena marcha del país ya que encarnaba los intereses generales de la sociedad donde necesariamente estaban contemplados los de los indígenas.

... no es posible que el Estado como organización de los servicios públicos permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y conciente proveyendo lo necesario para la justa encauzación de las masas proletarios señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista. 9

Lo que Cárdenas pretendía era que las masas vieran en el Estado la defensa de sus intereses al hacerlos coincidentes con los planteamientos de aquél.

Para solucionar los problemas de la economía, instaurar una estabilidad política y lograr el apoyo de las masas, el Estado tuvo que adquirir una concepción más acorde con las circunstancias y convertirse en un auténtico líder de masas.

9. Citado por Arnaldo Córdova, Op. cit. p. 29

...procurando su organización y haciendo coincidente sus intereses con los intereses más generales del Estado. 10

Esta organización debía ser la mejor arma de las masas pero siempre y cuando estuvieran dentro del Estado, la tarea no sólo se limitó al sector obrero y campesino, sino también se encaminó a favorecer la de los agricultores e industriales, sólo de esta manera se podría asegurar la mejor marcha del mismo, pues al mismo tiempo que se creaban las organizaciones de masas, él consolidaba.

No se trataba únicamente de satisfacer (o pregonar que se satisfacían sin hacerlo) los intereses propios de las masas que resumía el programa de reformas sociales; se trataba, más bien, de acabar de constituir a esa fuerza social, organizándola bajo la égida del Estado de la Revolución. De ello dependía el futuro del propio Estado. 11

El proceso iniciado por Calles al formar el Partido Nacional Revolucionario tiene en Cárdenas a su más convencido representante de que la Revolución hecha gobierno necesitaba de un órgano de agitación y defensa, pero lejos de que las agrupaciones continuaran siendo máscaras de los caciques, Cárdenas las aglutinó para beneficio del Estado. Mientras que para Calles el Partido no era más que el vehículo por medio del cual el caudillo se institucionalizaba; Cárdenas lo observaba como el mecanismo lógico en donde se debatieran las disputas políticas entre los líderes, para el primero era en provecho de una persona, mientras que para el segundo, éste sería útil para el Estado.

10. Arnaldo Córdova, Op. cit. p 30.

11. Idem, p. 34

La transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), marca el paso más firme en la consolidación estructural del Estado. En la organización del PNR se encuentran los orígenes y la búsqueda de la estabilización. Sin embargo, desde una perspectiva histórica tenemos que contemplar que es con la creación del PRM cuando se dan los elementos más claros para su estabilidad, a pesar de la existencia de algunos brotes de descontento como el levantamiento Cedillista en San Luis Potosí. José Luis Reyna también elige el año de 1938 como en el que se observa con mayor claridad el proceso de consolidación del Estado.

Tal vez sería mejor optar por 1938, año en que se funda el Partido de la Revolución Mexicana donde ya se cuenta con la estructura de sectores que conforman su fisonomía actual, excluyéndose el sector militar por supuesto. 12

El Gral. Cárdenas si bien buscaba el apoyo de las masas organizándolas bajo la protección del Estado no tenía la intención, de entregarles el poder a lo único que aspiraba era tenerlas como aliadas.

Las masas organizadas eran bien vistas en tanto respondieran a los llamados del régimen, por tal motivo, se fomentó la representatividad, en nombre de estas. Dándole a los líderes, en tanto representantes de tal o cual sector, la oportunidad de participar dentro del gobierno.

De esta manera se perfilaba el control sobre las masas al mismo tiempo que se fomentaba el enfrentamiento entre los

12. José Luis Reyna, Control Político, estabilidad y desarrollo en México, México: El Colegio de México, Cuadernos del CES, no. 3, 1979, p. 10.

líderes con el fin de que éstos no formaran un frente común.

Para mantener el control de las masas, el General Lázaro Cárdenas ideó la fórmula de la división de sectores ya que sólo de esta manera el Estado podría seguir sosteniendo que era el único que no tenía ningún interés de grupo, pues velaba por los intereses generales de todos.

Lo que en un principio surgió como una manera de evitar conflictos entre los dirigentes durante la elección de candidatos, pronto se convirtió en la política a seguir pues tal experimento surtió los efectos previstos: Lo que se pretendió era que los líderes de los sectores lucharan por obtener puestos de poder mas que dedicarse a formar un frente común.

Para evitar conflictos en la elección de candidatos, Cárdenas proyectó que el PNR se organizara en sectores (campesinos, obreros y militar), sistema que experimentó a principios de 1937, con motivo de las elecciones para la legislatura, en Coahuila, el Distrito Federal y Yucatán: En esas elecciones internas del PNR contendieron las ligas de comunidades agrarias, la CTM y los jefes militares de esas entidades federativas. El experimento satisfizo a Cárdenas. 13

De esta forma se controlaría mejor a las masas pues lo único que se tendría que hacer era que los líderes satisficieran su ambición personal dentro del aparato gubernamental. Favorecer a los líderes en nombre de las masas estaba enmarcado dentro de su idea de dividir para vencer pues sólo así, las masas serían socias del Estado, siempre y cuando fuera a través de sus dirigentes.

El dirigente iba a tomar el papel de las masas dentro

13. Moisés González Navarro, Op. cit. p. 89

de la estructura estatal. Este sería el que aparentemente tendría el poder, pero lo único que representaba era la forma en que el Estado se había ganado el apoyo de las masas; a través de sus jefes.

Además, esta política tenía la intención de impedir que alguno se sintiera con fuerza e intentara buscar un mayor privilegio.

La mano de Cárdenas al utilizar la estrategia de dividir para gobernar fue particularmente evidente en sus reorganizaciones de la estructura interna del PRI. Calles había incorporado los empleados del gobierno a la estructura del partido nacional. Para contrarrestarlos, Cárdenas empezó a dar voz a las uniones de trabajadores, que Calles dejó en un eclipse temporal. Siguiendo adelante con esta estrategia, Cárdenas quitó a los grupos agrarios y los estableció, como una fuerza política separada, dentro del partido. Por último, impulsó la tendencia de difusión del poder a su fin lógico, con la creación de un nuevo 'sector popular' del partido. A este sector podrían unirse individuos en función de sus capacidades personales, más bien que como miembros de un grupo organizado. 14

El Estado ideado por Cárdenas contempló a todos los sectores de la población e impulsó una política determinada para cada uno. De esta manera, éstos lo vieron como el líder mayor que los tomaba en cuenta y que sustentaba sus mismos planteamientos, éste fenómeno lo conduce a impulsar una política indigenista que hasta antes de él no se había dado de una forma explícita, como veremos más adelante.

Veamos ahora el papel que a cada sector de la población confiere el General Cárdenas. En su concepción del Estado, concedía al campesinado un lugar importante dentro de la

14. Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México, México: Ed. Diana, 1973, p. 88.

nueva relación entre éste y las masas populares. El papel del campesinado difería al del obrero.

La organización de los campesinos, a través del ejido y del sistema de crédito ejidal era la base más segura para convertirlos en una fuerza temible puesta al servicio de la Revolución. Pero aparte del deseo de hacer de ellos agentes económicos eficaces del régimen establecido, Cárdenas ansiaba transformarlos también en un verdadero agente político, que además apoyara incondicionalmente al gobierno revolucionario en cualquier circunstancia o situación... para que las cosas salieran como se pensaba consistía en mantener a los campesinos como una parte orgánica del Estado. A los obreros se les podía tratar como aliados, a los campesinos no. 15

Con las mismas fuerzas que el Gral. michoacano apoyó la organización de los grupos sociales, éste impidió la unión entre ellos, si no era por intermedio del partido y más concretamente de sus líderes. Dado que el Gral. Cárdenas siempre mostró preocupación por que algún día cierto grupo pudiera llegar a adquirir una fuerza superior a los demás, fue por esto que invariablemente se opuso a la militancia de los sectores agrarios dentro de las centrales obreras.

Cárdenas deseaba que los trabajadores urbanos y rurales se transformaran en fuerzas políticamente activas y poderosas, de modo que supieran defender sus intereses por sí solas, y al mismo tiempo, coadyuvaran con el Estado en el logro de intereses comunes a ambos. Pero en cambio, desde un principio el presidente michoacano temió que pudiera darse una alianza entre los trabajadores del campo y de la ciudad que rebazara la capacidad de control que el Estado podía desarrollar. Así, mientras hizo todo lo que pudo para que la CTM se fortaleciera y se transformara en la organización mayoritaria del proletariado urbano, desde luego se opuso terminantemente a que aquella central enrolara en sus filas a los campesinos y a los trabajadores rurales. 16

15. A. Córdova, Op. cit. p. 111

16. A. Córdova, Op. cit. p. 112

Esta política era producto de la experiencia histórica, pues el Gral. Lázaro Cárdenas sabía que cuando las masas logran encontrarse en movimiento y llegaban a coincidir sus intereses, era imposible contenerlas. Por lo tanto, lo mejor era prevenir esta situación, con liderazgos independientes

La consecuencia más importante de esta constitución sectorial del partido, fue que la base popular (campesinos y obreros) quedó desarticulada con liderazgos independientes e intereses distintos. Esto imposibilitó definir un frente común que hubiera podido cristalizar en un proyecto político de 'masas'. 17

Así como al general michoacano le preocupaba que en un momento dado se pudiera dar una unificación de los trabajadores con los campesinos, que rebasara la capacidad de dirección del Estado, de la misma manera le asaltaba la idea de que los campesinos y los indígenas sumaran sus fuerzas con el fin de obtener la tierra.

Si a los campesinos, el Gral. Cárdenas los consideraba como parte orgánica del Estado, otorgándoles de esta manera una posición específica dentro de las fuerzas de apoyo a los indígenas a quienes también consideraba parte de las clases explotadas, les iba a imponer una organización cuyo control estuviera ligado estrechamente con el poder público y concretamente con el ejecutivo, con esto, restaba fuerza al campesinado, al mismo tiempo que ejercía un fuerte control sobre las comunidades indígenas impidiéndoles la posibilidad de entrar en contacto entre ellas.

Lázaro Cárdenas supeditó el problema del indio tanto a

17. José Luis Reyna, Op. cit. p. 10

la búsqueda por encontrar la estabilidad política como a la del despegue de la economía, aun cuando aseguraba una política propia para ellos. Como grupo social cuya fuerza se hacía sentir más en el ámbito regional y a la disposición de los caciques del lugar, también se preocupó por darles los canales de acceso a la vida política del país, al mismo tiempo que obtener su apoyo. Esta separación de la población que hizo el general de Jiquilpan de obreros, campesinos e indígenas, le dió la posibilidad de formar un Estado, que aun cuando contemplaba a todos los sectores y buscaba su beneficio; aparentaba hallarse por encima de éstos.

La tarea que el gobierno cardenista hizo con respecto a la organización de los sectores no era más que la forma en que paralelamente se organizaba el Estado mexicano, pues al mismo tiempo encontraba su representatividad social, dado que la unidad de los grupos sociales se daba bajo la égida del Estado.

La organización de los trabajadores y la transformación consecuente del PNR operó el milagro y el Estado, finalmente, encontró al pueblo que necesitaba para legitimarse en la sociedad mexicana. El pueblo se organizaba y, a su vez, organizaba al Estado. La solución corporativista de las masas trabajadoras, denota la forma específica que cobró en México la dominación política y económica de las propias masas y es un fenómeno sobre el cual descansa todo el armazón del país. 18

El objetivo era captar a las masas con el fin de incorporarlas a un aparato que restringiera sus demandas en tanto éstas fueran planteadas por los mismos voceros del gobierno y resueltas en ciertos casos. Encabezar y tomar las banderas

18. A. Córdova, Op. cit. p. 161

de las clases explotadas hacía aparecer al Estado como el ver
dadero defensor de sus intereses, con ésto también obtenía la
legitimidad necesaria para presentarse como un gobierno que
era la expresión de las aspiraciones populares.

La incorporación de los grupos populares al sistema político significó una pérdida en su capacidad de ma-
niobra y negociación, fundamentó la posibilidad de ejercer un control efectivo de 'arriba a abajo' sobre los grupos, así como una restricción en la formula-
ción de demandas al sistema. En estas condiciones, el crecimiento acelerado que experimentó el país en la década de los cuarenta... encontró un marco 'apro-
piado', pues los sectores del partido, sin que esto constituyera su proyecto político, se vieron inmersos en una alianza con el Estado, siendo éste el que re-
sultaba fortalecido. 19

De la misma manera en que el Gral. Cárdenas pedía a los obreros y campesinos que se organizaran con el fin de obtener mejores prestaciones, también hacía lo mismo con los industria-
les y pequeños propietarios. Esto se lograría organizando un aparato corporativo (el PRM) que vigilaría la autonomía de cada sector y mantendría su aislamiento. Por un lado los obre-
ros; por el otro los campesinos y dentro de éstos, a los indí-
genas, nada más que marginados de la organización campesina. Además, el Estado se encargaría de posibilitar este control admitiendo a los líderes de los diferentes sectores dentro de la administración pública. Este factor iba a jugar un papel importante pues la nula participación de las masas se compen-
saría con la de sus líderes. Esto es lo que se puede llamar el secreto de la estabilidad del sistema; la división de los que más cercanamente pueden ser aliados.

19. José Luis Reyna. Op. cit. pp. 10 y 11

La estructura edificada tuvo en el PRM la garantía para preservar la estabilidad en tanto fué capaz de posibilitar la división, la captación de líderes para mantener el descontento dentro de sus límites, sostener las demandas de sus representados y asegurar así la movilización en favor del Estado.

... El PRM resurgía como un administrador de masas. Y sus funciones como tal consistían ahora en cuidar que cada organización mantuviera su autonomía y su aislamiento, en atender las disputas o las dificultades que se dieran entre ellas, en coordinar sus movimientos, sobre todo en época de elecciones, y mantener la unidad, en su aislamiento, bajo la égida del Estado. La pirámide que formó el partido oficial después de su transformación estaba concebida para funcionar como una organización típicamente política, burocrática. Por debajo del aparato los sectores no hacían política, sino que se limitaban a promover los intereses profesionales, corporativos, en base a los cuales se definían como sectores. La política la hacía el partido, o los sectores sólo a través del partido. Era el mejor modo para excluir a las masas de la política y al mismo tiempo para despolitizarlas... se convirtió a la lucha reivindicativa en un método institucional de administración de las masas dentro de cada organización, mientras que las movilizaciones fueron sustituidas por la negociación que en representación de las masas los líderes asumían como un asunto exclusivo de ellos. 20

Dentro de este contexto es donde se debe observar la organización que el cardenismo impuso a las comunidades indígenas, es decir en la necesidad del mismo de buscar la estabilidad política con el fin de conseguir la recuperación económica. Esto lo llevó a diseñar una estrategia de organización regional para los indígenas, que al mismo tiempo que buscaba su integración a la comunidad nacional, los transformaba en otro apoyo directo al Estado, al través de sus líderes.

20. A. Córdova, Op. cit. pp. 163 y 173.

II.2 Los Congresos Regionales Indígenas

Desde inicio de su gira como candidato del PNR a la presidencia, el Gral. Cárdenas puso especial interés en la situación en que vivían los grupos indígenas. Su campaña política lo llevó hasta los lugares en donde habitaban algunos pueblos indígenas, visitó a los mayas, mixes, zapotecos, tzotziles, yaquis, entre otros.

Estaba consciente que los gobiernos revolucionarios tenían que contemplar en sus proyectos de desarrollo, a todos los sectores de la población incluyendo a los indios, en tanto que con su participación habían hecho posible la Revolución.

Para que ésto fuera posible, los gobiernos debían asegurar el disfrute de la riqueza generada por el trabajo a todos los individuos y no como lo habían venido haciendo algunos caudillos del norte al tener preferencias por la propiedad privada y ver a los indios como un lastre para el progreso.

El principio de justicia social tenía que prevalecer en la distribución del producto del trabajo si es que los gobiernos querían seguir contando con el apoyo del pueblo.

La patria no es una simple eclosión de entusiasmo sino más bien y, sobre todo el disfrute en común de las riquezas de un territorio... No es una nacionalidad aquel país que no garantiza a todos los habitantes el derecho a la vida; y no forma una patria más que aquellas colectividades unidas por el trabajo productivo, inspiradas en un propósito de justicia social para el presente y para el futuro y asentadas en una fecunda tradición. 1

1. Cf. La gira del General Lázaro Cárdenas, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, México, 1934, pp. 15 y 18.

Con ésto se ponía énfasis en la necesidad de construir la nacionalidad tomando en cuenta a todos los grupos que la componían; que la mejor manera de cohesionarla era garantizando el disfrute de la riqueza; y que la unidad nacional no debía buscarse en el predominio de una raza, sino esencialmente por el trabajo productivo.

Ahora bien, el Gral. Cárdenas aseguraba que para poner en práctica los principios de la Constitución era necesario que los grupos no beneficiados todavía por ella, lo apoyaran en su lucha por conquistarlos y distribuirlos. Obreros, campesinos, indígenas, en fin todos los que participaron en la Revolución, tenían que luchar junto al gobierno para materializar sus demandas, pues éste solo no podía eliminar los obstáculos y fuerzas que se interponían.

La unidad entre pueblo y gobierno era el requisito necesario para hacer avanzar la Revolución. Para el Gral. Cárdenas esta unidad no era más que la manera como concebía al Estado; el cuál no era el representante y defensor de los intereses de un grupo o sector de la población, sino que se encontraba por encima del conflicto social. El Estado era el único que podía defender los intereses generales de la nación.

Por tal motivo, para que la Revolución continuara su marcha, los gobiernos debían contar con el apoyo de todos los sectores de la población sin distinción de razas ni condición económica.

La Revolución que ustedes mismos hicieron con su sangre y con su esfuerzo, busca el mejoramiento efectivo de los obreros, de los campesinos, de los indígenas, de todos los trabajadores de nuestra patria. El gobierno libra penosa lucha para lograr todos estos beneficios en favor de ustedes, pero hay muchos obstáculos que se oponen a la obra de la Revolución. 2

Tomar en cuenta a los indios dentro de los proyectos nacionales, representaba un paso adelante en las concepciones que sobre ellos tuvieron algunos gobiernos anteriores a él. Los argumentos que éstos utilizaron en su negativa de facilitarles y permitirles una organización política propia y una dependencia encargada a la búsqueda de las soluciones a sus problemas fueron, entre otros; la existencia de la Ley de 1918 que prohibía la existencia de partidos en beneficio de una raza o religión determinada; y la aspiración de integrar una nacionalidad sobre la base del mestizo como grupo social mayoritario.

Un ejemplo de esto lo tenemos en la organización denominada Sociedad Unificadora de la Raza Indígena (SURI) que cambió su nombre a la de Sociedad Unificadora y Moralizadora de la Raza Mexicana debido a los ataques de que fue objeto, por decir representar a los indígenas. Se acusó a la SURI de explotar a los campesinos con ofrecimientos de tierras, por lo que fue desautorizada por el gobierno poblano. En realidad, a lo único a que se dedicaba esta Sociedad era a proporcionar casa y alimentos a sus socios cuando visitaban la capital en la tramitación de sus problemas agrarios.

... él (Obregón) nunca había creído adecuado establecer un criterio determinado para proteger a la raza indígena, por el contrario, todos los mexicanos deberían reportar iguales ventajas, independientemente de su color

u origen. La SURI cambió entonces su nombre por el de Sociedad Unificadora y Moralizadora de la Raza Mexicana y adoptó el solidarismo social para conseguir la unificación de las fuerzas vivas del país, mediante la profusión de escuelas y la efectiva aplicación de la Ley del trabajo, la división de los latifundios y la restitución de los ejidos. 3

Esta tendencia se complementaba con la negativa a crear una institución que se encargara de resolver los problemas más importantes de los indios, entre los que destacaba el de la tenencia de la tierra. La inclusión del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en la Secretaría de Educación Pública, creada en 1921, no tenía otro objetivo más que el de "educar" y llevar la "civilización" a los pueblos indígenas, para que se integraran a la nación que se estaba formando; no se pretendía crear un Estado pluricultural. Era comprensible el rechazo a no permitir una oficina que tratara exclusivamente los problemas de los indios, como el de la tierra, pues por un lado la repartición se había venido desarrollando lentamente, y por el otro lado, se había preferido la vía de la propiedad privada por encima de la ejidal y comunal.

Confirmar y restituir las tierras comunales arrebatadas a los pueblos indígenas rompía con el esquema de privatizarla. Restituir y confirmar las tierras a los grupos indígenas era asegurarles su continuidad y su cohesión, cosa que no pretendían realizar los grupos dominantes. La creación de una nacionalidad con base en una raza única era el camino.

Obregón corroboró esta tesis cuando en abril de 1924, se proyectó la creación de la Comisión de indígenas, dependiente de la Comisión Nacional Agraria, para aten-

der de una manera especial los asuntos de la mayoría indígena, pues hasta entonces se había preferido a la minoría criolla y mestiza. La Comisión de Indígenas representaría, como gestor oficioso o a petición de parte, ante toda clase de autoridades y en toda clase de negocios, a tribus y demás corporaciones de población indígena. El 27 de mayo de 1924 Obregón escribió a Ramón P. de Negri, presidente de la Comisión Nacional Agraria, que era un error que insensiblemente se había venido repitiendo tratando de formar dentro de la clase indígena una casta especial, cuando lo debido era incorporarla al conjunto de la población mexicana, mejorando sus condiciones físicas y morales, pero sin tratarla con métodos distintos. 4

No obstante que el problema fundamental de los indios seguía siendo el de la tenencia de la tierra, la mayoría de los gobiernos revolucionarios pusieron más énfasis en el aspecto educativo, pues creían que los males de los indios se debían a su bajo nivel de escolaridad.

La cuestión de la tierra entre los indios y los campesinos mestizos representaba un gran problema en el agro, por lo que el Gral. Lázaro Cárdenas intentó darle una respuesta. Creía que cuando el problema quedara resuelto, en el campo reinaría la paz. Es decir, que una vez que el reparto ejidal concluyera, los campesinos se dedicarían a trabajar la tierra con un mayor esfuerzo y mejoraría el nivel de vida de las comunidades. La vía ejidal debía ser el camino para el desarrollo del campo. Para ello no bastaba con entregar simplemente la tierra; se requería el aumento del crédito, la implantación de nuevos métodos de cultivo y la organización de los productores en cooperativas.

La Revolución quiere que la tierra venga a resolver el problema económico de los trabajadores en forma que les permita atender a las necesidades de su alimenta-

4. Ibid, Ob. cit. p. 76

ción, vestuario, alojamiento, salud y educación; es decir, que se eleve su nivel de vida... más para la plena resolución del problema no basta la simple entrega de la tierra, sino que es indispensable que continúe aumentando el crédito... (la) implantación de modernos sistemas de cultivo y la organización de cooperativas... Quiere la Revolución que los productos de cada ejido vayan a los mercados de consumo a fin de ayudar a la República a lograr un nivel superior de vida. 5

Estos planteamientos que en general se pusieron en práctica en el campesinado mestizo, no se realizaron con la misma intensidad en las comunidades indígenas. Aun cuando por vez primera fluyeron hacia el sector agrario una gran cantidad de recursos, ampliándose las inversiones en carreteras, obras de riego, escuelas y servicios médicos, éstos no correspondieron a las necesidades de los pueblos indios.

Teniendo la intención de basar el crecimiento del país - en el sector de la Reforma Agraria, se apoyo al ejido como vía para arribar al desarrollo, el gobierno cardenista canalizó recursos económicos y humanos y estableció toda una red burocrática para el campesinado, quien debía llegar a establecer desde cooperativas hasta industrias rurales propias.

A pesar de esto, el Gral. Cárdenas llegó a coincidir con sus antecesores en relación al indio, al dar preferencia al aspecto educativo, aun cuando en algunos lugares dió prioridad al problema de la tierra.

Poner énfasis en la construcción de escuelas y el aumento de maestros en las zonas indígenas, aparte de que representa

5. Cf. La gira del Gral. Cárdenas. p. 58

ban gastos no demasiados onerosos, a largo plazo se traducirían en el mejor de los elementos de su integración a la comunidad nacional y el de su "liberación".

Durante su campaña, el Gral. Cárdenas reflexionó sobre la necesidad de aumentar el número de escuelas en las zonas indígenas, lo cual realizó como Presidente. Fue así como se multiplicaron las misiones culturales, los internados indígenas, etc.

Es de justicia que estos pueblos indígenas tengan mayor atención, trayéndoles beneficios que no son costosos y sí de gran importancia para su educación y desarrollo económico... Para Chiapas... muchas escuelas en la zona indígena. Yucatán... aumentar las escuelas en las zonas indígenas. 6

Se creía que con la educación los indios lograrían despojarse de la herencia de la esclavitud dejada por el clero. Los gobiernos tendrían que cumplir con esta necesidad que padecían no sólo los núcleos indígenas, sino amplios sectores de la población.

La obligación de la Revolución es resolver los problemas económicos y educativos de las masas indígenas. NO OLVIDEN QUE EN SUS ESCUELAS TIENEN USTEDES LAS BASES DE SU LIBERACION. 7

Reconocer la existencia de los grupos indígenas, dándoles un lugar dentro del amplio espectro social, condujo al gobierno a edificar una estructura burocrática que se hiciera cargo de ellos y, al mismo tiempo, buscara la manera de convertirlos en pilares del Estado junto a los obreros y campesinos, pero en organizaciones separadas. Esto no era más que la expresión

6. Lázaro Cárdenas, "Apuntes, 1913-1940. Tomo I". En Obras. México: UNAM 1972, pp. 276 y 277

7. Lázaro Cárdenas. "Discurso pronunciado en Pátzcuaro, Mich. en 1935". En Ideario Político. México: Ed. Era, 1977, p. 178

como el pueblo se organizaba y, a su vez organizaba al Estado.

Para realizar y garantizar la canalización de los recursos destinados a los pueblos indígenas, el Gral. Cárdenas concibió durante su campaña, el establecimiento de un órgano dependiente del Ejecutivo propio para indígenas y que se concretó en el Departamento de Asuntos Indígenas. El pensamiento de Lázaro Cárdenas subrayaba la necesidad de incorporar a los indios a la civilización, respetando algunos de sus valores. Esta era una de las intenciones al crear la primera dependencia indigenista autónoma de otras, aparte del control que sobre los indios debía ejercer y la de encauzar los planteamientos de los indios dentro de los lineamientos ideológicos de la Revolución.

Al conocer en toda su amplitud las necesidades de las poblaciones indígenas que habitan el Estado, las cuales vienen a confirmar el concepto que tengo de las razas aborígenes del país, estimo que el gobierno de la Revolución DEBE SEGUIR PRESENTANDOLE SU APOYO MORAL ILIMITADO Y PONIENDOLES A SU SERVICIO LA AYUDA MATERIAL QUE SE HAGA INDISPENSABLE, PARA INCORPORARLAS DEFINITIVAMENTE A NUESTRA CIVILIZACIÓN... considero de vital importancia el funcionamiento dentro del poder público de un organismo de GESTION de Asuntos Sociales y de Economía Indígena, que CONTROLE técnicamente LAS ACTIVIDADES DE LOS ABORIGENES, ENCAUZANDOLAS POR LOS RUMBOS IDEOLOGICOS QUE SEÑALA LA REVOLUCION. 8

No fue sino hasta dos años después que asumió la presidencia cuando el Gral. Cárdenas decretó la creación del Departamento de Asuntos Indígenas. Su primer jefe fue el Prof. Graciano Sánchez, hasta entonces líder de la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Al crearse la Confederación Nacional Cam

8. Cf. La gira del Gral. Cárdenas, pp. 112 y 113.

pesina (CNC) y ocupar el puesto de secretario general, el profesor Graciano Sánchez dejó el puesto en manos del Prof. Luis Chávez Orozco, quien permaneció al frente de él, hasta el ascenso de Manuel Avila Camacho.

El Departamento de Asuntos Indígenas comenzó sus operaciones con un presupuesto de \$ 375,000.00 y con un total de 100 empleados. Para el año de 1937, no varió el presupuesto ni el número de trabajadores. En el año de 1938, se le asignaron \$ 2'625,000.00 y se aumentó el total de empleados hasta contabilizar 350. 1939 representó el año en que el Departamento tuvo la más alta asignación pues ésta llegó a \$ 3'375,000.00 ascendiendo el número de trabajadores a 850. En el último año del sexenio, el presupuesto del Departamento disminuyó a \$ 3'000,000.00; lo mismo que el personal el cual llegó a 650.

Fue debido a la acentuación del problema educativo como el Departamento de Asuntos Indígenas no tardó en convertirse en una ampliación de la Secretaría de Educación Pública, quien finalmente absorbe al D.A.I.

De la composición del personal que labora en el Departamento, se desprende que en los últimos tres años ha aumentado el dedicado a realizar trabajo educativo en los núcleos aborígenes, de donde se deduce que esta Dependencia se ha orientado francamente como un Departamento cuyas características son fundamentalmente económicas y educativas. 9

El hecho de poner énfasis en la educación como base de la liberación del indio, en cierta medida se debía a la idea

9. Secretaría de la Presidencia. 6 años de gobierno, México: S.P. 1940 p. 357.

que sobre este tenían los jefes del D.A.I. y el papel que desempeñó el maestro en este proceso. El maestro en el periodo cardenista no sólo debía fomentar el amor al trabajo colectivo sino también enseñar que la educación era una aptitud para la lucha. Más concretamente, la actuación del maestro dentro de las comunidades estaría encaminada a ser el guiador social, penetrando en sus luchas. La educación rural se convirtió en el pilar de la transformación económica y política, tanto en la capacitación cultural como en la movilización de los campesinos por la tierra y en su organización política. Los maestros se transformaron en verdaderos agentes del cambio social en el campo. Movilizaron a los indígenas e hicieron que sus demandas correspondieran a los planteamientos gubernamentales, convirtiéndolos de esta manera en sus aliados. Esto no sólo fue realizando entre los indios, sino también con los campesinos mestizos, teniendo en la creación de la CNC su punto culminante.

Verdaderas CORREAS DE TRANSMISION DEL REGIMEN DE LA REVOLUCION MEXICANA, los maestros fueron los cuadros políticos más eficaces para llevar a cabo la organización de los campesinos DESDE ABAJO, movilizándolos por sus demandas, al proporcionarles una dirección política e ideológica que ninguna institución oficial, comenzando por el mismo PNR, podía aportar en el contexto del gigantesco plan de organización de todos los elementos sociales que el cardenismo puso en marcha desde que comenzó a actuar. 10

Lázaro Cárdenas si bien observaba las características que unían al indio, al obrero y al campesino mestizo en su condición de explotados, esto lejos de posibilitar su unidad en

10. Arnoldo Córdova, Ob. cit. p. 119.

cierta medida, lo condujo a evitar ésta. Las diferencias que acentuó el Gral. Cárdenas le sirvieron para apartar a los núcleos indígenas de las clases con las que podía, en general, establecer más fácilmente alianzas. El presidente Cárdenas reconocía a los indios derechos de hombres, pertenecientes a una clase social; incluso afirmaba que la emancipación del indio era en esencia la emancipación del obrero.

Al indígena deben reconocerle derechos de hombre, de ciudadano trabajador, porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social que participa en la tarea colectiva de la producción... La unidad indígena, más que por el color de la piel, y que por las formas externas de la organización política o de las manifestaciones del arte, se advierte en su posición de clase oprimida... El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpantes. Para mejorar la situación de las clases indígenas, se pueden trazar los lineamientos de una campaña que debe ser realizada por una serie de generaciones y un conjunto de gobiernos que estén inspirados por una finalidad común. 11

Lejos de hacer de la diferencia indígena un elemento para la conformación de un incipiente sentimiento de la conciencia de clase, ésta fue utilizada con el objeto de hacer de los indios núcleos separados por raza, aunque se intentó realizar un gran Congreso de indios.

De la misma manera que se tuvo que crear una dependencia que atendiera los asuntos de los indios, también se les do

11. Lázaro Cárdenas. "Discurso en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro, Mich., en 1940". En México Indígena. Organó de Difusión del INI. Ed. especial de aniversario, 1978, p.

tó de una organización que facilitara la acción de aquélla. Poco importó al gobierno si la nueva forma en que serían agrupados los indios correspondía o no a sus costumbres ancestrales. La movilización popular en torno al Estado era lo que importaba. Por tal motivo, no existió la preocupación de cimentar lo que se estaba edificando como sucedió en la mayoría de las organizaciones creadas en este periodo, salvo en aquellos grupos en donde la forma impuesta correspondía, en cierta forma a sus tradiciones, ésta pudo conservarse.

La intención era organizar la fuerza que los indios representaban, sin importar la organización en que quedaran; siempre que no lo hicieran bajo la unidad de un frente amplio de masas. Formalmente los indígenas no quedaron integrados en la CNC como debía corresponder, pues así lo demuestra la estructura creada. Tampoco los indios como tales pudieron agruparse en torno a la CTM ya que se le había prohibido a ésta a participar en la organización de los campesinos. Había que garantizar la independencia de cada grupo. Aun cuando el Estado tomaba en cuenta a todos, la garantía de "árbitro" del conflicto social, le permitía erigirse como el único que podía defender a todos por "igual".

La política diseñada por el presidente Cárdenas, primeramente, dió como resultado la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, y posteriormente la organización de ocho congresos regionales indígenas por razas cuya intención última era realizar el gran Congreso de Indios.

Los fines de los Congresos Regionales Indígenas eran claros, sencillos. Primeramente se buscaba la concentración de los indios con el fin de aprovechar mejor los escasos recursos con los que contaba el DAI. Esto porque la actividad de su personal no tenía la suficiente intensidad ni la amplitud que los problemas requerían, dada la poca atención que anteriormente tuvieron. Por otro lado, se pretendía la reintegración de los grupos indígenas a la vida activa de México. Es decir, que tuvieron una conciencia cívica que les permitiera participar como ciudadanos con una supuesta igualdad.

Los beneficios eran lentos, la acción no tenía la suficiente intensidad ni amplitud por la carencia de recursos humanos y económicos.

No era posible que un reducido grupo de hombres llegara a captar en breve tiempo la situación de los núcleos aborígenes del Valle del Mezquital y todo el Estado de Hidalgo, ni mucho menos era posible un cambio en esa misma situación, si se tiene en cuenta la poca atención que se había prestado a los problemas de la zona anteriormente... (por tal motivo) se pensó en convocar a los nativos a un Congreso que debería tener lugar en Ixmiquilpan, Hgo. Se formularon los programas, se dió la aprobación del Señor Presidente de la República, se iniciaron los trabajos de organización y, después de la labor tesonera e improba, se logró que el día 25 de diciembre de 1936 el teatro Hidalgo de la ciudad de Ixmiquilpan se viera pletórico con las Delegaciones Otomíes de toda la entidad, que fueron convocadas al Primer Congreso Regional Indígena. 12

Esta propuesta no tuvo oposición alguna ya que la necesidad del Estado requería de la ampliación de su base social, y así de esta manera el recién creado Departamento de Asuntos Indígenas

12. José Minero Roque. Cuarenta meses entre los Otomíes. Comisión Intersecretarial del Estado y Planeación en el Valle del Mezquital, Hgo. Méx. DAI, 1940, pp. 2 y 3.

genas aseguraba el apoyo de los indígenas, el gobierno no podía más que aceptar, pues con ésto también se cumplían sus objetivos.

El C. Presidente de la República en repetidas ocasiones reiteró COMO UNO DE LOS MEDIOS SEGUROS DE LOGRAR LA REINTEGRACION DE LOS AUTOCTONOS A LA VIDA ACTIVA DE MEXICO, LA NECESIDAD DE CELEBRAR CONGRESOS DE NUCLEOS ABORIGENES, en donde ESTOS FUERAN A EXPONER LIBREMENTE TODAS SUS NECESIDADES Y LAS QUEJAS NUMEROSAS QUE SE HABIAN ALZADO TANTO TIEMPO COMO UN CLAMOR NUNCA OIDO. 13

Los Congresos Indígenas no tuvieron el carácter propio de una Liga, sindicato o partido, pues sólo se organizaron para que los indios expusieran sus carencias ante los representantes del poder público.

Como se comprenderá, los Congresos eran sólo lo que las autoridades querían que fueran, ya que ellas se habían encargado de su organización.

Se instruyó al Procurador de las Comunidades Indígenas para que recorriera todos los pueblos habitados por otomíes y agitara desde luego a aquella raza. Cada pueblo con más de 50 habitantes tenía la posibilidad de mandar a 2 representantes al Congreso, éste intentó evitar la introducción de personas no indias. Se invitó a las autoridades del Estado, a las demás dependencias del gobierno Federal, a Instituciones Científicas, y a particulares dedicados a la investigación de asuntos indigenistas. No se puede asegurar que no hayan estado en el Congreso gente explotadora de las comunidades, pues en ocasiones en las mismas existen los elementos de la explotación.

Destacan por su importancia dentro de los diversos trabajos preparatorios del Congreso, el transporte y los alimentos de los delegados, la adquisición de DOS CARPAS, de mesas, de bancas y de la vajilla ne-

13. DAI. Memorias del primer Congreso Regional Indígena, México: DAI 1938 p. 6.

cesaria para el servicio de comedor de mil personas... (un día antes de la fecha señalada) se concentraron los indios en Ixmiquilpan... y era de ver el entusiasmo y la fe con que recurrían a solicitar sus credenciales en la Procuraduría de las comunidades Indígenas... El Prof. Graciano Sánchez, jefe del DAI, exdirigente de la CCM, fue el presidente de la Asamblea. 14

El desarrollo del Congreso nos muestra la discrepancia entre las necesidades reales de los indígenas y las exposiciones que los representantes del gobierno hicieron de los problemas de los indios. Como veremos enseguida, las peticiones que más hicieron los indígenas a Lázaro Cárdenas durante el acto inaugural fueron acerca de las tierras, el agua potable y de riego, en tanto las que expusieron los representantes del poder público versaron más sobre el problema educativo aunque tocaron de una manera no directa el problema de la tierra.

Discutidas y aprobadas las credenciales de los numerosos delegados del Congreso, se procedió a la elección de la mesa directiva que quedó integrada por indios puros. (Dentro de las peticiones que más escuchó el presidente Cárdenas durante la inauguración fueron)... las que se referían a la falta de tierra de cultivo y a la del agua potable y para riego. ERA LA PRIMERA VEZ QUE TENIAN ESPERANZAS DE QUE SE LES RESTITUYERAN SUS PROPIEDADES COMUNALES DE LAS QUE HABIAN SIDO DESPOJADOS TANTOS AÑOS Y CUYOS TITULOS DE POSESION GUARDABAN CELOSAMENTE.

Terminado de hablar el último orador inscrito, se procedió a la lectura de los dictámenes siguió la lectura de ponencias, que habían sido encomendadas a los representantes de diversas Secretarías y Departamentos del Ejecutivo Federal... Así el representante Agrario expuso ante la Asamblea la ponencia titulada 'Tierra, aguas y bosques. Dotaciones y restituciones a los pueblos y habitantes indígenas otomíes en el Estado de Hidalgo, como un medio de mejorar su situación económica'. Esta ponencia fue resumida para los

indios que no entendían con claridad en castellano y expuesta por el ponente en lengua nativa... A continuación se dirigió hacia los asambleístas, el ponente del Departamento de Asuntos Indígenas. El tema tratado por él se condensa en el siguiente título: Los problemas económicos de los indígenas y maneras de resolverlos.

Con claridad fue exponiendo las condiciones de vida de esa raza que los delegados encontraban exactamente referidas, ya que lo asentían con vivas pruebas, muestras de aprobación. Otro ponente aplaudido fue el oficial mayor del DAI. El jefe de la oficina de economía y cultura indígena del DAI fue otro de los aplaudidos. 15

La importancia que es necesario resaltar del párrafo anterior es la manera en que se les manipulaba a los indígenas, representada ésta en los aplausos tributados a los integrantes del DAI que en sus exposiciones sólo tocaban el problema de la tierra de una manera superficial.

Una vez concluidas las ponencias, se pasó a integrar lo que podría tomarse como la semilla de lo que sería posteriormente el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Esto es, durante la asamblea se eligió una comisión que sería encargada de canalizar las solicitudes de las comunidades.

Se procedió en seguida a nombrar la comisión PERMANENTE DEL CONGRESO FORMADA POR UN PRESIDENTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE, dos vocales propietarios y dos suplentes. La presentación de la Comisión Permanente a los congresistas fue recibida con nuevo aplausos, tomando desde ese momento posesión de su puesto.

Un examen de todas las solicitudes que alcanzaron la suma de 1040 viene a hacer patente el afán de los indios de educar a sus hijos. Las solicitudes referentes a la educación, son las más numerosas, puesto que para los 29 municipios representados en el congreso, suman 238 y entre esas mismas sobresalen las referentes a la petición para que se les construyan edifi-

15. Idem. Op. cit. pp. 9 y 13

cios apropiados a la enseñanza, ya que la mayoría de los pueblos levantan provisionalmente un local de la escuela.

Pueblos esencialmente campesinos, orientaron su mayor interés a sus problemas agrícolas, y son las peticiones de este ramo las que siguen inmediatamente a la educación. En serie descendente se encuentran las que se refieren a comunicaciones, a salubridad, a los problemas agrarios, a los del trabajo y a las necesidades forestales. 16

Lo que se puede decir es que el logro concreto de ese Congreso fue la creación de una Comisión que sería la encargada de buscar el cambio de la raza otomí. Esta fue la Comisión Intersecretaral de Estudios y Planeación del Valle del Mezquital.

... (ésta) representa el desarrollo inicial de un esfuerzo, para buscar en forma sistemática y científica, el cambio favorable de las condiciones de vida de un importante grupo de la población otomí, como parte del programa indigenista del actual régimen revolucionario. 17

La política cardenista sobre los indígenas estuvo plagada de muchos altibajos, pues algunos indigenistas que la pusieron en práctica, la observaron como una política utilitarista. Algunas personas sostenían que los indios eran un obstáculo para el desarrollo, por tal motivo, su situación debía preocupar a todos los sectores de la población, principalmente a los industriales, comerciantes y grandes agricultores que tiene la necesidad de ampliar sus mercados para sus productos.

Los aborígenes son seres UTILES y el hecho de que CONSTITUYAN UN ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA, IMPONE AL GOBIERNO EL DEBER INELUDIBLE DE ACUDIR EN SU AUXILIO... se busca una EFECTIVA INCORPORACION DE ELLOS A LA VIDA NACIONAL que RECLAMA DE TODOS los habitantes de México una PARTICIPACION

16. Idem. Op. cit. p. 14

17. José Minero Roque, Op. cit. p. 24 cap. X

EFFECTIVA en las diversas actividades de una sociedad moderna, organizada políticamente... las condiciones de vida de los aborígenes es un asunto que debe interesar capitalmente, no sólo al gobierno, como supremo custodio y autor del bien público. DEBE INTERESAR AL INDUSTRIAL Y AL COMERCIANTE, porque AL ELEVARSE EL NIVEL DE VIDA DEL NATIVO, AUTOMATICAMENTE PASA A AUMENTAR SU CAPACIDAD ADQUISITIVA COMO CONSUMIDOR AL AGRICULTOR PORQUE EL INDIGENA CUYA OCUPACION PRINCIPAL ES LA PEQUEÑA INDUSTRIA, al mejorar su dieta alimenticia, ADQUIRIRA MAYOR NUMERO DE CEREALES Y DE OTROS ARTICULOS ALIMENTICIOS; AL OBRERO; porque DESTROYENDOSE LA ECONOMIA CERRADA que ahora prevalece en muchas zonas indígenas, AUMENTARA LA DEMANDA DE MANO DE OBRA POR PARTE DE PRODUCTORES, debe interesar, en suma, al conjunto de los habitantes de la República, PORQUE MIENTRAS PERDURE EL ESTADO DE ATRASO DE LOS NATIVOS, TENDREMOS UN PESADO LASTRE QUE DIFICULTARA LA MARCHA ASCENDENTE DE LA NACION... (el indio) dejará de ser explotado cuando teniendo conciencia de su propio valer, se agrupe fuertemente a sus hermanos formando ese tipo de sociedad como la cooperativa, los comités de educación, los comités deportivos, que pudiéramos llamar artificiales, pero que tienen raíz en la propensión natural del hombre a la sociabilidad... (por su parte) el gobierno debería tener un carácter tutelar, PROCURANDO LA CONVIVENCIA DE LOS INDIOS, MESTIZOS Y BLANCOS EN UN PLANO DE IGUALDAD EFECTIVA E INTEGRAL. 19

El relativismo cultural surgido durante este período fue entendido por algunos indigenistas como el disfraz o máscara con que se podía penetrar en la vida de las comunidades indígenas. Haciendo creer a los indios que sus valores, costumbres y tradiciones serían respetadas y preservadas. Muchos de los indigenistas de esa época penetraron en los pueblos, rompieron la cohesión comunitaria y facilitaron el acceso de las costumbres de la "civilización occidental".

Para llegar al alma del indio debemos hablarle en su propia lengua, ya que ésta será el vehículo más poder-

roso y eficaz que haga llegar hasta lo último de su conciencia NUESTROS IDEALES, NUESTROS SENTIMIENTOS, NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL y de todos los recursos de nuestra cultura y nuestra civilización, el radio, el periódico, el libro, el cine, la escuela, la biblioteca, el teatro, la música, el fonógrafo, serán nuestros mejores agentes; a condición de que no perdamos de vista la mentalidad indígena. Es más; DEBEMOS DEMOSTRAR AL ABORIGEN QUE NOS INTERESAN LAS MANIFESTACIONES DE SU ARTE Y DE SU CULTURA; QUE NOS INTERESA TAMBIEN SU HISTORIA, SUS TRADICIONES, EN UNA PALABRA TODAS LAS EXPRESIONES ELEVADAS DE VIDA COLECTIVA. 20

Los encargados de esta penetración serían los maestros no sólo porque tendrían que convivir con ellos y hablar su lengua sino porque de alguna manera tenían la tarea, no explícita, del gobierno cardenista de adentrarse en la lucha de clases, dirigirla y organizar los núcleos indigenistas.

Esta acción encomendada a los maestros se tradujo en una arma de dos filos, pues por un lado los hijos de los indígenas que pudieron ir a la escuela se transformaron en corto tiempo en los caciques de la comunidad, mientras que pocos fueron los que se dedicaron a la construcción de una organización representativa de los verdaderos intereses del grupo étnico. El poder de persuasión de los maestros y su participación en todos los aspectos de la organización y celebración de los congresos poco a poco los transformaron en los nuevos explotadores de sus comunidades. El papel asignado por el DAI a los maestros era muy claro.

El personal del Departamento de Asuntos Indígenas comisionado para efectuar los trabajos de organización

del Congreso... visitará las comunidades indígenas de esta raza y AUXILIADOS POR LOS MAESTROS RURALES DE LA LOCALIDAD CELEBRARAN EN CADA UNA DE ELLAS UNA ASAMBLEA EN QUE DISCUTIRAN... LOS PROBLEMAS DE ESTA. 21

La convocatoria del Primer Congreso Indígena de la raza Huasteca otorgaba mayor responsabilidad a los maestros.

Después de verificar la asamblea se ELIGIRAN LOS DELEGADOS QUE DEBERAN ASISTIR AL CONGRESO, LO MISMO QUE LOS REPRESENTANTES A LAS CONFERENCIAS REGIONALES. Al realizar los trabajos anotados, se INTEGRAN BRIGADAS FORMADAS POR EL PERSONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, Y SECTORES Y MAESTROS DE LA REGION... Estos organismos AUXILIARAN A LAS COMUNIDADES INDIGENAS PARA PRESENTAR ANTE LAS ASAMBLEAS REGIONALES Y AL CONGRESO SUS QUEJAS, INICIATIVAS Y PONENCIAS. 22

Aguirre Beltrán, en su libro "Formas de Gobierno Indígena", expone el carácter de esos Congresos, así como la diferencia existente entre éstos y las formas propias del gobierno de las comunidades indígenas de la manera siguiente:

Inconforme con el mal trato de que eran y son víctimas los pueblos por parte de algunas autoridades municipales y CHABOCHES no autorizados, los maestros rurales establecidos en la sierra trataron de poner en práctica los postulados de la Revolución y cumplir con la misión que ésta puso en sus manos. Aprovechando en parte la oportunidad de que hacerse oír presentan las campañas electorales para la diputación y gubernatura estatal, dieron forma a un organismo de PROMOCION Y DEFENSA que fue bautizado con el nombre de CONGRESO DE LA RAZA TARAHUMARA... Esos congresos son en realidad asambleas a las que concurren un gran número de pueblos -hombres, mujeres y niños-, y NO SON EXCLUSIVAMENTE AUTORIDADES O REPRESENTANTES. Son naturalmente los pueblos que cuentan con maestros, que por cierto son numerosos, los que en realidad concurren a esta asamblea de la tribu. 23

21. DAI. Primer Congreso Regional de la Raza Mixteca. México: DAI 1959 p. 6
22. DAI. Primer Congreso Regional de la Raza Huasteca. México: DAI 1939, p. 7
23. Gonzalo Aguirre Beltrán, Formas de Gobierno Indígena, Imprenta Universitaria, México, 1953, p. 86

Los maestros rurales, tal y como lo afirma Aguirre Beltrán, in tentaron poner en práctica los principios de la revolución; y quienes buscando aprovecharse de los períodos electorales, fue ron utilizados por los que únicamente buscan el apoyo de las masas con el fin de ascender al poder aún cuando en ciertos ca sos obtuvieron algunos puestos.

Es aquí donde se observa con claridad el papel desempeñado por el Departamento de Asuntos Indígenas en la Organización de Congresos y el carácter manipulador de los maestros que llevando la dirección de las reuniones se convirtieron obligatoriamente en el puente necesario entre las masas indíge nas y los gobernantes.

La constitución de éstos como organismos de PROMOCION Y DEFENSA no fue más que el resultado lógico de la política de convertir a las comunidades en apéndices del aparato estatal. La manera en que se advierte esta situación es que los Congre- sos no eran AUTORIDADES O REPRESENTANTES ya que sólo se consti- tuían realmente como asambleas que distaban, en algunos lugares, de parecerse en mínima medida a las formas de gobierno au tóctono de las distintas comunidades étnicas. Con ese nuevo tipo de organización, los maestros rurales dieron un paso más en el proceso de eliminación de las formas de gobierno autócto- no y se erigieron como los nuevos representantes de acuerdo a las nuevas exigencias del aparato estatal. El voto de recono- cimiento a las nuevas formas de organización indígenas fue la presencia de los representantes de las distintas dependencias oficiales en las reuniones así como la participación decisiva

del Departamento de Asuntos Indígenas el cual cumplía de esta manera su labor asignada.

Los Congresos no son más que promotores de los problemas de los grupos indígenas, al través de las instituciones creadas para tal efecto, pero siempre bajo la supervisión y patrocinio del personal asignado por el Departamento de Asuntos Indígenas, por lo que se dedicará más a tratar de promover cuestiones educativas.

Los Congresos promueven la resolución de los problemas de la raza tarahumara en lo que atañe a educación, materia agraria, comunicaciones, salubridad y asuntos sociales. 24

Con esto las organizaciones indígenas creadas por Cárdenas cumplían con su función de ser las gestoras de los problemas de las comunidades indígenas vía el DAI; sin hacer propiamente política. Es decir, más que organizaciones indígenas, eran una extensión de las funciones del departamento indígena. El DAI no pasó de ser una oficina de gestión indígena, aunque como lo dijo Chávez Orozco, fue el primer paso en serio de parte del gobierno.

Son los resultados y el eficiente control ejercido por los dirigentes de estos grupos sociales por lo que las dependencias gubernamentales los utilizaron con mayor frecuencia en la implantación de medidas de carácter asistencial y de apoyo político.

Su promoción en localidades donde no existen será la

24. Aguirre Beltrán, Op. cit. p. 88

condición necesaria para la acción de la política indigenista. Además, con los Congresos y el poder dirigente de los maestros en ellos como representantes de los grupos indios se iniciará la etapa, en la cual los maestros rurales se erigirán como los auténticos intermediarios entre el gobierno y los indios.

La política cardenista encaminada hacia las comunidades indígenas, cuya creación fueron los Congresos Regionales, cumplió con los objetivos propuestos. Por un lado transformar esa fuerza social en apéndice del aparato estatal, aglutinándola y organizándola bajo la égida del Estado y, por otro, dejándola como posibilidad abierta para futuras ampliaciones de la base popular del régimen, convirtiéndola de esta manera en una fuerza de reserva.

La culminación de esta política indigenista es la realización en nuestro país del primer Congreso Indigenista Interamericano, en donde se observó el carácter ideológico del mismo, pues en él sólo estuvieron presentes y participando efectivamente los antropólogos y personas dedicadas a las cuestiones indígenas, ya que los pocos indios que estuvieron sólo fueron el marco folclórico de la reunión.

Podemos decir que a partir del Congreso de Pátzcuaro de 1940, se conforma orgánicamente el sistema de ideas indigenistas, las cuales sufrirán modificaciones sustanciales conforme se van enfrentando a imperativos de su propia práctica y a situaciones de emergencia política y estatal. Esto último, debido a las necesidades políticas y económicas del Estado. En

ningún momento, esto quiere decir que con ello se reconozca a un país pluriétnico, ya que se continuará sosteniendo la idea de que los indios deben "integrarse" al desarrollo y a la comunidad nacional, "respetando" supuestamente su vagaje cultural. La imposibilidad de un Estado pluriétnico se debe a que el sistema económico capitalista no lo permite, toda vez que en su sentido expansionista va destruyendo a las comunidades y transformando sus vidas y costumbres.

En el Congreso Indigenista Interamericano se delineó la política indigenista del Estado y asumió un matiz de un cierto relativismo cultural.

Durante el período cardenista, el Departamento de Asuntos Indígenas favoreció la realización de 8 Congresos Regionales Indígenas. En 1936, realizó un Congreso con la participación de 300 pueblos. En 1937, también, se llevó a cabo un Congreso con sólo 75 pueblos. A partir de 1938 hasta 1940 se realizaron 6 Congresos, participando en 1938, 950 pueblos, 225 en 1939 y 200 en 1940. El número y características de las ponencias se puede resumir de la manera siguiente: Escolares, 925; varias (correo, telégrafo y salud) 775; Tierras, 575; obras sanitarias y de higiene, 400; fomento agrícola, 325; vías de comunicación, 300; irrigación, 175; cooperativas, 75; forestales, 25; energía eléctrica, 25.

Los Congresos Regionales Cardenistas no tienen el mismo efecto sobre los campesinos y obreros ya que para los grupos indígenas significaba la imposición de una nueva forma de orga

nización que rebasaba los marcos de sus antiguas costumbres. También con éstos se posibilitó la creación de nuevos caciques, que presentándose como sus defensores, iban a mantenerlos en una situación de dominación encubiertos por una gran red burocrática. Sin embargo, lo que en primer momento fue la imposición de nuevas formas organizativas en los indígenas y que obedecieron más al gobierno, poco a poco se fueron transformando, debido al avance del modo de producción en sus comunidades, en una alternativa inmediata como en el caso de los tarahumaras.

II.3 Crecimiento económico y desigualdad social (1940-1970)

Cuando el Gral. Cárdenas concluyó su mandato presidencial, el país se encontraba con una cierta estabilidad política.

Sin embargo, si bien es cierto que por parte de las masas populares no existían movilizaciones que pusieran en peligro la continuidad del sistema, esto no ocurría en los círculos empresariales. El capital nacional e internacional vió con descontento la preferencia que el Gral. Cárdenas tuvo para con el ejido y los rubros denominados de bienestar social.

La política impuesta por Lázaro Cárdenas tuvo una mayor efectividad en el plano político que en el económico. Aun cuando el término de su gestión, los ejidos proporcionaron el 51% de la producción total agropecuaria, la producción apenas logró rebasar el 1%.

Fue por esto que al llegar a la presidencia, el Gral. Manuel Avila Camacho aseguró que su gobierno se iba a apoyar, principalmente en la "energía vital de la iniciativa privada".

Esta política implicaba además el abandono de la vía ejidal como elemento de desarrollo rural, el fortalecimiento de la propiedad privada y la transformación de la agricultura en sustento del desarrollo industrial.

La aplicación de esta política sacrificaría las acciones de bienestar social y daría impulso a aquéllas que apuntalaran el desarrollo industrial y elevaran la producción agropecuaria, haciéndola más rentable.

Las políticas de apoyo a la agricultura comercial ten-

drían como contrapartida la disminución de los recursos destinados al ejido, y mas aún, a las comunidades indígenas.

Ahora bien para que esta estrategia de desarrollo tuviera los efectos esperados no bastaba tan sólo con admintir la estabilidad dejada por el expresidente michoacano, sino también y, más importante aún, era asentar la disciplina del movimiento obrero y campesino.

Con el nacimiento de la década de los cuarentas y hasta los sesentas, la agricultura desempeñará un papel que lejos de representar su desarrollo, lo conducirá a una depauperización constante.

La agricultura iba a desempeñar un papel nuevo, no ya como base del desarrollo rural, sino como los cimientos de la grandeza industrial. 1

Este período se caracterizará por la aplicación de medidas tendientes a favorecer y propiciar la inversión y el mantenimiento de la estabilidad política mediante la negociación; recurriendo, en muchos casos, a la represión cuando los movimientos se escapaban del control oficial.

Un elemento externo que vino a favorecer la política de industrialización en el país fue la Segunda Guerra Mundial. Este factor dió un gran impulso a la industrial y a la agricultura. Hizo que nuestro país pasara de ser importador de productos agropecuarios a exportador.

La política implantada por el presidente Avila Camacho -

1. Cynthia H. de Alcánta. La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970. México: Ed. Siglo XXI, 1978 p. 22

tenía la intención de obtener el apoyo y la confianza de los industriales perdidos durante el período del Gral. Cárdenas. La manera de ganarse la simpatía de los grandes capitales tomó forma en las facilidades que el gobierno avilacamachista dió a la inversión.

El proceso de industrialización, apoyado por el Estado mediante medidas fiscales y arancelarias y el suministro abundante y barato de energéticos vino a complementarse con el desarrollo de un sector agrícola moderno.²

Para la expansión del capital, el Estado contribuyó con grandes inversiones en la construcción de la infraestructura necesaria, convirtiéndose de esta manera, en el promotor del desarrollo.

Quienes subieron al poder en 1941 fueron aquellos sectores de la burguesía que temían la radicalización de las medidas cardenistas y su continuidad. Por eso, cuando este grupo asciende al poder, las masas populares verán disminuidas las posibilidades de llevar adelante sus reivindicaciones contempladas en la Constitución. Las cuales entrarán en el "estira y afloja", según las condiciones imperantes en cada régimen. Sin estar de acuerdo totalmente con los terratenientes, los empresarios modernos tuvieron que unir sus esfuerzos con el objeto de imponer su predominio.

...(Fueron) la coalición de intereses antiagrarios (los) que ocuparon el poder en 1941; porque incluso el nuevo grupo de empresarios modernizadores es

2. Jaime Labastida M. de C., Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio. En El Perfil de México en 1980. Méx, Siglo XXI, vol. III, 1972, p. 109

taba en muchas cosas -entre ellas, la política de crédito y comercial- en contraposición con los miembros terratenientes y financieros más tradicionales de la élite, ninguno de los dos bandos deseaba la continuación de un régimen que favoreciera las cooperativas de campesinos y obreros. 3

Las medidas impuestas propiciaron la polarización de la agricultura, ya que todos los recursos fueron canalizados hacia los productos comerciales y áreas más rentables. Pese a esto, no hubo una respuesta organizada importante por parte de los ejidatarios y comuneros, ya que la mayoría se encontraba incorporados a la CNC, brazo campesino del partido en el poder.

Las obras de riego, el crédito, el uso de fertilizantes, el beneficio de la investigación agrícola, la mecanización, el extensionismo, fueron entre otros beneficios, directamente canalizados hacia la producción agrícola de exportación. Fue así como en el proceso de crecimiento económico se observó una concentración de los recursos oficiales y privados en regiones claramente definidas; principalmente, nortañas.

Por fin los grandes agricultores nortños vieron que en su región despuntaba la gran producción agropecuaria, fruto del esfuerzo emprendedor de sus habitantes, mientras que el sur dormitaba con su exigua producción agrícola, debido a la carencia de una mentalidad empresarial.

Para observar un poco cómo se concentraron los recursos destinados al campo en las áreas de riego, diremos que lo inver

3. Cynthia H. de Alcántara, Ob. cit. p. 23

tido en obras de infraestructura de riego, el 60% correspondió de 1940 a 1970 a 7 estados, todos norteros. Ellos fueron: Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua y Durango.

Ahora bien, a pesar del aumento de las tierras arraigadas, éstas no fueron entregadas a los ejidatarios; por el contrario, en oposición a la política cardenista, fueron vendidas a las familias de políticos y comerciantes prominentes, así como a empleados de los organismos federales.

El crédito, casi siempre llegó con prontitud y suficiencia hacia las regiones en donde se cosechaban productos altamente rentables. Los ejidos, cuyo producto no ofrecían ningún atractivo para los empresarios, no fueron favorecidos por la política crediticia. Si esto aconteció con los ejidatarios, salvo aquellos en los que su producción era objeto de una gran preferencia comercial; la situación se agravó en las comunidades indígenas, pues no lo obtenían a tiempo ni en la cantidad necesaria. Si en el período del Gral. Avila Camacho la restricción crediticia al ejido se resintió, ésta tuvo en el gobierno de Miguel Alemán su mayor acentuación.

... con la inauguración del período presidencial de Miguel Alemán y la iniciación de un decidido apoyo oficial a los grandes cultivos comerciales, en las tierras de riego; la política del BNCA cambió por completo y se orientó de preferencia hacia el financiamiento de las mejoras del capital en las explotaciones privadas... 4

La mecanización en el campo, producto de una relativa es

4. Cynthia H. de Alcántara, Op. cit. p. 63

casez de mano de obra durante la segunda Guerra Mundial se concentró en las plantaciones cuyos productos se destinaban al mercado internacional; convirtiéndose para los ejidos en una fuerte carga financiera debido a los malos manejos de los empleados del Banco.

A pesar de que algunos ejidos poseían cierto tipo de maquinaria agrícola, ésta no alcanzó los niveles que se dieron en las parcelas privadas. Otro elemento que favoreció a la polarización de la agricultura fue la adquisición de semillas mejoradas y de alto rendimiento, producto de las investigaciones agrarias, las semillas mejoradas no se distribuyeron con equidad entre la propiedad privada y la ejidal. A pesar de que el gobierno intentó regular la distribución de semillas mejoradas a través de la Productora Nacional de Semillas, no pudo evitar que los poderosos agricultores del norte, que operaban en fuertes asociaciones de crédito, acapararan las mejores semillas.

El uso de los fertilizantes también fue privilegio de los grandes agricultores, pues no tuvieron que sufrir el lento burocratismo de los empleados del Banco, quienes la mayoría de las veces lucraban con éstos, entregándolo alterado y a destiempo a los ejidatarios.

Los intentos que el gobierno de la República realizó con el propósito de disminuir la creciente polarización agropecuaria en la década de los sesentas, no fueron los suficientemente poderosos como para corregir lo que en las dos décadas anteriores se había apuntalado ya como la característica agraria del

país. Es decir, la constitución de grandes latifundios abiertos o simulados, apoyados con buena medida por las grandes obras de infraestructura construidas. A un lado de éstos, subsistían algunos ejidos colectivos que habían resistido los embates y obstáculos de parte del gobierno y empresarios. Existían también, dispersos por todo el país, los ya de por sí multiplicados ejidos parcelarios y las pequeñas propiedades minifundistas. Los jornaleros temporales o permanentes que junto con los obreros agrícolas, representaban una fuerza de presión considerable, hicieron su aparición. Y muy lejos de éstos sectores, las que objetivamente expresaban el proceso de desarrollo industrial basado en la agricultura, se encontraban las comunidades indígenas. Carentes de un apoyo estatal que no fuera más que el de "auxiliarlos" y tratarlos como "menores de edad", las comunidades indígenas vivían en la más extrema miseria.

Finalmente, marginadas y explotadas, como auténticos parias del campo, sobrevivían apenas numerosas comunidades Indígenas en las que la conservación de la estructura social tradicional era una defensa muy débil ante la penetración comercial del sector moderno de la economía. 5

No obstante el gran poderío que utilizaba el capital con el fin de despojar a las comunidades indígenas de sus tierras y recursos naturales, como los bosques, éstas continuaron ofreciendo resistencia. La desigual lucha entablada por los indígenas en contra de la nueva forma de dominio del capital en el campo, era favorecida en cierto modo, por la carencia de una organización a nivel nacional que aglutinara a todas las comunida

5. Gustavo Esteva, "La agricultura en México de 1950 a 1970: el fracaso de una falsa analogía". En COMERCIO EXTERIOR, 25 (12), dic. 1975, p. 1312

des étnicas.

Los grupos aborígenes no pudieron contrarrestar los embates de los nuevos latifundistas, ya que éstos utilizaban todos los recursos legales o ilegales, para su fin.

Cuando el Gral. Avila Camacho inició el despegue industrial, no hubo objeción de parte de la Central que en ese momento decía representar a todos los campesinos del país: la CNC. Por el contrario, al ser nombrado nuevo secretario general de la CNC el coronel Gabriel Leyva Velázquez ofreció su colaboración en la lucha contra el nazismo, mediante el aumento de la producción. Esto implicaba la existencia de la paz en el campo. En la convención en la cual resultó electo el coronel Leyva Velázquez, también se reestructuró la Central, dando cabida a las comunidades indígenas que hasta el momento no pertenecían a sus filas. Fué así como el 29 de diciembre de 1942, los pueblos indígenas fueron incorporados, por vez primera, a una organización amplia. Sin embargo, esta incorporación de los indígenas a la CNC fue ante todo un acto político cuyo fin fue el de intentar controlarlos. La CNC poco hizo, cuando el presupuesto asignado al DAI no se aumentó, argumentando la situación por la que atravezaba el país.

Pese a que el Departamento de Asuntos Indígenas sufrió la política de apoyo a la iniciativa privada viendo permanecer - constantes su presupuesto, ante la difícil situación de los indios hizo erogaciones con el fin de aumentar sus gestiones.

Una situación de emergencia determinó que el presu-

puesto de esa dependencia no fuera aumentado y por lo mismo el Plan general de labores, proyectado sobre la base de contar con dos millones de pesos más, no pudo aplicarse íntegramente, Su acción fue de nuevo preferentemente gestora, para hacer llegar a las demás dependencias del Ejecutivo las demandas de los pueblos indígenas. 6

La situación por la que atravezaban las comunidades indígenas era tan difícil que en 1942 el DAI organizó la Caja de Crédito Refaccionario, para hacerles llegar el crédito que ninguna institución quería otorgarles. La Caja comenzó a funcionar con un capital inicial de \$140,000.00 que evidentemente no correspondía a la magnitud de los problemas.

Sin entender que mientras el capitalismo no logra tener la capacidad suficiente para dar cabida a la explotación de todos los recursos y por que tal motivo mantiene a ciertas zonas como reserva, los voceros gubernamentales creían que el problema de la falta de interés de los banqueros de no hacer llegar el crédito a los indios se debía a que éstos no tenían una mentalidad mercantilista.

...los indios no tienen con que garantizar, pues sus propiedades tienen poco valor... Pero lo más importante es que los indígenas no tienen la mentalidad contemporánea, que les permita comprender el complicado mecanismo de las operaciones bancarias. 7

La incorporación de los indígenas a la CNC quería afian

6. Departamento de Asuntos Indígenas, Memorias del Departamento de Asuntos Indígenas, México, DAI, 1942, p. 18

7. Idem, Op. cit. p. 39

zar la estabilidad política con el fin de que el proceso de industrialización no tuviera obstáculo alguno, pues a pesar de que el peso específico de los grupos étnicos disminuía conforme avanzaba el capitalismo en el campo, el grupo en el poder no podía dejar fuera de su esfera de control a un sector de la población que no por ser una minoría y estar dispersa, no ofrecía resistencia a la penetración y pérdida de sus recursos. De ahí que su control haya sido más decidido. Además, con esto, no se estaba más que fraguando la constitución final de lo que iba a ser el partido que ha gobernado al país por más de cuatro décadas; el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La integración de los aborígenes a la Central iba encaminada a encuadrarlas dentro de una organización vertical, perdiendo de esta manera su relativa autonomía gozada cuando el Gral. Lázaro Cárdenas las organizó al margen de los campesinos en general.

La creación del Instituto Nacional Indigenista vino a ser el complemento que la modernización del control político necesitaba, pues de esta manera, como aparato ideológico del Estado, legalizaba lo que con Cárdenas apenas fue el primer intento; la lucha de las comunidades indígenas. Antes de ver a éstas dentro de la CNC y de la CNOP, veremos un poco más de cerca el por qué de la creación del INI.

Dentro de la política de crecimiento económico incrementada a partir de Avila Camacho y el despojo sistemático de las tierras de las comunidades indígenas, el surgimiento del Instituto Nacional Indigenista, fue algo más que el simple cumpli-

miento de un compromiso que nuestro país adquirió al firmar el Acta del Congreso de Pátzcuaro, en 1940, donde se manifestó que todos los países debían de crear Institutos Indigenistas Nacionales, con el fin de elevar los niveles de vida de los aborígenes. Organizarlo en 1948 y no antes tuvo el claro objetivo de retener en el campo la mano de obra que era desplazada a las ciudades y que la industria no podía utilizar, y por otro, estructurar mejor los mecanismos que aseguraran el control de las comunidades indígenas y que no pudo llevar a cabo con efectividad el antiguo DAI. Además, las condiciones requerían que ante los embates del capitalismo en el campo, existiera un organismo capaz de llevar exiguos recursos a los grupos étnicos que los retuviera en el campo y al mismo tiempo los preparara para su futura utilización como mano de obra proletaria, tanto en el campo como en la ciudad.

El INI que inició durante el período alemanista, el cual se caracterizó como el que mayor impulso dió a la política de industrialización y defensor de la propiedad privada, sólo pudo crear a éste de una perspectiva que viniera a apuntalar su política central.

... las múltiples iniciativas del Estado (sirvieron) para estimular el capitalismo en el campo y cancelar y UTILIZAR EN OCASIONES, LAS TENDENCIAS CAMPESINAS NO CAPITALISTAS... El Estado (logró) que una parte considerable de campesinos RETUVIERA SUS FORMAS DE ORGANIZACION NO CAPITALISTA. 7

La creación del INI se debe observar en la incapacidad

7. Sergio de la Peña, Estado, desarrollo económico y proletariado" En Comercio Exterior, 25 (12), dic. 1975, p. 1354.

del sistema de absorber la mano de obra desplazada del campo a la ciudad, incluso dentro del mismo campo debido a la mecanización de éste.

De esta manera, el INI viene a representar la modernización de los mecanismos de control político y el apoyo a una política agrícola que requería del mantenimiento de una parte de la población apegada a la tierra. Sin embargo, el bajo presupuesto asignado no logra llevar sus beneficios a todos los indios.

La Ley que creó el INI, contempló como un organismo de consulta pero sin voz, a la CNC dado su carácter de representante de todo el campesinado. Sin embargo, el Instituto no sólo se apoyó en este organismo en su tarea de penetrar en las comunidades indígenas, sino también lo hizo de las organizaciones dejadas por el antiguo DAI, como era el caso de la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas.

En el período que estamos analizando, podemos diferenciar dos tipos de organizaciones indígenas; por un lado, aquellas cuyos objetivos principales eran los referentes a la tierra y, por otro, las que daban primacía a los educativos.

En el primer tipo encontramos al Consejo Supremo de la Raza Tarahumará que siguiendo la tradición cardenista, continuó celebrando sus congresos regionales y cuya concepción de su problemática se fue transformando más rápidamente, de la educativa a la de la tenencia de la tierra.

Para entender mejor a la segunda posición nos referiremos al Prof. Onésimo Ríos Hernández quién fue el promotor y dirigente de varias agrupaciones de jóvenes indígenas.

A pesar de las diferencias en sus concepciones, los dos tipos de organización tienen un punto común: ambas fueron creadas y dirigidas por maestros rurales o promotores aculturados.

Pasemos a ver el desarrollo en términos generales, de cada una de ellas.

Siendo todavía estudiante, el Prof. Onésimo Ríos Hernández participó dentro de la Federación Mexicana de Estudiantes Indígenas (FMEI), auspiciada por el Prof. Luis Chávez Orozco quién sustituyó a Graciano Sánchez en el DAI cuando éste fue designado secretario general de la CNC. La tarea fundamental de esta organización era la de colaborar con las autoridades en la tarea de educar mejor a los indios.

El antecedente inmediato de la FMEI, fue la Federación Indigenista Revolucionaria Oaxaqueña, animada por Genaro Vázquez cuando fue gobernador de Oaxaca.

Al finalizar su período el Prof. Chávez Orozco y sucederlo Isidro Candia, precisamente durante el período de Avila Camacho que como ya vimos logró crear dentro de la estructura de la CNC una secretaría de Asuntos Indígenas, esto logró liquidar a la Federación Mexicana de Estudiantes Indígenas.

No fue hasta 1946, cuando de nueva cuenta se volvió a organizar a los jóvenes indígenas y fundamentalmente a aquéllos

que estudiaban en los Centros para Promotores, creándose de esta manera la Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI), dirigida por el Prof. Onésimo Ríos Hernández y patrocinada por Mariano Samayoa, titular de la Dirección General de Asuntos Indígenas de la SEP.

Con el apoyo de Mariano Samayoa, la CNJI realizó el II Congreso Nacional Indígena Mexicano y la magna peregrinación cívica a Ichcateopan, señalando a éstos dos actos, como sus más grandes logros durante su existencia como organización.

La CNJI celebró el 9 de agosto de 1948 el Primer Congreso Nacional de la Juventud Zapoteca, con la intención de preparar su Congreso General, en el cual se iba a formalizar su constitución.

En su I Congreso celebrado el 29 de diciembre de 1948, la Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas expuso lo que serían algunos de sus principios:

1. Que se aumente el Personal Docente de las Escuelas Rurales en las regiones indígenas, de acuerdo con el Censo Escolar de cada comunidad.
2. La Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas, será una organización social, que no tiene fines políticos electorales, por lo que no podrá militar como miembro activo de ningún partido político. 8

En 1951, en San Cristóbal las Casa, la CNJI celebró el I Congreso Indigenista Chiapaneco, los días 17 y 18 de junio. En el Congreso participó la Federación Indigenista Chiapaneca.

El principal resultado de éste, fué que se pidió la

creación de un Centro Piloto auspiciado por el INI. El Dr. Alfonso Caso resolvió favorablemente.

Durante 1950, la CNJI realizó gestiones en favor de los alumnos de los Centros de Capacitación Económica para Indígenas para obtener pasajes y gastos de regreso cuando éstos, en período de vacaciones volvían a sus comunidades.

Brindó atención médica a los indígenas que la requerían y buscó la manera de resolver los problemas de límites de tierra de algunas comunidades de Oaxaca.

El 23 de septiembre del mismo año, organizó el I Congreso Indigenista del Estado de Hidalgo, donde se acordó que las comunidades otomíes se constituyesen en una Federación Regional del Indígena Otomí.

Los días 7 y 8 de noviembre, organizó el Congreso Estatal Indigenista Oaxaqueño. Y el 25, después del Congreso Indígena del Estado de México. En Oaxaca pidió el cese a la tala de bosques.

Los días 21 y 24 de noviembre del mismo año, la CNJI realizó su II Congreso Nacional donde se transformó en Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas. Para la realización de este Congreso, el INI dió dinero para pasajes y una vez constituida, la CNJCI les proporcionó material de oficina y papel para el periódico "Alborada Indígena". Las conclusiones de este Congreso fueron:

A. Concepto de la juventud nativa respecto a su organización como clase.

Soluciones:

1. Que debe existir la Confederación Nacional de Juventudes y Comunidades Indígena, como un organismo representativo de los indígenas de México...

D. El Maestro rural necesita prepararse para conseguir el sentido ideológico y práctico de la juventud nativa. El maestro rural, acrecentando el papel de la escuela, debe ser el director espiritual de su comunidad...

1. Para que la CNJI pueda aportar beneficios positivos al desenvolvimiento económico, social y cultural debe pedirse una subvención a las autoridades encaminadas a este fin. 9

La Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas al transformarse en Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas cambió su posición ante la participación en las contiendas electorales. Esta dió vida al Comité de Orientación Política, cuyo trabajo estuvo dedicado, fundamentalmente, al apoyo de la campaña a la presidencia realizada por Adolfo Ruiz Cortínez. Cabe hacer notar que ésta fue dirigida por el Prof. Onésimo Ríos Hernández que para ése entonces ya había dejado la Presidencia de la Confederación, pero de alguna manera influía en sus decisiones, ya que conducía el periódico "La Voz del Indio".

El II Congreso Estatal Indígena Chiapaneco se realizó en San Cristóbal las Casa en 1952, promovido por la CNJCI. El Congreso resolvió solicitar la creación de un Banco de Crédito Agrícola para Indígenas, la contratación de personal que trabaje en las comunidades y se identifique con los indios.

En el Estado de Guerrero, la CNJCI organizó en el mismo año el I Congreso Estatal Indígena guerrerense, obteniendo como principales conclusiones la creación de una dependencia que centralizara los recursos canalizados a los indios.

5. Pugnar porque el elemento indígena capacitado ocupe puestos públicos dentro de las dependencias oficiales, desde donde podrán colaborar en forma eficaz, con el gobierno y servir satisfactoriamente a la cla-

se que representa. 10

El II Congreso Estatal Indígena Guerrerense, auspiciado por la Federación Estatal Indígena, se realizó los días 23 y 24 de octubre de 1954 en Chilapa. Este resolvió gestionar el establecimiento de tiendas de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (hoy CONASUPO) en las comunidades y la creación de un centro Coordinador en el Estado.

6. Pedir ante las autoridades agrarias su intervención inmediata para la confirmación de terrenos comunales, dotación de ejidos y deslindes, en Totoljuitla, Mixpuitepec y Tula del Río, lugares donde ha habido DERRAMAMIENTO DE SANGRE POR CUESTIONES AGRARIAS. 11

Posteriormente la confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas sufrió un proceso de descomposición que coincidió con el cambio de funcionario de la Dirección de Asuntos Indígenas. Ante esto, el Prof. Ríos Hernández señaló que la Confederación que había sido degradada al servir de papel de mandadera de los nuevos funcionarios.

Después del rompimiento con la Confederación, el Prof. Onésimo R. Hernández creó la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas, incorporándola al sector popular del Partido en el poder (PRI). Por su parte la CNJCI buscó reorganizar sus fuerzas.

La decisión del Prof. Ríos Hernández, director de "La Voz del Indio" y representante de la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas, de incorporarse a la CNOP, fue porque entre

10. Boletín Indigenista, vol. 12, no. 2, junio 1952, p. 162

11. Boletín Indigenista, vol. 15, no. 1, marzo 1955, pp. 68-72

sus miembros existían problemas semejantes.

... por la semejanza de la lucha, la comunidad de origen y de metas, la clase indígena se identifica plenamente con las clases desheredadas de las ciudades y por ello se justifica la militancia común en una sola Central; la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. 12

Los fines que dijo perseguir esta nueva organización no se apartaron de los que antaño, organizaciones similares propugnaron. Esto es fácilmente comprensible si entendemos que su organización nunca cuestionó la política indigenista sino que al contrario siempre fue partidaria de la colaboración con las autoridades encargadas de la acción indigenista.

La Unión Nacional de Organizaciones Indígenas, consideraba como sus fines: la acción social, cultural, educativa, económica, política e internacional en el campo indigenista. Otro fin que perseguía esta organización, era la unificación de los criterios y la acción en la política indigenista, y reconocía como única y meritoria labor dentro del campo indígena la realizada por el INI, concretamente donde funcionaban los Centros Coordinadores.

El Prof. Ríos Hernández, observando en 1956 la multiplicidad de organizaciones que se decían defender los intereses de los indígenas tanto a nivel local o regional, como por ejemplo: La Alianza de Comunidades Indígenas; la Acción Proestudio de la lengua Náhuatl; el H. Consejo Supremo de la Raza Tarahumara; y la Unión Regional de ayuntamientos de la Sierra de Juárez, entre

12. La Voz del Indio, año 4, no. 22, 15 de julio de 1955, p. 1

otros señalaba que, no eran más que grupos que carecían de representación.

... simultáneamente y de manera oportunista, la CNC y la Confederación de Trabajadores de México, lanzan fintas indigenistas y no menos de dos o tres partidos políticos existentes, se autollaman representativos de la clase indígena, pero sólo para reclamar curules en los Congresos o escaños de los ayuntamientos. 13

La relativa fuerza que logró conjuntar el Prof. Onésimo Ríos le permitió ocupar un puesto durante el período del Presidente Adolfo López Mateos.

Después de participar dentro del período de López Mateos como miembro del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia y director del Periódico "La Voz del Indio", cuya aparición fue irregular, el Prof. Ríos optó por retirarse del movimiento indigenista, debido a que fue atacado, señalándosele, entre otros calificativos, el de hacer del problema del indio su "modus vivendi".

No fue sino hasta comienzos de 1968 cuando nuevamente el Prof. se dió a la tarea de constituir una nueva organización: La Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPII).

La característica principal de la nueva organización fue la que al contrario de las anteriores, ésta ya no estaba integrada por dirigentes de comunidades ni por jóvenes, sino por profesionistas indígenas. En el momento de su integración, la

13. La Voz del Indio, año 4, no. 36, diciembre de 1956, p. 3

AMPII decía contar con 320 miembros dispuestos a apoyar las políticas que estuvieran encaminadas al desarrollo de las comunidades. Esta acción estaría dentro de la capacidad de cada integrante de la Asociación como profesionistas. La nueva organización partía de que los indígenas que habían llegado a adquirir cierto grado de conocimientos tenía que brindárselos a sus paisanos. Por tal motivo como poseedores de una profesión, los indígenas - con estudios debían defender los intereses de los aborígenes desde su situación individual y posición de su trabajo.

Esta manera de constituirse se basaba en que los indígenas que lograban alcanzar un cierto nivel de educación, es decir, ladinizarse, no podían reintegrarse de nueva cuenta a su comunidad, la cual los rechazaba, pero tampoco lo podía hacer a la sociedad ladina. Al mismo tiempo los promotores de la AMPII, veían que éstas necesitaban de un nuevo tipo de representación a nivel nacional, dado las características del país, y ellos estaban dispuestos a dárselos.

La imposibilidad de reincorporarse a sus comunidades, sólo lo los convertía en el puente entre éstas y las dependencias gubernamentales. La AMPII se constituyó como una asociación civil cuyo único interés fue el de coordinar las acciones que los diferentes profesionistas indígenas podía realizar desde sus respectivas profesiones. Esta buscaba concientizar a la mayoría nacional de que al indio se le debía atender, no por que fuera indio sino por mexicano. De ahí que su lema haya sido: "Mexicanizar al indio no indigenizar a México".

El ideario de esta organización se puede resumir como

ellos lo indicaban en estas palabras: Amor, verdad, progreso, libertad.

El carácter humanista de la Asociación, reconoce, por vez primera las penurias por las que atraviezan las comunidades étnicas, producto del despojo de sus tierras. Esto no quiere decir que en las pasadas organizaciones creadas por el Prof. Onésimo Ríos, no se haya contemplado esa problemática, sino que ésta no era observada con la misma magnitud como en 1968. Además, el principal objetivo que perseguían los profesionistas indígenas al formar esa organización era el de tener una mayor participación en la ejecución de los planes destinados a los grupos étnicos. El interés por participar en la dirección y planeación de los programas indigenistas se pone de manifiesto en la contestación que el Prof. Onésimo Ríos hace al discurso pronunciado por el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, director del Instituto Indigenista Interamericano, el día 19 de abril de 1967, en ocasión del día del indio celebrado en Guelatao, Oaxaca. En este discurso el Dr. Aguirre Beltrán defendió a la política indigenista y a quienes la ejecutaban en contestación de quienes la criticaban y pedían que fuera puesta en manos de los propios indios. Después de agradecer todas las atenciones que el Dr. Aguirre Beltrán le proporcionó cuando éste más lo necesitaba y reconocerlo como su maestro, el Prof. Onésimo contestó que la política indigenista poco había hecho para aliviar las condiciones de los aborígenes y que si bien era cierto que los indígenas no estaban capacitados para solucionar sus propios problemas, tam

poco lo estaban los que hasta en ese momento la habían realizado.

... tampoco lo están aquellos que durante décadas han detentado la dirección de los programas indigenistas, salvo rara excepciones; por lo tanto considero que no es sostenible este criterio para negarles la participación a los indios aculturados que desean participar en la labor "indigenista". 14

La crítica que el Prof. Ríos Hernández hizo a la política indigenista en este período, sólo tiene paralelo cuando con el cambio de gobierno, el nuevo director de la Dirección General de Educación Indígena retiró el apoyo a su organización. Sin embargo, creemos que dada la situación por la que atravesaban las comunidades y el país en general, es decir, la crisis del modelo desarrollista y con ellos todas sus estructuras, es por lo que esta organización intentaba buscar una mayor participación dentro de la política oficial, legitimando con ella su acción. Esto no lo pudo concebir el gobierno de Díaz Ordaz, quien, dicho sea de paso, había optado por la represión más que por el diálogo y la apertura de canales democráticos. Los acontecimientos estudiantiles iban a demostrar, meses adelante, esta afirmación.

Hasta aquí hemos visto lo que de alguna manera se puede caracterizar como el proceso seguido por una organización constituida desde afuera de las comunidades indígenas -jóvenes estudiantes indígenas, egresados de los internados- cuya concepción acerca del problema étnico los conducía a situarlo en el terre-

14. Carta del Prof. Onésimo Ríos al Prof. Aguirre Beltrán, en Cuadernos de la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales sobre los problemas de la población indígena, Méx. 1968, no. 1, p. 32

no educativo. Pasemos ahora a exponer, de una manera sucinta, el proceso seguido por los Consejos Supremos, que es en última instancia con quién se forma el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que es el tema de esta investigación.

Los Consejos Supremos tienen su antecedente inmediato, como ya lo hemos visto en los Congresos Regionales de Tribus, realizados por el gobierno del Gral. Cárdenas. El Primer Consejo que se formó fue el de la Raza Tarahumara. Este fue organizado por los maestros rurales de la región, quienes llevaron a cabo, de la manera prevista por el Cardenismo, su papel de -- transmisores de los postulados de la revolución. Para poder llevar a cabo su objetivo, los maestros se valieron de la oportunidad que brindan las campañas políticas. Fue durante la campaña que realizó Fernando Foglio Miramontes para la gubernatura de Chihuahua cuando los maestros rurales utilizaron con precisión coyuntal los Congresos Regionales dejados por el expresidente Lázaro Cárdenas, sin embargo, como los Congresos no eran representantes ni autoridades de los indios, los maestros rurales idearon una forma de organización que les permitiera asumir esta representatividad.

Fue así como los maestros rurales, intentando consolidar su posición como dirigentes, se convirtieron, al construir los Congresos Supremos, en los intermediarios entre los indios y las autoridades.

Unico.- La Raza Tarahumara desea seguir organizada de acuerdo con su tradición, sin perjuicio de la obediencia

A PARTIR
DE ESTA
PAGINA
—
FALLA DE
ORIGEN.

— SERVICIOS DE MICROFILMACIÓN.

cia de las leyes nacionales y respeto a las autoridades civiles.- Por ser más fácil para los trámites de sus asuntos, designan al CONSEJO SUPREMO DE LA RAZA TARAHUMARA, a quien le dan facilidades y el respaldo necesario para que sea el ORGANO DE CONTACTO entre la tribu y las autoridades. 15

En este acto resultaron electos 3 profesores rurales: Ignacio León Ruíz, Patricio Jaris y Eleuterio Rodríguez Calleja.

Tal como lo sostuvieron los que idearon este tipo de organización, ésta se basaba -supuestamente- de acuerdo a su tradición. Sin embargo, es conveniente apuntar aquí, que este argumento dista mucho de la realidad si tomamos en cuenta 3 cosas. Primero, que debido a la penetración y en la sumisión de la tribu producto de la conquista, esta supuesta tradición no era tal, ya que los elementos originales se encontraban diluidos en los que los conquistadores les impusieron. Segundo, que de acuerdo a la organización de la comunidad, las autoridades, eran los ancianos incluso a la que se someten muchas veces los presidentes municipales. Tercero, que el reconocimiento de este tipo de organización chocaba con el régimen constitucional que prevalecía en el país.

Los Congresos Tarahumara... no han podido conseguir... el reconocimiento legal del Consejo Supremo de la Raza o Tribu Tarahumara, porque tal reconocimiento violentaría los ideales postulados en la constitución. Este reconocimiento daría estatus legal a un gobierno de tribu, esto es, a un gobierno que desapareció desde los primeros contactos entre Tarahumaras, jesuitas y gambusinos. Reconstruir tal gobierno y darle unidad y forma a la tribu, sería sin género de dudas un retroceso en la evolución política de la Nación, crear una reserva-ción en un país que abomina de las reservas. 16

15. Resumen de las ponencias del II Congreso Tarahumara, Edición mimeografiada, 1942

16. Gónzalo Aguirre Beltrán. Op. cit. pp. 91 y 92

Obviamente, los maestros rurales no intentaron constituir a la raza Tarahumara en un gobierno autónomo, lo único que intentaban realizar era hacerse presentes ante las nuevas circunstancias del país, en la mayoría de los casos, aprovechándose de su posición. Vale decir, que los "nuevos representantes" indígenas estarían más ocupados por resolver sus intereses personales, utilizando a los aborígenes para la consecución de éstos.

El Dr. Aguirre Beltrán y los representantes gubernamentales aplaudieron la resolución de los Tarahumaras y utilizaron al Consejo Supremo como un instrumento de Control y Apoyo Político.

Fue por esto, por lo que el candidato a gobernador en 1942, Flogio Miramontes, vió con simpatía la consolidación de esta organización.

... la creación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara... demuestra la verdadera unificación y espíritu de superación de los Tarahumaras... los Congresistas deben tener plena confianza en el Consejo y que libremente han elegido, a fin de que le den la fuerza necesaria, ya que éste será el verdadero paso de organización y unificación de la Tarahumara, en torno al presidente Avila Camacho. 17

Los maestros rurales al asumir el control de la comunidad Tarahumara y aprovecharse de las ventajas que los puestos del Consejo ofrecían, inmediatamente se dieron a la tarea de elaborar los estatutos que lo iban a regir.

Los maestros rurales introdujeron la reelección de aquellos miembros del Consejo cuya labor así lo ameritaba. Con esto

17. Discurso de Fernando Foglio Miramontes durante la Clausura del II Congreso de la Raza Tarahumara, 1942, edición mimeografiada pp. 11 y 12

lo único que iban a conseguir era perpetuarse en el poder.

Fue así como los profesores y a la vez dirigentes del Consejo Supremo lograron desempeñar el cargo de presidente municipal de Batópilas; el de diputado a la cámara local y el de diputado suplente.

El control de los maestros y el personal del DAI era absoluto ya que no sólo intervenían en la organización de las Asambleas de las comunidades -como ya lo vimos anteriormente- sino también arreglaban las intervenciones y ponencias que los pueblos exponían en los Congresos. Por esto, las resoluciones de los Congresos, prevalecían las demandas de carácter educativo en primer lugar, seguidas de las agrarias, a las que no podían soslayar.

Dado que en 1942 la CNC había integrado de una manera formal a las comunidades indígenas en su seno, era también explicable el por qué éstas devían el problema de la tenencia de la tierra y la encauzaban al educativo, esto no quiere decir, que la lucha por la tierra no se diera, ya que concretamente en el caso de los Tarahumaras, sus bosques eran materia de codicia por parte de los ladinos o chaboches.

Durante su III Congreso los Tarahumara comenzaron a plantear su descontento con las autoridades ante su poca atención por resolver su verdadero y sentido problema; la tierra. Esto no sólo expresaba, el desbordamiento de los pueblos ante el control que ejercían sus dirigentes, que ponían énfasis en el aspecto educativo.

Hemos luchado desde hace mucho tiempo porque se nos dé la posesión de esas tierras que nos hacen falta para subsistir. Todos nuestros pueblos conducidos - por sus auténticos dirigentes han tenido como principal preocupación su problema agrario y así le han pedido a las diversas autoridades encargadas de la materia; unas veces en forma aislada y desde 1939 en que se efectuó el I Congreso Indígena en forma organizada a través de 3 congresos, que con éste tenemos. Sin embargo, nuestra situación no ha cambiado mucho. 18

Después de la creación del INI, los dirigentes de los Tarahumaras centraron su atención en la construcción de un Centro Coordinador en su zona. Mientras que a los pueblos les interesaba la tierra, a sus líderes les preocupaba la instalación de una dependencia, pues tal y como se los aseguró el Sr. Plancarte, éstos podrían participar en él. El Dr. Aguirre Beltrán después de haber consultado al gobernador del Estado, Lic. Oscar Soto, a los directivos del Consejo Supremo, y sometido a consideración, el proyecto de construcción del Centro Coordinador Tarahumara, logró que fuera aprobado por el presidente. Una vez que el decreto lo comunicó a los líderes tarahumaras, éstos quedaron satisfechos de los resultados y nombraron a Ignacio León Ruiz para que fuera el representante en el Centro. Los miembros de los Consejos Supremos que se incorporaron al Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara fundado el cuatro de junio de 1952, pronto dejaron en otras manos sus viejas funciones magisteriales, al obtener el nombramiento de procuradores de asuntos indígenas, con los que se pretendían que asumieran la promoción y defensa de los indios.

Lejos de que esta situación cambiara, aún con la instauración del Centro, los Tarahumaras en su V Congreso denunciaron su problemática agraria en primer plano, antes que la educativa. Durante este Congreso resolvieron; denominar a Ruiz Cortinez el Guarura de la tribu, de la misma manera que en 1945 lo hicieran con Miguel Alemán; y afiliarse a la CNC.

Seguimos sufriendo DESPOJO de nuestras tierras, se cometen atropellos en nuestros hogares, se nos roban nuestros escasos BIENES y nuestro ganado, no se cumple con la obligación de pagar el salario mínimo, NI CON LA JORNADA DE TRABAJO de 8 horas.

7.- Hemos decidido afiliarnos a la CNC considerado que es la organización que debe garantizar la defensa de nuestros más caros intereses. 19

Con ésto los Tarahumara deban vida y sustento real al acto que en 1942 la CNC realizara de una manera formal; la integración en su seno de las comunidades indígenas como grupos con organización propia. Por esas fechas ya el Prof. Onésimo Ríos había incorporado a su organización a la CNOP.

Apuntar la acción de estas dos agrupaciones tiene como objeto resaltar la mayor posibilidad de supervivencia, toda vez que su creación fue elaborada desde dentro de las comunidades, cosa que no realizaron los elementos integrados a la CNOP, que por lo demás, transformándose en "gente de razón" no eran aceptados por sus comunidades, como lo ejemplifica la AMPII.

Pese a su posición como defensores de la población indígena, tanto el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara afiliado a la CNC, como la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas dirigida por Onésimo Ríos y afiliada a la CNOP, tenían proyectos estrechos para sus representados, ya que el interés principal

de sus dirigentes eran, seguir obteniendo canonjías.

Durante este período la información sobre la problemática y la respuesta que los indios daban a su situación, es muy escasa. Pero eso no significa que los pueblos indios no ofrecieran una resistencia a la penetración del capital en sus comunidades. En algunas ocasiones, sus reacciones fueron vistas como rebeliones de los indios que atentaban contra la nación. Sin embargo, el descontento que producía una situación de explotación y extrema miseria, era visto por los encargados de atender los problemas de los indios, como un problema cultural y social.

No se trata de una rebelión sino de un problema cultural y social que tenía su origen en la falta de orientación y encauzamiento de los grandes contingentes de trabajadores indígenas que trabajaban en la recolección del café de las fincas costeñas, y al verse con dinero, adquirían armas de fuego, que luego usaban cuando se encontraban en estado alcohólico... 20

Para prevenir y evitar este tipo de sucesos las autoridades y los miembros de la CNJCI propusieron el establecimiento del Centro Coordinador Indigenista en la Mixteca de Oaxaca.

No obstante el poco peso político que representaban los indios a nivel nacional, no así en el regional, el partido en el poder buscó siempre obtener su simpatía y apoyo.

Para ello utilizó a indígenas ladinizados que en período de elecciones ponían en marcha toda una maquinaria para llevar a grandes contingentes de indígenas, a las manifestaciones del candidato del PRI, con lo que se pretendía poner en evidencia -

20. Boletín Indigenista, vol 15, no. 1, marzo 1955, p. 74

el apoyo otorgado por estas masas al partido gubernamental.

Este respaldo fue buscado con ahinco por los candidatos nacionales, no por el significado real que tiene el aseguramiento de una cuantiosa votación, sino porque los indígenas son los representantes actuales de un pasado que la Revolución idealizó y al que, por ello, otorga un alto valor mítico. 21

Al indio no sólo se le observará como el poseedor de ese bagaje cultural, sino también como un instrumento de presión que puede utilizarse según la necesidad política del momento. Aún cuando para 1967 la CNC no contaba con una real influencia entre los pueblos indígenas, ésto no le impidió que en su nombre atacara al INI y a los antropólogos por sus métodos anticuados.

Amador Hernández (líder de la CNC en ese entonces) atacó inesperada y violentamente a los antropólogos, y en particular al INI al que acusó de "reaccionario", de usar "métodos obsoletos" y de considerar a los indígenas "como de su propiedad". 22

Para dar mayor fuerza a su ataque, el líder de la CNC recomendó al recién creado Consejo Técnico Agrario el estudio de los problemas de los indígenas de México. Aún más, ordenó al Consejo Técnico, que junto con el Sindicato de Profesores, prepararan el I Congreso Nacional Indigenista. Aún cuando para Moisés González Navarro, este enfrentamiento fue "inesperado" nosotros creemos que debido al carácter de grupo de presión de la CNC, ésta fue utilizada para que en el INI se realizarán algu-

21. Gonzalo Aguirre Beltrán, Ob. cit. p. 207

22. Moisés González Navarro, Ob. cit. p. 184

nos cambios, pues para esas fechas a Antonio Caso se le llamaba "Fray Bartolomé de los Casos" aludiendo con ésto a que todos sus parientes trabajaban en el INI y al fracaso de los programas del Instituto.

Tomando en cuenta lo anterior, esta polémica entre CNC e INI no fué más que, una pugna entre el director del INI y el presidente Díaz Ordaz, quien utilizó a Amador Hernández en contra de Antonio Caso.

El hecho de que el Consejo Técnico encargado a preparar el supuesto Congreso indigenista haya dado marcha atrás a la intención del Comité Ejecutivo Nacional de la Central, sin mayores preocupaciones, nos explica que las fricciones entre la élite gobernante se dirimieron en la cúpula, siendo utilizados los indígenas sólo como comparsas.

... la negativa a realizar el Congreso y dar el golpe a Alfonso, fue primero un enfrentamiento entre los intelectuales del Consejo Técnico y el INI, y el temor de que éstos protestaran debido a la situación que padecían. 23

La negativa de los integrantes del Consejo Técnico de preparar el I Congreso Indígena, consistió, fundamentalmente, en su temor ante la posibilidad de que un acto de apoyo se transformara en uno de crítica. La situación creada por tres décadas de apoyo decidido a la propiedad privada y al proceso de industrialización no dejaba ver otra posibilidad más que el descontento de las masas. Aún cuando el Estado necesitaba un apoyo masivo, sus aparatos de control no podían garantizar la movili-

zación de estas masas que desde mucho tiempo atrás no habían sido tomadas en cuenta.

Si observamos como una política tendiente a aliviar las condiciones de vida de los aborígenes, la acción realizada por el INI, nos damos cuenta de que esta era demasiado estrecha en relación a la magnitud del problema. Un ejemplo de esto, era su escaso presupuesto. En 1964 su asignación era de \$24.300,273.04 aunque en la realidad disminuía a \$16.564,600.00.

Para 1966 el INI prestaba sus servicios a cerca de 25,000 indígenas en 30,000 Km², tocando a cada indígena 6 cts. por día del presupuesto.

Su acción apenas llegaba a abarcar a pocas zonas, fundamentalmente las más conflictivas. Es por esto que sus 12 Centros Coordinadores construidos desde su fundación hasta la década de los 60's eran: Peto, Yuc; Las Casas, Chis; Guachochi, Chih; Vicán, Son; Mezquic, Jal; Ixmiquilpan, Hgo; Temazcal, Oax; Huautla, Oax; Tlaxico, Oax; Jamiltepec, Oax; Tlapa, Gro; Cherán, Mich.

En 1964, el mismo Instituto reconocía la extrema miseria en la que se desenvolvían los indígenas. El INI decía que la producción total de los indígenas con respecto a la nacional, apenas representaba el 7.1% en relación al ingreso Nacional, en los grupos étnicos representaba el 0.9%, dando un ingreso por habitante de \$300.00 anuales.

... lo que representan el 8.7% del ingreso por capital nacional. Como las familias indígenas están integradas

en promedio por 5 miembros, el ingreso familiar indígena asciende a \$1,500.00 anuales, cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades vitales. 24

Ante la gran miseria en la vivían las comunidades y la incapacidad de los Centros Coordinadores de controlar eficazmente a los grupos, los indios seguían representando una fuerza amenazante dadas las características del país en los últimos años de la década de los 60's.

El movimiento de 1968, que no tocaremos aquí, fue el que vino a poner al descubierto la necesidad del cambio en el Proyecto de Desarrollo Nacional. Esta era la tarea del gobierno que comenzó Luis Echeverría en la década de los 70's.

24. Instituto Nacional Indigenista, Memorias, realidades y proyectos, 16 años de trabajo, ediciones del INI, Méx, vol. 10 p. 68

III. LUIS ECHEVERRIA: EL REPLANTEAMIENTO DEL DESARROLLO EN EL CAMPO Y LA AMPLIACION DE LA BASE POPULAR.

Los graves desequilibrios producidos por el modelo desarrollista sostenido durante el periodo que va de 1940 a 1970 no hacían muy promisorio el futuro del país ni del nuevo presidente.

Este tendría que replantear el modelo económico, con el fin de que el desarrollo del país siguiera siendo posible; satisfacer los mínimos de bienestar de la mayoría de la población explotada; y hacer más flexible los canales de participación política permitiendo el acceso a nuevos grupos y reencontrar su confianza en el gobierno.

III.1 La nueva política ejidal

No obstante el gran progreso material alcanzado por nuestro país, al finalizar la década de los sesentas éste no se había distribuido a las clases explotadas. De ahí que el nuevo gobierno requiriera de una política que revitalizara la economía agrícola e hiciera llegar los beneficios a las mayorías. La situación se planteaba ya no en producir y generar riquezas para después repartirlas, sino en crecer y, al mismo tiempo, compartir lo producido.

El nuevo gobierno no podía dejar que la situación explosiva rebasara los marcos de la institucionalidad, por lo que algunos sectores sostenían que la Revolución Mexicana aún estaba viva y que con ciertos cambios daría respuesta a las necesidades de la población. Antes que los escasos logros de la Revolución Mexicana produjeran un mayor contingente de in-

dividuos descontentos, ciertos elementos del régimen comenzaron a plantear los desaciertos de ésta y propugnaban por su revitalización.

Lo que para inicios de 1960 pudo haber sido una situación con solución, para fines de esta década la polarización en la población sólo produjo la represión como única alternativa. Ante la depauperización de las masas, la redistribución de la riqueza generada por la población vendría a ser una manera con la que el gobierno intentaría detener el conflicto.

En nuestro país hay todavía injusticias, contrastes. Además de vivir en un mundo frecuentemente amenazado por peligros que tienden a extremarse, extenderse y causar desequilibrios sociales, debemos reconocer que la diferencia entre poderosos y desvalidos es todavía demasiado grande y que, a veces se acentúa a pesar de los esfuerzos de evitarla. Por eso es doctrina del régimen que nuestro DESARROLLO SEA ARMONICO E INTEGRAL, evitando que la riqueza se concentre de nuevo en unas cuantas manos y acentúe la pobreza de las mayorías.

La Revolución Mexicana no HA TERMINADO. NO NOS ENGANEMOS: TODAVIA NOS FALTA MUCHO POR HACER. 1

El desequilibrio social que amenazaba la continuidad de la institucionalidad revolucionaria, era una realidad que el gobierno no podía ocultar ni en sus propias estadísticas. Así el Censo de 1970 reveló lo que de antemano se sabía; la gran pobreza en la que se encontraba la mayoría de la población.

Los indicadores de educación, nutrición y vivienda, aparte de mostrarnos la magnitud en la que incidía en cada uno de los sectores de la población, también reflejaban la distribución del ingreso personal. Por ejemplo, el 35% de la pobla-

1. Revista Política, 15-28 de febrero de 1967, p. XVII.

ción mayor de seis años carecía de algún tipo de educación formal y sólo el 22% del total de la población mayor de ésta había completado la escuela primaria.

El mismo censo arrojó una cifra de aproximadamente 8 millones de personas mayores de diez años que no sabían leer ni escribir. Por lo que respecta a la nutrición, en éste se apuntaba que 10 millones de personas no comían carne ningún día de la semana; 11.2 huevos; 18.4 leche; 33.9 pescado; y 11.3 pan de trigo. De las viviendas del país, sólo el 69% tenía hasta dos cuartos por casa-habitación; el 39% no tenía agua entubada; y el 59% no tenía drenaje.

En los sectores de la economía, también, se observaba un gran crecimiento en unos y un estancamiento en otros. Era natural, debido al propio desarrollo del capitalismo. El sector que se encontraba en una mejor situación era el industrial pues el sector agropecuario sólo había sido convertido en sostén de éste. Al estar concluyendo la década de los sesentas, el sector agropecuario se encontraba con síntomas de un claro estancamiento. El gran ritmo de crecimiento sostenido durante las décadas de los cuarentas y cincuentas había caído a niveles sumamente bajos; mostrándose en una clara falta de autosuficiencia en materia de alimentos, por lo que se buscaba su capitalización y la organización de los campesinos. El agro estaba en crisis por, según algunos autores,

... la descapitalización del campo, la lenta expansión de las áreas bajo riego, del ostracismo de los agricultores de subsistencia y POR LA FALTA DE ESFUERZOS QUE CONTRIBUYERON A LA ORGANIZACION DE LOS

CAMPESINOS. 2

Era necesario un cambio en la política de desarrollo iniciada en los cuarentas pues lejos de haber sacado al país del atraso y la dependencia, lo condujo a una relación más estrecha con el capital internacional. Los cambios en la política de desarrollo lejos de querer sacar de su ostracismo al sector campesino de subsistencia, pretendía hacerlo más acorde con las necesidades del capital.

Para que la política económica alcanzara sus objetivos planteados, era también necesario instrumentar una serie de medidas tendientes a "democratizar" al gobierno, con el fin de que la ciudadanía volviera a tener confianza en él.

Por tal motivo, era indispensable que el nuevo gobierno hiciera suyos los anhelos de democracia de amplios sectores de la población y disminuyera la brecha entre pobres y ricos. Para esta tarea, el Estado contaba con todos los elementos institucionales dejados por quienes lo habían integrado.

La democracia jamás podrá el gobierno establecerla usando la fuerza.

EL GOBIERNO ORGANIZADO, EL GOBIERNO INSTITUCIONAL, POSEE MILES DE MEDIOS RAZONABLES PARA EDUCAR AL PUEBLO QUE GOBIERNA y le basta su personal conducta y su investidura institucional para encauzarlo sin violencia.

... el pueblo respondería a una política democrática, que haría los mejores cimientos de una estabilidad de paz que permitiría un desarrollo del país, que llevara el beneficio a los hogares. Y que sin pretender saltar de un extremo a otro, sin preparación mental, SIN ORGANIZACION POLITICA, solo condu-

2. Carlos Tello, La política económica en México, 1970-1976, México: Ed. Siglo XXI, 1979, p. 14

ciría a la anarquía, a la desmembración de los sectores progresistas en provecho de sectores que verían con agrado el advenimiento de nuevas dictaduras... 3

Era necesario reagrupar a los sectores descontentos en torno al Estado con el fin de continuar por las sendas de la Revolución Mexicana y, de esta manera, evitar el enfrentamiento entre las clases antagónicas. Como candidato, Luis Echeverría Álvarez planteó la necesidad de reformular el modelo económico sostenido a lo largo de 30 años y profundizar en la solución del campo mexicano; y anunció que llevaría mayores recursos hacia éste con el fin de elevar la producción y disminuir las diferencias que en el pasado habían producido las antiguas políticas destinadas a él.

Echeverría señalaba que su gobierno fortalecería al ejido, pero reconocía lo difícil que sería llevar a cabo esta empresa. El compromiso adquirido por los gobiernos posrevolucionarios con los campesinos y plasmados en la Constitución se encontraban en tela de juicio al sumirlos en la más extrema miseria, mientras un reducido grupo social, que muchas veces no vivía en el campo, se enriquecía bajo el manto protector de los gobiernos postcardenistas. Ante esta situación, con el fin de darle continuidad a la Revolución Mexicana y por ende al sistema capitalista, Echeverría inició la autocrítica de los avances alcanzados por los gobiernos revolucionarios.

Luis Echeverría reconoció el cuadro de hambre y miseria de la población campesina, demostrando con ésto los defectos

3. Lázaro Cárdenas, "Apuntes" 1967-1970 Tomo III. En Obras México: UNAM 1971, p. 202

de la Reforma Agraria y propuso el desarrollo compartido.

Con esto hacía suyas las críticas que ciertos sectores de la población formulaban al rumbo que la Revolución había tomado después del Gral. Cárdenas. Fue así como con sus planteamientos de reorientación del modelo de desarrollo logró allegarse a un buen número de críticos del sistema. En muchos casos llegó a coincidir con algunos de ellos en su proyecto de desarrollo,

... se hacía necesario aclarar y precisar el contenido ideológico de nuestro movimiento revolucionario, situar nuevamente sus objetivos originales, evaluar los logros alcanzados y REPLANTEAR LA ACCION DENTRO DEL NUEVO CONTEXTO, para satisfacer aquellas aspiraciones originales que en 1970 sigan tan válidas como en 1910. 4

Luis Echeverría observaba que su gobierno tenía que devolver el sentido revolucionario al Estado y que esto no podía proseguir, salvo si se quería que las demandas aplazadas se convirtieran en graves conflictos sociales. Además, advertía que de no reorientar el rumbo se pondría en juego el propio proceso histórico nacional, lo que equivaldría a presentar una nueva etapa revolucionaria

... desde el principio de mi gestión, advertí la urgencia de modificar procedimientos y objetivos a fin de evitar que se DESVIRTUARA LA ORIENTACION DE NUESTRO PROCESO HISTORICO. 5

Al enfrentar el problema y aceptar el compromiso que representaba distribuir de una manera más equitativa la riqueza generada por la clase trabajadora, Luis Echeverría anunció

-
4. Ifigenia Martínez de Navarrete, "Marco Ideológico" en Bien estar Campesino y Desarrollo Económico, FCE, México, 1971, p.10
 5. L.E.A. "Segundo Informe de Gobierno" en Seis Informes de Gobierno, Sría. de la Presidencia, p. 19

una mayor participación del Estado no sólo en el proceso de producción sino también en el de la distribución. Con esto, buscaba la reactivación del sistema económico pero sin aumentar las diferencias sociales. Para ello tuvo que darle un nuevo impulso al campo para hacerlo más productivo, pues al mismo tiempo, que aseguraba el abastecimiento de materias primas para la industria, menguaba la presión social provocada por la carencia de alimentos. Por tal motivo, su atención también se acentuaría en el sistema de distribución.

La producción primaria del agro NO ES SINO UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ECONOMICO. Debe llegar hasta la industrialización de los productos y tener un sistema distributivo ágil y eficaz que, con la mínima intermediación, los lleve a los centros de consumo. 6

Siendo responsable el gobierno del escaso progreso de las condiciones de vida de la mayoría de la población, correspondía a éste asegurarle los mínimos de bienestar. De esta manera coincidió con las formulaciones que un cierto grupo de críticos hacían al Estado y que le pedían un mayor número de medidas en el campo de la política económica y social para lograr una mejor repartición de la riqueza:

significaba RESPONSABILIZAR al Estado en materia de distribución del ingreso y de la riqueza. 7

Para Luis Echeverría la consecución de sus objetivos dentro de su periodo de gobierno iban a ser posibles, no solo porque la Constitución otorgaba facultades al Estado para dar le a la propiedad privada lo que dictara el interés público,

6. L.E.A. Primer Informe de Gobierno, Op. cit. p. 19

7. Ifigenia Martínez, Op. cit. p. 24

sino porque él y algunos sectores sociales buscaban alcanzar el desarrollo del país.

No descansaremos hasta destruir la urdimbre de intereses que frenan el desarrollo de México. No cedemos ante los grupos que conspiran para evitar la renovación. Es obligación del Estado dirigir el proceso político y el proceso económico de la nación entera. 8

Para sacar adelante al campo mexicano, se propuso que así como la revolución continuaba su marcha, la Reforma Agraria debía también evolucionar a una segunda fase. El hecho de que una gran cantidad de campesinos sin tierra con derechos a salvo ya no podrían tener acceso a ella y que en ese momento era prioritario elevar la producción al mismo tiempo que garantizar el trabajo de campo, esta segunda etapa debía iniciarse con un desarrollo técnico y el aumento del crédito a los campesinos. En suma, se intentaba modernizar la estructura productiva y revitalizar la producción agropecuaria; más que la simple entrega de la tierra, que por otro lado estaba por concluir.

La fase distributiva del proceso agrario ESTA POR TERMINAR y en algunas regiones del país ha concluido del todo. La nueva estructura del campo demuestra que la Revolución Mexicana ha transformado muchas relaciones productivas y que no se detiene ni se extravía. PERO LA REFORMA AGRARIA DEBE CONTINUARSE. INICIAMOS YA SU SEGUNDA ETAPA QUE ES LA ORGANIZATIVA y consiste en MODERNIZAR TODOS LOS METODOS DE EXPLOTACION, facilitar el crédito y la técnica, IMPULSAR A LOS CAMPESINOS a formar unidades de producción y elevar el rendimiento agrícola, ganadero y forestal. 9

Reconocer que el reparto de tierra está por terminar pero que no está concluido tenía el propósito de abrigar las

8. L.E.A. Segundo Informe de Gobierno, Op. cit. p. 57

9. L.E.A. Idearios. En El Gobierno Mexicano, Tomo III. México: Presidencia de la República 1975, p. 267

esperanzas de los campesinos sin tierra y agruparlos en torno suyo. Según el Estado la alternativa para elevar la producción era la organización de los productores.

Un segundo elemento importante de esta declaración es el que se refiere a la modernización de todos los métodos de explotación en los que están incluidos los indígenas. Su objetivo era aprovechar al máximo las extensiones de tierra -privadas, ejidales y comunales- pasando de una agricultura extensiva a una intensiva en áreas todavía no explotadas. El gobierno comprendía los grandes obstáculos a los que se enfrentaría su política y los esfuerzos que tenía que realizar para conseguir el apoyo campesino para ésta.

La obra que nos aguarda consiste... en la modernización de los sectores de la economía agrícola y en la multiplicación de los factores productivos del campo, pero para ello NOS ENFRENTAMOS A OBSTACULOS que no superaremos SIN UNA CONSIDERABLE TRANSFERENCIA DE RECURSOS HACIA EL MEDIO RURAL, SIN CAMBIOS RADICALES EN LA ACTITUD MENTAL DE NUESTROS CAMPESINOS y sin la instauración de nuevos métodos de explotación y de distribución de los productos agropecuarios. 10

El cambio mental que Echeverría pedía a los campesinos no era otro que el abandono de su producción de autoconsumo y la adopción de una mentalidad empresarial. El cambio también estaba dirigido en su actitud hacia el gobierno.

El hecho de que el incremento de la producción fuera una de las preocupaciones fundamentales de Echeverría, lo hizo ver en la organización colectiva de los productores la solución al problema, ya que el ejido y la pequeña propiedad minifundista no pudieron superar su atraso. Un elemento que poco

10. L.E.A. Ideario, Op. cit. Tomo VII p. 1780

a poco fue tomando cada vez mayor importancia dentro de sus planteamientos fueron los ejidos colectivos. Para el exsecretario de gobernación la vía para elevar los índices de producción en el campo fue la organización colectiva de los productores sin importar si se trataran de pequeños productores, ejidatarios o comuneros, aunque insistió en que la viabilidad del ejido y las comunidades estaba en su organización ya que ésta era una tradición ancestral.

Con la organización económica de los ejidatarios y comuneros buscó elevar la producción de alimentos básicos como maíz y frijol.

Estoy resuelto a organizar el trabajo colectivo en los ejidos y en las comunidades DONDE SEA ACEPTADO POR LOS CAMPESINOS; donde económicamente sea necesario para elevar la producción y el rendimiento de la tierra. 11

Si en un principio Echeverría dijo que sólo organizaría a aquellos núcleos que lo aceptaran, más tarde la impuso a la mayoría de los campesinos beneficiados durante su sexenio. Quiso revivir el viejo proyecto cardenista de los ejidos colectivos, sin embargo, los concibió sólo como una solución técnica a la producción y se alejó de la visión que el Gral. michoacano les quiso imprimir.

... el ejido colectivo es concebido fundamentalmente como una solución técnica... 12

11. L.E.A. Ideario, Op. cit. Tomo IV p. 524

12. Vicente López Portillo T., La Política ejidal en el régimen de Luis Echeverría 1970-1974. Tesis, F.C.P. y S. UNAM 1975, p. 65. Véase también; A.B. Leiner, Crisis en la agricultura, crisis en la economía, en Comercio Exterior, vol. 27 no. 12, México, dic. 1977, pp. 1459.

Esto es explicable si se comprende que para el Ejecutivo lo importante fue sacar del estancamiento a la producción agropecuaria. En los últimos meses de su mandato el Presidente intensificó la labor de capacitar a los campesinos con el fin de transformarlos en verdaderos aliados del Estado.

El proyecto del sexenio para el campo fue la aceleración del reparto de tierra en donde la hubiera; la organización de la producción; el incremento de una mayor inversión pública; la diversificación de las actividades ejidales aprovechando sus recursos naturales -ejidos turísticos, forestales, mineros, etc.; la industrialización de los productos agropecuarios; aumento del crédito; asistencia técnica; etc. Con estos elementos intentó revitalizar el mercado interno.

Para el economía en su conjunto tenía una gran importancia que el mercado se revitalizara pues de no hacerlo, no podía colocar sus productos, lo que ocasionaría un mayor estancamiento.

... era esencial que el gobierno orientara su política hacia el desarrollo del campo para que éste cumpliera los requerimientos de demanda interna. 13

Para llevar adelante sus ideas, se instrumentaron los elementos jurídicos necesarios para ponerlas en práctica. Fue así como se legislaron; la Ley Federal de Reforma Agraria; la Ley forestal y la de crédito rural entre otras disposiciones y decretos. La primera fue aprobada el 22 de marzo de 1971, mientras que la segunda se aprobó el 11 de enero de 1972.

13. Arturo P. Huerta González, El modelo de Desarrollo Económico reciente en México, Tesis, Fac. Economía, 1974, p. 145. U.A.N.L.

La actividad desplegada por el ejecutivo logró que en un plazo de dos años pudiera conseguir dos de los elementos suficientes para su programa. Esto provocó severas críticas entre sus detractores señalándole que confundía el sexenio con el se mestre.

La nueva ley de Reforma Agraria buscó modernizar el campo y poner al día los procesos legales que ya no respondían a las condiciones de la época y que provocaban una situación explosiva en el agro. Alcanzar la paz social, estaba en el centro de dicha ley.

La Nueva Ley de Reforma Agraria busca acelerar el reparto de tierra y mejorar la organización... propiciar, por todos los medios a nuestro alcance LA PAZ, EL PROGRESO Y LA JUSTICIA SOCIAL. 14

Esta ley se inclinó a favorecer la organización de las tareas en el ejido y la propiedad comunal. Conciente de que en los sexenios anteriores estas formas de propiedad fueron relegadas a un segundo plano, era como un acto de justicia otorgarles prioridad en sus planes. No obstante esto, el gobierno siempre aclaró que respetaría a la auténtica pequeña propiedad. El énfasis que esta ley puso en la organización del ejido fue uno de los elementos más importantes después de que Cárdenas dejó el poder. Nuevamente se volvió a poner a la colectivización en primer orden en las formas de explotación de la tierra.

La importancia que esta ley otorgó al ejido y a su explotación de una manera colectiva, no fue más que la respuesta que el Estado mexicano dió al estancamiento del sector agrope

cuario y que repercutía de una manera restrictiva para los otros sectores de la economía. La intención económica y política de la nueva ley, estaba implícita en el papel que el gobierno tendría en la organización de la población campesina. Veamos cómo se expresó en la Ley aprobada. Esta confirió grandes facultades al presidente al convertirlo en la suprema autoridad agraria. Lo anterior no era más que la reafirmación del poder del ejecutivo para orientar el curso de la agricultura y de participar más en la economía. Sin embargo, la importancia que tuvo en el periodo de Luis Echeverría fue que con ella el Estado intentó penetrar y controlar con mayor fuerza no sólo la producción sino también los procesos políticos de los núcleos ejidales y comunales.

Sin lugar a dudas, el capítulo sobre la "Organización Económica del Ejido" es el que mejor expresa las intenciones presidenciales.

En éste se sostiene que el ejido colectivo sería la forma de explotación que haría crecer la producción, propiciaría una mejor comercialización y posibilitaría la industrialización de los productos por el mismo grupo social.

En la mencionada ley se apunta que se fomentaría la constitución no sólo de ejidos agrícolas o ganaderos, sino también la de ejidos turísticos, pesqueros, mineros y de recursos no renovables. Con esto se intentó "repartir la ocupación en el campo".

Los artículos del 130 al 134 de la referida Ley son en donde se contempla con claridad el intento de controlar a los

ejidatarios y comuneros,

Artículo 130; La explotación colectiva de todo un ejido solo podrá ser acordada o revocada por el Presidente de la República, previa elaboración de los estudios técnicos necesarios por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Artículo 131; El Presidente de la República determinará la forma de explotación colectiva de los ejidos en los siguientes casos:

I. Cuando las tierras constituyan unidades de explotación que no sea conveniente fraccionar y exijan para su cultivo la intervención conjunta de los componentes del ejido.

II. Cuando una explotación individual resulte antieconómica o menos conveniente por las condiciones topográficas y la calidad de los terrenos por el tipo de cultivos que se realice; por las exigencias en cuanto a maquinaria, simplemente e inversiones de la explotación; o porque así lo determine el adecuado aprovechamiento de los recursos.

III. Cuando se trate de ejidos que tengan cultivos o productos que están destinados a industrializarse y que constituyen zonas productoras de materias primas de una industria. En este caso, independiente del precio de la materia prima que proporcionen, los ejidatarios tendrán derecho a participar de las utilidades en los términos de los convenios que al efecto se celebren y;

IV. Cuando se trate de los ejidatarios forestales y ganaderos a que se refiere el artículo 255.

Con impedir la explotación individual se pretendía; elevar la producción pues se sostenía que con ello se aprovecharían mejor los recursos materiales y humanos y asegurar la materia prima necesaria para la industria pues los campesinos serían sus proveedores directos.

En relación al control político de los núcleos de población, el artículo 132 subrayaba que:

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización dictará las normas para la organización de los ejidos y de los nuevos centros de población y de los núcleos que de hecho o por derecho guarden ésta de comunal.

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización po-

dría delegar la función ejidal en las instituciones bancarias oficiales y los organismos descentralizados. En el acuerdo que con tal objeto se dictaran y delimitaran las zonas ejidales cuya organización se encomendara. El Departamento estaría obligado a vigilar estos trabajos.

Poner énfasis en la organización del ejido y las comunidades indígenas no era sólo por elevar su producción y garantizar empleo a sus habitantes, era también una medida que tendía a agruparlos en torno a las instituciones y capitalizar su descontento. Además, las nuevas exigencias del capital así lo demandaban. Es por esto que se dejó en manos del DAAC y otras instituciones relacionadas con el campo la tarea de movilizar a los campesinos en favor de la colectivización. Dicha acción representó un gran esfuerzo debido a la gran cantidad de recursos humanos y financieros que se requirieron, por tal motivo el ejecutivo dispuso, en el artículo 133 que:

En todo se cuidarían las explotaciones colectivas, con el fin de que contaran con todos los elementos técnicos y económicos necesarios para garantizar su eficaz desarrollo.

Finalmente, el artículo 134 imponía que:

Cuando se adoptara el régimen de explotación colectiva, no se haría la adjudicación individual en parcelas, pero deberían definirse y garantizarse plenamente los derechos de los ejidatarios que participaran en la explotación.

Esta forma de organizar el trabajo ejidal se adoptaría aún cuando el ejido ya se hubiese fraccionado. Con esto se ataba el campesino a una forma que no le reconocía una posesión individual como se había venido haciendo anteriormente y lo

subsumía a los intereses del Estado.

Antes de observar con mayor detalle el mecanismo a través del cual el Estado buscó agrupar en torno suyo a los campesinos y de esta manera reencontrar su confianza, veámos la Ley Federal de Aguas. En tanta promesa de campaña, el Presidente revisó la estructura de los distritos de riego e intentó entregar el agua de una manera más equitativa.

... las obras hidráulicas, grandes y pequeñas, deben ser planeadas y ejecutadas para beneficio de las mayorías y no para el enriquecimiento o la formación de agricultores privados. 15

Una distribución más justa de los beneficios de las obras hidráulicas ejecutadas por el gobierno no fue más que la repartición de un bien construido a costa del pueblo y que sólo unos cuantos privilegiados lo aprovechaban.

Esta Ley enviada para su discusión el 19 de noviembre de 1971 y aprobada el 11 de enero de 1972 fue el complemento de la anterior, ya que giraba en torno a los mismos principios de aquélla; el incremento de la producción y el de las superficies irrigadas, e impedir el acaparamiento.

La presente iniciativa pretende además del incremento de la superficie cultivada, de la producción agropecuaria y del rendimiento de la tierra, lograr uno de los propósitos fundamentales de la Revolución Mexicana; que las obras hidráulicas que construyera el gobierno, beneficien las tierras de quienes auténticamente las trabajen y se impidan los acaparamientos ilegales y las especulaciones indebidas, con las superficies mejoradas por el riego. 16

Su afán de extender la tierra irrigada y aumentar la producción, creó el Plan Benito Juárez cuyo objetivo fue el

15. L.E.A. Discurso en Sinaloa, "El Día", 13 , 1969, p. 1
16. Ley Federal de Aguas.

de construir pequeñas obras hidráulicas. Fue así como algunas zonas de temporal se agregaron a las zonas de riego, al mismo tiempo que con las obras de riego se daba trabajo a la mano de obra desocupada o subempleada.

La organización económica y política de los campesinos fue una de las mayores preocupaciones del sexenio, por tal motivo en 1971 se creó la Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal dentro del DAAC. Cuando en 1974 se transformó al DAAC en Secretaría de la Reforma Agraria, con lo que se quiso demostrar la importancia que tenía la problemática agraria, también cambió la anterior Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal. Con ello se creó, entre otras direcciones, el Instituto Nacional de Capacitación Campesina.

La SRA y la CONASUPO concibieron la organización campesina a dos niveles. En su organización se requería de toda una labor de capacitación, y de sensibilización

... capacitar era unir y CONCIENTIZAR al campesino para RESOLVER los grandes problemas del CAMPO MEXICANO... Unidos y organizados es la única forma de eliminar el latifundio y el acaparamiento de aguas. El fortalecimiento de la capacidad del núcleo campesino para tomar sus propias decisiones y enfrentarse organizadamente ante el medio, permitirá reforzar los mecanismos de coordinación intersecretarial y, al mismo tiempo, obligarán a que las instituciones acudan en su apoyo, precisamente, de aquellos programas de interés para los campesinos. 17

Aquí se reflejaba más una intención política que técnica. La fuerza campesina conciente y decidida coadyuvaría, según esto, a una acción más enérgica de parte de las institu-

17. S.R.A., La lucha de Echeverría por los campesinos de México, México: col. Campesina, 1976, p. 91

ciones gubernamentales al realizar tareas tendientes a modernizar la estructura económica, lo cual implicaba un enfrentamiento con los elementos más conservadores de la economía agrícola.

La tarea de capacitación no se dejó sólo a la SRA, también participó, entre otras muchas dependencias, la CONASUPO. Los Centros CONASUPO de Capacitación Campesina, nos dan una mejor muestra de lo que en realidad se perseguía con la capacitación.

La parte técnica se orientó a promover el uso de métodos y técnicas suficientes para la producción, almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios realizados por los campesinos y la diversificación de las actividades productivas.

La parte política y social tuvo como finalidad desarrollar en los campesinos la necesidad de la organización colectiva y cooperativa para los procesos de producción y comercialización, así como crear una base ideológica de apoyo a las acciones de CONASUPO tendientes a debilitar el sistema de acaparamiento e intermediación rural. 18

No obstante los grandes esfuerzos y recursos canalizados a la capacitación campesina, muchos fueron los obstáculos a los que se enfrentó, y por ende, pocos fueron los resultados obtenidos. Uno de estos obstáculos fue la dispersión de los programas que cada dependencia realizaba por su cuenta en el agro. Ante esto, la Confederación Nacional Campesina propuso que se unificaran los diferentes centros de capacitación que cada una de las dependencias oficiales relacionadas con el agro tenía. Fue así como se creó el Centro Nacional de Capacitación Agraria, Casa del Agrarista, integrado por el Ins-

18. Raúl Fernández Gómez, La Capacitación Campesina en México, Tesis. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 98

tituto Nacional de Capacitación Agraria de la SRA, el Centro CONASUPO de Capacitación (CECONCA), y el Centro de Capacitación Campesina de la CNC. Pero, pocos fueron los resultados obtenidos por este Centro.

Tomando en cuenta que el desarrollo ya no podía darse al margen de las masas, Echeverría sabía que un nuevo impulso de la Reforma Agraria no podía hacerse sin la participación -aparente- de los campesinos, pues los intereses creados no iban a ceder fácilmente.

La organización técnica del proceso productivo y la capacitación no eran suficientes, dado la crisis agrícola y la carencia de canales flexibles de participación. Es por esto, que se instrumentó la movilización campesina, asegurándose el control del proceso.

Una participación cada vez mayor en los procesos de de ci si ón era la condición necesaria para que la nueva estrategia de desarrollo lograra sus objetivos. Así lo veía el gobierno y quienes propugnaban por una mayor flexibilidad de los canales de participación ciudadana.

En suma, lo que propugnaba era una mayor flexibilidad de los canales de expresión tanto para elegir los programas y la forma de llevarlos a cabo. Sin embargo, el Estado observó el riesgo que representaba dejar actuar con cierta libertad al campesinado, por lo que lo mantuvo bajo su tutela en las instituciones gubernamentales y dentro de las organizaciones oficiales. No fomentó la democratización de las organizaciones de los diferentes grupos sociales, a pesar de que a la

mitad de su gobierno una buena parte de los comisariados ejidales se habían renovado. La organización de los campesinos, aparte de su carácter técnico, tenía el propósito fundamental de revitalizar la unidad de éstos con el Estado pues los gobiernos casi siempre los consideraron parte integrante del aparato político, de acuerdo a la estructura dejada por Cárdenas. Era imprescindible el reencuentro y la unidad con el Estado, pues de ésta dependía gran parte de la continuidad del sistema.

Quienes sostienen que el campesino no debe organizarse, no lo hacen por ignorancia; lo hacen por interés. Son... los enemigos de la Reforma Agraria. De nada servirán sus prédicas reaccionarias, los campesinos y el gobierno conocen bien cuál es el nuevo tipo de lucha que hay que librar en el campo y unidos CADA VEZ MAS UNIDOS la están ganando. 19

Diversas fueron las medidas puestas en práctica por el régimen de Echeverría al pretender reactivar la agricultura. Desde el inicio de su gestión impuso su modo de gobernar dando prioridad al sector agropecuario. A través del DAAC, Echeverría acentuó el "diálogo" que tanto pregonó durante su campaña.

Hubo días en los cuales se atendieron hasta a 18 mil campesinos y los promedios en los primeros años nunca bajaron de mil diarios o más... 20

Con el fin de agilizar los trámites jurídicos en relación a la tenencia de la tierra, el DAAC puso en marcha el Programa Nacional Agrario. Su intención era la de hacer efectiva la entrega de aproximadamente 12 millones de hectáreas,

19. L.E.A. 5° Informe de gobierno. Op. cit. p. 138

20. S.R.A. Op. cit. p. 39

que según el propio Augusto Gómez Villanueva no obstante haber sido objeto de dotación, los campesinos no las habían recibido. Además, con la Carpeta Única, forma que adquirió el Programa, se pretendió hacer de los ejidatarios o comuneros sujetos de crédito aún cuando el proceso de regularización de posesión no terminara todavía.

Al mismo tiempo que intentó revitalizar y proteger al ejido y a las comunidades, con Echeverría, y de acuerdo a sus planteamientos de respeto de las diferentes formas de propiedad de la tierra, se entregaron aproximadamente 15,000 certificados de inafectabilidad entre 1970 y 1974 con el objeto de darle garantías a la pequeña propiedad e incrementar sus esfuerzos en bien de la producción.

Presentándosele como insoluble el problema del crédito, Echeverría propuso dos caminos a seguir. El primero correspondió a hacerle un llamado a la iniciativa privada para que invierta en el agro otorgándole todo tipo de facilidades y seguridades. El segundo tuvo como objetivo reestructurar el sistema crediticio oficial para que éste hiciera llegar los recursos a los campesinos de una manera expedita y oportuna.

Para el primer caso, creó el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios, cuya principal tarea fue la de auxiliar en las labores de crédito. Sin embargo, a pesar de que este fideicomiso otorgaba garantías de hasta un 60% y un 80%, dejando a la banca privada un riesgo de un 20% y 40% en la inversión, los capitales privados no fluyeron al campo en la cantidad y orientación que el Estado espe-

raba. Los argumentos esgrimidos por los capitalistas fueron la poca seguridad de la inversión dados los conflictos existentes, invasiones de tierras y la actitud complaciente del gobierno hacia ellas.

En relación al segundo aspecto, el Ejecutivo puso énfasis en la estructuración del sistema, el aumento de los recursos, y la distribución equitativa.

En el sexenio 70-76 se logró unificar a los tres Bancos más importantes -el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional Agropecuario- en el Banco de Crédito Rural.

Aún cuando esto se formalizó, lo que no se pudo erradicar fue la corrupción y la lentitud de los trámites burocráticos para obtener el crédito. El incremento de los recursos por este conducto fue considerable, pues mientras en 1970, apenas si representaba el 13% de la inversión pública total, en 1973 aumentó a 17% y llegó hasta un 20% en 1975.

Por último, su distribución equitativa no pudo realizarse, ya que no se rompieron las poderosas fuerzas que lo concentraban en regiones de productos de alta rentabilidad.

Para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, el gobierno elaboró en 1974 el Plan Agrícola Nacional que debió ser realizado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sin llegar a resultados satisfactorios, ya que al final del sexenio las importaciones de alimentos ascendieron considerablemente.

Desde el comienzo de su gestión, la nueva administra-

ción concibió a los precios de garantía de los productos básicos alimenticios, maíz y frijol, como salarios de los campesinos, por lo que autorizó un incremento en los precios de garantía de dichos productos.

Tomando en cuenta que en los sexenios anteriores, la intervención gubernamental en la regulación del mercado fue para evitar que los precios de los productos agropecuarios se dispararan y frenaran el desarrollo industrial, el de Echeverría realizó grandes esfuerzos para sacar del estancamiento la producción de maíz y frijol, ya que, la superficie de cultivo había disminuido notablemente durante las últimas tres décadas. Los incrementos de los precios de garantía del maíz, trigo y frijol fueron de la siguiente manera:

Para 1970 el maíz tenía un precio de garantía de 940 pesos por tonelada, el trigo de 913 pesos por tonelada, y el frijo de 1750 pesos. Finalizando 1976, con precios de apoyo dados a conocer en los últimos meses de este año, el maíz tenía un precio de garantía de 2340 pesos por tonelada, el trigo de 2050, y el frijol 5250. A pesar de esto, las importaciones y exportaciones arrojaron un déficit de 470.9 millones de pesos. 21

No obstante las múltiples dificultades financieras por las que atravezaba el país, el presidente puso en marcha una gran cantidad de Planes y Programas tendientes a reforzar su política de incremento de la producción y disminución del desempleo. Para llevar a la práctica esta tarea, Echeverría recurrió al endeudamiento externo al no permitírsele gravar al gran capital y de esta manera allegarse recursos financieros. Lo único que pudo realizar la tentativa echeverrista fue gra-

21. Carlos Montañez, Horacio Aburto, Maíz, Política Institucional y Crisis Agrícola, México, Ed. Nueva Imagen, 1979, pp. 37 y 53

var más a las ya de por sí depauperadas capas medias de la población. Ellas fueron las más perjudicadas al gravarse el consumo y no al capital.

Sin llegar a presentar todos los proyectos echeverristas ni detallarlos en su contenido podemos decir que tanto el Plan Hicot, el que creó la Comisión de Zonas Áridas, el ya mencionado Plan Benito Juárez, el de Caminos de Mano de Obra, el Fideicomiso Bahía de Banderas, el Fideicomiso de la Palma (FI-DEPAL), FIRA, etc., tenían como objetivo final la reactivación de la economía. A pesar de esto, la administración de Luis Echeverría no logró conseguir resultados concretos satisfactorios, antes al contrario, sumió al país en una gran crisis. El presidente aseguraba que su labor daría frutos en el futuro pues a él había correspondido posibilitar la continuidad del sistema. Por eso la mayoría de los encargados de los Programas aseguraban que su trabajo cristalizaría en el futuro. Un ejemplo concreto de esto lo tenemos en los caminos de mano de obra, cuyo objetivo explícito era comunicar las regiones más apartadas y resolver el problema del desempleo, pero cuyos promotores veían en ellos una perspectiva más amplia. Ellos escribían:

El propósito social de los caminos de mano de obra, aparte de combatir el desempleo es GENERAR PROCESOS DE REACCION EN CADENA, retroalimentando dentro de la comunidad y que podrían definirse como de desarrollo y promoción social. 22

Durante el periodo 70-76 se resolvió el problema agra-

22. S.O.P., Caminos y mano de Obra, Unidad Editorial S.O.P. México, 1976, p. 178

rio a 3,925 ejidos, cifra solamente superada por Cárdenas. Se repartieron por resolución presidencial 11'567,544 hectáreas, haciéndose efectivas sólo 6'516,262, quedando beneficiados, en teoría, 186,024 y 289,934 con reparto efectivo.

Los esfuerzos emprendidos por Luis Echeverría no correspondieron a los realizados por la iniciativa privada, antes bien, esta se enfrascó en una lucha verbal contra el gobierno, ante la escasa seguridad que, según ella, brindaba a la inversión. La resistencia a la que se enfrentó su política provino de las fuerzas que se habían beneficiado con el antiguo modelo económico y que no observaban la necesidad de la reorientación del sistema.

Las muy importantes experiencias y vivencias que hemos tenido a través de estos casi 6 años de actuar a su lado nos han dado como lección que la resistencia al cambio, es mucho más fuerte en el orden institucional, que dentro de los propios campesinos. 23

Esto en parte fue cierto, ya que, los programas encaminados a capacitarlos poco efecto produjeron en ellos.

Para Echeverría el cambio era necesario e inaplazable para nuestro país pues de lo contrario la agudización de las contradicciones lo ponían en peligro. Se empeñó en que la iniciativa privada comprendiera la importancia de las adecuaciones del sistema y buscó la confianza de las clases explotadas. Comprendía que la implantación de su nuevo modelo de desarrollo iba a acarrear oposición de los sectores que se habían beneficiado de éste, pero que para su bien era obligado

23. Sergio Reyes Osorio, "Organización y Desarrollo Agrario", en Política Agraria del Presidente Luis Echeverría Alvarez, S.R.A., Organización y Desarrollo Agrario, Reforma Administrativa, tomo III, México, 1976, p. 3

actualizarlo. Echeverría no intentó jamás una acción en contra del capital, sino que pretendía suavizar el conflicto social, encauzando las fuerzas económicas y políticas dentro de la tutela del Estado, el cual según él, era el único que podía velar por los intereses de todos. Demandó del empresario mexicano su modernización y una actuación con sentido social.

Tenia claro que su sexenio iba a trascender porque le había tocado actualizar el modelo económico, y había asegurado la continuidad del aparato político. Ante los pocos avances de su administración siempre insistió que su gobierno era de transición y que los frutos de éste, se verían con el tiempo

El balance que hacemos no es simple recuento de hechos y cifras; es análisis objetivo de la situación del país y reafirmación del rumbo que he elegido. Las consecuencias de la acción gubernamental no siempre se traduce en números. EL VERDADERO DESARROLLO ES UN PROCESO CUALITATIVO. Estamos creando condiciones objetivas para alejar el peligro de las violencias y estableciendo normas más rigurosas y solidarias para que prevalezca la UNIDAD NACIONAL. 24

III.2 El movimiento campesino en el nuevo modelo de desarrollo

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, quien más sufrió las consecuencias del modelo desarrollista impuesto a nuestro país, fue el sector agrario. Sin embargo, los efectos de este fenómeno no castigó de igual manera a todo el sector agropecuario sino que fueron resentidos más por los ejidatarios y comuneros, y también por un gran número de pequeños propietarios.

Es por esto que al ascender Echeverría al poder se encontró con un gran descontento campesino que se manifestaba en la existencia de múltiples organizaciones, algunas de carácter nacional y otras marcadamente regionales pero no por ello carentes de fuerza política.

A pesar de la represión ejercida en contra del movimiento campesino, en ocasiones velada y en otras abierta, los distintos gobiernos no lograron acallararlo y mucho menos someterlo a la Central creada para tal fin. La CNC si bien cumplió, no sin dificultades en su momento, con las necesidades del gobierno en turno; al dejar el poder quien la concibió, sus dirigentes se dedicaron más a la obtención de canonjías, curules o puestos públicos, que a la realización de un trabajo efectivo para apuntalar la fuerza adquirida durante su origen.

La organización de la CNC como único brazo campesino constitutivo del Estado, sueño de quien se sentía heredero de las causas revolucionarias, no se logró en toda la extensión

del territorio desde su origen, pues difícilmente llegó a controlar a todos los movimientos regionales y locales. Si bien durante el periodo de la creación de la CNC no hubo una organización con características nacionales y fuerza igual a ésta, no tardó mucho en aparecer la división en las filas campesinas, cuya realidad no pudo ser ocultada pese a los esfuerzos del Estado por preservar la anhelada unidad. Y fue precisamente en las regiones en donde la penetración del capital fue más avasalladora en donde se dieron los primeros descontentos y la organización de grupos fuera de la CNC.

La creación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México en 1949 vino a constatar lo que en la realidad era un hecho; el campesino no estaba ni podía estar agrupado en una sola organización mientras los líderes continuaran con su sentido caudillista e hicieran de las direcciones botines para su beneficio personal.

Para una mejor comprensión de las pretensiones de crear la Central Unica Campesina, es necesario conocer mínima mente sus antecedentes. Por eso creemos que conviene subrayar algunos rasgos generales de la Central Campesina Independiente (CCI), la UGOCM y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), antes de pasar a analizar el intento de unificación campesina y el carácter de éste.

La UGOCM nace durante los días 21 y 22 de junio de 1949 durante la celebración del Congreso Nacional Constituyente de la UGOCM. Esta organización fue producto de la unión de la Asociación de Obreros y Campesinos la cual estaba forma

da esencialmente por campesinos y ligada íntimamente al Partido Popular; la Central Única de Trabajadores integrada por ferrocarrileros, petroleros y mineros con gran influencia comunista; y la Unión de Ejidatarios de la Laguna. Al nacer la UGOCM: y durante sus primeros meses de vida, fue objeto de numerosos ataques y que, junto a las divergencias existentes en su interior, produjeron que los sindicatos obreros se separaran de ella, quedando constituida en casi su totalidad por campesinos y dominada por las tesis de Lombardo Toledano.

La historia de la UGOCM está llena de numerosas escisiones y pugnas por la obtención de la dirección de la organización. Es así, que hacia 1955 se expulsó de la UGOCM a la Unión de Ejidatarios de la Laguna por sus tendencias "aventureras". En 1957 sufre una nueva escisión al salir Vidal Muñoz de la organización junto con su grupo. En el periodo en que Jacinto López dirigió la UGOCM ésta alcanzó una de sus etapas más combativas, pues llevó a cabo invasiones en los estados de Sonora, Baja California y Sinaloa, lo que produjo que varios de sus dirigentes fueran a la cárcel. En 1968, la UGOCM sufre una escisión importante al romper con el Partido Popular Socialista (PPS), lo cual produce que algunos sectores se pronuncien por su afiliación al Partido Obrero Agrario Mexicano, mientras otros ven con buenos ojos la posibilidad de ingresar al Partido en el poder.

Con la muerte de Jacinto López, la UGOCM expresó con nitidez lo que en realidad vivía dicha agrupación; una gran división en su interior. En 1971 se desligan de la UGOCM

las federaciones de Tamulipas y Querétaro, es por esto que la UGOCM arriba a la década de los setentas en una gran crisis y una gran debilidad, producto de las sucesivas escisiones y sólo mantiene cierta fuerza en algunas entidades del país, lo que propició su rápida absorción al aparato político. Esto no quiere decir que antes de su integración al Pacto de Ocampo no haya representado un papel de apoyo al Estado como lo ejemplifica el hecho de haber condenado al movimiento de 1968. Posterior a la creación de la UGOCM, un nuevo movimiento vuelve a fragmentar a la organización campesina al crearse la Central Campesina Independiente.

Por las circunstancias económicas y políticas imperantes en nuestro país, el Gral. Lázaro Cárdenas acepta por primera vez la necesidad de reformar la estructura política del Estado, haciendo más flexible los canales de participación de los grupos explotados y, por lo tanto, aprueba el nacimiento de esta nueva organización.

De sobra saben la estimación que guardo a la clase campesina; pero ante la presencia de viejos luchadores del ideal agrario, auténticos campesinos que he visto manejar el arado y el tractor y de una juventud que cifra su porvenir en llegar a poseer la tierra, no podía negarme a asistir a este acto en que se han reunido para organizarse con fines nobles y patrióticos dentro de los lineamientos legales a que tienen derecho y con el propósito de contribuir con su propio esfuerzo al progreso de México. Esperamos que los demás sectores revolucionarios del país no se extrañen que los campesinos que actúan dispersamente quieran organizarse para hacer más efectivas sus gestiones en la solución de sus problemas, y que extrañen, ya que en ninguna época de la historia, agraria de nuestro país ha existido una sola organización campesina. La clase campesina, como es del conocimiento público tiene proble-

mas capitales para su subsistencia que la obligan a agruparse en diferentes organizaciones, y esto no sólo ha sucedido en el sector campesino. Este es el camino que ha recorrido la nación mexicana en su lucha por crear un pueblo democrático. 1

Como ya lo hemos visto en capítulos anteriores, la CCI no buscaba subvertir el orden a pesar de declararse por "una Reforma Agraria integral". En gran medida esto se debió a la propia composición de sus dirigentes, los cuales estaban bien definidos; los que estaban a favor de luchar por la Reforma Agraria al lado del gobierno -Alfonso Garzón Santibáñez-; y los que pretendían hacerlo independientemente de él -Ramón Danzós Palomino y Arturo Orona-. La CCI no se apartó del esquema de las organizaciones campesinas caudillistas o las que son promovidas desde arriba, pues, tal parece que en buena medida su creación fue financiada por Braulio Maldonado exgobernador de Baja California. De la misma manera que la UGOCM, la CCI sufrió una serie de escisiones que la convirtieron en la segunda hermana de las organizaciones campesinas dentro del PRI.

Ramón Danzós Palomino y Arturo Orona, pronto entraron en conflicto con Alfonso Garzón Santibáñez produciéndose, en 1964, la primera escisión dentro de la CCI; salen expulsados los dos primeros y queda Garzón Santibáñez como secretario general. Cabe destacar que Danzós Palominos ya había sido candidato a la presidencia por parte del Frente Electoral del Pueblo, lo que ahondó más las diferencias con sus expulsado-

1. Revista Política, no. 15, enero 1963, p. 5

res. A partir de la salida de Ramón Danzós y Arturo Orona existieron la CCI de Garzón y la CCI de Danzós. Durante este rompimiento, Humberto Serrano siguió al lado de Garzón y aunque dijo que la decisión no significaba una ruptura con el PCM, no aceptó sustituir a los destituidos por otros tantos miembros del PCM. Posteriormente, en 1970, la CCI de Garzón experimentó una nueva escisión al ser desconocido como secretario general por parte de ocho miembros del Comité Ejecutivo encabezado por el Prof. Humberto Serrano y el Lic. Manuel Granados Chirino, dando lugar al sergimiento del Consejo Agrarista Mexicano (CAM).

El CAM declaró que no era una organización subversiva o de oposición sistemática a las instituciones y al gobierno y reconocía la necesidad de colaborar con los órganos gubernamentales. La causa del rompimiento entre Garzón y Serrano, aparte del uso de 13 mil pesos por parte del primero para el sostenimiento de las oficinas y un desfalco de 3.5 millones en la cooperativa de Mexicali, lo constituyó el hecho de que al segundo no se le dió una diputación.

No obstante la existencia de la UGOCM, la CCI de Garzón, la CCI de Danzós y Orona y el CAM de Serrano, la preocupación de la CNC, al finalizar la década de los sesentas y principios de los setentas, estaba más encaminada a mantener los lazos umbilicales con el Estado, que combatir a las otras centrales, aunque si puso en práctica una serie de medidas tendientes a contrarrestar la influencia de las otras centrales en el campo y fundamentalmente en aquellas regiones donde las

organizaciones de "oposición" mantenían una cierta presencia,

Las actividades de las organizaciones desligadas de la CNC vinieron a darle una nueva dinámica al trabajo realizado por ésta. A pesar de las diferentes agrupaciones campesinas, la CNC seguía siendo para el Estado su punto de apoyo para su política agraria. No sin dificultades, la CNC también se esforzaba por mantener esta preponderancia sobre las otras organizaciones y como una muestra de esto lo tenemos en 1968. Durante el conflicto estudiantil, Augusto Gómez Villanueva atacó a los que propiciaban la violencia como instrumento de cambio, subrayó su apego a las instituciones nacionales y declaró a Díaz Ordaz el único guía de los campesinos de México.

Ahora bien, los intentos y disposición a la unidad campesina provino con mayor fuerza de parte de la organización pretendidamente independientes, más que de la CNC, la cual en muchas ocasiones se opuso a ella dado que no podía imponer sus criterios.

Existieron varios intentos de unificación sin que pudieran concretarse. Uno de los primeros acercamientos entre la CNC y la CCI se dió en 1964, al salir de ésta los elementos comunistas, quienes acusaron a sus expulsadores de haberse aliado a la reacción y con el gobierno. Pero no es sino hasta 1966 cuando Amador Hernández, líder de la CNC, aceptó entrar en conversaciones con la CCI de Garzón, al enviar un representante de su organización al III Congreso Nacional de la CCI, que ésta celebró en enero de ese mismo año. Ya sin Ramón Danzós y Arturo Orona, Alfonso Garzón Santibáñez, secretario ge-

neral de la CCI, buscó todos los medios posibles para acercarse a la CNC, lo cual produjo ciertos problemas con Humberto Serrano y Manuel Grandos Chirino.

Garzón Santibáñez manifestó los verdaderos propósitos de su organización durante la celebración de su tercer Congreso Nacional, al declarar que medio millón de campesinos apoyaban al PRI. Esto no era más que la confirmación, en cierta medida, de lo que en su origen se dijo de los integrantes de esa agrupación. López Mateos aseveró que no era más que un batallón de "sueños" sin presentación e ideología.

En 1966, la CCI decía que el PRI era el único partido que representaba a la revolución. Ahí, la CCI apoyó la política agraria del presidente Gustavo Díaz Ordaz y aunque atacó la preminencia de algunos militares en el campo, apuntó que el único camino para la obtención de sus objetivos era el legal.

La CNC no solamente entró en contacto con la CCI de Garzón, sino también lo hizo con la UGOCM de Jacinto López. Así, en el mismo año, la UGOCM por voz de Jacinto López, propuso formar una Central única, a la que se sumó la CCI. Sin embargo, el representante de la CNC, que había asistido al III Congreso de la CCI, dejó la aprobación a Amador Hernández, quien a su vez dejó la última palabra a un congreso de su Central.

Esta actitud provocó la desconfianza entre algunos dirigentes de la CCI quienes después de señalar que en la CNC había convivencia entre líderes y caciques, no aceptaron tras

ladar sus oficinas a la de aquélla, ya que no querían verse como "arrimados". Si bien este intento de unificación no prosperó, los canales de comunicación establecidos entre la CNC y la CCI de Garzón no se rompieron llegando a tener coincidencias en sus planteamientos. Sin embargo, sus relaciones estuvieron siempre llenas de altibajos.

A principios de 1967 Humberto Serrano rompió con Amador Hernández más no con la CNC, tanto porque Hernández estaba en tratos con el grupo disidente de Danzón como porque Amador era el único responsable de que Garzón no hubiera conseguido una diputación exigida por éste para que la CCI desapareciera o se sujetara a la CNC. Poco tiempo después, y una vez que Garzón declaró que no habría rompimiento entre las dos Centrales, Humberto Serrano se disciplinó.

Un nuevo intento de unificación entre las centrales campesinas se presentó en los primeros meses de 1968. En esa fecha la CCI de Garzón realizó su V Congreso el cual fue clausurado por el presidente Díaz Ordaz, quien felicitó a la organización. Sin embargo, nuevamente fue la CNC la que se opuso a la unificación de las centrales aun cuando la CCI y la UGOCM estaban dispuestas a llevarla a cabo. El PRI aceptó tal proposición bajo la única condición de que se reconociera a los líderes de la CNC "como auténticos líderes de los campesinos de México". En ese mismo año la CCI de Garzón solicitó su ingreso al PRI el cual no se concretó.

Si bien la preocupación fundamental de la CNC en la década de los sesentas, fue la de seguir presentándose como

la Central representativa del campesinado y mantener y estrechar sus vínculos con el Estado, lo cual se tradujo en una oposición a la unidad con las otras agrupaciones, también es importante destacar que en la toma de esta actitud se encontraban los graves conflictos internos que padecía y su incapacidad de respuesta a los nuevos grupos sociales emergentes, como eran los jornaleros agrícolas.

Entre los problemas a los que se enfrentó la CNC en este periodo, destacan el conflicto entre César del Angel y Amador Hernández y los de los cañeros, caficultores, tabacaleros y algunas otras asociaciones de productores. Posiblemente entre los conflictos más agudos fueron: el enfrentamiento de César del Angel con Amador Hernández y el de los productores de caña.

El primero concluyó con la muerte de 23 ejidatarios y cerca de 100 heridos al intentar César del Angel, junto con varios de sus seguidores, penetrar al edificio de la Unión Regional de Productores de Copra en Acapulco. Este problema provocó la salida de Amador Hernández de la CNC. Sin embargo, para encubrir su responsabilidad éste pidió primeramente una licencia de 20 días para presentarse a declarar en Guerrero y posteriormente solicitó una segunda licencia a 3 días de que concluyera su periodo, lo que equivalía a su renuncia.

En relación a los cañeros, la CNC poco se interesó por resolver la situación de los productores de caña

Mientras Amador Hernández pedía a los dirigentes de 15 ligas de Comunidades Agrarias productoras de cara de azúcar que se unificaran, éstos le pidieron una

intervención más amplia y efectiva del Estado en esa industria y sugirieron que la CNC interviniera en la venta del producto y supervisara su industrialización. 2

Con la salida de Amador Hernández, llegó a la secretaría general de la CNC Augusto Gómez Villanueva, quien ocupaba el cargo de secretario de organización.

Con el ingreso de Gómez Villanueva a la Secretaría General de la CNC, se acentúa la presencia de líderes conformación universitaria en la dirección de los campesinos. 3

El nuevo secretario alentó en algunos, la idea de reformas en la CNC, sin embargo, poco en realidad se esperaba de él, debido al carácter técnico de su programa de acción.

En relación a la unidad de los campesinos, Gómez Villanueva mostraba el interés del Estados, es decir, la preservación de la CNC como la única organización representativa de los campesinos, pues rechazaba toda alianza con cualquier grupo que se ostentara como representante del campesinado. Por tal motivo, para él sólo una organización debía ostentar esa representación y ésa no era más que la CNC quien para octubre de 1969 decía contar con aproximadamente 8 y 11 millones de campesinos.

Al terminar Díaz Ordaz su periodo presidencial, la CNC lo prodigó de elogios. De Díaz Ordaz la CNC dijo que era el presidente que más tierras había repartido y quien más beneficios había llevado a los campesinos. La sumisión de la CNC al poder Ejecutivo, que si bien se había dado desde su

2. Moisés González Navarro, Op. cit. p. 182

3. Ibid., Op. cit. p. 197

creación, se acentuó y perfeccionó cuando los universitarios arribaron a ella en 1967. Su preocupación por quedar bien con el Ejecutivo, llevó a la CNC no sólo a perder el control de las bases de la central que ante su incapacidad de darles una respuesta, se habían puesto en movimiento sin romper totalmente con ella.

A pesar de que Gómez Villanueva había descuidado las relaciones con otras organizaciones campesinas y no le interesaba la posible integración de los campesinos en una sola Central, tuvo que cambiar de actitud cuando el candidato del PRI a la presidencia, Luis Echeverría Álvarez, se pronunció por la unidad campesina. La actitud que el presidente en turno tiene sobre el problema, de lo que éste representa dentro de su proyecto político, influye mucho sobre la actividad de las organizaciones campesinas. Los enfrentamientos entre las organizaciones por colocar sus pancartas en lugares visibles para el candidato y la necesidad de reconquistar su confianza, hicieron que Luis Echeverría se pronunciara por la unidad campesina. Sin embargo, el pronunciamiento solo no produjo resultados inmediatos sino hasta 3 años después cuando el gobierno se dió cuenta que su pretendida "Alianza Popular" debía tener un sustrato real, si es que quería llevar a cabo la adecuación de la agricultura a las nuevas necesidades del capital.

Al inicio de la década de los setentas y con ella el período gubernamental de Luis Echeverría, el país se enfrentó con una disminución de la producción que no era más que un as

pecto de la crisis agraria y con una gran conmoción social y política.

La irrupción de una gran cantidad de campesinos sin tierra con "derechos a salvo" y un numeroso proletariado agrícola en las invasiones de tierra, sin que la CNC tuviera efectivo control sobre ellos acentuaba más la crisis social y política.

Esta crisis social se traduce políticamente en la agudización de la lucha campesina, principalmente por la tierra en el deterioro creciente de la capacidad de manipulación campesina oficial y en el desarrollo de organizaciones alternativas, algunos oficialistas pero más flexibles como las dos UGOCM, la CCI de Garzón y el CAM, y otras independientes como la CCI de Danzós y múltiples organizaciones regionales. 4

Para el Estado la existencia de tales organizaciones campesinas representaba un problema para su control. Esto se acentuaba si tomamos en cuenta que la CNC apenas si podía controlar a los ejidatarios y asociaciones de productores, por lo que era necesaria su readecuación para capitalizar la proletarización de los ejidatarios.

El gobierno se verá obligado a reajustar su corporativismo para solucionar la crisis de los mecanismos de control. 5

Luis Echeverría desarrolló toda una política para adecuar a la agricultura de acuerdo con el desarrollo en el agro, pero para poner en práctica sus lineamientos también tuvo que

-
4. Armando Bartra, El panorama agrario en los 70's, en Investigación económica, no. 150, vol. XXXVIII, oct.-dic., 1979, p. 195.
 5. Mario Huacuja y José Woldenberg, Estado y Lucha Política en el México actual, México, Ed. El Caballito, 1979, p. 163

replantear los mecanismos de control político que sufrían ciertas fisuras al verse rebasados por la exigencia de los grupos campesinos.

La crisis de la producción por la que atravesaba el campo no podía solucionarse sólo con las reformas jurídico-administrativas que para tal efecto se crearon. Era también una necesidad que dichas acciones fueran apoyadas e impulsadas por el grupo social al que iban encaminadas. Así, la Ley de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas y la de Crédito, la transformación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de un sólo Banco que atendiera el crédito en el agro, y la formación de comisiones y fideicomisos para elevar y diversificar la producción y la creación de empleos; no fueron más que una parte de lo que en política agraria el ejecutivo puso en práctica con el fin de revitalizar la agricultura. Lo que en última instancia iba resultar imprescindible de acuerdo a su política de facilitar el acceso a los grupos en la toma de decisiones, era la consolidación del apoyo campesino en torno a la política presidencial, lo que se traduciría en una ampliación de su base social y, por ende, la legitimación del sistema político puesta en tela de juicio en la década pasada.

El hecho que se diera prioridad al problema agrario obedecía no sólo al papel que la agricultura juega en la totalidad del sistema capitalista, es decir, como mercado interno en la transferencia de valor, reserva de mano de obra, etc.,

sino que se necesitaba que los campesinos actualizaran su "alianza" con el Estado. Es en esta perspectiva que el movimiento campesino, el cual manifestó un gran auge durante el período echeverrista, adquiere una gran importancia.

Al observar el gobierno que la adecuación de la agricultura a las necesidades del desarrollo se enfrentaría a poderosos intereses que se habían aprovechado de lo realizado por los distintos regímenes tanto en la creación de la infraestructura como en la estabilidad política y que no veían la necesidad de cambios en la política de desarrollo con el fin de men-
guar el conflicto social, concibió la unidad de los campesinos como parte de una gran "alianza" de los sectores explotados con el Estado.

La reconquista del apoyo de las mayorías explotadas hacia el Estado, era la condición necesaria para la continuidad del sistema político y de la clase política, pero para ello se requería que una amplia base social se pusiera en movimiento.

La situación explosiva prevaleciente no sólo en el campo sino también en otros sectores de la economía requería de su canalización dentro de las instituciones con el fin de preservar la añorada estabilidad política de las anteriores décadas.

No se trataba de transformar el sistema sino que éste siguiera transitando dado su carácter "revolucionario."

Una sociedad dinámicamente revolucionaria como la nuestra, vive por muchos años en transición. Quienes no lo entienden acaban en la trágica política de que 'lo peor es lo mejor'... No quieren mejoramiento gradual para el pueblo; no quieren que se su

peren los conflictos, NO DESEAN QUE SE SUAVICEN LAS TENSIONES y se aborden las contradicciones... 6

La alternativa que se vislumbraba no era otra más que readecuar la alianza con las fuerzas que estaban en movimiento y que presionaban para que el estado de privilegio fuera menos acentuado, entonces, se concibió la "Alianza Popular Básica". Su objetivo fue buscar la armonía entre los trabajadores y su progreso con el interés general del país. Luis Echeverría definió a la Alianza Popular Básica así:

Para mí son las grandes mayorías, los campesinos, los obreros, la clase media pobre y llena de carencias, hay sectores no asalariados y de profesionales que sufren los problemas derivados de los desajustes económicos y que viven de entradas fijas o de entradas variables que no crecen antes de los ajustes en una proporción adecuada a sus necesidades, que tienen convicciones adecuadas a la independencia del país y la expresión ha sido usada en momentos de reajuste de los salarios y la necesidad de un incremento de satisfactores para las grandes mayorías. 7

El interés general de la nación por encima de los intereses particulares de grupo, vuelve a ser utilizado por el gobierno con el propósito de situarse por encima del conflicto social. Para el Estado, si bien existe el conflicto social y las clases sociales, esto no debe ser obstáculo del desarrollo de un país en su conjunto.

... todos los mexicanos debemos sentirnos, ante todo considerarnos como una clase, como una clase internacionalmente explotada; inclusive las pequeñas minorías que manejan en una forma concentrada los instrumentos de producción... los grupos de más altos ingresos, deben sentir que sus intereses reales, verda

6. Jesús Reyes Heróles, "La Revolución y el desarrollo político de México, En ¿Ha muerto la Revolución Mexicana? México: Premia Editores, 1979, p. 294

7. EL DIA, 5 de oct. 1973, p. 9

deros, están a la larga, unidos inseparablemente a la clase de los indios de México, a la base de los campesinos, de obreros de la clase media popular pobre... 8

Para ganarse la confianza de los campesinos, Echeverría designó a Gómez Villanueva como jefe del DAAC con el argumento de que en ese puesto realizaría las demandas que como líder de la CNC planteó. Con la salida de Gómez Villanueva llegó a la secretaría general de la CNC Guillermo B. Bonfil, hijo de Ramón G. Bonfil, quien a su vez ocupó una de las subsecretarías de la SEP. Con la designación de Bonfil se continuó con la línea de líderes universitarios en la dirección de la CNC.

Lo cierto es que su designación tuvo un aspecto de neopositivismo y confirmó el aire tecnocrático que se desarrolló a partir de Gómez Villanueva. 9

Bonfil, pese a la dinámica desarrollada por Echeverría durante el inicio de su gestión, estuvo siempre medurado en sus declaraciones. Al finalizar 1970, la CNC elogió las iniciativas de Ley mandadas por el Ejecutivo a las Cámaras. Posteriormente, en 1971, la CNC definió como el principal problema del campo el de la comercialización. Ante los sucesos del 10 de junio, apoyó al gobierno y criticó a los grupos radicales que propiciaban la violencia.

Fue en 1971 cuando la CNC dió el primer paso hacia la unidad de las organizaciones campesinas al declarar conjuntamente con la CCI de Garzón que se debía terminar con el lucro

8. Luis Suárez, Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema, México; Ed. Grijalbo, 1980 p. 21.
9. Moisés González Navarro, Op. cit. p. 205

y los nexos con los capitales extranjeros. No obstante esto, continuaron siendo frecuentes los enfrentamientos de las bases de ambas organizaciones.

De 1971 a 1973, la CNC se vió desbordada por una serie de movilizaciones que amenazaban con agudizar la crisis agraria pero esto no sólo le sucedió a la CNC sino también a las otras organizaciones, las cuales una vez que invadían o movilizaban a las masas inmediatamente se veían rebasadas por éstas, lo que las conducía a mediatizar la lucha o en el peor de los casos a "solucionar" el problema a espaldas de los campesinos.

En casi todos los estados de la República se registraron tomas de tierras, invasiones de predios, ocupación de las oficinas de las Delegaciones Agrarias Estatales, mitines y manifestaciones. Este era el panorama que prevalecía en el país durante los primeros años del gobierno echeverrista.

Suspensión de entregas emprendidas por decenas de miles de cañeros, huelga de taladores, movilizaciones semiinsurreccionales por la subsistencia desarrollada por jornaleros de Sonora y ejidatarios yucatecos, tomas de palacios municipales, secuestros de alcaldes, emboscadas de la guerrilla campesina al ejército, etc., constituyen claros síntomas de la agudización de la lucha de clases en el campo... cuya columna vertebral es la lucha por la tierra. Cualquier intento de descripción de la lucha por la tierra en la década del 70 no será más que un pálido reflejo de una realidad inagotable. 10

El conflicto cañero que en la década pasada la CNC no resolvió con responsabilidad la puso en un verdadero aprieto cuando éste resurgió en 1973 al firmarse un convenio con los

10. Armando Bartra, Op. cit. p.

industriales a espaldas de los ejidatarios, el cual fue rechazado. En algunos ingenios se impidió la entrada de quienes lo aceptaban, razón por la cual intervino el ejército a petición de Bonfil con el propósito de proteger a quienes querían introducir la caña.

En este problema se cuestionó al dirigente de la CNC al cual se le acusó de estar coludido con la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. En enero de 1973, el avión en que Bonfil volaba de regreso a la ciudad de México procedente de Veracruz desapareció en el mar junto con otras seis personas más.

Con la muerte de Bonfil, Celestino Salcedo Monteón, asumió la dirección de la CNC primero de una forma interina y posteriormente definitiva. Las cualidades del nuevo dirigente fueron que era ejidatario, universitario y joven.

Los problemas a los que se enfrentó la CNC en este período se vieron aumentados por el incremento de la desconfianza de las bases hacia sus dirigentes y la incapacidad de resolver los problemas de nuevos y más fuertes sectores de la agricultura de plantación

Lo cierto es que para entonces los mayores conflictos agrarios se registraban en la agricultura de plantación de café, tabaco, caña, algodón. 11

Dada esta caótica situación en el campo al debilitamiento de las Centrales oficiales y semioficiales y ver que ciertos grupos se separaban de ellas cansados de luchar en su seno sin conquistar la tierra; el gobierno echó a andar

11. Moisés González Navarro, Op. cit. p.

lo que creía iba a conducir a la unidad del campesinado y el fortalecimiento, no tanto de la CCI, CAM o UGOCM, sino principalmente de la CNC.

El primer paso previo a la creación del Congreso Permanente Agrario fue la creación de la Unión Nacional Juvenil Agrarista durante el III Congreso Agrario de la Vanguardia Juvenil Agrarista. Con esto no sólo se estaba dentro de la corriente del sexenio que buscaba una mayor participación de los jóvenes en la política, sino que se lograba captar para la CNC un fuerte grupo social. Entre los principales planteamientos de la Unión resaltaron el apoyo a la creación de los ejidos colectivos y al Estado que pretendía realmente democratizar las instituciones y equilibrar el reparto de la tierra, pero que la existencia de fuerzas debilitadoras de esta intención acentuaban la desconfianza del pueblo. De lo que se trataba era de organizar a ese sector del campo en torno a la política agraria del Ejecutivo, aunque sus promotores declararan que la agrupación no sería utilizada como trampolín político y mantendrían su independencia ideológica ya que no querían recibir ningún subsidio de parte del gobierno. Sin embargo, no pudo mantener tal independencia pues pasó a formar parte de la CNC.

El primer paso concreto para la unificación de las organizaciones campesinas lo constituyó el Congreso Permanente Agrario, que también se puede ver como el resultado de la dependencia a la que fueron sometidas las agrupaciones campesinas desde el inicio del gobierno echeverrista, con la excepción de la CCI de Danzós y que posteriormente se llamó Central

Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, y en un principio la UGOCM que dirigía Jesús Orta.

Era claro que la intención del Estado era fortalecer su control político en el agro, pero para realizarlo no podía hacerlo de otra manera más que a través de la captación de las organizaciones hasta entonces independiente en torno a la CNC.

La estrategia utilizada por un gobierno acostumbrado a la corrupción fue la política de los subsidios a las organizaciones y la entrega de curules y canonjías a sus cuadros dirigentes.

La creación del Congreso Permanente Agrario se efectuó unos días después de que las organizaciones oficiales organizaron una gran concentración en la Plaza de la Constitución en apoyo a la política del Presidente Echeverría y cuando el país vivía una situación muy conflictiva.

Cinco principales organizaciones campesinas determinaron unirse y llevar adelante una acción revolucionaria bajo la Constitución y en torno al Presidente Echeverría.

El Congreso Permanente Agrario es un acto que concretiza en hechos la alianza popular manifestada el domingo pasado. 12

En la creación del Congreso Permanente Agrario (CPA) participaron la CNC, la UGOCM "Jacinto López", la CCI de Garzón, el CAM y la UGOCM de Jesús Orta. Con el claro propósito de servir como punto de apoyo a la política seguida por el Ejecutivo, en la formación del Congreso participó de una manera decidida Augusto Gómez Villanueva jefe del DAAC y a la sazón líder invisible de la CNC.

Es importante analizar los conceptos que las organizaciones firmantes vierten en el documento acerca de su situación con respecto al Estado y al presidente en turno.

Ante las presiones y agresiones de que está siendo objeto el movimiento agrario y ante la actitud de grupos interesados en deformar la política del régimen actual, las organizaciones nacionales de campesinos no pueden permanecer estáticas e indiferentes, pues históricamente no cumplirían con su responsabilidad si se marginan de la acción revolucionaria, que con mayor vigor se debe emprender para consolidar en forma definitiva y radical, el derecho de los campesinos de México... debe mantener enhiestas las banderas de la Revolución Mexicana teniendo como marco la acción, los procedimientos constitucionales, la fuerza de la ley y el imperio del orden, CON EL FIN DE CONSERVAR LA AUTORIDAD MORAL FRENTE AL PAIS, y diseñar las estrategias más adecuadas que permiten a los campesinos de México, PROSEGUIR EN SU LUCHA Y NO UTILIZAR TACTICAS QUE EQUIVOQUEN EL CAMINO... La política que dicta el gobierno del ciudadano Lic. Luis Echeverría Alvarez, ha enriquecido los postulados agrarios, situación que los campesinos no vivían desde la época del gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, creando en el campesino fé, una nueva esperanza y una nueva mística para acelerar la reforma agraria hasta sus últimas consecuencias. 13

En el documento que dió vida al Congreso Permanente Agrario, las organizaciones oficiales puntualizan que su destino histórico estaba al lado del gobierno que actuaba de una manera revolucionaria y cuyas acciones tenían que ser consolidadas pues al mismo tiempo que lo fortalecían, también fortalecían los derechos de los campesinos.

La intención del movimiento campesino fue revitalizar al Estado ya que era objeto de severas críticas de parte de ciertos sectores. Además, y es aquí donde salta la importancia ideológica del documento, las organiza-

ciones campesinas equiparaban a Luis Echeverría con Lázaro Cárdenas al utilizarlo como símbolo. El interés que perseguía esta equiparación consistía en que el Ejecutivo esperaba tener el respaldo de las organizaciones campesinas movilizadas.

En la declaración de principios del Congreso Permanente Agrario se expresan con claridad el objetivo de su formación; el apoyo al presidente; aceptación de su política agraria; condena de la violencia que venía de los grupos de izquierda; y la defensa de su política de replanteamiento del modelo de desarrollo.

1. Apoyar firme y decididamente la política nacional e internacional que viene aplicando el ciudadano presidente de la República Lic. Luis Echeverría.
2. Que la existencia de diferentes tipos de tenencia de la tierra; unos y otros coexisten en nuestras leyes, en este aspecto es la nación la dueña original de todas las superficies que comprende el territorio nacional...
3. Propugnar por el sistema de explotación colectiva de todos los ejidos y comunidades con canales idóneos, dentro del espíritu tutelar del derecho agrario.
4. Que los certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera están en principio constitucionalmente, condicionados al interés público.
5. Que la ocupación ilegal o el despojo en contra del ejido o de otra forma legal de tenencia de la tierra provocado por personas o grupos es un acto contrarrevolucionario.
6. Que es imperioso compartir equitativamente la riqueza que genera el pueblo.

El Congreso Permanente Agrario se definió como el primer paso serio con miras a la integración de todas las organizaciones campesinas en una sola central que las aglutinara en torno al presidente.

El Congreso Permanente Agrario es la alianza de los campesinos de México, unificados en organizaciones clasistas de lucha política, económica y social; establece un frente en favor de objetivos concretos

realizando la unidad programática y de acción, con miras A LA UNIDAD ORGANICA, creando un instrumento de vanguardia y resistencia social, para que se acelere la reforma agraria hasta sus últimas consecuencias, asimismo, defensor de los intereses nacionales y salvaguarda de las instituciones constitucionales.

La creación del CPA en 1973 obedeció a la necesidad del gobierno de dar un sustento más sólido a su política agraria que por un lado no era aceptada ni entendida por los grandes latifundistas y, por otro, se enfrentaba en una situación muy explosiva ya que los movimientos campesinos se habían extendido a todo lo ancho y largo de la República. Además, que antes de ese tiempo no era firme el control gubernamental sobre las demás organizaciones

El ascenso del movimiento de 1970 a 1974 no sólo condiciona la rectificación de la política rural del echeverrismo en un sentido agrarista, sino constituye la primera fase de la lucha de clases en el campo... 14

El Congreso Permanente Agrario, visto desde esta perspectiva, surge entonces como el gran aparato creado con el fin expreso de intentar controlar el gran movimiento campesino y subsumirlo a una sola dirección vigilada por el gobierno, concretamente por Augusto Gómez Villanueva.

El CONPA (Congreso Permanente Agrario) surge como un organismo de apoyo a la política del presidente Luis Echeverría, así como un gran mediatizador de las expresiones de la lucha de clases en el campo... en la nueva organización (hay una) aceptación completa del paternalismo... dicha organización no fue creada por las Centrales campesinas para defender sus propios intereses sino que fue creada por el propio gobierno para apoyar la política agraria instrumentada por él mismo. 15

14. Armando Bartra, Op. cit. p.

15. Cuauhtémoc González Pacheco, Organización Campesina y lucha de clases. La Confederación Nacional Campesina. México: UNAM 11 Ec, p. 166-167

Lejos de funcionar como era su propósito, el Congreso Permanente Agrario cayó y murió por inanición. El centro de las disputas que se suscitaron al interior del CPA fue que la CNC quería ostentarse como la única Central Campesina y relegaba a un segundo plano a las otras organizaciones. Esto era así ya que la intención del gobierno también contemplaba la refuncionalización de la CNC como el único mecanismo de control entre el campesinado, utilizando para esto a los otros grupos. En la creación del CPA tuvo una gran participación Augusto Gómez Villanueva, pues su intención era utilizar al Organismo en su beneficio personal y lograr con el apoyo de los campesinos llegar a ser candidato del PRI a la presidencia de la República.

... participamos en el CONPA, y nosotros hicimos los estatutos, les dijimos que no queríamos participar al frente como dirigentes, pero que trabajaríamos en la base, el acuerdo lo firmó Echeverría, pero como Gómez Villanueva quería ser presidente, él deseaba aprovechar el organismo para que los apoyáramos. Cuando a nuestro delegado le dijeron que ese organismo era para apoyar a Augusto Gómez Villanueva, nuestro delegado no aceptó, les dijo que esa resolución la deberíamos tomar nosotros en un Congreso... 16

No obstante los conflictos en los que se desenvolvió el CPA, éste logró crear la base social de apoyo al poder. Si bien es cierto, que el CPA no llegó a concretizar movilizaciones gigantescas de apoyo al Estado, salvo la enérgica protesta contra la actitud de Lucio Cabañas, sí buscó ampliar la base social necesaria para la continuidad del sistema. Esto se ob-

16. Entrevista realizada a Humberto López, miembro de la UGOCM, por Cuauhtémoc González P. Op. cit. p. 169

serva en el acuerdo que el CPA suscribió con el SNTE y posteriormente en la creación del Pacto de Ocampo.

El convenio entre el CPA y el SNTE, por el cual se constituye la alianza permanente entre maestros y campesinos, buscaba ampliar la base social del gobierno y apoyar su política.

Dentro de este contexto (la unidad del pueblo mexicano a través de sus luchas históricas) la Alianza NATURAL DE MAESTROS Y CAMPESINOS, dada su comunidad de origen y aspiraciones, ha constituido una fuerza decisiva para impulsar avances profundos en el desarrollo económico y social de México. 17

Es por esto y ante la situación por la que atraviesa el país que:

Las organizaciones campesinas y los maestros, conscientes de la responsabilidad histórica del momento han decidido propiciar las condiciones necesarias para que el esfuerzo unificado y solidario de todos los mexicanos vuelva los ojos a la cruda realidad de nuestras capacidades productivas, que la actitud de patriótica, revolucionaria de Luis Echeverría encuentre en esta acción coordinada el mejor aliado de sus inquietudes en favor del pueblo y de los campesinos.

Esta alianza también acentuó su apoyo al presidente y centró su acción en medidas técnicas para solucionar el problema del campo.

- I. Incremento y mejoramiento de la educación rural.
- II. Medidas tendientes a fortalecer la conciencia del campesino acerca de sus propias capacidades para el logro de su mejoramiento utilizando los recursos naturales, económicos y humanos de que disponen.
- III. Incremento y mejoramiento de la producción y productividad.
- IV. Formas más eficaces de organización de los campesinos para lograr su mejoramiento económico.
- V. Medios más convenientes para canalizar la inversión privada e incrementar la del sector público.

Previo a la celebración de la Primera Asamblea Nacional

de Trabajo de la Alianza Permanente entre maestros y campesinos que se realizaría el 13, 14 y 15 de mayo de 1974, la CNC declaró que solicitaría formalmente que el maestro permaneciera;

... un período mínimo de 5 años en las comunidades, a fin de propiciar la continuidad en la labor educativa y de organización en los ejidos y grupos indígenas. 18

Esto no era más que el intento de hacer del maestro el promotor y canal de la revolución, nada más que en condiciones diferentes como lo realizó el presidente Cárdenas durante su sexenio. Además, con lo anterior se pretendió "sensibilizar" o "concientizar" al campesino en favor del gobierno y promover entre los productores la organización colectiva, con el fin de incrementar la producción.

El Estado realmente esperaba mucho de esta alianza entre campesinos y maestros, pues cuando ésta se dió en un período histórico concreto -el cardenismo-, cumplió con el papel a ella asignado.

La valiosa colaboración del magisterio nacional principalmente de los maestros rurales, hará posible que esta alianza popular derive en beneficios inmediatos que son urgentes para proteger la economía de la familia campesina... Necesitamos el apoyo decidido y entusiasta de todos los maestros del país para que nos ayuden a desarrollar el ejido colectivo en nuestra lucha contra la ineficiencia del minifundio... Los maestros son la mejor fuerza con que cuentan los campesinos y el gobierno para organizar las nuevas acciones productivas, para difundir ampliamente los derechos de los campesinos y organizarlos con la mejor estrategia para que todo su esfuerzo fructifique ahora. 19

18. El DIA, 16 de mayo de 1974
19. Idem

Es evidente que al maestro se le asignó la tarea de organizar al campesino tanto para la producción como para la defensa de sus intereses, pero fundamentalmente, para apoyar al Estado.

... se trata de que el maestro no permanezca confinado... a la estrechez del recinto escolar, y se adecue su identificación con el grupo campesino, el cual volverá a ver en él al asesor, al consejero, al orientador y muy especialmente al elemento dialéctico que propiciará, fundamentará, estimulará la discusión y el aprendizaje de nuevas tecnologías en el campo para el aumento de la productividad mediante un sistema de enfoque realista, alejado de señuelos ficciones y promesas demagógicas. 20

Si bien se esperaba mucho de esta alianza, en realidad los resultados a los que llegaron fueron muy pocos y demasiado medidos. Así, por ejemplo, al término de su primera Asamblea Nacional de Trabajo, la Alianza Permanente del Magisterio y la Clase Campesina se pronunció por la creación de una oficina de orientación al consumo del campesino; de un Fondo Nacional de Garantía y Fomento para contrarrestar la desigualdad entre el salario y el alza de precios; y el día de la defensa del salario campesino.

Veamos ahora lo que se conoce como la declaración de San Luis Potosí y que fue el resultado de la Primera Asamblea Nacional de Trabajo de la Alianza Permanente entre maestros y campesinos. En esta se encuentran pronunciamientos vagos pero un abierto y explícito apoyo político al presidente Luis Echeverría, lo que nos demuestra el verdadero carácter de di-

cha Alianza.

Las organizaciones campesinas y magisteriales, conscientes de nuestro momento histórico, tras décadas de infatigable compañerismo, reafirman su sólido alianza con el escenario mismo del agro nacional y su comunidad de propósitos, en beneficio de las clases más explotadas del país al lado del presidente nacionalista y revolucionario Luis Echeverría Alvarez.

Los cuatro puntos de su declaración son los siguientes:

1. Se institucionaliza la permanente y revolucionaria alianza entre maestros y campesinos de México.
2. Se adopta un programa conjunto de acción, constituido con las resoluciones y recomendaciones de la primera Asamblea Nacional.
3. Se crea una comisión gestora y coordinadora de carácter nacional con las organizaciones firmantes con el fin de que lleve a la práctica las resoluciones.
4. Apoyamos la "carta Echeverría" y su política interna.

La búsqueda permanente de la alianza entre las mayorías empobrecidas, impuso al Estado la creación de organismos de cúpula más que verdaderas agrupaciones de base. El Estado planteó la constitución de una fuerte Alianza Nacional en donde el actor principal fuera el campesino, con lo que se pretendió retomar las lecciones de la historia del país.

Nuestra experiencia histórica nos ofrece las soluciones viables. En el nivel político nacional otra vez la concepción del Frente Nacional. Sólo la energía conjunta de Estado y campesinos acometerá con éxito la remoción de los obstáculos. 21

Después de que el Congreso Permanente demostró en los hechos que las organizaciones campesinas si bien se habían organizado para apoyar la política agraria de Luis Echeverría, pronto demostraron hasta qué punto no estaban conformes de su

21. Horacio Labastida, "Dinámica de la Reforma Agraria" En el DIA, 3 de diciembre de 1971, p. 7

jetarse a los designios de la CNC; punto estratégico de las intenciones gubernamentales.

Con la creación y la muerte del CPA, el gobierno se dió cuenta de que la posibilidad real de alcanzar un apoyo y sumisión del movimiento campesino en torno suyo estaba en la constitución de un organismo dirigido desde arriba y donde no existiera el mínimo reclamo de democracia. Fue así como nació el Pacto de Ocampo, saliendo la UGOCM en la creación de éste.

El Pacto de Ocampo surge de una forma poco común. Si bien es cierto que el CPA se autodenominó como una organiza-ción de transición que prepararía el camino para la integra-ción en un cuerpo único y de mayor alcance al campesinado, previo a la creación del Pacto no hubo información alguna de que las diferentes organizaciones del CPA se hubieran reunido para la constitución de éste. Sin embargo, el día 26 de diciembre de 1974 se informó que las organizaciones del CPA, a excepción de la UGOCM habían acordado constituir el Pacto de Ocampo.

Un poco lo que nos podría aclarar esta repetina deci-sión acordada por las organizaciones campesinas, debido a que ellas no informaron con anterioridad los trabajos efectuados para tal fin, es el hecho de que el día 24, o sea dos días antes del anuncio y durante la gira de trabajo que realizaba el presidente por Coahuila, Gómez Villanueva le informó que las agrupaciones campesinas discutían la posibilidad de unirse en una sola central.

En la prensa de los días anteriores a su formación no aparece ninguna nota que anuncie el próximo acon-

tecimiento. Por su parte algunos dirigentes campesinos nos informaron que no hubo acuerdos previos. Todo lo que nos hace suponer que el Pacto de Ocampo fue ideado e instrumentado desde arriba por el propio Estado. 22

Por su parte medular el Pacto de Ocampo contiene los siguientes conceptos:

Fue hasta el gobierno del Presidente Luis Echeverría cuando se inició un vigoroso proceso de rectificación, de autocríticas y de ascenso de la vida cívica nacional.

Dentro de estas acciones, los campesinos han vuelto a presentar, ante la nación, el problema agrario como el más grave de nuestro tiempo; por ello en el presente régimen no ha habido día que transcurra sin que nuestro Primer Mandatario consume un acto de justicia en favor de la clase rural del país... Los campesinos sus permanentes aliados, sentimos a diario y de cerca el patriotismo, la emoción revolucionaria y la vocación de estadista de nuestro Presidente, quien ha afirmado que la Revolución, y con ella la Reforma Agraria, se encuentra a mitad del camino... La unidad doctrinaria programática y de acción que sustentamos las organizaciones campesinas, encuentran hoy en Luis Echeverría a su mejor abanderado. Por esto hemos decidido dar el trascendental paso de promover la verdadera organización que, basada en la unidad responda leal y patrióticamente a las demandas y requerimientos del país y de los campesinos; acción que conlleva por sí misma la auténtica unidad orgánica, al buscar participación y filiación con la Confederación Nacional Campesina COMO CAMINO UNICO Y PREVIO A LA INTEGRACION DE UNA CENTRAL UNICA DE LOS CAMPESINOS DE MEXICO. Esto significa que conservando nuestra estructura interna y nuestra peculiar organización, NOS PROPICIA UN ACERCAMIENTO ESTRECHO CON LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, CUYO ORIGEN ESTA PROFUNDAMENTE VINCULADO A LAS LUCHAS MAS SENSIBLES DE LOS CAMPESINOS de México y la Revolución Mexicana y hoy, al LADO DE LUIS ECHEVERRIA, está impulsando vigorosamente en todos los frentes una trascendental batalla por la reivindicación de la clase campesina.

Esta importante decisión habrá, seguramente, de encontrar una gran respuesta de los agraristas del país, y de fortalecer también la histórica alianza que con acciones concretas ha trazado el Congreso Permanente Agrario... Alianza, que encauzará dinámicamente la acción popular con los minifundistas y el Congreso del Trabajo, para lograr el REENCUENTRO de

las fuerzas revolucionarias de nuestro país. 23

Como podemos ver el documento se encuentra lleno de afirmaciones acerca del carácter revolucionario del gobierno echeverrista, quien debía contar con el apoyo de todo el pueblo de México con el fin de vencer los obstáculos que se oponían a la Reforma Agraria. Para los firmantes del Pacto de Ocampo la misión histórica era la de estar al lado del Presidente so pena de perder las conquistas ganadas por la Revolución. Esto no era exclusivo de los campesinos, pues algunos intelectuales sostenían que se debía apoyar el régimen de Echeverría, ya que la disyuntiva era "o Echeverría o el fascismo".

Aparte de que el Pacto de Ocampo pretendió, junto con el Congreso del Trabajo y el sector popular, ser el pilar de la Alianza Nacional con el Estado ya que el campesino era su "aliado natural" según la posición oficial, éste refuncionalizó y fortaleció a la CNC como la única organización campesina.

Luis Echeverría comprendía el verdadero significado de este acto, pues no sólo le serviría como instrumento de apoyo a su política agraria, sino al mismo tiempo lo convertiría en el organizador de los productores con el fin de aumentar la producción y modernizar a la agricultura. Echeverría dijo del Pacto de Ocampo:

Deseamos que la base que aquí se establece significa que, como el documento lo expresa, el principio para

ser en todos sentidos orgánicamente UNA SOLA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS DE MEXICO... significa un regreso a la UNIDAD... para establecer una base conveniente a todos los campesinos de México para que su lucha sea más homogénea y por tanto más vigorosa... La unidad de los campesinos se impone a la vista de las tareas que deben afrontarse por el avance de la Reforma Agraria para la educación del campesino, la adquisición o producción de maquinaria agrícola, la multiplicación de los fertilizantes y los insecticidas y el combate contra intermediarios y acaparadores. 24

El Pacto de Ocampo representó un triunfo dentro de la política de Luis Echeverría, toda vez que logró moviliar a las masas para imponer su modelo de desarrollo. Obviamente que es to también fue resultado del empuje de las organizaciones independientes que presionaban al Estado para que resolviera con la invasión de predios la carencia de tierra en algunas zonas del país.

Como una organización que se proclamaba como el paso previo a la constitución de la Central Unica Campesina, (CUC), el Pacto de Ocampo, poco tiempo después de integrado, declaró que en la creación de la CUC no habría improvisación, y que por tal motivo todos los pasos que se darían tendrían un contenido ideológico, un programa de acción y estatutos. No obstante la predisposición que mantenían los dirigentes de las diferentes organizaciones para edificar la Central Unica, ésta no logró constituirse. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que el Pacto de Ocampo cumpliera con los objetivos para los que fue concebido. Así durante 1975 y 1976, el Pacto respondió a las expectativas del Estado cuando hubo necesidad de

24. El DIA. 26 de diciembre de 1974

realizar un acto de apoyo, una declaración de adhesión o la iniciación de una invasión que condujera a reforzar una medida gubernamental. Este último fue lo que produjo una mayor inquietud dentro de la burguesía agraria conservadora, pues argumentaba que el Estado era el que debía garantizar la paz social y no fomentar la intranquilidad que podría conducir a formas más violentas de expresión de la antipatía hacia la clase capitalista.

El 6 de diciembre de 1975, el Pacto de Ocampo realizó una concentración en Ciudad Obregón en apoyo a la política agraria. Así mismo se pronunció a favor de las medidas que en materia azucarera tomó el gobierno de Luis Echeverría. Participó en la elaboración del Plan Básico del PRI con miras a las elecciones. Y a fines del mismo año, fue uno de los pilares del gobierno cuando se formó la Unión Nacional de Agricultores del Noroeste (UNAN). Ante este hecho el Pacto de Ocampo, allegándose a los pequeños productores agrupados en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) cuyo dirigente fue premiado con una senaduría, cerró filas ante los agricultores que no observaban la necesidad de cambios en esa región. No sólo en este caso participó el Pacto en unión del CT en contra de esa actitud de los agricultores del noroeste.

A fines de 1975 y durante todo 1976 fue el periodo de mayor actividad del Pacto de Ocampo, pero al mismo tiempo el de su irremediable involución hacia la Central Unica pues a medida que el Pacto obedecía alas exigencias del momento cada

vez más se esfumaba la posibilidad de la Unidad, dado que los líderes se enfrascaban en una lucha por la obtención de prebendas, aunado al periodo de la elección del candidato a la presidencia y su campaña política.

Aun cuando durante todo el tiempo se hablaba de que las organizaciones pronto se constituirían en una gran Central Única, esto no llegó a fructificar.

Celestino planteó en vista de que todas las organizaciones que pertenecían al Pacto de Ocampo habían pertenecido a la CNC, y de ella se habían separado, que lo mejor era, para lograr la creación de la Central Única, que todas regresaran al seno de la CNC. La coronación de Villanueva sería la formación de la Central Única y con la firma del Pacto se había abierto al compás de espera. Lo que pasó es que los secretarios generales de las organizaciones campesinas no se pusieron de acuerdo con cuestiones específicas como las siguientes: Celestino proponía que la Central Única se llamara Confederación Nacional Campesina, lo cual no se aceptó; se discutió quién sería el jefe de la nueva organización, todos argüían tener méritos necesarios, además ellos decían ser 'generales' en su organización, cómo iban a descender de jerarquía, así que no se pudo llegar a un acuerdo respecto a dónde irían a parar los bienes de que disponía cada central, como vehículos, edificios y demás enseres. En esos días aun no había terminado la pugna que definiría al candidato presidencial. Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, era un candidato fuerte. Llamó a Alfonso Garzón, dirigente de la CCI y le dió instrucciones de que no aceptara participar en la creación de la Central Única. Garzón obedeció, y entonces planteó al interior del Pacto de Ocampo que la determinación de participar en la CUC el sólo no la podía tomar que necesitaba consultarlo en un Congreso de su propia Central, con sus bases. En esos días se efectuó el Congreso, Garzón lo manipuló y se resolvió no participar en la CUC. 25

A fines de 1976, el Pacto enfrentó uno de sus más duros conflictos: apoyar al gobierno en su política de la re-

gión del noroeste. Durante la expropiación de una buena parte de tierras en el noroeste, el Pacto de Ocampo se convirtió en la punta de lanza utilizada por el gobierno para desarrollar su política de reparto agrario, que por otra parte y debido a la presión de los campesinos, amenazaba rebasar los canales institucionales de control. Es por esto que la acción de Echeverría durante los últimos días de su sexenio no fue más que una manera de contener la presión ejercida por las masas campesinas del país y continuar manteniendo la esperanza de que el Estado "revolucionario" todavía podía seguir repartiendo la tierra. También en noviembre de ese año, lleno de incertidumbre y rumores, se hizo patente el objeto para el que fue creado el Pacto de Ocampo al denunciar Humberto Serrano, líder del CAM que éste sólo había servido para actos electorales a unos cuantos líderes agrarios. No obstante la declaración de rompimiento con el Pacto, Humberto Serrano posteriormente se retractó y volvió a éste, argumentando que debido a los momentos difíciles por los que atravesaba el país era necesaria la unidad nacional del campesinado.

Si bien es cierto que el Pacto de Ocampo no trascendió después del sexenio echeverrista, podemos decir que sí cumplió con el papel para el que fue creado, pues contribuyó a mantener movilizadas a las masas en torno al presidente, propició la puesta en práctica de la nueva política agraria y fue un elemento de gran importancia en el apoyo a la candidatura de López Portillo.

Lo que es importante señalar del Pacto de Ocampo y de

este periodo presidencial es que nuevamente el Estado buscó reencontrarse a su "aliado natural" con el fin de impulsar su política agraria; consolidar a la CNC como la heredera única del movimiento revolucionario en el campo, atraer a las organizaciones campesinas supuestamente independientes; y fundamentalmente dar continuidad al sistema económico del país. Ahora bien, esto fue gracias a que el Pacto de Ocampo continuó sustentándose en una estructura interna caudillista propia de los movimientos campesinos, lo cual le permitió disponer de las bases con sólo tener contentos a los dirigentes.

IV . CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS (CNPI)

Una vez que se ha expuesto, en términos generales, la política agraria del régimen de Luis Echeverría, así como el papel del campesinado dentro de ésta, en el presente capítulo se estudia la política indigenista y movilización de los pueblos - que culmina en la creación del CNPI. En el primer inciso se plantea la nueva estrategia indigenista y en el segundo se analiza de cerca la organización indígena.

Si bien centramos la atención en el CNPI, esto no quiere decir que se deje de lado la integración de otras organizaciones indígenas que como el MNI se ligan estrechamente a éste.

IV.I El replanteamiento de la estrategia indigenista por el Estado.

Desde el momento en que fue designado candidato del PRI a la presidencia, Luis Echeverría se dió a la tarea de recorrer - la mayor parte del país, poniendo énfasis en aquellas regiones en donde la pobreza se acentuaba; las zonas indígenas.

Esto marca en gran parte la tónica de su gobierno, vale decir que busca el contacto -o al menos así lo manifiesta- con aquellos sectores de la población que más padecen los efectos del desarrollismo.

En su larga campaña, el candidato visita a un gran número de grupos indígenas, entre los que destacan: Seris, Yaquis, Tarahumaras, Huicholes, etc. Incluso a algunos grupos los invitó a su toma de posesión.

Para Luis Echeverría la atención de los problemas de las comunidades indígenas debe centrarse en su capacitación para incorporarlas a la vida nacional.

Mientras los indígenas mexicanos no participen activamente en la vida ciudadana, intelectual y productiva del país, serán extranjeros en su propia tierra y estarán sujetos a los abusos de quienes más poseen... Hablamos de mexicanizar nuestros recursos naturales, sin pensar a veces que es preciso mexicanizar también nuestros recursos humanos, es principio y objetivo de justicia social que favorece, sin exclusión a la población indígena. 1

Su intención, era abrir los canales dentro de las instituciones, a los grupos cuya miseria y desesperación pudieran hacer estallar el sistema.

La única manera de llegar al conocimiento real de las condiciones en las que se desenvuelven los grupos más explotados, es visitándolos hasta el lugar donde habitan y platicar con ellos.

No obstante haber sido un funcionario cerrado, de haberme pasado 11 años en la Secretaría de Gobernación, al día siguiente de mi nominación, me quité la corbata y salí a hablar con todo el mundo de la manera más libre. 2

Si bien el problema para el gobierno es una cuestión de justicia social que necesita la participación de los grupos en cuestión, para encontrarle solución, en esencia se trata de la adecuación de las economías indígenas a las nuevas exigencias del capital. Esto no es más que abrirle las puertas al capital para su reproducción y rentabilidad en zonas que hasta entonces no había explotado con amplitud. Lo anterior tiene entre

1. El Día, 2 de febrero de 1970

2. Uno Más Uno, 24 de marzo de 1981

otros objetivos, explotar los recursos naturales de las comunidades indígenas, convertir a sus habitantes en asalariados y transformarlos en sujetos de consumo. La ampliación del mercado interno, era necesaria, salvo que se hubiera querido una mayor contracción de la economía, por ésto es que Echeverría busca la modernización de sus formas de producción, tanto técnicas como de su organización.

Si es la lengua la que los divide; castellenizámoslos; si el enclaustramiento físico es lo que los margina, llevemos los caminos y la electricidad. Si los sistemas rudimentarios de vuestra economía los mantiene en el aislamiento, introduzcamos la técnica y la organización del trabajo y luchemos contra su explotación. 3

A todo lo largo de su campaña, el candidato fomenta la crítica y promete los cambios necesarios para encontrar la solución adecuada a los múltiples problemas. Pronto esas exhortaciones tienen eco dentro de ciertos grupos de intelectuales.

Margarita Nolasco y Guillermo Bonfil Batalla, eran dos intelectuales que más criticaban la política indigenista, pero que posteriormente aceptan participar con el régimen, Margarita Nolasco cuestionaba los resultados a que se había llegado en la política indigenista, cuando ésta se impuso a los grupos dentro del modelo de desarrollo estabilizador.

... los yaquis han pasado de agricultores primitivos a mano de obra sin calificar, casi al nivel de recolectores, gracias a la mecanización y tecnificación de su agricultura... (pues) la mecanización y tecnificación agrícolas por sí mismas no causan el progreso, sino que pueden lograr el estancamiento

3. LEA. Praxis Política, México: Secretaría de la Presidencia, no. 2 p. 67

to e incluso como en el caso de los yaquis, la represión. 4

Por su parte, Guillermo Bonfil en 1969 no discutía solamente la validez de la política integracionista en el indigenismo, sino que la caracterizaba como producto ideológico de los grupos que detentaban el poder.

Lo que quisiera es plantear la posibilidad -y la - conveniencia- de que la propia teoría indigenista sea analizada, no sólo como una tesis científica, - sino también como parte de una estrategia política dominante, como producto ideológico de una estructura social, específico, histórico... El integracionismo indigenista responde, en la actual situación, a los intereses de grupos que controlan el poder - centralizado. 5

Otros críticos planteaban la necesidad de darle un nuevo sentido al concepto de "desarrollo de la comunidad" y enfrentar los conflictos que al interior de ella existían, así como estudiar la influencia de la "cultura de la represión" entre los miembros de la comunidad, que los hacía excépticos de la ayuda que los gobiernos les proporcionaba.

La insistencia de Echeverría, como candidato y presidente, en la necesidad de la crítica, pronto encuentra eco entre algunos intelectuales.

... despertó desde los primeros meses del sexenio la inquietud de los intelectuales. La inquietud se transformaría en atención cuidadosa, y más tarde, en abierto apoyo al régimen. 6

4. Margarita Nolasco, Cambio en la tecnología y población indígena, Anuario indigenista, vol. XXVIII, dic. 1968, p. 250
5. Guillermo Bonfil Batalla, Reflexiones sobre la política indigenista y el centralismo gubernamental en México. Anuario indigenista, vol. XXX, dic. 1969, p. 143
6. Ledda Ma. Arguedad Quiroz, Los intelectuales frente al régimen de Echeverría. Análisis de tres casos, México: tesis, FCPyS: UNAM, p. 3

Poco antes de la toma de posesión de Echeverría como presidente, aparece un libro en donde se cuestiona clara y explícitamente la política indigenista, el papel de la ciencia antropológica y al antropólogo. Es importante destacar ese trabajo, pues en él escriben dos personajes que posteriormente participan dentro del gobierno echeverrista, como son Guillermo Bonfil Batalla y Margarita Nolasco.

En este trabajo los autores centran sus críticas en términos generales, en los siguientes rubros: la integración de los indígenas y su desaparición como grupos sociales, culturalmente distintos a los de la comunidad nacional; el carácter colonialista de la antropología al estar al servicio de los colonizadores; la búsqueda de un compromiso de los antropólogos ante la realidad; el hecho de que la antropología se haya dedicado única y exclusivamente al problema de los indígenas y haya hecho a un lado otros problemas igualmente importantes; y el poco efecto que la política indigenista tiene entre las comunidades, no obstante el tiempo de vida del INI.

Guillermo Bonfil propone la adopción de una actitud crítica que deben tener las nuevas generaciones de antropólogos hacia su propia disciplina, pues esto hará de la Antropología una ciencia más viva y sugerente que llegue a describir y comprender realmente los fenómenos socioculturales.

Margarita Nolasco centra sus críticas al hecho de que la Antropología redujo su campo de estudio a los indígenas.

... en su mayor parte, la antropología aplicada en

México se canalizó hacia la solución del problema indígena, descuidando o no, tratando otros problemas igualmente importantes... 7

En lo que respecta a la integración de las comunidades indígenas a la comunidad nacional, Margarita Nolasco, se preguntaba: ¿por qué hay que cambiar a los indígenas? Ella se responde que el sistema impone a los indígenas una sola disyuntiva; o se integran a la comunidad nacional o continúan viviendo en un estado socialmente patológico, mucho más destructivo que la muerte misma. Sostiene que la integración termina siempre con el supuesto de una total asimilación de la población por la nacional, lo que significa simplemente el momento último de colonialismo. Se realiza un étnocidio para terminar con la situación colonial.

Para sortear esta disyuntiva, Margarita Nolasco propone varias alternativas, entre las que destacan el hecho de que los indígenas conserven parte de su cultura, "se sientan" indígenas y progresen como tales.

Se ha demostrado que la modernización es perfectamente compatible con rasgos culturales, que conserven lo más característico de una sociedad como la indígena. 8

Finalmente, y en concordancia con los escritores que completan el libro, Margarita Nolasco recomienda a las nuevas generaciones de antropólogos, la necesidad de conducirse por medio

7. Margarita Nolasco, La antropología aplicada en México y su destino final: El indigenismo. En De eso que llaman antropología mexicana. México: Ed. Nuestro Tiempo, 1970, p. 89

8. Ibid. Ob. cit., p. 67

e una "antropología política" que les permitirá conocer las relaciones de poder y proponer soluciones "más allá del sistema estructural". De esta forma, la antropología dejaría de ser una ciencia al servicio del amo.

Casi inmediatamente después de que el libro se puso en venta, y poco antes de ser designado director del INI, el doctor Gonzalo Aguirre Beltrán lo calificó como producto de la generación del 68, la cual sólo podía "vertir amargura" en sus juicios, dada la forma en que se le dió respuesta al movimiento. Del título dijo que éste era "intencionalmente desdeñoso", pero que sin embargo, coincidía con los "antropólogos críticos".

... me place sobre manera la alternativa que la generación del 68 ofrece como solución al problema indígena... Un cambio estructural de las relaciones económicas indomestizas, es decir, el paso de la situación colonial, con la estratificación étnica y de clases sociales, sin la necesaria pérdida cultural. Pero me pregunto: ¿no es ésto lo que se ha estado haciendo? 9

Cuando Echeverría asume la presidencia, se encuentra que de los tres millones de indígenas que según el censo de ése año existían en el país, sólo 650,000 eran atendidos por los 11 Centros Coordinadores establecidos hasta ése momento desde la creación del INI en 1948.

Su primera acción indigenista, fue nombrar al Dr. Aguirre Beltrán, director del INI, que se encontraba acéfalo, dado a que días antes se había muerto el Dr. Alfonso Caso director del INI desde su creación.

Al buscar una perspectiva para su gobierno, posibilita

9. Gonzalo Aguirre Beltrán. "De eso que llamamos Antropología mexicana". En Obra Polémica. México: Sepínah, 1976, p. 117

el acceso del Dr. Aguirre Beltrán al INI cuando éste ocupa la dirección del Instituto Indigenista Interamericano, lo cual habla de su amplia capacidad y reconocido prestigio. Sin embargo lo que más contó fue que él seguía sosteniendo que el indigenismo derivado de la Revolución mexicana o no podía ser burgués:

... es y ha sido fundamentalmente POPULISTA... 10

De acuerdo con la tónica del sexenio, Aguirre Beltrán reconoce la necesidad de cambio de modelo a uno que alivie las condiciones de todos los sectores de la población, incluyendo obviamente a los indígenas.

... durante los años que corren de 1940 a 1970, hubo una notable concentración de capitales... los recursos estatales y los particulares se destinaron principalmente a la prosperidad de las urbes... consecuentemente el campo y la producción agropecuaria experimentaron una grave descapitalización y los campesinos un deterioro agobiante en sus niveles de existencia, entre estos campesinos tenían un especial significado los indígenas cuya participación en modos de producción consuntivos, los segregaban de los beneficios del modelo del desarrollo elegido. 11

Uno de los primeros logros del director del INI es posibilitar el acercamiento y fortalecimiento de la participación de los intelectuales en la política indigenista del sexenio. Esto se materializa durante la sesión del 14 de septiembre de 1971 en el INI, a la cual asiste el Presidente y en donde se intenta dar respuesta al fracaso o no del indigenis-

10. Ibid. "Encuentro sobre Indigenismo en México". Ob. cit. p. 78. El subrayado es mío.

11. Ibid. "Introducción", En seis años de acción indigenista, 1970-1976, Méx. INI, 1976, p. 13

mo oficial.

En esta reunión aparte de la asistencia del Presidente y del director del INI, están presentes los titulares de las distintas secretarías de Estado, jefes de Departamento, representantes de las instituciones de cultura -UNAM e IPN-, dirigentes campesinos (CNC) y algunos intelectuales que en años anteriores habían cuestionado la política indigenista del gobierno.

La importancia de esta reunión, radicó en que en ella se formulan las directrices por las que transita la política indigenista del sexenio, inscrita -claro está- dentro del modelo de desarrollo propuesto por el Ejecutivo.

Quien se encarga de definir la política indigenista del régimen es el Dr. Aguirre Beltrán.

Lo que el Instituto se propone es precisamente acabar con la condición social del indio que lo mantienen en situaciones de dependencia y subordinación. Pero no, desde luego, con la cultura, ni con éste como ente biológico, ya que ni una ni otra cosa sería deseable ni para el indigenismo mexicano, ni para la cultura nacional cuyos símbolos de identidad se basan en el indio y sus culturas... la política que guía nuestra acción no es trascendente, ni PATERNALISTA, está racionalmente delineada, trata de introducir en las formas de vida, indios, aquellos elementos de la cultura y la economía modernos que permitan, a las comunidades, tener en sus manos los instrumentos políticos, culturales y sociales, para que ellos mismos generen su propio desarrollo y de este modo estén en aptitud de salir de la dependencia y la explotación en que se debaten. 12

Ahora que, si bien la definición marca los rumbos a seguir, es necesario plantear los puntos concretos con los que se intenta resolver los problemas prácticos de una manera inme

12. Gonzalo Aguirre Beltrán. "Informe ante el presidente". En Obra Polémica, México: Sapinah, 1976, p. 171

diata.

La asistencia del personal con ingerencia en los problemas de las comunidades, permite esclarecer los puntos necesarios para arribar a lo que en teoría planteaba la política indigenista, es así como se vertieron los siguientes elementos: tenencia de la tierra, el crédito y la comercialización de los productos; la educación; la organización de los productores dentro de la nueva concepción del ejid o colectivo, etc.

En relación a la tenencia de la tierra, el gobierno reconoce la importancia que tiene asegurar su posesión, pues los problemas de los grupos étnicos están relacionados estrechamente con esa cuestión.

La solución de este problema lleva al gobierno a enfrentarse con los sectores que se habían aprovechado del modelo anterior, y que no ven la necesidad de ciertos cambios. Esto no frena el deseo gubernamental de solucionar el problema de la tierra, pues estaba seguro que muchos de los logros que alcanzara tendrían en él su base.

A tal punto son interdependientes las acciones agrarias e indigenistas, que los asuntos de mayor envergadura que nos toca ventilar, aquellos que despiertan una mayor envergadura en el ánimo de las comunidades y los que desatan las más violentas contestaciones en nuestra contra, son los que atañen a la posesión de la propiedad... 13

El mayor valor de encontrar una solución a la tenencia de la tierra y de todo el campesinado, radica en que con ello se logra la estabilidad política en el campo.

13. Ibíd, "Introducción", En Seis años de acción indigenista. 1970-1976, Méx: INI, 1976, p. 13

La pacificación de los indios es la condición, sin la cual el proceso de aculturación no puede realizarse con cierta soltura, pues las comunidades siempre están luchando por la posesión de la tierra.

Siendo la tierra la base de sustentación de la comunidad indígena, SU PACIFICACION Y ESTABLE TENENCIA ES CONDICION PRIMORDIAL PARA QUE OPERE DE MODO MAS COMPLETO SU PROCESO DE ACULTURACION... 14

Una manera como el gobierno intentó dar respuesta al problema de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas y campesinas, fue a través de la Ley de Reforma Agraria como ya se vió en el capítulo anterior.

La necesidad de aumentar el crédito a las comunidades con el fin de incrementar su producción, también es planteada al presidente en término dramático, pues se requiere de una acción decisiva.

Sin lugar a dudas, lo relativo a la organización de los productores en ejidos colectivos, es a lo que mayor atención prestó el gobierno, pues de alguna manera es la punta de la lanza del modelo echeverrista, tanto para intentar el aumento de la producción, como la organización de los campesinos en torno al Estado. El hecho de que este proyecto haya sido impulsado por la Reforma Agraria, obedece concretamente a los intereses del secretario del ramo que tenía aspiraciones presidencialistas.

... de nada servirá que se generen muchas obras de infraestructura si no hacemos y cuidamos que se logre lo fundamental, que es ORGANIZAR A LOS PROPIOS

14. Miguel Mejía Fernández, ¿Ha fracasado el indigenismo? México: Septentos. No. 9, 1973, p. 51

CAMPESINOS PARA LA PRODUCCION Y PARA SU AUTODEFENSA, para que éstos participen por sí mismos en los procesos de comercialización y de industrialización. 15

La concepción de que sólo a través de la organización de los productores se libran los problemas del campo, la sostienen varios intelectuales. Una muestra es Fernando Benítez, quien defiende la organización colectiva de los campesinos.

La única forma de solucionar este problema, consiste en organizar OTRA VEZ ejidos colectivos. 16

Para Alfredo V. Bonfil y Augusto Gómez Villanueva, el problema de la tenencia de tierra se tiene que solucionar, debido al interés del presidente, ya que considera a los jefes indios como sus "amigos".

Con respecto a la educación es ilustrativa la satisfacción que manifiesta Margarita Nolasco, por los esfuerzos realizados por el gobierno, pues en la reunión se anuncia que se darían facilidades a los indígenas en todos los niveles de educación, hasta el doctorado.

Si bien, una de las preocupaciones importantes del gobierno es canalizar gran cantidad de recursos a las comunidades con el fin de elevar los ingresos de la población y ayudar a disminuir las desigualdades sociales y contribuir a un desarrollo más equilibrado y homogéneo del territorio nacional; es igualmente valioso conseguir la participación y el apoyo de los grupos étnicos a los programas oficiales y por ende, a la política gubernamental.

Para el presidente Echeverría, que busca el reencuentro

15. Augusto Gómez Villanueva, Ob. cit. p. 77

16. Fernando Benítez, Ob. cit. p. 66. Subrayado mío

con el pueblo, es importante que los grupos indígenas expongan libremente sus problemas con su propia voz, ya que ésto representa su interés por conocer su situación y poner en práctica su política de diálogo con los individuos. Correspondió al director del INI anunciar la organización de un Congreso Indígena, en donde éstos plantearían sus necesidades tal y como ellos las sentían; pues cabe anotar que en la sesión realizada y presidida por el primer mandatario estuvieron ausentes los indios a pesar de que se habló de ellos.

La realización de un Congreso de Indígenas, representa para el director del INI, la adquisición de un conocimiento real de las condiciones del indio, tal y como ellos lo sienten y no como lo interpretan las autoridades.

Proximamente la Confederación Nacional Campesina de México y organizaciones campesinas regionales como el Consejo Supremo de la Tarahumara, la Coalición de Pueblos Mixtecos y otros, en estrecha coordinación con el INI, organizarán un Congreso de dirigentes indígenas, que comprenderá a la totalidad de los grupos étnicos del país para que expresen ante sí mismos y ante la opinión pública nacional, la naturaleza y el monto de sus problemas, tal y como ellos los aprecian y no como nosotros los contemplamos. 17

La idea del Congreso representa para Luis Echeverría no sólo la posibilidad de entrar en contacto con ellos de manera directa, sino fundamentalmente la de adecuar los instrumentos de la política indigenista a la nueva realidad de las comunidades indígenas.

... la extraordinaria idea me parecía de lo más acertada y con todo gusto concurriría a esa reunión

17. Gonzálo Aguirre Beltrán. "Informe ante el presidente". En Obra Polémica. México: Sepinah, p. 171, subrayado mío

para saludarlos -como ciertamente lo he estado haciendo a lo largo y en la visita de ellos en la ciudad de México- a efecto de escuchar de sus propios labios, los distintos problemas que les aquejan y que, con una actitud ciertamente desinteresada y con una mente limpia de mis colaboradores y mía, nos SERIA DE SINGULAR PROVECHO ESCUCHARLOS DE MODO DIRECTO, A FIN DE CONTEMPLAR UN PANORAMA MAS AMPLIO DE LOS PROBLEMAS INDIGENAS Y SUPERAR NUESTROS INSTRUMENTOS DE ACCION... (el instituto debe) sin lesionar en ningún sentido... encauzar a esos representantes indígenas en la expresión de sus problemas... 18

El gobierno busca la expresión de los grupos sociales pero siempre dentro de los canales institucionales. En el problema de la organización de los grupos indígenas, por un lado, el INI y por el otro la CNC, ya que éstos carecían de una representación nacional propia. En esta tarea también participó la SRA, concretamente la Dirección de Bienes Comunales. A pesar de que Echeverría los exhorta para que trabajen de una forma "limpia", pronto se observan los problemas entre las distintas dependencias que contribuyen a organizar a los indígenas. La SEP participa en este proyecto ligada al INI, ya que el Dr. Aguirre Beltrán era también el Subsecretario de Culturas Populares. La conjugación de las acciones de estas dependencias, acompañadas de las participaciones de maestros e intelectuales, vienen a proporcionar al gobierno los instrumentos reales para poner en práctica sus postulados indigenistas.

El gobierno defiende a los intelectuales que se integran a su política de "apertura democrática". Aguirre Beltrán es el encargado de justificar la participación de los "antropólogos críticos" en los planes del gobierno.

sin abandonar la crítica continúan siendo antropólogos; creen en la antropología y en los nuevos caminos que les abre el materialismo histórico. 19

Con respecto a los "antropólogos comprometidos", los cuales cuestionan entre otras cosas, la posición de los "antropólogos críticos" en relación con el Estado, el Dr. Aguirre Beltrán los fustiga y exhorta a reflexionar en el destino que quieren para los indígenas.

... si para el indio quieren una vuelta imposible y romántica a un pasado sin salida o los riesgos que implica los pasos que traza la evolución de la humanidad. 20

Con el fin de hacer lo más amplia posible su acción indigenista, Echeverría designa al Dr. Aguirre Beltrán, subsecretario de Cultura Popular de la Secretaría de Educación Pública. Esta doble designación obedece a la necesidad de realizar una acción indigenista delineada por el Instituto y apoyada por una gran cantidad de recursos financieros y humanos: maestros y promotores bilingües. De esta manera se articulan la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, las misiones culturales, las brigadas agropecuarias, las de mejoramiento indígena y el sistema de escuelas rurales que desarrollan gran parte de sus actividades en las comunidades indígenas.

Los maestros, junto con los promotores bilingües, pasan a ser nuevamente la punta de lanza del Estado en las comunidades indígenas. Su acción educativa complementada con programas de extensión, con lo que se pretende lograr su aceptación en -

19. Gonzálo Aguirre Beltrán, "El indigenismo y la antropología comprometido", Obra Polémica, México: Sepínah, 1976, p. 182

20. Ibid, Ob. cit. p. 212

las comunidades y la legitimación del gobierno. Utilizar a los maestros y promotores bilingües fue un recurso que no solamente utilizó el INI, sino también todas aquellas instituciones cuya actividad tenía que ver con las comunidades indígenas, como la SRA, la SSA, CONASUPO, etc. Con esto se pretende asegurar una fácil comunicación y la posibilidad de canalizar el descontento de las comunidades a través de los maestros traduciendo en buen entendimiento los intereses de las autoridades con los de las comunidades. Aquí funcionó la alianza de los maestros y la CNC.

El nuevo espíritu con el cual debe trabajar el promotor y el maestro rural está dirigido a abrir las posibilidades de nuevas y mejores formas de explotación de los recursos comunitarios pero fundamentalmente transformarlo en el canal entre los indios y las autoridades. El maestro y promotor debía:

... ser el punto de enlace que permita el DEBIDO ENTENDIMIENTO entre la comunidad y las agencias de carácter gubernamental. 21

La primera acción de su política indigenista de Luis Echeverría es incrementar el presupuesto del INI y poner en marcha algunos programas. Así, el presupuesto del Instituto que en 1971 ascendía a 39.1 millones de pesos terminó, en 1976, con 466 millones; el Plan Huicot fue el primer programa que intenta solucionar los problemas de los grupos Huichol, Cora y Tepehuano.

La política indigenista de Echeverría rebaza los pronós

21. INI, "Decálogo del buen promotor indigenista". En Acción Indigenista, Boletín del INI, México, oct. 1975, p. 7

ticos propios del Instituto, quien había programado la construcción de 54 Centros Coordinadores para el quinquenio 1971-1975 con los cuales esperaba que las comunidades se incorporaran al ritmo de desarrollo del campo mexicano.

La nueva dinámica indigenista tuvo una forma de expresión, así como en el principio del Estado mexicano las misiones culturales fueron los canales por medio de los cuales se dió a conocer el nuevo carácter del gobierno de la revolución, convirtiendo a los maestros en los hilos conductores del nuevo espíritu revolucionario ahora esto corresponde a los Centros Coordinadores Indigenistas.

Estos Centros vienen a ser la continuación de las misiones culturales, pues son los canales de difusión de la nueva estrategia de desarrollo, y la forma como se expresa la penetración del capital auspiciado por el Estado. Con la ampliación de su acción territorial, se busca revivir la filosofía que animó a las primeras misiones culturales.

Los Centros Coordinadores no son en realidad sino una forma modificada de las misiones culturales. 22

Concebidos los Centros Coordinadores como entidades en donde las acciones indigenistas se realizan de una manera integral, junto con aquellos organismos que también trabajan en zonas indígenas, la posibilidad de llegar a un cierto nivel de desarrollo parece más prometedor. Sin embargo, lejos de plantearse un desarrollo integral, a lo único que se aspira es elevar los niveles de bienestar en las regiones. Junto a la ac-

22. Gonzalo Aguirre Beltrán, "Informe ante el Presidente de la República". En Obra Polémica. México. Sepinah, 1976, p.164

ción de los Centros Coordinadores se desarrolla toda una serie de programas que pretenden mejorar el nivel de vida de las comunidades, de esta forma surgen proyectos como el ya mencionado Plan Huicot, el Plan Chontalpa, el Plan Integral de Desarrollo Rural (PIDER), etc., y toda una serie de Fondos y Fideicomisos que apuntan hacia el mismo rumbo, entre los que destacan figuran: El Fondo Nacional de Fomento Ejidal; el Fideicomiso de la Palma (FIDEPAL), etc.

La realización de esta amplia gama de programas y proyectos absorbió una fuerte erogación de recursos económicos por lo que Luis Echeverría entiende que la derrama económica tiene que "aliviar" la situación explosiva de los grupos desprotegidos, y decide llevar adelante sus planes aún en contra de ciertos sectores de la población económicamente poderosa que ve en ellos un dispendio que el país no puede darse. El Presidente contestó en su 4° Informe de Gobierno a esos ataques y explicó el por qué de los gastos destinados a los grupos étnicos.

Al comenzar el presente régimen renunciamos a mantener la continuidad de un modelo económico que había favorecido la concentración del ingreso y fortalecido el poder de núcleos privilegiados... hemos rechazado extravagancias desarrollistas... Guiados siempre por el objetivo de una mejor integridad mexicana, hemos atendido las demandas de los sectores menos favorecidos e implantado sistemas adecuados para reducir los desniveles económicos entre regiones grupos e individuos. La formación nacional para realizarse en plenitud, aspira a integrar en una sociedad común a los grupos indígenas. 23

Los grupos empresariales que vieron afectados sus intereses a medidas adoptadas por el gobierno no comprendían el

verdadero significado de ellas. Sin embargo, el presidente sí lo entendió.

Realmente hubo cierta reacción de sorpresa por la subestimación de algunos grupos, de algunos sectores al gran valor de nuestro folclor, de nuestro arte popular, de nuestras verdaderas tradiciones. Yo siempre lo fomenté, no solamente por mi inclinación y gusto personal, SINO POR EL VALOR POLITICO... 24

Las medidas económicas aplicadas en las comunidades indígenas se concretizan en las concesiones que el gobierno hizo de los recursos naturales indígenas a particulares. A través de su organización los convierte en sujetos de crédito, facilita la venta de sus productos a los capitalistas nacionales, y elimina a un gran número de pequeñas intermediarios.

Esto lo podemos comprender si observamos el decreto que modificaba al Centro Coordinador Indigenista Cora-Huichol y lo transforma en Centro Coordinador para el desarrollo de la Zona Huicot. Una de sus atribuciones del mencionado Centro fue la de promover la explotación de los recursos naturales de la zona, que las autoridades competentes podrían concesionar a particulares.

Otro ejemplo fue la empresa Ejidal Forestal constituida por 12 ejidos forestales de la Tarahumara, quien al buscar su autosuficiencia económica posibilitó su explotación bajo contratos con particulares debidamente autorizados por las autoridades. Esta acción la contemplaba la Ley de Reforma Agraria. Esto se realizaba de la manera siguiente: las autoridades una vez que veían que las inversiones solicitadas por el

24. Luis Suárez, Echeverría rompe el silencio. Vendaval del Sistema. México: ED. Grijalbo, p. 75

ejido rebazaban su capacidad, autorizaba la explotación por alguna empresa oficial o de participación estatal en primer lugar, o alguna empresa privada.

El establecimiento del derecho de posesión de los Lacandones sobre un millón de hectáreas significó que la riqueza silvícola más grande de México fuera sujeta a una explotación racional en "bien" de ellos, introduciendo métodos modernos de cultivo y la técnica de explotación racional de los bosques.

Así podemos seguir enumerando toda una serie de programas que supuestamente buscaban el bien de los grupos étnicos, pero que en realidad, abrían cada vez más las puertas al capital transnacional o nacional. Un ejemplo del segundo caso lo tenemos en la organización que el INI hizo entre los huastecos productores de naranja de San Luis Potosí:

... en un primer momento los convirtió en sujetos de crédito y, en otro, hizo que los productores de naranja vendieran su producto directamente a la empresa de refrescos Pato Pascual. 25

La penetración del capital en las comunidades indígenas se justifica con argumentos tales como el que los indios no tienen los elementos o técnicas para explotar sus recursos y que éstos lo hacen de una manera irracional por lo que la explotación se debía realizar de manera amplia e industrial para bien de toda la nación.

Los motivos de mi vista es el de PROYECTAR EXPLOTACIONES INDUSTRIALES DE LOS BOSQUES MEDIANTE TECNICAS MODERNAS Y EN GRAN ESCALA, PARA PROVECHO DE TODOS LOS MEXICANOS. 26

Aun cuando durante el gobierno de Echeverría, la inver

25. Acción Indigenista, no. 251, mayo, 1974, p. 6

26. Acción Indigenista, no. 212, febrero, 1971, p. 4

sión pública en fomento agropecuario aumenta su participación relativa y disminuye notablemente en 1976 debido a la política restrictiva, ésto no es obstáculo para que al finalizar el sexenio se incorporaran más hectáreas de riego al cultivo y el crédito aumentado.

Lo que Luis Echeverría pone en práctica, en relación a las zonas indígenas, no es más que el aumento de la participación del Estado en la economía. Las condiciones requerían de una acción estatal más decisiva en favor del capital, se trataba de alentar la creación de condiciones propicias y la inversión y la acumulación.

Esto lo ensaya Luis Echeverría a través de la diversificación de las empresas públicas, estatales y paraestatales, que abren nuevas áreas de la economía. Un ejemplo, sin ser el único, lo tenemos en la compañía forestal de la Lacandona que creándose por decreto en 1974 agrupa al gobierno, indígenas, e iniciativa privada. Los fines que perseguía esta empresa mixta eran el aprovechamiento y la industrialización integral de los recursos forestales de la Selva Lacandona, maderables y no maderables. Para esto el gobierno iba a participar a través de NAFINSA con una inversión de 95 millones, el 51% del capital social; los lacandones con el 25% y la iniciativa privada, representada por los industriales forestales del Estado de Chiapas, con el 24% restante. Esto no era más que, una forma de penetración del capital a través del Estado mediante sus vías legales, económicas y políticas con lo que se beneficiaba a ciertos sectores de la burguesía.

El apoyo decidido que el gobierno de Echeverría otorga al sector agropecuario, y a la población indígena en particular, no se tradujo en un incremento de la producción. No obstante que para las comunidades se gestionaron créditos agropecuarios por un total de 69,900 millones de pesos se les vendieron 15, 115 toneladas de fertilizantes, se les entregaron un total de 748 tractores y 1,000 yuntas -trabajándose 52,417 Has. con maquinaria y 6,052 con yuntas- e integrándose 2,437 organizaciones de diversas índoles, la producción siempre estuvo por debajo del crecimiento de la población, como sucedió con el resto de la actividad agrícola.

En el periodo de Echeverría el INI incrementó notablemente sus actividades. Al término del sexenio el INI decía atender a una población de 2'324,970 indígenas según el censo de 1970. Esto se debió al aumento de los Centros Coordinadores que sólo durante el régimen echeverrista ascendieron a 58.

A pesar de todo esto tanto en la comunidad mestiza como en la indígena la situación no sufrió cambios radicales ni mucho menos logró superar la crisis, ya que de acuerdo con Carlos Tello, lo intentado por Echeverría, es decir, las medidas reformistas en todo caso sólo evitaron su agudización.

La carencia de coordinación efectiva entre los organismos dedicados a la cuestión indígena y campesina en general, el apresuramiento de programas sin estudios previos, la corrupción, los obstáculos administrativos y financieros, se señalan como los elementos que impidieron que lo iniciado por el régimen de Echeverría culminara de una manera efectiva.

Con todo el costo social y político de no haber hecho lo que hizo, habría sido de consecuencias in-contrastables con el costo administrativo e institucional en que incurrió. 27

Situado en una posición que le impone una cada vez mayor participación dentro de la economía, el Estado intentó llevar a cabo toda una serie de medidas que superando la crisis existente, lograra suavizar los conflictos que la concentración desmesurada de la riqueza y la acentuación de la pobreza se observaban con mayor agudeza en el campo. Además, tomando en cuenta que según la concepción del Estado mexicano, en el cual el campesino es su "aliado natural", el derroche de recursos vía gasto público evidenciaba más un carácter político de las medidas impuestas que el económico a corto plazo. Además, porque las acciones se realizaron sin un plan general de desarrollo, claramente preestablecido Luis Echeverría con una cierta claridad busca estos dos niveles y que según él, lo llevaron a buscar reformas al sistema para asegurar su continuidad.

Las reformas que están cristalizadas en muchas leyes e instituciones que se crearon en la administración pasada... (fueron) para dar a la vida social una mayor permeabilidad. Se le ha llamado a esto populismo, pero en la realidad SE TRATA DE UN REENCUENTRO DEL GOBIERNO CON EL PUEBLO. 28

27. Carlos Tello, Op. cit. p. 199

28. Luis Suárez, Echeverría rompe el silencio. Vendaval Del Sistema. p. 191

IV.2 El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas: Respuesta del Estado a la lucha indígena

Al iniciarse la década de los setentas, los grupos indígenas no cuentan con una organización política propia, amplia y representativa de sus intereses sociopolíticos, pues su dispersión geográfica les impone asociarse sólo en forma local y en ciertos casos, integrados en algunas centrales campesinas como la CNC, CCI, etc. Esto no quiere decir que se encuentran conformes con su situación ni que permanecen indiferentes a ellas, sino que sus luchas pocas veces logran trascender los marcos regionales, por lo que aparentemente aparecen como in móviles con respecto a otros sectores de la población. El po co espacio que los periódicos dedican a informar los problemas de los indios coadyuva a presentarlos como sectores so ciales resignados, carentes de toda iniciativa. Este hecho, sin embargo, no significa que los pueblos indígenas aceptan pasivamente las condiciones en las que viven, por el contrario, un gran número de comunidades están en movimiento junto a cam pesinos mestizos.

La demanda que es común entre ellos, independientemente de sus diferentes niveles de integración y aculturación, es la de la defensa de sus tierras.

Las luchas de estas comunidades, que por mucho tiempo se centraron en demandas educativas o económicas, a partir de esta década se encuentra la integración de ambas prevaleciendo la de la tierra paralelamente a otras de orden so ciopolítico, muestra de ello son las numerosas movilizaciones e inva-

siones de tierras así como los nuevos programas.

El descontento indígena es comprensible si tomamos en cuenta que sus condiciones de vida son inferiores a las de otros sectores de la población. En las diferentes partes del territorio nacional donde habían los indios se observan las mismas constantes; hambre, miseria; analfabetismo, alcoholismo; insalubridad, aislamiento; robo de sus productos debido a que los precios a los que se pagan están por debajo de su costo real y de los oficiales; explotación de sus recursos naturales por gentes ajenas a las comunidades; la discriminación racial.

Estos elementos se acentúan en algunas regiones, sin embargo, los trabajos que sobre el tema se elaboraron al finalizar la década de los sesentas y principios de la siguiente, parecían describir situaciones históricas ya superadas.

Primitivismo, analfabetismo, diversidad de dialectos, hambre, miseria, insalubridad, enfermedades y alcoholismo: esto es la montaña.

Ciento veinte mil personas -85 por ciento indígenas mixtecos, tlapanecos y nahoas- que habitan 207 poblados de la Sierra Madre del Sur, no conocen más hogar que el jacal de piso de tierra, paredes de varas y techo de palma, ni más alimento que al atole y los 'tlazamales' (tortillas con salsa picante). El ingreso diario por familia es de 2.70 pesos. La mortalidad es alta. 1

No obstante las grandes diferencias entre numerosos grupos étnicos del país, un elemento es común entre ellos y de alguna manera es el que logra aglutinarlos e identificarlos en una sola demanda; la lucha por la tierra. Si bien es cierto que un Kikapú -con una doble nacionalidad mexicana y

1. Manuel Mejido. México Amargo. México: Siglo XXI, 1980, p.37

estadounidense- es diferente a un Lacandón y éste a un Yaqui y así sucesivamente entre todos los indígenas, la defensa de su espacio vital como valuarte de su comunidad es el punto de identidad entre ellos. Para algunos grupos la lucha se da por las invasiones e intentos de despojos que son objeto por parte de supuestos pequeños propietarios y latifundistas y para otros, se encamina por la reconquista y reconocimiento de sus antiguas posesiones.

Al iniciarse la década de los setentas, muchas comunidades indígenas se hallan asentadas en zonas con abundantes recursos naturales donde el capital todavía no las explota ampliamente. La fórmula para aprovecharse de ellos había sido el despojo abierto o velado, pero a partir de este momento sufre una transformación. Antes, los latifundistas contaban con la complicidad de funcionarios menores encargados de la acción indigenista (DACC, INI, etc.) y la fuerza de las armas, pero a partir de este periodo, es el Estado, con el programa explicado en el segundo capítulo, quien propicia y favorece su explotación.

El despojo de tierras conlleva implícitamente a la desintegración del grupo como tal, pues la tierra cumple, dentro de los indígenas, una función que va más allá de la simple extracción de productos, ya que como hemos visto tiene un valor místico. Es, junto con los valores más comunes y reales de la población, uno de los elementos que permiten la cohesión de la comunidad y su permanencia como tal.

Ante la violencia de latifundistas y caciques para

arrebatárles sus tierras, las comunidades también responden con ella, lo que hace que el campo sea un polvorín a punto de estallar en cualquier momento de no darle la solución adecuada.

Los asesinatos de trabajadores agrícolas son hechos cotidianos. Los terratenientes portan armas sin cortapisa alguna, no así los indígenas. Lo cual no es problema para que anden armados. Así, la lucha por la tierra se ha incrementado considerablemente en los tiempos tomando perfiles dramáticos. 2

Aquellos individuos que su subsistencia depende de lo poco que logran arrancarle al suelo y debido a la baja remuneración del trabajo artesanal o eventual en las plantaciones y fincas, la defensa de la tierra está ligada a la fuerza de las agresiones, su defensa corresponde no sólo a la conservación de un elemento con el cual pueden proveerse de los alimentos indispensables, aunque a veces escasos debido a la pobreza y mala calidad de los terrenos, sino también a la preservación de ciertos valores culturales que el espacio territorial otorga a las comunidades indígenas.

La existencia de este tipo de sociedades, aun cuando sus formas de producción ya no son tan puras debido al contacto y la penetración del modo de producción dominante, la mayoría de las veces chocan con el sistema que dicta las pautas del crecimiento y que hace todos los esfuerzos por desaparecerlas en aras de la modernidad y del desarrollo, de esta forma el despojo de la tierra y sus recursos naturales no es más

2. René Bustamante V. "Situación actual de los indígenas de Oaxaca" En Oaxaca una lucha reciente: 1969-1978. México: Nueva Sociología, 1978, p. 20

que las expresiones más palpables y violentas de toda una serie de presiones que la sociedad nacional ejerce sobre las comunidades indígenas con el fin de adecuar sus relaciones a la sociedad en general y hacer más accesible la penetración del capital hacia estas zonas sin provocar manifestaciones de rechazo total. Sólo en la medida en que esta penetración del capital es necesaria se percibe la tendencia a su supresión, en caso contrario se les permite subsistir como reserva de mano de obra barata.

La respuesta de las comunidades indígenas a esta penetración vía empresa estatal, paraestatal o concesión privada avalada y promovida por el Estado, esta en relación directa a la fase del desarrollo alcanzado, de su nivel de integración a la sociedad nacional y a su grado de aculturación. En efecto, no es la misma respuesta la de los Lacandones que la de los Yauis, pues aparte de su diferente nivel de desarrollo, los segundos tienen toda una tradición combativa que les ha dado la capacidad de obtener cierta experiencia en la defensa de sus propiedades y la obtención de concesiones del Estado, recuérdense sus campañas en el pasado siglo y su participación en la lucha revolucionaria que se prolonga hasta casi la mitad del presente siglo.

Al gobierno le importaba, tanto el carácter de la respuesta de los grupos indígenas en torno a su política de desarrollo así como el de su posición política ante él. El Estado intentó capitalizar el descontento a través de su aparato oficial, pues de este modo quiso evitar su posible radicaliza

ción y alianza con los diferentes grupos de oposición que se gestaron en ese periodo, para Echeverría y Augusto Gómez Villanueva, el control de esas masas que hasta ese momento carecían de una organización amplia y fuerte que las aglutinara en torno a demandas concretas presenta dos vertientes; por un lado, evitar su radicalización y su incorporación a los grupos de izquierda nacientes; y por otro lado, utilizarlas en el fortalecimiento de la CNC y convertirlas en agentes del cambio dirigidas y protegidas por el Estado. Esto es, que sirvieran como h los conductores y promotores de la nueva política agraria e in dígena, lo que en última instancia se traducía en facilitar el acceso al capital a zonas hasta entonces poco explotadas y, po líticamente, fortalecer la imagen de líder del tercer mundo.

El gobierno de Echeverría se caracterizó por la aparición de una gran cantidad de grupos y asociaciones que lograron captar la atención del pueblo con acciones espectaculares como fueron Lucio Cabañas, Genaro Vázquez, la Tendencia Democrática del SUTERM, etc.

Ante esta situación, el gobierno no podía soslayar el descontento existente entre los indígenas y su posible incorporación por parte de los sectores más radicales de izquierda surgidos a raíz del movimiento de 1968. Fue así como Augusto Gómez Villanueva pensó y propuso organizar a los grupos indígenas recogiendo la semilla dejada por el Gral. Lázaro Cárdenas, por lo que utiliza su imagen para atraerse al campesinado y particularmente al indio, la claridad del exdirigente de la CNC, de plantear esta perspectiva es el resultado de su ex

perencia como líder pues ya en la década pasada se había con
templado su realización.

Desde el inicio de su gestión el presidente Luis Echeverría manejó la figura del Gral. Cárdenas con el fin de encon
trar una base social más amplia en los sectores desprotegidos
y explotados de la población, una muestra de ello la tenemos
cuando en su toma de posesión asiste como invitado Ignacio Mar
tínez Tadeo, representante Yaqui, quien afirma:

Tenglo plena confianza en que el próximo presidente
de la República, Lic. LEA (sic) resolverá nuestros
principales problemas, pues así nos lo hizo saber du
rante su campaña; venimos a la toma de posesión de
LEA y a rendir homenaje a Cárdenas. 3

Aún cuando la organización de los pueblos indígenas se
realiza tomando como modelo la política cardenista, esta no es
fácil, pues evidentemente que las circunstancias históricas
eran otras. En la creación del CNPI, las autoridades tuvie
ron no sólo que poner en marcha todo su aparato oficial maes
tros y promotores sino también atraerse varias organizaciones
como el Consejo Supremo Tarahumara y la Coalición de Pueblos
Mixtecos y algunos miembros de organizaciones como la CNJCI,
los miembros de esta última participaron no como organización
sino en forma individual para quedarse con los puestos direc
tivos de nueva creación.

Para tener una participación más decisiva y con mayor
peso en las acciones de la CNC, los ex-integrantes de la
CNJCI fundaron el Movimiento Nacional Indígena (MNI), como
plataforma política. El MNI es, en cierta forma, la resultanu

te del trabajo realizado por el profesor Onésimo Ríos Hernández, aún cuando éste no haya participado en su creación pues para estas fechas había abandonado el liderazgo y, ocupando en otras actividades. Esto se resalta porque la idea de crear el Movimiento Nacional Indígena surgió después del último congreso que efectuó la Confederación Nacional Indígena de México que aglutinaba a varias organizaciones fundadas por el citado profesor junto a Pablo Ojeda Sánchez y Alberto Ojeda Jiménez. Este Congreso se realizó del 9 al 11 de marzo de 1968 en el Auditorio del Seguro Social en la Ciudad de Guadalajara, ahí la Confederación se dividió en cuatro por lo que José Ojeda Jiménez, ante la dispersión provocada por esta división, dos años más tarde, se dió a la tarea de reorganizar a estos grupos ya entonces debilitados.

... sentí que entre nosotros nos estábamos destruyendo, estábamos en una campaña, en lucha interna y yo sentí la idea de estar unidos, sintiendo el aspecto humano. Somos gente que necesitamos apoyarnos, somos gente que no tenemos posibilidad de sobresalir ni en lo social, ni en lo económico, ni en lo político. 4

Así la estrategia se dirigía a incorporar al indígena en las actividades sociales, económicas y políticas ya que en esto último se les había marginado por completo.

... al indígena lo que le interesa es participar políticamente, mientras en los municipios no existan indígenas capacitados en los puestos de elección popular, no habrá oportunidad de que nuestros hermanos

4. José Ojeda Jiménez, primer secretario fundador del Movimiento Nacional Indígena. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la Ciudad de México, febrero de 1981. A partir de aquí los entrecomillados corresponderán a la parte de la entrevista realizada al dirigente, cuando no se señale lo contrario.

exijan los derechos que les correspondan.

La constitución del MNI obedeció a formar una organización que no fuera una agrupación de membrete. Para el profesor Ojeda la creación de este Movimiento pretendía abrir nuevos cauces a la participación política de los indígenas. Ojeda Jiménez antes de crear el MNI fue electo delegado de la CROM en una fábrica textil en Tlalpan, D. F., fundó la Federación de Estudiantes Indígenas de Guerrero y la de Jornaleros Indígenas, calificándose como un admirador del Prof. Onésimo Ríos, reconociéndolo como un maestro respetuoso y un gran luchador, expresó, sin embargo, que al formar la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas en 1968 hizo que la lucha perdiera su esencia indígena.

Creo que eso ya como que desmerecía la lucha que se seguía, porque ya se colocaba a otro nivel, porque la lucha del indígena hay que realizarla al propio nivel. Imagínate si nosotros nos ponemos... este... Movimiento Nacional de Intelectuales Indigenistas, creo yo que no alcanzaríamos nada.

Para el organizador del MNI la única alternativa para los indígenas es el contar con su propia representación al carecer de personas capaces de orientarlos y guiarlos, es decir era consciente de la falta de líderes salidos de su propio contexto.

El exdirigente del MNI critica la integración de las Organizaciones Nacionales Indígenas a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en los siguientes términos.

Los indígenas no tienen nada que hacer en la CNOP, pues la CNOP es de la gran burguesía, es de la pequeña burguesía. El indio debe estar al lado del campesino, ya que es su único sector. El indígena es un hombre producto del campo.

El Movimiento Nacional Indígena se organizó el 21 de abril de 1973 en el local de la Sociedad Agronómica de la CNC, a esta reunión asistieron más de 200 líderes viejos y jóvenes de varios estados de la república, ahí se plantearon los estatutos, el plan de acción, la bandera y la elección del comité ejecutivo, que como podemos imaginarnos recayó en la persona del Prof. Ojeda, para el primer secretario fundador del MNI la decisión de agruparse en torno a la CNC fue una determinación personal:

... la bandera que traigo es única y es una idea de que debería estar aquí una organización indígena en la Confederación Nacional Campesina, o sea, es una iniciativa propiamente particular...

El hecho de que el MNI quedara dentro de la CNC no cambió de manera sustancial los planteamientos que anteriormente enarbolaron las organizaciones que dirigió el Prof. Onésimo Ríos Hernández.

... el principal problema del indio es el aspecto educativo, eso no solamente en la población indígena, si no en la población en general...

A pesar de esto, según el exdirigente del MNI, en muchos estados de la república el indígena ya está preparado y en posibilidades de romper las estructuras políticas. Uno de sus objetivos del MNI es lograr la educación de los indios y alcanzar su participación política pues mientras al indígena no se le dé la oportunidad de intervenir siempre tendrá caciques o elementos que impedirán su desarrollo. Redondeando su explicación en torno al fin último de su agrupación, sintetiza:

Reivindicar al indio, a quien hay que darle la razón aunque no la tenga.

La única manera de lograr esa "reivindicación" es trabajar organizadamente dentro del PRI, ser disciplinados y leales al partido. Para el MNI, la superación del atraso en que se encuentran los grupos indígenas puede darse dentro de este sistema porque sienten que sus anhelos están plasmados en los conceptos y preceptos de la Revolución. Además, porque el indígena encuentra en la CNC la canalización de sus ideas de lucha.

A pesar de que el MNI se define como una organización de lucha, su surgimiento fue producto de un acuerdo entre algunos viejos dirigentes y no forjado al calor de las luchas de los pueblos.

... fuimos producto de estar quietos trabajando dentro de las comunidades. El Movimiento nunca se ha distinguido por invadir tierras ni promover conflictos. El movimiento (MNI) siempre ha sido institucional, respetuoso. El movimiento (MNI) es una organización modesta y su única aspiración es saber organizarse cada vez más y mejor para tratar de darla a nuestras gentes lo mejor.

No obstante que uno de los objetivos principales del MNI es la "reivindicación" del indio, éste considera que ya no hay nada que hacer para conservar sus costumbres y valores, aun cuando el propio movimiento ha impartido clases de náhuatl y propuesto que las escuelas ubicadas en zonas indígenas se enseñe el estudio de la propia lengua, sostiene que a no muy largo plazo los indios tienden a desaparecer.

La dinámica mundial, la evolución de la humanidad, tiende a desaparecer a las comunidades, nosotros con

ceptuamos eso como un proceso a través de la historia del tiempo... no nos vamos a oponer a una ley natural del tiempo, mundo y vida... pero nosotros somos defensores de la lengua, que debe conservarse...

Cuando habla de la ley natural, el primer presidente del MNI da un ejemplo del destino final de los grupos étnicos.

... nosotros no podemos hacer nada contra la naturaleza, imagínate como con un terremoto, con un sismo, que aniquile a la ciudad de México no podemos hacer nada contra esas leyes y eso es lo que puede suceder con las comunidades indígenas.

Más adelante volveremos a hablar del MNI debido a su importante participación en la creación del CNPI y los logros que como organización alcanzó, pero por el momento nos ocuparemos brevemente del Primer Congreso Indígena de Chiapas (1974) ya que éste sirvió de experiencia y modelo al gobierno para organizar el Congreso en Janitzio de 1975.

La importancia del mismo radica en que a pesar de haber sido promovido por el gobierno del Estado de Chiapas llegó a reflejar los verdaderos intereses de los grupos indígenas, escapándosele de sus manos debido, en cierta forma a la participación del Obispo de San Cristóbal de las Casas; Samuel Ruíz García. El Congreso Indígena formaba parte de los festejos que el Comité "Fray Bartolomé de las Casas" había venido organizando para conmemorar el quinto centenario del natalicio del fraile. La importancia de este evento para el gobierno era tal que el gobernador Manuel Velasco Suárez presidía dicho comité.

Para la realización del Congreso, el Lic. Angel Robles, director de Asuntos Indígenas del estado y secretario ejecuti-

vo del comité pensó auxiliarse en el obispo de San Cristóbal quien aceptó la invitación después de poner algunas condiciones entre ellas.

... la condición de que fuera un Congreso de Indígenas y para indígenas; de ninguna manera un Congreso de tipo turístico, folklórico ni mucho menos con tintes demagógicos.

La exigencia del obispo fue aceptada pues la intención del comité iba de acuerdo a la política de Echeverría. De esa manera, el Obispo Samuel Ruíz tuvo carta abierta para la organización del Congreso y de inmediato se puso a trabajar con su equipo que en ese momento realizaba una labor en el medio indígena, la condición impuesta por el Obispo y el carácter que debía tener el Congreso obedecía a la posición que sustentaba como simpatizante de la Teología de la Liberación.

El equipo del Obispo de San Cristóbal comenzó a trabajar con los Tzotziles, Tzeltales, Tojolobales y Choles, de tal manera que fueron estos grupos quienes proponían y formulaban los temas del Congreso.

Una de las principales exigencias que los indios hicieron a los organizadores del evento fue la asistencia de las autoridades civiles pues, afirmaban, que tenían muchas peticiones que formularles. La insistencia de los indígenas en éste punto obedecía al proceso seguido para la formulación de los temas pues de esta manera se logró que los indios hicieran reflexiones sobre su propia realidad. Los temas propues

5. CENCOS. Primer Congreso Indígena, Documentos, dic. 1974. A partir de aquí los entrecomillados corresponden a la parte del documento en cuestión salvo se señale lo contrario.

en orden de importancia fueron: la tierra, el comercio, la educación y la salud. Pese a que la inauguración del evento sería realizada por el gobernador del Estado, según lo estipulado en el programa, fue el subdirector del Departamento Jurídico de Asuntos Indígenas, el Lic. Pablo Ramírez quien inauguró el acto.

El orador comisionado insistía en el contenido humanista del Congreso de acuerdo a la política sincera del presidente Echeverría y del gobernador Manuel Velasco Suárez, subrayó que éste no debía tener una intención puramente política:

"La intención de los dos máximos gobernantes del país y del estado, la intención de las autoridades religiosas, eclesiásticas, de Chiapas, la intención de todos nosotros que pensamos en la gente, DEBE SER AUSENTE DE CUALQUIER INTENCION POLITICA. Es una entrega sincera y si se aceptan diferencias en la acción es únicamente por lo natural del ser humano"

La ausencia del gobernador en el acto inaugural demostraba que el Congreso había rebasado los límites permisibles, por lo que la advertencia sustentada estaba encaminada a que este no se radicalizara. Pues si analizamos la dinámica de su organización y la formulación de los temas, se observa que los grupos indígenas darían un contenido diferente al Congreso, pues lejos de dedicarse a exaltar la figura de Fray Bartolomé de las Casas dentro de una dimensión puramente mística, lo situaron dentro de una perspectiva contemporánea, en su aspecto de gran luchador social por la causa india en contra de su explotación.

La reflexión sobre la figura del fraile llevó a los indígenas a fuertes cuestionamientos en torno a la idea de li-

bertad que Fray Bartolomé les había legado, dado que en la realidad cotidiana los ladinos (mestizos) se la negaban constantemente utilizando varios medios de represión. Ellos consideraban que la única manera de que los ladinos respetaran sus tierras, costumbres, formas de organización, etc., era organizándose y transformándose en un Fray Bartolomé, pues aún la lucha continuaba; los atropellos de que eran objeto los hacía dudar de la buena voluntad del gobierno para ayudarlos, pues en la práctica no hacían nada por solucionar su situación, ni los defendía de sus constantes agresores.

Tal y como se había anticipado el Congreso se convirtió en un verdadero foro de denuncias sobre el despojo de tierras, la represión de que eran objeto cuando reclamaban un acto a la autoridad, el robo de sus productos al no pagarles el precio justo y la carencia de elementos mínimos de bienestar.

Como se puede observar, la preocupación central de los asistentes a este Congreso era la tenencia de la tierra, pero sin dejar de contemplar los otros elementos de igual importancia como el comercio, educación y salud, es importante subrayar que el Congreso rebazó los planteamientos gubernamentales y quiso imprimir un sello culturalista o indianista sin embargo, éste se enmarca dentro de la lucha de clases al sostener la defensa por la tierra como su primer objetivo y medio de producción. El Congreso no fue sino el replanteamiento de la unidad entre los indios y un sector avanzado de la iglesia que concibiendo al capitalismo como una sociedad que vive en pecado, buscaba realizar su cristianismo mediante la práctica

real junto a la lucha de los grupos étnicos dentro de la lucha de clases concreta más allá de los postulados puramente indianistas.

El Congreso de Chiapas fue una interesante experiencia para el gobierno, pues se dió cuenta hasta donde era posible dejar en manos de un sector de la Iglesia la organización de la población más explotada sin contar con un verdadero control sobre ella.

La citada experiencia hizo que el gobierno instrumentara el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas-1975-bajo la estricta vigilancia de la CNC, el INI y la S.R.A. para evitar que se rebazaran los objetivos deseados. El Estado puso en marcha su aparato oficial, utiliza sus mejores hombres en esta tarea, es así como recurre a los maestros y promotores bilingües y a miembros del MNI por ser individuos institucionales y en su mayoría disciplinados.

A pesar de que el MNI ostenta tener su propia forma de organización la cual según palabras del prof. Ojeda es la mejor estrategia para la lucha de los pueblos indígenas, tuvo que subordinarse a las órdenes dictadas por el CEN de la CNC.

El Prof. Ojeda Jiménez, presidente del MNI y la Lic. Amelia Olguín Vda. de Butrón, secretaria de Acción Indigenista de la CNC entre 1973 y 1976, afirmaron que desconocían lo que eran los Consejo Supremos y sólo se dedicaron a obedecer órdenes, es necesario apuntar dos datos importantes, el primero es que la Lic. Amelia Olguín no era de extracción indígena y que, según un informante de la CNC, llegó al puesto por su

amistad con Alfredo V. Bonfil y, el segundo es, que Ojeda Jiménez fue secretario auxiliar de la Lic. Olguín con la que después tuvo problemas por diferencias e intereses particulares.

La carencia de un conocimiento sobre lo que eran los Consejos Supremos no era exclusivo de los que en ese momento estaban al frente de la CNC, sino de casi todos los indígenas pues los únicos que poseían genuinamente esta instancia organizativa eran los Tarahumaras. (Véase a este respecto, el primer capítulo.)

La idea de organizar a los indios en Consejos Supremos se le atribuye al conocimiento que el Ing. Ignacio Pacheco Lo ya obtuvo del grupo Tarahumara y ya como director de Bienes Comunales del DACC se la propuso a Augusto Gómez Villanueva quien a su vez se la comunicó al Presidente. Esta propuesta debió ser aprobada por Luis Echeverría puesto que en nuestro país para que un hecho de esta naturaleza se realice aparte de contar con la asignación de recursos económicos suficientes para su operación se requiere del visto bueno del Ejecutivo.

Una vez que la idea de realizar un Congreso Indígena tuvo la aceptación oficial, se dedicó una partida especial y recursos humanos suficientes para ello, el Prof. Ojeda después de señalar que el MNI no contó con recursos económicos oficiales para su creación, dijo que las acciones para realizar el Congreso de Pueblo Indígenas fueron subsidiadas y se contó con una partida especial de la Reforma Agraria para ese

fin pues de lo contrario, no se hubiera llevado a cabo.

Pero no sólo la SRA asignó una partida especial para la realización de dicho congreso, sino también la tuvo el INI, ésto lo explica el entrevistado Prof. Florencio Cruz Cruz de origen zapoteco, quien siendo trabajador del INI recibió órdenes y dinero para trasladarse a su comunidad y elegir un delegado para poder acudir al Congreso de Janitzio como representante.

El Lic. Ildefonso Reyes Soto, del Centro Coordinador Indigenista de Guelatao, me dijo; 'se necesita que usted vaya con nosotros de delegado a Janitzio y aquí están cincuenta pesos para que usted se pueda movilizar'. 6

La realización del Congreso en realidad iba a servir más al Estado que a las propias comunidades indígenas. Esto se pone de manifiesto desde la convocatoria misma, la cual fue firmada por el Lic. Augusto Gómez Villanueva, el Dip. e Ing. Celestino Salcedo Monteón, el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, el Antropólogo Salomón Nahmad y el Ing. José Pacheco Loya, en donde ya se anticipa el resultado de dicho Congreso: La Carta de las Comunidades Indígenas.

Con base en los términos de la Convocatoria, la Carta de las Comunidades se debía convertir en el documento normativo de sus acciones pues en su elaboración participarían los representantes de grupos étnicos y de las instituciones del Estado responsables de la acción indigenista.

6. Florencio Cruz Cruz, delegado zapoteco al Congreso de Janitzio en 1975 y tesorero del CNPI. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la Ciudad de México en febrero de 1981. Inédita.

Dicha Convocatoria expone los lineamientos y concepciones del Estado en relación a la situación de los pueblos indígenas, los cuales se expresan claramente en la Carta de las Comunidades, la cual será adoptada por ellas como su Declaración de Principios.

En la Convocatoria al Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas publicada el 15 de septiembre de 1975, se señalan los puntos que más tarde aparecerán en la Carta de Pátzcuaro y en donde se afirma que el Estado Revolucionario se enfrenta al poder del imperialismo y la burguesía nativa cuyos intereses están en contradicción con el modelo de desarrollo concebido a partir de 1917, es por esto que:

La confrontación de estas dos tendencias, es a no dudar el origen de los más dramáticos problemas contemporáneos a que se enfrenta el pueblo mexicano, pues por una parte están las lacras de una sociedad basada en el lucro y la corrupción, que contamina todo lo que toca, y por otra, la que acogiendo al nacionalismo revolucionario como política de transición hacia un orden social más justo, se pronuncia por contemplar el programa de nacionalizaciones, severas reformas administrativas fiscales, educativas y, entre otras, una profunda reforma agraria integral, colectivizando la explotación de la tierra y sepultando para siempre el minifundismo y el neolatifundismo con todo lo que conllevan de negativo; miseria, explotación, insalubridad, ignorancia, etc., un programa en suma, que ha abierto el camino hacia la plena independencia económica, política y social de México y que ha retomado con decisión el gobierno del Presidente Lic. Luis Echeverría, a través de numerosos programas de beneficio a los campesinos y de las comunidades indígenas del país... Con el Presidente Luis Echeverría la Revolución Mexicana se abre paso, tomando conciencia de que su misión es provocar y realizar el cambio de las estructuras que le impiden su desenvolvimiento, de tal manera que ahora mismo, se revitalizan sus planteamientos por el REENCUENTRO DE SU CAMINO, AFINANDO SUS CONCEPCIONES RESPECTO AL DESARROLLO HISTÓRICO que le es favorable, por el impulso creciente de

las fuerzas del progreso a nivel mundial. 7

Según este documento el carácter étnico, idioma, indumentaria y diferentes sistemas de valores culturales existentes, tradiciones correspondientes a sus diversas estructuras familiares, gobierno internos y organización religiosa, así como las heterogéneas normas comunales en la tenencia y explotación de la tierra no serían de ninguna manera obstáculo para la realización de la Reforma Agraria entendida ésta como un instrumento de desarrollo emanada de la Revolución, la comunidad indígena -unidad de producción agropecuaria Forestal- debía contar con todos los elementos necesarios para facilitar su explotación e incrementar la producción.

La persistencia de sus valores y su resistencia a la agresión, no son más que manifestaciones de una relación interétnica asimétrica, en la cual están insertos fatalmente al convivir en el contexto de una sociedad global que mantiene la explotación del hombre... El sentido revolucionario que debe sostener para la participación de los grupos étnicos al progreso y la civilización, no es otro que el que plantea su actuación dentro de una sociedad justa, sin opresores, que les garantice la autodeterminación, la liberación económica y social en el marco de una cultura nacional humanista y democrática; pero sobre todo, una sociedad que les permita participar para el logro de todo ello, ya que su liberación no es obra de la filantropía o la caridad y menos de quienes de una o de otra manera las oprimen, pues debe tenerse conciencia de que los indígenas forman parte de las fuerzas de la Revolución Mexicana, y que sin su concurso, más lento será el proceso de la reforma agraria para alcanzar sus fines liberadores. Básicamente lo que postula es su incorporación a la lucha, al combate cotidiano por sus reivindicaciones, dado que no hay mejor incentivo que éste para integrarlos a las tareas históricas del pueblo mexicano. 8

7. Convocatoria al Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, 1975, multicopiada.

8. *Ibíd.*

En este llamamiento se apunta que en el Congreso se intentaría descubrir las determinantes de la marginación económica, social y política de los pueblos indígenas, así como ponderar sus valores con el fin de integrar una nueva política indigenista.

El régimen plantea con antelación los principios que sustenta el CNPI, pues su interés se encaminaba a formar un programa común que dictase las normas de acción entre las comunidades e instituciones gubernamentales, con lo que su política de reencuentro con el pueblo y la ampliación de su base de legitimación adquieren cuerpo.

La Confederación Nacional Campesina reconoce el pluralismo cultural de los grupos étnicos del país y el valor histórico de este congreso a no dudarlo, en que de su seno se produzca la CARTA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, como culminación de sus esfuerzos deliberativos sobre tan importante problema nacional. Documento que por la claridad de sus objetivos y resoluciones que contenga, será normativo de todas las acciones que de aquí en adelante se realicen por lo que, también tendrá efectos inmediatos dado que su formulación será obra de los representantes de las propias comunidades, de las instituciones sociales democráticas y del Estado que en este congreso participarán. De esta suerte la CARTA constituirá una bandera auténtica de reivindicaciones de los indígenas y un programa común para la Reforma Agraria y todas las instituciones que de una forma o de otra intervienen en el problema. 9

El temario de la convocatoria fue el siguiente:

I.- POLITICA INDIGENISTA. Antecedentes históricos. Evaluación de la tesis y programas que a la fecha se han realizado o se encuentran en proceso en relación a los grupos étnicos del país.

II. TENENCIA DE LA TIERRA. Capacitación agraria.

III. EDUCACION EN EL MEDIO INDIGENA. Relación de la reforma educativa con la Reforma Agraria. Principios económicos, sociales, históricos y políticos de los programas educativos

para las comunidades indígenas.

IV. INFRAESTRUCTURA. Comunicaciones. Irrigación. Agua potable. Electrificación.

V. DESARROLLO ECONOMICO. Inventario de recursos de las comunidades indígenas. Planeación, asistencia técnica, organización administrativa, capacitación. Sistemas de defensa económica, costos, precios, cooperativas de producción y consumo, etc.

VI. SEGURIDAD SOCIAL. Sistemas para la protección de la salud. Medicina preventiva y prestaciones sociales. Sistemas de financiamiento y organización.

VII. ACCION POLITICA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS. Cuadro político comunal, regional y estatal en relación al régimen de gobierno tradicional de las comunidades indígenas. Estructura de poder de las comunidades y su relación con la de la sociedad global. Participación de los indígenas en las organizaciones políticas. Ejercicio de los derechos y deberes constitucionales de los indígenas individual y colectivo.

VIII. FORESTAL.

IX. GANADERO.

X. ESTUDIO para la preservación de las lenguas, historia, tradiciones y patrimonio artístico.

XI. LA MUJER INDIGENA.

XII. LA JUVENTUD Y SU DESARROLLO.

XIII. CARTA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

A pesar de que el tema de la elaboración de la Carta ocupaba el último punto de la convocatoria, su importancia era vital para el gobierno, ya que a través de ésta se obtenía un panorama real de la problemática y en consecuencia se adecuaría un programa con un marco de referencia idóneo.

... permitirá tener un instrumento concreto que norme la acción que habrá de seguirse en todo lo concerniente a esa política de modo que se opere EN CONCORDANCIA CON LAS AFIRMACIONES E INTERESES DE LAS COMUNIDA

DES. 10

Como se puede constatar, el gobierno tenía claro su propósito; sujetar la acción de las comunidades a los planteamientos de una CARTA que de antemano ya había sido formulada y que a su juicio contenía sus aspiraciones con una estrategia aparentemente democrática.

No obstante todo el aparato y los recursos empleados, la labor para la realización del Congreso no fue fácil para el gobierno, pues a pesar del trabajo de convencimiento entre líderes y autoridades indígenas, en algunas zonas de la república los Congresos Regionales lograron escapar del control oficial.

La más difícil tarea a realizar fue la de convencer a líderes carismáticos para participar en los Congresos Regionales y con ello justificar que estos fueron verdaderamente representativos.

... hubo que realizar una labor de convencimiento para que se realizaran Congresos en cada comunidad con gentes representativas, con líderes naturales y eso costó trabajo. 11

El grupo Mixe ejerció presión, durante la celebración de su congreso regional para lograr la designación de su delegado. Santiago Gutiérrez Toribio salió electo de esa reunión,

10. Acción Indigenista. Boletín del Instituto Nacional Indigenista, México, no. 267, set., 1975, p. 2.

11. Ignacio Martínez Tadeo, representante Yaqui en el Congreso de Janitzio de 1975, actualmente es diputado federal y Secretario de Acción Indigenista de la CNC. En entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva, el mes de marzo de 1981 en la ciudad de México. Inédita.

quien atribuye su designación a la labor que como promotor agrario de la SRA realizaba en la región mixe. El relata las dificultades que tuvo que superar para que la Lic. Amelia Olguín no impusiera a sus candidatos.

Hubo cuatro candidatos. La votación estuvo bastante reñida por lo que la reunión iniciada a las 10 de la mañana se terminó hasta las 11 de la noche. Fue larga la sesión porque las gentes que estaban a cargo de ella, sobre todo una persona que recuerdo que era diputada en esa ocasión, la Sra. Amelia Vda. de Butrón, representante de la CNC y también secretaria de Acción Indigenista, querían nombrar gentes que pudieran servirse de ellas. Hubo mucha discusión de los problemas y reproches a los organizadores, inclusive hubo agresiones verbales, arrebatos de micrófonos, por lo que ésta persona vió con malos ojos que quedara una persona que no compartiría sus ideas. En ese momento sentí que no estábamos en condiciones de que se nos manejara, como se había venido haciendo, por que había gente capaz entre nosotros que entendía la situación. El Congreso Regional se les escapó, lo que queríamos era libertad de discutir y de decidir nosotros mismos. 12

Sin embargo, en las regiones en donde esta situación no se produjo, las personas designadas para representar a sus grupos étnicos eran gentes que de alguna manera tenían cierta ascendencia dentro de ellas, en efecto se trataba de personas que como maestros o líderes ejidales se habían ganado la confianza de sus compañeros, tales son los casos de los profesores Florencio Cruz Cruz (zapoteca de la sierra) y Apolinar Quiterio Hernández (otomí) y el Sr. Felipe Ku Pech, líder agrario maya de Campeche. Del profesor Florencio Cruz Cruz puede decirse que aparte de ser varias veces director de escue-

12. Santiago Gutiérrez Toribio, representante Mixe en el Congreso de Janitzio en 1975. En entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la ciudad de México el mes de febrero de 1981. Inédita.

las de la región, también fue secretario municipal, agente municipal de Lachatao -su pueblo natal-, representante comunal de ocho pueblos y secretario general de profesores jubilados en Oaxaca. El Prof. Florencio Cruz relata la forma en que fue electo dos días antes de realizarse el Congreso de Janitzio, del día 7 al 10 de octubre de 1975.

Fuí a Lachatao, mi tierra, y ahí le hablé a la autoridad e hice una reunión de ciudadanos y fue cuando me nombraron a mí. 13

El Prof. Apolinar Quiterio en su comunidad fue juez auxiliar, presidente del Comité de Educación, de agua potable, obras materiales y comisariado ejidal -consiguiendo durante su gestión que entregaran en 1970 la confirmación de bienes comunales; no obstante fue el primer sorprendido, cuando su nombre apareció encabezando una planilla que a la postre fue la que ganó las elecciones.

Yo no sabía que yo estaba en alguna planilla. Los organizadores pedían más planillas, pero como nadie estaba enterado, todos estaban desorientados, pues nadie sabía para qué era eso. Abrieron el papel de la única planilla y resulta que yo estaba como número uno. De esta manera salí representando a mi grupo. 14

La designación del Sr. Felipe Ku Pech fue más o menos similar. A continuación describe la forma de su designación.

Una vez me llamaron de Michtec y me dijeron; 'compañero te invito, vamos a tener una junta dentro de unos días. Tienes que estar aquí con nosotros'. Entonces yo les contesté que no tenía dinero para los

13. Florencio Cruz Cruz, representante zapoteco. Véase la cita número 6.

14. Apolinar Quiterio Hernández, representante otomí en el Congreso de Janitzio de 1975. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la ciudad de México en enero de 1981. Inédita.

gastos. Por lo que me contestaron: 'ahí te giramos dinero para los gastos'.

Yo fui el único candidato, porque como le digo me conocen mucho allá. No hubo ninguna palabra en mi contra.

Ellos dijeron: éste es el que estaría bueno ¿qué dicen compañeros? ¿Sí?. Bueno'. Pues ahí empecé. 15

A pesar de que la idea de organizar el Congreso se anunció desde 1971, éste no se lleva a cabo sino hasta cuatro años después; el Congreso se realizó al vapor, no obstante los años de larga espera.

Muestra de ello fue que en el primer caso los Congresos Regionales se efectuaron sólo con pocos días de antelación, no dando tiempo a los delegados para elaborar sus ponencias; y en el segundo caso, se verificaron con varios meses de anticipación pero los delegados electos no poseían la adecuada información, lo que los colocaba casi en similares condiciones que los primeros, pues hay que tomar en cuenta que la convocatoria fue publicada el 15 de septiembre, de esta manera se ve la sinergia en las comunidades ya que fueron objeto de manipulación tanto en la celebración de sus congresos regionales como en el de Janitzio. Aun cuando sesionaron en mesas de trabajo sin la presencia de gentes extrañas a sus grupos a tal grado que sacaron al Dr. Aguirre Beltrán del local donde se discutía, sin embargo, no pudieron evitar la manipulación de sus demandas pues los representantes del Estado intervinieron en la redacción final del documento. El prof.

15. Felipe Ku Pech, representante Maya en el Congreso de Janitzio de 1975. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la ciudad de México en el mes de mayo de 1981. Inédito.

/ Florencio Cruz Cruz

Algunos nos dijeron; 'aquí no hay más que firmar estos documentos porque ya están hechos'. El asunto no era más que ir a firmar eso. Pero nosotros no aceptamos. Casi la mayoría de las mesas no aceptaron esa condición de una cosa ya hecha. No, no aceptamos documentos elaborados. 16

A pesar de la oposición de los indígenas a aceptar los documentos previamente elaborados con el fin de asegurar su control, esto fue inevitable ya que el gobierno impuso sus directrices a través de sus agentes más cercanos, éstos fueron indígenas quienes trabajaban en alguna dependencia gubernamental y que estratégicamente habían sido colocados en el Comité Organizador siendo los casos de los presidentes de los Consejos Supremos Amuzgo y Yaqui, Galdino Perfecto Carmona e Ignacio Martínez Tadeo, respectivamente como se analizó.

La percepción de esta situación la reseña Santiago Gutiérrez Toribio, presidente del Consejo Supremo Mixe:

Las dependencias oficiales directamente no impusieron una línea. Esto vino a manejarse desde varios puntos de vista, desde varios intereses de la gente organizadora. Por ejemplo, de la Reforma Agraria, el INI y de la CNC había una persona responsable que de alguna manera establecía una forma de trabajo, debido a su mayor capacidad y a la discusión abierta que se desarrolló. De ahí la reacción de varios compañeros que rechazaban eso una vez que se daban cuenta dónde estaba la imposición y el manipuleo. El manejo se sentía porque las personas encargadas querían servir se de eso para abrirse campo político. Esto fue posible fundamentalmente debido a que por principio no fuimos nosotros los propios organizadores. De las personas que más resaltaron en su afán de querer aprovechar del Congreso resaltan la Sra. Amelia Olguín Vda. de Butrón, por parte de la CNC, y el Ing.

José Pacheco Loya de la SRA. También por parte del INI hubo gente que quiso aprovecharse de esto, aunque no recuerdo quién era el más interesado. 17

El control que los organizadores ejercieron sobre los representantes de los grupos en el Congreso fue posible debido a las condiciones antes señaladas al asistir sin previa organización, aun así se logró que varias mesas se convirtieran en verdaderos foros de denuncia, como la disertación acerca de la tenencia de la tierra, de justicia, de la mujer y la seguridad social. Esto fue lógico pues en ellas se abordaron temas como los derechos de posesión de las comunidades sobre sus propiedades, sobre las invasiones de que eran objeto por parte de supuesto pequeños propietarios, los despojos de sus recursos naturales, la parcialidad de los jueces que casi siempre fallaban en su contral, la discriminación de la mujer y la demanda de servicios mínimos de bienestar. Dado que las intervenciones fueron verdaderas denuncias violatorias de los derechos humanos de los indios los participantes, que en muchas ocasiones escribieron sus ponencias sobre sus rodillas, exigieron que periodistas y toda gente extraña saliera del recinto como una medida de seguridad ya que temían la represión.

Las denuncias de matanzas y encarcelamientos por problemas de tierras provocaron que ingenuamente algunos grupos se avocaran a la solución del problema. Una muestra es la del representante Maya de Campeche, el Sr. Felipe Ku Pech, quien en un acto de solidaridad con sus compañeros les ofre-

17. Santiago Gutiérrez Toribio, representante Mixe. Ver cita

ció tierras.

Caramba, pues si en esta organización, en la cual vamos a estar, hay algunos compañeros en donde el problema de la tierra se ha agudizado tanto al grado que los han matado, pues yo los invito a que se agrupen y los llevamos a Campeche, porque en Campeche tenemos mucha tierra. Así me nació esa idea. Entonces puse en mi mesa un letrero que decía; 'invito a campesinos para trabajar la tierra en Campeche'. Se acercaron varios a preguntarme; 'Cómo est'a?'. Yo les respondía pero ellos me contestaban que se iban a organizar y que lo consultarían con los otros. Hasta ahorita na die me ha resuelto. 18

Al finalizar el Congreso las comisiones encargadas de redactar los documentos lograron suavizar las denuncias surgidas de las comunidades y al leer las conclusiones ante el Presidente Echeverría quien acudió a la clausura algunos expresaron que no se hizo referencia a las matanzas y asesinatos por la tenencia de la tierra.

Poco antes de que Echeverría escuchara las conclusiones de las mesas de trabajo y la Carta de Pátzcuaro, los participantes lo proclamaron Jefe Supremo de los Pueblos Indígenas, invistiéndolo con el listón simbólico y el bastón de mando, con lo que hacían patente su agradecimiento por la obra realizada.

La Carta de Pátzcuaro es el documento que en mayor medida expresa la concepción de los ideólogos del Estado para el desarrollo de los pueblos indígenas y que en cierta forma como se detalla está contenida en la Convocatoria al Congreso; mientras que las Conclusiones reflejan las aspiraciones genuinas de los mismos por lo que se procede a continuación al análisis

18. Felipe Ku Pech, representante Maya de Campeche. Véase cita
15

de ambos documentos en sus puntos más relevantes.

Para efectos de estudio se divide el primer documento en 9 apartados, a saber:

1. Concepción sobre el Estado mexicano.
2. Construcción de una nueva sociedad y su alianza con otros sectores.
3. Integración y autodeterminación.
4. Diferencias étnicas.
5. Problemas de la política indigenista y su derecho a participar en ella.
6. Los indígenas como entes políticos.
7. Cacicazgo, principal obstáculo de la liberación del indio.
8. Educación bilingüe y defensa de sus valores.
9. Solidaridad internacional.

Sin llegar a elaborar un análisis exhaustivo de cada apartado, se pasa a desglosar cada uno.

1. Concepción sobre el Estado mexicano.

En este punto se pone de manifiesto la visión oficial acerca del proceso histórico de nuestro país y se exalta la instauración de un Estado Revolucionario a partir del movimiento de 1910. Concretamente se apunta:

- I.- En las luchas del pueblo mexicano por su independencia e integración nacional desde la conquista hasta nuestros días, pasando por los periodos cruentos de la colonia y el porfiriato, los indígenas hemos participado con decisión en todo este proceso histórico, con inmensos sacrificios en vidas y patrimonio. En la Revolución de 1910 nuestra aportación es indiscutible junto a nues-

tros hermanos mestizos, pues entendimos a tiempo y ahora con mayor claridad, que este movimiento fue y es de profundo carácter popular en contra de los opresores nacionales y extranjeros, postulando básicamente el rescate para la nación de todos sus recursos (la tierra, las aguas, el petróleo, etc) y el derecho soberano a una vida independiente y democrática.

II.- La mejor expresión del contenido popular y antimperialista de la Revolución Mexicana son los artículos 3°, 27 y 123 de la Constitución de 1917, que permitieron al país la estructura de un ESTADO REVOLUCIONARIO en contraposición a un tipo de sociedad sometida al coloniaje económico, cultural y político así como al latifundismo, que nuestro movimiento social, con la guía de Zapata, Villa y Lázaro Cárdenas, se propuso sepultar por irracional, injusta y sin perspectiva histórica, frente al individualismo, la irrestricta propiedad privada de los recursos y consecuentemente la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos nacionales y extranjeras, se imponía la propiedad y explotación colectiva de la tierra, el dominio para la nación de los energéticos (petróleo, electricidad, etc.) y la nacionalización del crédito, los transportes, la educación y la seguridad social. Tal y como lo ha venido logrando la revolución y, particularmente el gobierno del Presidente Luis Echeverría. 19

Como se puede observar aquí se sostiene que el Estado emanado de 1910 es revolucionario y popular, por lo que representa los intereses sentidos de todos los grupos sociales, esto evidentemente se inscribe dentro de las intenciones del gobierno que busca el reencuentro con el pueblo. Es decir, se pretende reforzar la idea de justicia social implementada por el gobierno para dar satisfacción a las necesidades de los oprimidos, pero que debido a fuerzas poderosas de oposición se hacían necesario exhortar al pueblo para unir sus esfuerzos. Este primer punto casi no varía de los manifestado en

19. Carta de Pátzcuaro. Declaración de principios. CNPI, 1979, edición multicopiada. pp. 1 y 2

la Convocatoria.

2. Construcción de una nueva sociedad y su alianza con otros sectores.

En este apartado se señala que no obstante los esfuerzos de distintos regímenes revolucionarios todavía no se han resuelto los problemas de los pueblos indígenas y de los sectores explotados del país, por lo que se requiere la alianza revolucionaria de obreros, campesinos e indígenas unidos y la del pueblo de México, en general al lado de la acción del gobierno, para la consecución de estos objetivos.

III.- A estas concepciones sobre nuestro proceso histórico y de la Revolución mexicana en particular, nos hemos acogido para considerar, que las luchas incesantes del pueblo mexicano por su liberación, no han cobrado su cabal satisfacción, como en el caso preciso de los pueblos indígenas que aún se les mantiene en la marginación del desarrollo social democrático pese a nuestros esfuerzos y a los de distintos regímenes de gobierno. Comprendemos que esta situación dentro del marco de la lucha de clases tiene un término, o sea cuando todas las fuerzas del progreso dominen las tendencias extrañas al destino histórico de las clases obreras y campesinas, para crear definitivamente una sociedad sin explotadores y de convivencia auténticamente democrática.

Los pueblos indígenas declaramos en este sentido, que para rebasar la marginación que padecemos, el mejor camino se encuentra en nuestra integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo todo de México. En otros términos, para concluir esta etapa oscura para los indígenas y comprender nuestra resolución, se debe considerar que la marginación impera por el cacicazgo, el latifundismo simulado, el minifundismo, el crédito usurario, el burocratismo oficial, el acaparamiento comercial de nuestros productos, la discriminación política, la ausencia de obras de infraestructura (caminos, energía eléctrica, riego, etc.) limitada acción educativa y exigua seguridad social, carencias que en su conjunto adquieren la categoría de problemas nacionales QUE SOLO SE LIQUIDARÁN POR LA ACCIÓN REVOLUCIONARIA DEL

GOBIERNO Y DEL PUEBLO DE MEXICO.

La marginación de los Pueblos Indígenas retrasa con mucho el desarrollo democrático del país, luego pues, salir de ella no es solo tarea de los indígenas. 20

No se define con claridad hacia qué tipo de sociedad se aspira pues sólo se afirma que debe caracterizarse por ser auténticamente democrática y ausente de explotadores y para llegar a ella es necesario que "las fuerzas del progreso dominen las tendencias extrañas al destino histórico de las clases obreras y campesinas".

Cabe destacar que al ubicar la lucha de los pueblos indígenas dentro de la lucha de clases se da un paso adelante frente a las tendencias indianistas y culturalistas que, como vimos en el Congreso de Chiapas, ya estaban perdiendo terreno.

3. Integración y autodeterminación.

El problema de la incorporación a los objetivos de la Revolución y su integración al proceso del desarrollo nacional con el de la autodeterminación de los pueblos indígenas, no se soluciona de manera convincente. Vale decir que no logran coincidir los intereses del Estado para integrar a las comunidades a la sociedad nacional, sin que los pueblos se nieguen a ello, toda vez que sus formas comunitarias y de solidaridad social chocan con el individualismo y el egoísmo de aquella.

IV.- Para facilitar nuestra incorporación a los objetivos de la revolución mexicana que nos han de emancipar, exigimos a la sociedad en que nos encontramos insertos, el respecto a la autodeterminación de las Comunidades Indígenas, pues si

bien la Constitución de la República postula las garantías para todos los ciudadanos del país, incluyéndonos en igualdad de derechos y obligaciones, lo cierto es que esto está muy lejos de cumplirse en toda su amplitud, por razones de inferioridad económica, idioma y condición social que observamos; aún en el derecho laboral, en materia agraria y de seguridad social, nos encontramos a una larga distancia de ejercerlo plenamente. Reconocemos que no hay discriminación en lo jurídico, pero también que es de justicia materializar el derecho cuanto antes. Más sin embargo, no desconocemos que la tendencia a una incorporación que comprende el individualismo, la propiedad privada y una cultura correspondiente a esta estructura, deviene en la desintegración de nuestras comunidades PUES LOS VALORES QUE SUSTENTAMOS SON DIFERENTES, POR ELLO PROCLAMAMOS EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION EN EL GOBIERNO Y ORGANIZACION TRADICIONALES QUE NO SON PROPIOS Y QUE MANTIENEN LA PROPIEDAD Y EXPLOTACION COMUN DE LA TIERRA, EL IDIOMA O DIALECTO PARA COMUNICARLOS ENTRE SI, NUESTRA ETICA Y LAS EXPRESIONES ARTISTICAS QUE CULTIVAMOS.

NO NOS Oponemos, antes lo deseamos y urgimos, a la incorporación de nuestras comunidades al progreso del país en todos los órdenes; pero si nos negamos cuando esta incorporación es a sistemas que explotan el trabajo de nosotros y nos mantienen como jornaleros con salarios de hambre en las grandes y pequeñas propiedades y aun en nuestras propias tierras o en las obras de la construcción urbana; a los sistemas comerciales que verdaderamente saquean nuestras artesanías; a los que nos venden alcohol y corrompen a nuestros hijos a través de la radio y televisión con mensajes que nada tienen que ver con nuestro modo de vida y costumbres habituales, y así en cambio, QUEREMOS REFORZAR NUESTRA CASTELLANIZACION PARA CONSUMIR LECTURAS QUE NOS CONECTEN CON LO MAS POSITIVO DE LA CULTURA NACIONAL E INTERNACIONAL Y NO ALLEGUEN LOS CONOCIMIENTOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL TRABAJO AGRICOLA E INDUSTRIAL; PARA ENTENDER NOS MEJOR EN LAS GRANDES TAREAS DEL PUEBLO MEXICANO PARA SU TOTAL LIBERACION.

V.- Al mismo tiempo que exigimos el respeto a la autodeterminación y a todo lo que configura nuestra personalidad como pueblos, aceptamos lo positivo que la sociedad nacional nos ofrece; las tradiciones libertarias del pueblo mexicano son también nuestro patrimonio, porque de una u de otra forma

hemos contribuido a ellas. DE ESTA SUERTE, AUTODETERMINACION NOS SIGNIFICA INTEGRACION CONCIENTE A LA COMUNIDAD NACIONAL Y CABAL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS CON SUJECION AL ORDEN CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, NO ES PUES NINGUN SIGNO DE PRIVILEGIO E AISLACIONISMO. 21

Este problema se resuelve con la aceptación conciente por parte de las comunidades indígenas a su integración a la sociedad nacional. Es decir, la adopción de lo "mejor" de la civilización occidental y la preservación de los valores "positivos" de las comunidades así como el abandono de los "negativos". Finalmente se impone la concepción del indigenismo oficial sustentado a partir del Congreso de Pátzcuaro de 1940. (Véase orígenes, primer capítulo.)

4. Diferencias étnicas.

Después de plantearse el derecho a la autodeterminación, los pueblos indígenas reclaman su lugar en el proceso de la reforma agraria como campesinos que son y también en todos los programas de desarrollo nacional, piden el respeto a tierras comunales y ejidales y las reformas legales conducentes que garanticen la propiedad y explotación colectiva de la tierra.

VI.- Los Pueblos Indígenas constituimos parte importante de la clase campesina del país y por ello, reclamamos nuestro lugar en el proceso reivindicativo de la reforma agraria y en todos los programas de desarrollo nacional, pues de esta manera será posible sustraernos de la explotación, el hambre y la miseria. 22

A todo lo largo del documento se pone de manifiesto el reclamo a su diferencia étnica. Por lo que respecta a la ex-

21. Ibid. pp. 3 y 4

22. Ibid. p. 4

plotación colectiva de la tierra, ésto viene a hacer un triunfo de los agentes del Estado pues con ello se demostraba que la política de colectivización tenía un sustrato real.

5. Problemas de la política indigenista y el derecho indígena a participar en ella.

Los Pueblos Indígenas no critican los fundamentos de la política indigenista por el contrario, centran sus ataques en los aspectos superficiales como son el de la operatividad y la optimización de recursos. Las comunidades solicitan que las distintas dependencias que actúan en el medio indígena se coordinen entre sí con el fin de no incurrir en el dispendio de los escasos recursos asignados.

IX.- Consideramos de gran positividad la acción del gobierno a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Instituto Nacional Indigenista, y en general de todas las Dependencias Oficiales, llevando a cabo diferentes programas, ayuda y desarrollo a las comunidades indígenas; pero reclamamos la coordinación de ellas que imponen la racionalidad de tales empeños. Si tienen objetivos comunes en las acciones aplicativas, no es concebible el dispendio de los escasos recursos que se destinan a dichos fines. Por esto, entre otras causas, los efectos de los programas, o bien encuentran rechazo de las Comunidades o simplemente resultan frustraneos e inoperantes. Las experiencias que hemos vivido nos aconsejan que la coordinación debe obedecer a una política concreta y bien delineada, ESCUCHANDESE A NOSOTROS EN SU FORMULACION SUPUESTO QUE SOMOS LA PARTE INTERESADA... para ASEGURAR EL EXITO DE LOS PROGRAMAS EN ACCION ES MENESTER QUE SU CONTINUIDAD SEA EN COMPLETO ACUERDO CON NOSOTROS, SIN INTERMEDIARIOS CACICALES QUE TODO LO FRUSTRAN, PUES NO DESEAMOS SER RECEPTORES PASIVOS, SINO ACTIVOS; TENEMOS LA EXPERIENCIA DE QUE DICHOS PROGRAMAS (trabajadores sociales, promotores, antropólogos, médicos, etc.); ACUDEN EN PRIMER LUGAR CON LA AUTORIDAD CACICAL O RELIGIOSA OBEDECIENDO A UNA ESTRUCTURA DE PODER AJENO A NUESTROS INTERESES. 23

Un aspecto importante de esto es que los indígenas reclaman ser escuchados en la formulación de programas indigenistas, pues como posteriormente lo hicieron público, ellos no son los que diseñan la política indigenista, éste es un punto que merece mayor atención pues con él los indígenas buscan poco a poco intentar tener en sus manos el INI, hecho que evidentemente no contemplaba el Estado.

6. Los indios como entes políticos.

Si bien los pueblos indígenas están dispuestos a luchar como campesinos al lado de obreros y gobierno, con el fin de obtener para todo el pueblo educación, salud, trabajo y la libertad, exigen el reconocimiento a sus derechos de participación en todas las escalas de la división política y puntos de poder (municipios, Cámara de Diputados, Senado, Organismos directivos campesinos y populares, etc.) que permitan realmente defender sus intereses. Aunado a esto piden sean tomados en cuenta en la formulación de programas dedicados a pueblos indígenas, este apartado se convierte en una exigencia para contar con un espacio político que les permita exponer ante la comunidad nacional sus puntos de vista y defender sus intereses.

... se impone el reconocimiento tácito a nuestros derechos de participación en todas las escalas del poder político (municipios, Cámara de Diputados, Senado, Organismos directivos campesinos y populares, etc.) que nos permita tener seguridad en la defensa de los intereses de los Pueblos Indígenas. 24

7. Cacicazgo principal obstáculo de la liberación del indio.

24. Ibid. p. 6

Para las comunidades indígenas su situación no obedece a causas profundas, propias del sistema económico dominante, sino sólo perciben la existencia del cacicazgo como medio que impide su liberación, pues cuando no recurre a la represión, asume una actitud paternalista.

Denunciamos ante la nación, y en la forma más enérgica, a la institución que con mayor agudeza nos oprime: El Cacicazgo. De añeja tradición opresiva, en nuestros días aún ejerce un poder irrestricto que impide la total liberación de los pueblos indígenas.

... Es común que decida por nosotros en los problemas económicos, políticos, sociales y aún en los religiosos. Su conducta para ejercer la autoridad se reviste al paternalismo tradicional ofrancamente, cuando esta se cuestiona, se revierte en todas las formas violentas y agresivas. 25

8. Educación bilingue y defensa de sus valores.

Un elemento nuevo que se agrega a la lucha reivindicativa de los pueblos indígenas es la educación bilingue y bicultural, es sólo aceptar la castellanización como imposición sino también se revalora sus tradiciones, costumbres y valores culturales.

9. Solidaridad internacional.

Finalmente los Pueblos Indígenas se pronuncian por la solidaridad con todos los pueblos pobres del mundo. Esto evidentemente está de acuerdo con la política tercermundista

En las Conclusiones del Primer Congreso de Pueblos Indígenas se observan algunos puntos que no necesariamente corresponden a las políticas instrumentadas por el régimen de Luis Echeverría, pero esto no quiere decir que no se hayan logrado

los objetivos planteados, entre estos puntos destacan:

1. Tenencia de la tierra.
2. Infraestructura
3. Recursos forestales.
4. Crédito
5. Organización colectiva de trabajo.
6. Educación
7. Justicia.
8. Política.

Las conclusiones a diferencia de la Carta de Pátzcuaro reflejan una mayor independencia en su formulación y contenidos, debido a que algunos jefes indios lograron plantear el sentir de sus comunidades. Ahora bien, el hecho de permitir una auténtica expresión de las necesidades indígenas corresponde a la estrategia del Estado para poder adecuar sus instrumentos de control y replantearse nuevos planteamientos más acordes a una nueva realidad.

1. Tenencia de la tierra.

En este punto los pueblos indígenas expresan el rechazo al amparo en materia agraria, por lo que piden su derogación. También se pronuncian por la limitación a la propiedad privada, la actualización del reglamento para el reconocimiento de títulos de Bienes Comunales, la conversión de Comunidad en Ejido y viceversa cuando así lo deseen los indígenas, etc.

No obstante que recién se había promulgado la Ley de Reforma Agraria, las comunidades indígenas piden cambios y adiciones, pues ésta en algunos casos no establecía la dife-

rencia entre campesinos e indígenas.

I.- En virtud de que la mayoría de los Pueblos Indígenas ven frenadas constantemente las resoluciones que en materia agraria dicta el Ejecutivo Federal, los representantes indígenas asistentes a este Primer Congreso Nacional creen imprescindible el seguir pidiendo insistentemente la revisión y derogación del amparo en materia agraria, en el que se escudan todos los enemigos de la reforma agraria. 27

2. Infraestructura.

Las demandas de las comunidades se centran en este rubro en la construcción de caminos vecinales, carreteras, puentes, aljibes para agua potable, canales de riego y escuelas, solicitan asimismo, la instalación de oficinas de correos y telégrafos, la ampliación de línea eléctrica, etc. Sin embargo, lo más importante en este apartado es el aumento del presupuesto para las organizaciones indigenistas que coadyuvan a la creación de infraestructura en las comunidades, sino que exigen que los Consejos de cada región vigilen la aplicación de éste.

3. Recursos forestales.

La política del sexenio sufre una severa crítica en este renglón ya que las comunidades reclaman el manejo de las diversas empresas forestales creadas y administradas por el Estado o concesionadas a particulares, la intención de introducir el capital a las zonas con grandes recursos naturales sin provocar conflictos es cuestionada por ellos debido, a que las comunidades no reciben los beneficios prometidos.

I.- Queremos que se cree, con nuestra participación,

un Consejo de Conservación que proteja los bosques, pesca, cacería, para que nosotros ayudemos a cuidar nuestros recursos.

- II.- Consideramos que para el aprovechamiento de nuestras maderas necesitamos organizarnos en cooperativas comunales y ejidales o a través de Empresas Regionales para que cada comunidad o ejido explote sus recursos naturales de acuerdo con los métodos más modernos.
- III.- Que sea directamente el ejido o comunidad el que administre su empresa de acuerdo con la Ley de Explotación Forestal, y además que los técnicos e ingenieros, preparen a los trabajadores para que éstos manejen sus propias empresas de acuerdo con la tecnología actual, para que estas empresas de carácter colectivo no fracasen.
- V.- Pedimos que de ninguna manera deben seguir teniendo vigencia y apoyo de parte de las Instituciones Federales o Estatales, el criminal aprovechamiento que están haciendo los talamontes, porque esto nos está causando graves problemas en los bosques y los manantiales y pequeños escurrideros de agua que existen dentro y fuera de la sierra se están agotando totalmente de este necesario líquido.
- VIII.- Pedimos señor Presidente, que se cancelen definitivamente todos los permisos y concesiones forestales a todos los particulares o empresas privadas, para que dejen de explotar gentes extrañas nuestras riquezas forestales.
- IX.- Pedimos que todas las industrias forestales así como aserraderos, resideras que están en manos de particulares, sean expropiadas a través del Gobierno Federal y entregarlas a manos de los propios campesinos indígenas.
- X.- Que se nos permita hacernos cargo de todas las empresas de explotación forestal, con capital fijo y manejado por nosotros, que esa explotación de los recursos forestales en nuestras manos sea en forma integral, es decir, hasta sus últimas consecuencias.
- XI.- Es necesario que todos los Organismos Descentralizados que el régimen del Presidente Luis Echeverría ha creado para apoyar las actividades forestales de los ejidos y comunidades, éstos sean operados y dirigidos por los propios campesinos que

realizan las actividades forestales en los distintos Estados del país. Pedimos respetuosamente que para que éstos organismos cumplan su objetivo, sean entregados a los campesinos para su administración y dirección, ya que en algunas Entidades se presentan problemas que frenan el desarrollo de las comunidades y de los ejidos, consideramos que una vez que hemos probado que sabemos tumbar el árbol, arrastrarlo y cargarlo, aserrarlo, apilarlo a secarlo y venderlo, estamos en condiciones de entrar a una etapa más completa, más integral en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Consideramos que los altos presupuestos con que operan estos Organismos, debe ser aprovechados directamente por las comunidades y que estos dineros no se gasten en actividades ajenas a su cometido. 28

4. Crédito.

Lejos de romper con las formas de organización propias de las comunidades el Estado, es criticado en sus intentos de crear nuevas agrupaciones crediticias al margen de los pueblos. La creación de grupos solidarios o asociaciones de diversa índole son rechazadas debido a que rompen la unidad de las comunidades y no respetan sus patrones culturales.

La política de "sensibilizar" a los campesinos e indígenas para adecuar sus estructuras organizativas a la dinámica que presentaba el capital y así facilitar su inversión, no es aceptada totalmente pues la creación de asociaciones de crédito para explotar algún recurso natural no beneficia a todas las comunidades. Los indígenas exigen que se otorguen a ellos los créditos necesarios para que exploten directamente los recursos naturales.

III.- Que el crédito se haga llegar a los campesinos indígenas a través de la comunidad y que ésta sea el sujeto de crédito, ya que es muy importante im

pedir que el crédito se dé a asociaciones o grupo solidarios, los que actúan en forma desfavorable sobre la tradicional unidad de las comunidades.

Es importante que se respeten los patrones culturales de los grupos étnicos en el ejercicio del crédito.

IX.- En el caso de los yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, se dé prioridad a las comunidades en las concesiones que otorga el Gobierno de la República, para lo cual pedimos se hagan las modificaciones correspondientes en la legislación sobre la materia. 29

5. Organización colectiva del trabajo.

No obstante que el gobierno hizo gala de una amplia campaña de capacitación para la colectivización de la tierra -tal y como se señala en el inciso anterior- ésta no estuvo encaminada a capacitarlos técnica y políticamente a pesar de que algunas dependencias (CONASUPO) así lo hayan manifestado, es por ello que los indígenas solicitan que esta se haga efectiva, pues ven que paulatinamente van perdiendo recursos naturales.

6. Educación.

A pesar de que en la reunión del 15 de septiembre de 1971 en el INI, se aseguró que se darían facilidades a los indígenas para que pudieran ingresar a niveles de educación superior incluso doctorado, en este punto los pueblos solicitan la creación de Universidades para indígenas y el Instituto Lingüístico Mexicano como las instituciones más idóneas para la conservación de las diversas culturales bajo el amparo oficial.

7. Justicia.

Los indígenas exponen toda una serie de peticiones para posibilitar la libertad de sus compañeros presos y una buena administración de la justicia, denunciando la discriminación, la persecución, encarcelamiento y la existencia de los guardias blancas.

- I.- Pedimos al señor Presidente de la República que como lo hizo simbólicamente a favor de los humildes en Dolores Hidalgo Guanajuato el pasado 15 de septiembre, se PONGA EN LIBERTAD INMEDIATAMENTE A TODOS LOS PRESOS INDIGENAS ENCARCELADOS DE LAS PRISIONES DEL PAIS.
- II.- Reclamamos la no discriminación del indígena ante autoridades y particulares atendiendo al principio Constitucional de igualdad ante la ley de todos los mexicanos.
- X.- Pedimos al Presidente de la República y Gobernadores de los Estados la desaparición inmediata de los cuerpos policiacos que existen; al margen de la Constitución.
- XV.- Solicitamos la preferencia para que los propios pueblos indígenas sean quienes exploten sus recursos naturales, tanto en su forma primaria como en sus manufacturas de los productos del suelo y del subsuelo y que el financiamiento para establecer la explotación de estos recursos e industrias derivadas, sea exclusivamente por el Estado.
- XVI.- Que los amparos promovidos por particulares que reclaman propiedades particulares dentro de las comunidades no sean procedentes porque éstos van en perjuicio de todos los comuneros y porque además en las comunidades indígenas no se justifica la propiedad particular, quedando vigente el juicio de inconformidad. 30

8. Política.

En este punto los pueblos indígenas reclaman su lugar para una auténtica representación popular al solicitar que existan Diputados por Grupos Indígenas en lugar de Diputados

de Partido, y se reconozca legal y jurídicamente la nueva organización indígena producto de este Congreso.

Los Pueblos Indígenas equiparan a Luis Echeverría con Lázaro Cárdenas y Tata Vasco con lo que se cumple el objetivo deseado por los agentes del gobierno al tratar de presentar al Presidente como uno de los más grandes agraristas e indigenistas.

Nosotros los indígenas siempre hemos tenido veneración por nuestro pasado histórico, nuestra memoria ha sido fiel para recordar lo que puede ser motivo de orgullo o de agradecimiento, nunca hemos olvidado ni olvidaremos a Tata Vasco ni a Lázaro Cárdenas, igualmente no olvidaremos nunca Luis Echeverría que tanto bien nos ha hecho a los indígenas... Por eso y por lo que estamos seguros habrá de hacer todavía por nosotros sólo podemos decirle: GRACIAS HERMANO PRESIDENTE. 31

La importancia de este Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas radica esencialmente en que es el inicio de la actividad política de las comunidades ante la sociedad nacional. Por vez primera, como lo dijera el Dr. Pablo González Casanova, el indio se presenta como "hombre político en el planteamiento de sus problemas. 32

Para la legitimación del régimen, el gobierno promueve la movilización oficial de los grupos indígenas con el fin de aliviar la erosión progresiva en la credibilidad en éste, posibilitando la participación popular.

La promoción oficial de la organización indígena estaría encaminada: a) encontrar formas para canalizar y neutralizar el previsible incremento del descontento indígena, y b) a facilitar la búsqueda de alternativas

31. Ibid. p. 30

32. Pablo González Casanova. ¿Ha fracasado el indigenismo? México: Sepsetentas, p. 90

diferentes para la población... 33

La intención del gobierno de ampliar su base de sustentación popular se refleja en el discurso que el presidente Luis Echeverría pronunció en la clausura de dicho Congreso en donde afirmó que una de las grandes tareas del PRI es la de promover una participación más activa de los indígenas en la política.

33. Guillermo Bonfil Batalla. "Las organizaciones indígenas, Hipótesis para la formulación de un modelo analítico". En Indianidad y descolonización en América Latina. México: Ed. Nueva Imagen, 1979, p. 33

V. LA ORGANIZACION INDIGENA Y SU LUCHA POR SU INDEPENDENCIA DEL ESTADO.

En este último capítulo se intenta hacer un primer acercamiento al desarrollo y creación de nuevas organizaciones políticas indígenas durante el gobierno de José López Portillo. Hacer un balance del presente régimen es todavía muy prematuro, por lo que mínimamente se pretende observar el desenvolvimiento del CNPI en lo que va del sexenio, pues la dinámica del movimiento indígena se ha visto enriquecida con nuevas experiencias organizativas. El eje de nuestro trabajo continúa siendo el CNPI y es por esto que se analizan sus problemas y enfrentamientos con el gobierno, pero también se abordan organizaciones de reciente aparición que han surgido como alternativa a éste. Entre las nuevas organizaciones que se estudian aquí, figuran la Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C., la Unión de Pueblos de Las Huastecas y las Organizaciones Indígenas Independientes, entre otras.

El CNPI ha tenido varias discrepancias con el gobierno. Uno de sus primeros enfrentamientos fue cuando le planteó la necesidad de reestructurar el INI de tal forma que tuviera acceso de manera prioritaria los indígenas en la elaboración y ejecución de los programas dedicados a las zonas indígenas. Este planteamiento lo hicieron los indígenas en lo que llamaron el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que elaboraron el día 5 de noviembre de 1976 bajo la coordinación general del Sr. Galdino Perfecto Carmona, presidente del Consejo Supremo Amuzgo del estado de Guerrero y persona muy cercana al Ing. Jo-

sé Pacheco Loya.

En este documento los indígenas plantean, sin emitir una crítica directa al Sistema Económico, que para diseñar una política económica propia con tendencias independientes, son necesarios;

... cambios más profundos, retomando los principios de Revolución Mexicana que plantea un desarrollo para el país de contenido auténticamente nacionalista y popular y de plena justicia social, como se habían iniciado y se interrumpió precisamente en 1940. 1

Los indígenas sostienen la necesidad de una nueva concepción del desarrollo económico, que tenga por objeto una política hacia la independencia económica, para ello es necesario, la estructuración de un plan de desarrollo que se enfrente al de las empresas transnacionales.

Los indios reclaman un programa que disminuya los efectos de la crisis mundial resentida mayormente por ellos. Para la consecución de los objetivos del programa, solicitan el aprovechamiento de todo lo positivo del Estado revolucionario, que con infinitos esfuerzos modeló el pueblo mexicano. Cuatro son los objetivos que proponen para el programa, los cuales son: el fortalecimiento y creación de Centros de Trabajo, que den ocupación a los habitantes de las regiones para que de esta manera se impida su emigración a los centros urbanos; el aumento de la producción de alimentos, con el fin de

1. CNPI, Documentos Básicos. Programa de acción. Programa de desarrollo de los Pueblos Indígenas, Méx: Documentos del CNPI, 1979, p. 2. A partir de aquí todos los entrecomillados pertenecerán a este documento cuando no se señale lo contrario.

cubrir las necesidades de los grupos autóctonos; la ampliación de la seguridad social ante las precarias condiciones de salud de la población indígena; el mejoramiento de la habitación de los grupos étnicos, de acuerdo a sus características propias; y, como objetivo básico, la extensión de la educación a todos los niveles a los grupos étnicos, teniendo en cuenta el fortalecimiento de las tradiciones positivas de las comunidades. Ahora bien la proposición más importante que hicieron las comunidades indígenas en este documento es, la reestructuración del INI.

"... el Instituto Nacional Indigenista, se reestructura con el carácter de COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, en vista que su condición actual preferentemente atiende el aspecto educativo, y ésto en forma limitada:

- a) La Organización, promoción y coordinación económica social y política descansará en la responsabilidad de los consejos Supremos Regionales y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.
- b) El programa general específicamente será formulado, promovido y dirigido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el cual participaron en su Consejo directivo, los representantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y de las instituciones del Estado que tengan ingerencia en el problema indígena.
- c) Será predominante la participación de los pueblos indígenas".

Tal y como vemos, con esto los indígenas intentaban tomar en sus manos o al menos adquirir una participación real en la formulación y ejecución de la política indigenista.

En efecto, la intención de los grupos étnicos es participar activamente en la formación de la política indigenista

y su aplicación. La respuesta gubernamental no se hizo esperar, pues en lugar de tomar en cuenta tal proposición, el Ejecutivo puso en marcha un programa en el cual no sólo se intenta soslayar el problema indígena, sino que se le imprime un nuevo tratamiento.

La creación de la Coordinación General del Plan Nacional para las zonas Deprimidas y Grupos Marginados, es el mecanismo con el cual el Estado busca solucionar el problema no solo de los indios, sino también el de todos los sectores marginados del país. Como coordinador de este nuevo organismo fue designado Ignacio Ovalle Hernández.

Este primer enfrentamiento salió a la luz pública durante el Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, realizado los días 23, 24 y 25 de febrero de 1977 en el Centro Ceremonial Mazahua, ubicado en Santa Ana Nichi, en el Estado de México. Ahí Galindo Perfecto, coordinador de la Comisión Permanente del CNPI, recordándole a José López Portillo que como candidato había prometido que su mayor compromiso sería con los pueblos indígenas, le planteó nuevamente que el INI debía reestructurarse ya que no cumplía con su función y que por lo tanto debía desaparecer, tomando su lugar el Consejo Indígena, que con la ayuda de los gobiernos estatales y federales, se avocaría a la solución de las comunidades indias. Así como, para el Movimiento Nacional Indígena, la persona indicada para dirigir al INI era el Prof. Onésimo Ríos Hernández, para los dirigentes del CNPI lo era el Ing. José Pacheco Loya.

Aparte de ésto, en el Segundo Congreso Indígena, los indígenas hicieron una serie de reclamaciones que iban desde el esclarecimiento de las muertes de varios de sus compañeros de la zona de Huejutla en Hidalgo; la libertad de muchos indios en carcelados por el sólo hecho de reclamar y defender sus tierras, hasta la necesidad de realizar auditorías a Profomex, a Profortara, la Colosa, Fontal y Protimbos, empresas que siendo creadas para ayudarlos ningún beneficio les habían proporcionado, y si en cambio estaban acabando con sus recursos naturales.

Después de que en materia educativa pidieron una educación política, bilingüe y bicultural que se convirtiera en un instrumento de liberación y no de canal transmisor de todos los vicios de la cultura occidental, expresaron que lucharían porque los partidos políticos revisaran sus programas de educación en materia indígena, pues ya estaban cansados de que únicamente se les manipulara para las campañas políticas. Esto evidentemente no era otra cosa que la manifestación de algo que posteriormente saldría a la luz; la negativa del CNPI a pertenecer al PRI.

Estos era simplemente porque en el seno del CNPI estaban agrupados gentes de varios partidos políticos, aún cuando no ne cesariamente participaran como tales.

Finalmente, en el Segundo Congreso, los indígenas ofrecieron su apoyo al presidente en su labor de incrementar la pro ducción, haciendo productivas todas las hectáreas que poseyeran las comunidades. Esto no era más que la aceptación y apoyo de

la Alianza para la Producción propuesta por José López Portillo para sacar adelante al país de sus crisis alimenticia y erradicar la violencia en el campo.

No obstante el apoyo expresado al Ejecutivo en su política agraria, en el acto de clausura, el Presidente hizo una enérgica defensa de las instituciones.

Yo quiero aprovechar esta ocasión, amigos, para anunciarles que esta reunión tiene sus frutos al recoger sus ponencias... quiero anunciarles nuestra determinación de transformar el Instituto Nacional Indigenista en una organización que será el eje del programa de desarrollo para los pueblos marginados de la República, que desgraciadamente se identifican en todos los casos con los pueblos indios... Precisamente porque reconocemos que los pueblos indios están marginados... vamos a considerar al INI como eje, como soporte de la acción total que en favor de los marginados de México, vamos a iniciar en este régimen con esta nueva organización: el INI será como ustedes quieren, será el sustento sistemático de su acción; apóyenlo con su voluntad de justicia... 2

En esta ocasión, José López Portillo no sólo expuso lo que sería su política indigenista, a la cual se tenían que sujetar las comunidades, sino que desechó la idea de desaparecer el INI, pues lo que hizo fue solicitar la colaboración de los indios para fortalecerlo.

Un efecto inmediato de lo expresado por el Ejecutivo fue que unos días después el entonces titular de la SEP, Porfirio Muñoz Ledo, dió posición a Ignacio Ovalle Fernández como nuevo director del INI, al mismo tiempo que mantenía la titularidad de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados. En esta ocasión el secretario de

Educación afirmó que el cambio no era sólo de funcionario, si no también de organización y enfoque de los programas.

El director saliente, el Dr. Aguirre Beltrán, señaló - que la nueva concepción tendría un carácter marcadamente marginalista.

... el incremento sufrido por el INI en los últimos 6 años, se debió al apoyo dado por Luis Echeverría. Es indudable que el cambio de gobierno implica, necesariamente, un cambio en la orientación de las instituciones, durante 25 años el INI tuvo una orientación integralista, ahora será marginalista, ya que COPLAMAR tomará en sus manos la reestructuración del Instituto en todos los órdenes que a mi juicio ha cumplido con la que se le impuso durante los años pasados. 3

Sin detenernos mucho en la política indigenista del Presidente José López Portillo, se puede decir que para el Ejecutivo, indio es sinónimo de marginado.

En México -en buena medida- hablar de marginación es hablar de indigenismo; y ése no es el esquema del sentido histórico de un país que, como el nuestro, aspira a ser como solución humanística, síntesis dialéctica de integración, y no resultado del aniquilamiento de los opuestos. 4

Integrar a las comunidades indígenas a la sociedad nacional sigue siendo el imperativo del Estado, aún el respeto a su cultura y los señalamientos marginalistas de su política.

El nuevo director del INI pronto explicitó en qué iba

3. El Día, mar. 10, 1977

4. José López Portillo, Indigenismo y marginación social, Méx: SPP. Cuadernos de Filosofía Política, no. 13, p. 5.

a consistir la política indigenista de López Portillo en la práctica, en su trabajo "Indigenismo de Participación", el director sostiene que la política de José López Portillo es:

... el inicio de una nueva estrategia del gobierno de la República para hacer frente a ese problema - lacerante de la marginación, a partir de la estructura institucional, apoyada en la participación consciente y organizada de los indígenas. 5

De la misma manera que López Portillo reconoció durante la celebración del Segundo Congreso del CNPI, la visión de Echeverría al organizar a los Pueblos indígenas, Ovalle Fernández plantea que al primero toca recoger lo mejor de la tradición de la política mexicana y enriquecerla con nuevos planteamientos que incluye esencialmente, la participación organizada de los pueblos.

La concepción marginalista no difiere mucho de lo que se planteaba hasta antes de López Portillo pues, en la misma línea se sigue sosteniendo que el indio está desintegrado de la economía nacional y que no recibe los beneficios que ella genera en la misma proporción que el resto de la población, por tal motivo permanecen marginados de éstos.

Ambas posiciones encubren en realidad las relaciones de explotación en las que se encuentra inscrito el indio.

Para el nuevo director del INI, la política indigenista de participación obedece a la búsqueda de que los pueblos indígenas integrados al sistema contribuyan a la formación de las decisiones que sobre ellos se proponen.

Luego de aseverar que los intereses y estrategias de las comunidades son idénticas a los que sostiene y defiende el gobierno, Ovalle Fernández suaviza la posición del CNPI en su crítica al INI, al afirmar que los reclamos del Consejo Nacional lejos de manifestar resistencia hacia las instituciones nacionales, exigen la plena vigencia del estado de Derecho.

Finalmente, el director del INI concluye que la Política indigenista del régimen de López Portillo, es no "para los indígenas, sino con los indígenas", quienes marchan dentro de la Alianza Nacional para la Producción y al lado del gobierno.

El CNPI no fue ajeno a los reacomodos de los grupos políticos que se suscitaron en los inicios del gobierno de JLP, pues poco después de que su asesor general fue nombrado embajador de nuestro país en Italia, también se suscitaron cambios en su seno. Con la salida de Augusto Gómez Villanueva de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados hacia la embajada de México en Italia, el 10 de agosto de 1977, de inmediato se inició la disputa por el control del CNPI entre el INI y la SEP.

Después que la SRA había conseguido controlar al CNPI, con gran despecho de la CNC, el INI y la SEP; pronto esto cambió al salir su líder y creador. Así en el mes de febrero de 1978 en el INI se produjo un cambio de subdirector, salió el Ing. José Pacheco Loya, persona cercana a Augusto Gómez Villanueva, y tomó su lugar el Ing. Arturo Díaz Camacho.

Este cambio repercutió en el CNPI, pues dos meses des-

pués se renovó la Comisión Permanente, dejando el puesto de coordinador al Sr. Galdino Perfecto Carmona y ocupándolo el Lic. Jerónimo López Castro, presidente del Consejo Supremo Chontal, recientemente integrado. La decisión de cambiar la Comisión Permanente del CNPI se tomó después del Pleno Extraordinario del Parlamento Indígena, quien después del Congreso Nacional es la máxima autoridad.

El Parlamento llegó a esa decisión después de - examinar con toda seriedad y responsabilidad la actuación de algunos miembros de la Comisión Permanente que venían fungiendo, encontrando numerosas anomalías en sus actividades. 6

Las primeras declaraciones acerca de la independencia - del CNPI con las dependencias oficiales fueron puramente formales; pues éstas tenían personal comisionado en las oficinas del Consejo y les habían entregado equipo de oficina, materiales y vehículos. Para ése entonces, el CNPI ya se había instalado en las antiguas oficinas de la CNC. A pesar de esas acciones, la corriente que propugnaba por la independencia del CNPI, seguía manifestándose.

Los dos caminos por los que transitara el CNPI hasta el Segundo semestre de 1980 y en donde se percibe con mayor claridad la ruptura con el gobierno -sin llegar a ser total-, es la exigencia de una real participación y ejecución de los indígenas en los programas oficiales, así como su intento por seguir manteniendo su independencia.

6. DE PIE Y EN LUCHA. Organó del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, no. 1, nov. 1979, p. 6

Poco antes de la celebración de su III Congreso, el Consejo reclamaba la plena participación en los programas y la eliminación de elementos extraños a su organización que intentaban manipularlos.

Aún cuando ésta era una inquietud de algunos de los miembros del Consejo, los intentos por continuar manteniendo un control sobre él eran cada vez más fuertes. En efecto dentro de esa tendencia fue que se realizó en el centro Vacacional de Oaxtepec, los días del 10 al 17 de julio, una Reunión previa de las mesas que trabajarían en el III Congreso, con el fin de discutir las ponencias y llegar a conclusiones concretas pues, según los que lo organizaron por experiencia sabían que en tres días de Congreso, hubiera sido sino imposible si difícil estudiar tan minuciosamente los problemas del temario.

Sin embargo, el III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, realizado los días 24, 25 y 26 de julio de 1979 en el Auditorio Nacional, logró rebasar los mecanismos de control y en un momento dado amenazó con alterar la tranquilidad con que debía clausurarse. Esto se puso de manifiesto, cuando por órdenes de ciertos funcionarios del INI ocultaron una manta de los comuneros de Milpa Alta, D.F, en la que pedían la destitución del delegado Humberto Navarro. Pocos minutos antes de que arribara el Presidente con toda su comitiva para hacer la declaración de clausura, la presión era tan fuerte para que se restituyera la manta a los comuneros y fuera nuevamente colocada, que ésta tuvo que ser devuelta aún cuando ya había sido escondida por gente del INI.

Para el CNPI su III Congreso fue una victoria, pues muchos de sus planteamientos volvieron a imponerse a pesar del control que se impuso. En este Congreso hubo una serie de conclusiones que si bien no se oponían abiertamente a la política oficial, sí se expresaban principios de rupturas.

Dentro de las conclusiones más importantes de este Congreso, destacaron: la denuncia de los latifundios existentes en varios estados de la República -en esa ocasión se dieron nombres y las extensiones que poseían los latifundistas-; la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano por sus actividades en beneficio del imperialismo; y la oposición a la política seguida por PEMEX. El aceleramiento de las explotaciones y exploraciones que PEMEX realizó con el fin de aumentar la producción petrolera, lo llevó a penetrar en las zonas indígenas sin tomarlas en cuenta y destruyó su habitat.

... el petróleo pertenece originalmente a la nación, pero no por eso vamos a permitir que en nuestros pueblos y terrenos comunales se sigan llevando a cabo perforaciones sin que antes se nos ofrezca una garantía de que tendremos una estabilidad política, económica, social y cultural... pedimos Sr. presidente de Petróleos Mexicanos no trate de comercializar nuestras tierras, sino que actúe como auténtico representante de su gobierno. 8

En su III Congreso los indios señalaban que ya no querían intermediarios entre el gobierno y ellos, pues a esas alturas ya podían decir lo que necesitaban para evitar su marginación. Por el lado de la independencia del CNPI, se concluyó, que se debía marcar la autonomía e independencia del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ante cualquier Partido Político o dependencia oficial.

8. CNPI, Conclusiones del III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, Documentos del CNPI, pp. 6 y 7

No obstante que el CNPI hacia pública su independencia para esa fecha, 1979, seguía ocupando las instalaciones antiguas de la CNC y recibía un subsidio mensual de aproximadamente un cuarto de millón.

El desacuerdo del CNPI con la política de régimen, poco a poco fue haciéndose más expreso y concreto en lo que se refiere a la política agraria del gobierno de José López Portillo. El primer paso fue un llamado a la soliradidad de la clase obrera con los indígenas, para que con sus protestas y acciones se pusiera un alto a la represión y al genocidio de que eran víctimas en Michoacán, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, la Huasteca Hidalguense, etc. en donde luchaban por recuperar sus tierras. En este documento también el CNPI anuncia que el sistema alimentario mexicano (SAM) no daría los resultados propuestos, si antes no se solucionaba el problema de la tenencia de la tierra.

No está a discusión la necesidad de incrementar la producción y la productividad de la tierra para satisfacer la alimentación popular, lo que si está en cuestión es que este proyecto vaya a presentar las ganancias de los latifundistas, de los supuestos pequeños propietarios, de los intermediarios y de las empresas transnacionales, que ahora tienen acaparado este importante sector de la economía nacional. En una situación de conflicto permanente por la tenencia de la tierra, la explotación del trabajo, masacre y etnocidio, no será posible trabajar nuestros campos para cumplir el propósito presidencial. 9

Más tarde, esta primera impresión se tradujo en una abierta crítica al SAM, cuando el asesor de asuntos agrarios de la

9. DE PIE Y EN LUCHA, Organo del CNPI, no. 4, lo. de junio de 1980, p. 2

CNPI declaró que la elaboración de ese plan no tomó en cuenta ni a los campesinos ni a los indígenas.

... el problema fundamental del SAM es la tenencia de la tierra... nos hemos percatado que es un programa que favorecerá a los pequeños propietarios, a los terratenientes y a las transnacionales. 10

Ahora bien, la gota que derramó el vaso en las relaciones del Congreso y el gobierno, fue su franca y abierta oposición a la Ley del Fomento Agropecuario. Esta oposición se tradujo en la suspensión del subsidio que recibía la organización indígena y que ya había alcanzado al medio millón.

Antes de efectuarse ese enfrentamiento entre el CNPI y el gobierno, se produjeron elecciones dentro de la Comisión Permanente, quedando como coordinador general Santiago Gutiérrez Toribio, presidente del Consejo Supremo Mixe. Esta nueva elección se debió a que el CNPI encontró que se habían interpuesto muchos obstáculos para cumplir con las resoluciones de su III Congreso. Siendo acuerdo del Parlamento Indígena celebrado en febrero de 1979, fortalecer al CNPI desde su base, con el fin de que todos los grupos étnicos participaran de las decisiones de la organización, la Comisión Permanente se dió a la tarea de reestructurarse. Las nuevas elecciones se organizaron para quitar a la gente que obedecían intereses ajenos al Consejo.

Desde la propia convocatoria para el Parlamento Indígena que se efectuaría los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1989, ya

se observa un cierto recelo con respecto al SAM y a la Ley de Fomento Agropecuario (LFA).

tanto el SAM como la iniciativa de Ley del Fomento Agropecuario enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión por diversos motivos nos obligan a tomar una postura de acuerdo a los intereses de nuestros pueblos. 11

Las conclusiones de este Parlamento se tradujeron en el enfrentamiento directo de las comunidades étnicas con el gobierno al cuestionar y rechazar la Ley de Fomento Agropecuario. Leandro Martínez Machuca, presidente del Consejo Supremo Chontal, diputado priísta por el segundo distrito de la sierra de Oaxaca y dirigente de la Secretaría de Acción Indigenista de la CNC, fue el encargado de informar a la opinión pública la oposición de los pueblos indígenas a la mencionada Ley.

El Parlamento Indígena en el mes de noviembre de 1980, en voz de Martínez Machuca rechazó unánimemente el proyecto de Ley y se propuso realizar movilizaciones en la Cámara de Diputados, con el fin de participar en las discusiones e impedir su aprobación, también se impuso la tarea de enviar cartas al Presidente de la República y a los gobernadores de los estados, y a la propia Cámara de Diputados impugnando la iniciativa.

... tal como está, lesiona en gran medida los intereses de las comunidades indígenas, ya que, sanciona el sistema de bienes comunales... esta Ley debe tipificarse y reglamentarse. El Estado debe, primero, solucionar el problema de la tenencia de la tierra para después legislar... la alianza entre pequeños propietarios y comuneros... destruirá la etnia, porque los grandes productores absorberán las tierras y los productos de las comunidades indígenas. 12

11. DE PIE Y EN LUCHA, Organó del CNPI, 10. de noviembre de 1989, p. 1

12. PROCESO, no. 213, 10. de dic. 1980, p. 18

Después de que les fue retirado el subsidio y también debido al cambio de secretario general del CNC, fue removido de la secretaría de Acción Indigenista el diputado Leandro Martínez Machuca. Ignacio Martínez Tadeo ocupó su lugar pues se apegaba y sometía a los dictados de los dirigentes de la Central.

No obstante esto, aún el CNPI y concretamente los indígenas que integran la Comisión Permanente no decidieron desligarse totalmente del Estado, pues aún consideran que hay posibilidades de que éste les pueda solucionar sus problemas.

Aún cuando el CNPI no ha roto totalmente con el gobierno, gente que en un principio propició e incluso trabajó en su creación, sostiene que los dirigentes del CNPI deben ser fusilados, pues traicionan al PRI después de que éste les otorgó todas las oportunidades para organizarse. Los principales reproches a la actitud del CNPI provienen de personas cercanas a la CNC, ya que observan cómo los indios se les van de las manos. Esto es entendible si tomamos en cuenta que quien más apoyó la creación del CNPI fue precisamente la CNC.

El actual dirigente de la Secretaría de Asuntos Indígenas de la CNC reconoce el escaso trabajo de la Central dentro de éste sector de la población campesina, y justifica la relativa independencia del CNPI.

Yo siento que fue falta de atención de la CNC. Quizá los problemas que hay en todo el país originaron que se les dedicara menos tiempo a los indígenas, y ello provocó falta de apoyo. Quizá falta de comuni-

cación. Esto provocó que hubiera a cierto divorcio. 13

Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. y Alianza de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C.

En 1976 un numeroso grupo de maestros y promotores bilingües se reúnen en Sonora para tratar sus problemas. De esta reunión surge la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, AC. (ANPIBAC).

El antecedente inmediato de la ANPIBAC no fue precisamente la reunión de mayo de 1976 en la ciudad de Vicam, Sonora. Propiamente podemos hablar de sus antecedentes inmediatos en la Organización de Profesionistas Indígenas Bilingües Nahuas, A.C. (OPINAC).

Los elementos que integran tanto la OPINAC como la ANPIBAC son el resultado del programa que creó el servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües de 1964, y que entre sus objetivos principales figuraba proporcionar una educación formal a las comunidades indígenas.

La OPINAC nace como una organización, por medio de la cual se podrían defender los maestros bilingües y promotores que carecían de un sindicato. No obstante ser sindicalizados los maestros y promotores bilingües, continuaron con problemas, pues había situaciones que los perjudicaban, concretamente cuando algunos de ellos asumían puestos de confianza.

Cuando a algunos compañeros maestros les dieron comisiones como autoridades, entonces tenían que empezar a fungir como intermediarios entre las autorida

13. Ignacio Martínez Tadeo, representante yaqui. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento Silva en la ciudad de México, febrero de 1981. Inédita

des superiores y la base. Fue cuando comenzó un cierto enfrentamiento. Pero cuando esos compañeros eran perjudicados -los que estaban entre el personal directivo- cómo podían defenderse un poco. Yo pensé que la única forma era defendernos o BUSCAR EL DIALOGO con las autoridades. La OPINAC de hecho surge a raíz de que a un compañero de la noche a la mañana le dijeron: "Director Regional, pues ya no necesitamos tus servicios, gracias, va a ser ahora nuevamente supervisor". 14

El primer intento de organizar la OPINAC despertó inquietud entre las autoridades, por lo que fue necesario suspender la primera reunión que se tenía planeada. En algunos círculos gubernamentales se corrió el rumor que esa nueva organización lo que quería era tomar los Centros Coordinadores. Fue así como la reunión planeada para marzo de 1973 fue pospuesta para diciembre del mismo año. En la reunión constitutiva de la OPINAC, realizada del 19 al 21 de diciembre de 1973, asistieron 17 de las 20 personas citadas. En ese momento la organización se denominó erróneamente, según palabras del entrevistado, Organización de Profesionistas Indígenas Mexicanas, A.C. (OPIMAC).

La nueva organización, agrupa en su mayoría maestros a pesar de autodenominarse de Profesionistas. La OPINAC en ningún momento ha tenido fricciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) debido a que ambas organizaciones persiguen objetivos distintos. Aún cuando los miembros de la OPINAC como maestros pertenecen al SNTE, los fines que persiguen no se contraponen a los de éste, por lo que no tienen enfrentamientos.

14. Alfonso López Mar, primer secretario fundador de la OPINAC y miembro de la ANPIBAC. Entrevista realizada por Sergio Sarniento Silva en la ciudad de México, febrero de 1981. Inédita.

... los compañeros de la OPINAC participan en la organización como indígenas, como profesionistas, desde luego y por tanto tienen un mayor compromiso con su grupo, pero en el sindicato participan como trabajadores... el sindicato es un organismo gremial y la OPINAC es un organismo indígena que tiene otros objetivos, entre ellos LA REVALORIZACION CULTURAL, LA IDENTIFICACION ETNICA y la posibilidad de lograr las relaciones interétnicas a nivel nacional que ya se ha logrado con la NAPIBAC. 15

La organización de este sector de la población india si bien en un principio provocó reacciones contrarias por parte de algunas autoridades, posteriormente les pareció adecuada.

En su evolución la OPINAC ha dado un nuevo carácter a su organización, ha ido pasando poco a poco de su posición culturalista o indianista a una con mayor característica política, sin que esto los haya llevado a romper con las autoridades de educación.

En los documentos de la OPINAC predomina la idea de la participación de los indios en la elaboración y ejecución de los programas gubernamentales dirigidos a ellos.

La OPINAC tiene dos etapas muy importantes. En los primeros años, tal vez dos o tres, de hecho estábamos empeñados, en los asuntos meramente culturales investigar sobre la filosofía, sobre la lengua náhuatl, pero sin investigar sobre los acontecimientos políticos y sociales que estaban sucediendo en nuestro alrededor. Sin embargo, después de un tiempo empezamos a ver de que nuestro grupo, para que tuviera una perspectiva de avance, necesariamente tenían que asumir una actitud combativa, digamos de presión política, que había de darnos a conocer a las autoridades, para que se dieran cuenta que es lo que hacíamos, pero sobre todo que nos pronunciáramos en todos aquellos acontecimientos que incidían o redundaban en perjuicio de nuestros pueblos, entonces una vez ya asumida esta actitud política, nos enteramos que en 1975 y principios del 76 el servicio nacional de promotores bilingües de saparecería porque así lo habían propuesto algunas organizaciones, algunas gentes, sobre todo de las secciones sindicales. La situación era que los --

maestros bilingües no estábamos representados en el sindicato y quienes fungían como nuestros representantes no entendían nuestro problema y obviamente que cuando resolvían un problema siempre fallaban en nuestra contra. Fue por esto que algunos directivos del Sindicato dijeron que lo más viable era absorber a todos los maestros bilingües, para que no hubieran problemas sindicales internos, ya que los promotores bilingües invadían los terrenos de los maestros no bilingües. Nosotros vimos que ésto no nos convenía, pues si absorbían a los maestros bilingües implicaba que el Servicio desaparecería, digamos como un servicio especial para el medio indígena. Esto condujo a la OPINAC a pronunciarse por la realización de un encuentro de maestros bilingües con el único objeto de darles a conocer al candidato JLP que en ese entonces se hallaba en campaña, el punto de vista de los maestros sobre el tratamiento que merecen los pueblos indios. 16

La reunión a la que hace referencia el entrevistado, es la que se realizó los días 7, 18 y 19 de mayo de 1976 en Vicam, Sonora, dentro de la última etapa de la campaña que como candidato del PRI a la presidencia realizó JLP en esa entidad.

Ya desde la convocatoria, publicada el 9 de mayo de 1976 y avalada por el IEPES y el SNTE, se observaban los motivos de la reunión. Es decir, el establecimiento de que el único y verdadero intérprete de la realidad indígena eran los maestros indígenas y que por tanto, debían ser los más indicados para opinar y proponer soluciones concretas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas

En la reunión no sólo se planteó como principal punto la

16. Alonso López Mar. véase cita 14

desaparición del Servicio, sino también la existencia de una organización de profesionistas indígenas que influyera en la política indigenista.

De hecho no era como propósito, planteárle nada más eso, sino que habría que ir más allá, con eso desde luego si él apoyaba nuestros planteamientos, como consecuencia el Servicio tenía que continuar. ¿Verdad? Concretamente lo que nosotros queríamos era - que se tomara en cuenta la opinión de los indígenas, y sobre todo del maestro como conocedor de la situa- - ción en que viven muchas comunidades, y que tam- - bién se nos permitiera participar en las decisiones y en la dirección de algunas Instituciones, puesto que éramos quienes más conocíamos la problemática. 17

Tanto la OPINAC como la ANPIBAC transitan por el camino siguiente: colaborar con las autoridades en la formulación de los programas técnicos que se realizan en las zonas indígenas. Sin embargo, ésto no quiere decir que ellos propongan la política educativa hacia este sector de la población, pues como lo dice una persona que ha arribado a un puesto de dirección:

No basta ser el titular de una dirección o jefe de departamento para incidir en la política gubernamen- tal.

La idea de organizar la ANPIBAC surge en 1976, pero su consolidación se da en 1977 gracias a la participación de la - Dirección de Educación en el Medio Indígena de la SE P. Esto es así debido a que el CNPI estaba contr_olado por la SRA.

La ANPIBAC sostiene como principio el de la participa- ción y colaboración de los profesionistas indígenas bilingües con las autoridades. La ANPIBAC se constituyó durante el II En-

17. Ibid.

cuentro Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, realizado los días del 22 al 25 de junio de 1977. En su acta constitutiva sostiene que:

Los profesionistas indígenas de México, conscientes de las condiciones que vive el país y de la responsabilidad histórica QUE LES CORRESPONDE EJERCER, han decidido participar en forma organizada en el desarrollo político y de integración a la vida nacional de su pueblo indígena... El propósito fundamental es organizarse en una Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües con elementos que realizan acciones de desarrollo en las comunidades indígenas y FORTALECER CON SU PARTICIPACIÓN LA UNIDAD NACIONAL. 18

La ANPIBAC en ningún momento se opone a la "integración" de las comunidades indígenas a la sociedad nacional, siempre - que se respeten sus valores. Sin decirlo abiertamente la ANPIBAC propone la consolidación de una sociedad pluricultural.

Se plantea la necesidad de fortalecer y afirmar las relaciones interétnicas a nivel nacional e internacional. 19

Sin apuntar hacia que tipo de sociedad se debe luchar, - la Alianza expresa que la liberación del indio debe estar apoyada en su identidad étnica, antes que en su posición de clase.

... la liberación del indio habrá de darse con la participación consciente de los propios pueblos indígenas, apoyados en su identidad étnica, en la realidad histórica que vive el país y en la solidaridad histórica que vive el país y en la solidaridad con los científicos sociales progresistas y los grupos obreros y campesinos que luchan por su emancipación. 20

18. ANPIBAC, I Congreso Nacional. Declaración de Programas de Acción y estatutos, Acta Constitutiva, Méx: Documentos de la ANPIBAC, 1980 p. 3

19. Ibid, p. 3

20. Ibid, p. 4

Sin plantear todos los puntos que constituyen el cuerpo de objetivos y tareas por las cuales se constituyó la ANPIBAC, se abordan a continuación aquellos en donde se plantean con claridad los elementos que la configuran como una organización culturalista.

Fortalecer las relaciones interétnicas, con todos los grupos indígenas del país; 2. Propugar por una política cultural ante los gobiernos federal, estatales y municipales que permitan el desarrollo de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos... 7.- Registrar y rescatar las tradiciones culturales positivas de nuestros pueblos... 9.- Asesorará nuestros grupos indígenas en la organización para el trabajo, en la defensa de sus intereses y el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales. 10.- Establecer la coordinación con las instituciones educativas, de cultura, de promoción y desarrollo, a fin de que en todos los planos y programas de acción que se emprendan en el medio indígena, participen los propios indígenas. 21

Lo más importante de los planteamientos de la ANPIBAC es que éstos coinciden con el "indigenismo de participación" formulado por el INI.

Así pues, para la ANPIBAC lo más trascendente es que debido a que no hay una experiencia participativa, igualitaria, propone que para comenzar a ponerla en práctica es necesario que se tome en cuenta a los promotores y maestros bilingües, desde el principio de toda programación y no como simples recolectores de datos.

Aún cuando la ANPIBAC propone la participación de los

21. Ibid, Ob cit. pp. 7 y 8

maestros y promotores bilingües en la formulación de los programas destinados a los pueblos indígenas y en su proposición coincide con las ideas del gobierno, ésta ha llegado a descubrir que sólo son los justificadores de la política indigenista.

... los programas son concebidos desde arriba y en este sentido cabe reconocer que los indígenas entran en una nueva etapa del indigenismo para ACTUAR ÚNICAMENTE COMO JUSTIFICADORES... 22

Ante esto, algunos miembros de la ANPIBAC, en una actitud más agresiva, han comenzado a cuestionarse sobre su papel y propuesto una educación más acorde con los indios. En 1979 durante el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe, la Alianza propuso en contraposición a la "educación para indígenas", la "educación indígena".

Una educación indígena que responda a este momento histórico, tendrá como objetivo luchar contra la explotación en cuanto clarificara el sistema, las formas de explotación y las características étnicas y de clase de la explotación; luchar en contra de la dominación cultural en tanto significará una revalorización cultural y afirmará la identidad étnica; - contra la discriminación racial en tanto debe demostrar la igualdad de razas y el carácter étnico y clasista de la discriminación; en contra de la manipulación política, en cuanto debe desenmascarar la falsedad de la participación del indígena en partido político, mestizos por naturaleza, y señalar la manipulación de las clases dominantes en ellos, a excepción de los nuevos partidos y sindicatos de trabajadores y campesinos que con base clasista y libres de la manipulación del Estado, se consoliden en los próximos tiempos y con los cuales habrá que unir la fuerza para el cambio hacia una nueva alternativa de sociedad; así como buscar caminos para una verdadera participación en la vida política del país. 23

22. Natalio Hernández M. La nueva política Indigenista, INI, 30 años después. Revisión crítica. Méx: INI, p. 167

23. ANPIBAC, La educación indígena bilingüe bicultural. Conclusiones del Primer Seminario, México, junio 1979, p. 13

Aún esta posición de la ANPIBAC respecto a la educación a la que califica como reproductora de la ideología del grupo dominante no la enfrenta directamente con el Estado. Eso se debe a que la Alianza sostiene que los cambios pueden ser dados dentro del sistema, y que algunos miembros ocupan puestos dentro de la SEP.

A diferencia del CNPI, la ANPIBAC no ha tenido un enfrentamiento directo con el gobierno, debido fundamentalmente a que su actuación se intenta adecuar a la política indigenista de participación que el actual gobierno sostiene. Concretamente es la base con la que se sostiene la Dirección de Educación Indígena, pues ésta la utiliza para enfrentarla a otros grupos.

Las organizaciones Indígenas Independientes surgen en este sexenio. Su antecedente inmediato lo tenemos en su Primer Encuentro realizado los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1980 en Santa María Puxmecatan Mixe, Oaxaca. En esa ocasión participaron los representantes de los siguientes grupos étnicos: Coras, Huicholes, Purépechas, Huastecos, Nahoas, Totonacos, Tlapanecos, Mixtecos, Zapotecos, Mixes, Chinantecos y Mayas. También asistieron al Encuentro los representantes de cuatro delegaciones étnicas de centroamérica: Kakachiqueles de Guatemala; Pipiles de El Salvador; Brunca de Costa Rica y Kunas de Panamá. Como organizaciones de indígenas asistieron al Consejo Regional de Pueblos Indígenas de Centroamérica CORPI, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de México y el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe de Oaxaca.

La razón por la cual el Encuentro se realizó en Puxmeca tán obedeció no sólo por la disposición de la comunidad a organizar y garantizar el buen funcionamiento del mismo, sino fundamentalmente por que ello era una muestra de solidaridad con su lucha de este pueblo, pues llevaba dos años reclamando justicia contra los agresores y homicidas que masacraron a la población, sin que se hubiera aprehendido a los culpables.

La decisión de las comunidades asistentes a organizar dicho Encuentro obedeció a que no existen verdaderas agrupaciones, y organizaciones que defiendan sus intereses.

Las luchas de las comunidades y su historia demuestran que ningún partido político y ninguna organización oficialista ha representado y defendido los intereses y demandas de los indígenas. 24

Congruentes con su posición en el sentido de que las demandas centrales de las comunidades son el respeto a sus tierras, recursos, culturas, organización comunal de la vida diaria y trabajo; las mesas estuvieron enumeradas de la siguiente manera: 1.- Tenencia de la tierra y explotación de las tierras comunales; 2.- Explotación de los recursos naturales; 3.- Alternativas ante la represión; 4.- Alternativas para defender y desarrollar nuestras culturas indígenas; 5.- Aporte de los indígenas en el proceso de cambio de América Latina; y 6.- Otros acuerdos de la Asamblea Plenaria.

Es importante destacar ésto, pues tal y como hemos visto, la prioridad entre la lucha por la tierra y la defensa de la cultura indígena dan un carácter y un sentido a la organización,

24. Conclusiones del Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, realizado del 4 al 7 de octubre de 1980, en Santa María Puxmecatan, Oax. Mimeografiadas.

de la misma manera que le impone una estrategia.

Sin penetrar mucho en las conclusiones a las que llegó este Encuentro, pasamos a enumerar las que nos parecen más representativas y que nos permiten conocer mejor el carácter de estas organizaciones que se reunieron en Puxmecatán.

En la mesa sobre Tenencia de la tierra, después de denunciar las invasiones y agresiones que sufren las comunidades de Paso del Aguila en Jalahuix. Oax.; Ampliación Zacate Colorado, Tuxtepec, Oax.; el desengaño, Tuxtepec, Oax.; Santa Teresa del Nayar, Nay.; Guadalupe Ocotlán, Nay; Apetzuca, Gro.; Tnexco, -- Hgo; y otras más, se concluyó que era necesaria la titulación, mediante resoluciones y ejecuciones presidenciales con sus respectivas actas de posesión y de deslinde y los planes definitivos, de los bienes comunales de las comunidades. Para conseguir lo anterior se propuso la unión con otros sectores explotados de la población.

1. Unirnos en todo lo posible para luchar conjuntamente por la defensa de las tierras comunales y no permitir el establecimiento de propiedades dentro de las áreas comunales; 5.- Unir nuestra lucha con la de los campesinos pobres y obreros organizados independientemente, que sufren las mismas condiciones de miseria y opresión que nosotros. 25

En relación con la Revolución Mexicana, los grupos asistentes al Encuentro manifestaron que en ella sus antepasados - dieron su vida, pero su situación seguía igual o peor, ya que, solamente ha cambiado la forma de explotación.

Como acuerdo de este Encuentro, los indígenas hicieron llegar al presidente de la República una carta en la cual se le hacía de su conocimiento de algunas de las conclusiones tomadas en él, al mismo tiempo que se le pedía su intervención para que a la brevedad posible esclareciera toda una serie de irregularidades que atentaban con los bienes y elementales derechos humanos de los grupos étnicos.

Después de este Encuentro, se realizó el 2o. Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México y Centroamérica, en la comunidad de Cherán Atzicurín en Michoacán, del 5 al 8 de marzo de 1981. Las organizaciones que hacían la invitación eran: el Comité de Pueblos de la Meseta Tarasca; la Unión de Comuneros Emiliano Zapata; el Consejo Regional de Pueblos Indígenas; y el Taller de Investigaciones Plásticas.

Antes de pasar a señalar lo más importante que ocurrió en este Segundo Encuentro, conviene hacer un señalamiento con respecto al CORPI, dado que esta organización manifestó un gran interés por que los pueblos indígenas de México participaran directamente como miembros de esa organización supranacional, cosa que al final no consiguieron.

Sin pretender que éste sea un estudio acabado de esta organización podemos decir que CORPI es el resultado del Primer Congreso Internacional de Pueblos Indígenas celebrado en Panamá en enero de 1977, al cual asistieron: Zapotecos, Pápagos, Yaquis, Kakchiqueles, Quichés, Nahuas, Pipiles, Misquitos, Sumos, Bribrís, Bruncas, Kunas, Chocoes, Guaymies y Teribes.

Ahora bien, más concretamente, CORPI fue producto de la labor realizada por el representante del Grupo Guaymí, quien fue designado para ello por los asistentes a la Primera Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas del Norte, Centro, Suramérica; Norte de Europa, Groenlandi y Austria, efectuada en octubre de 1975 en la comunidad indígena de Port Alberni, B.C., Canadá.

Con la idea de crear la soliradidad indígena a nivel internacional, la comunidad indígena de Port Alberni de Canadá lanzó la convocatoria para realizar la Primera Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas, de donde surgió el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI). Los principales planteamientos que se hicieron en la reunión de Port Alberni, Canadá, fueron:

Asegurar la unidad de los pueblos indígenas del mundo; promover el intercambio de información entre los pueblos indígenas del mundo; fortalecer a las organizaciones indígenas en cada uno de los países; abolir la posibilidad de genocidio y etnocidio; combatir el racismo. asegurar la justicia económica y social de los pueblos indígenas; y elaborar conceptos e instrumentos jurídicos apropiados, que permitan una relación de igual efectividad de los indígenas con el resto de las sociedades nacionales. 26

Julio Dixon, representante Guayaní de Panamá, logró realizar su tarea encomendada y junto con las autoridades de su país, celebró el Congreso en 1977. La decisión de este Congreso fue la de constituir una organización que permitiera una mínima relación y vinculación de los grupos étnicos de la zona. Fue

26. El Movimiento Indígena en Centroamérica. Documento del Consejo Regional de Pueblos Indígenas. Junta Directiva del CORPI, ene. 1981 p. 6, multicopiado.

así como nació el Consejo Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) quedando como su presidente Armando Rojas Smith, Misquito de Nicaragua; Miguel González López, Kuna de Panamá como vicepresidente y Jesús Carlos Morales Morales, Brunca de Costa Rica, como secretario general. Realmente CORPI no varió mucho los planteamientos sustentados por el CMPI.

Promover y mantener la unidad y organización de los pueblos indígenas del área centroamericana en orden a afrontar con interés común los problemas que nos afectan, sean éstos políticos, sociales, económicos, culturales o recreativos; promover la autonomía económica de los pueblos indígenas del área, en base a una utilización, explotación y comercialización racional y equitativa de nuestros recursos y productos; combatir todo tipo de genocidio y etnocidio; - promover mecanismos de solidaridad efectivos de los pueblos indígenas del mundo; promover y apoyar la creación y consolidación de organizaciones indígenas en toda el área; comunicar e intercambiar información provechosa con todos los grupos o asociaciones que tienen relación con el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. 27

Uno de los primeros problemas a los que se enfrentó la nueva organización, fue la carencia de recursos económicos para su sostenimiento.

Para darle una solución a este problema, CORPI tal y como lo señala en sus estatutos de 1977, recurrió no sólo a las aportaciones de sus miembros, sino también a todo tipo de aportaciones.

... donaciones de entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales u otras... 28

CORPI se define como una entidad que no es de orden su-

27. Ibid, 47

28. Ibid, 47

perior a las organizaciones de base. Tampoco como un organismo de tipo religioso, gubernamental, ni político partidista, sino más bien como un instrumento que busca las vías para trabajos organizativos en base al diálogo, con el fin de consolidar la unidad indígena y luchar por su autonomía.

Pasemos ahora a observar en términos generales el desarrollo de la reunión en Cherán Atzicurín. Cabe señalar que la celebración del II Encuentro en esta comunidad, obedeció a que, al igual que la comunidad de Puxmecatán, Cherán Atzicurín atravesaba por un problema de límites y explotación de sus recursos madereros. En la comunidad purépecha se vertieron elementos muy importantes entre los que destacan: la lucha de las comunidades indígenas, no es solamente una lucha por la defensa de los valores culturales, sino eminentemente clasista; y que el primer elemento de esta lucha es la defensa de la tierra y los recursos naturales.

Esto no es más que la consecuencia lógica de quien participa en una organización más amplia con un carácter eminentemente de clase, como lo es la Coordinadora Nacional Plan de Ayala que vió la luz en 1979, después del Primer Congreso del Movimiento Plan de Ayala, y que se formalizó el mismo año durante el I Encuentro Nacional Campesino, realizado en Milpa Alta, D.F.

El II Encuentro de las Organizaciones Indígenas Independientes estuvo más encaminado a definir y ubicar mejor las luchas de los pueblos indígenas, en los procesos sociales de Amé

rica. Una revisada al temario demuestra la afirmación anterior. Este partía de la problemática de la tierra, y estaba dividido en seis grandes apartados o mesas de trabajo, que eran: 1.- Aporte Indígena en el proceso de cambio de América Latina; 2.- El movimiento indígena y la lucha de clases; 3.- Las comunidades indígenas en las legislaciones nacionales para el desarrollo - capitalista; 4.- Represión y violación de los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas; 5.- La organización indígena en México, Centroamérica y el Caribe; 6.- Alternativas para el desarrollo y la defensa de las culturas indígenas.

En la mesa dos fue en donde se definió más el carácter clasista de las luchas de las comunidades indígenas, en ésta se concluyó:

Los indígenas no somos una fuerza independiente del proletariado, porque su lucha es contra la burguesía nacional y extranjera. Esta es el enemigo común de los explotados. Las organizaciones indígenas, sin menoscabo de sus propias especificidades étnicas, - formamos una causa común con los demás explotados - que no son indios. 29

Con mayor precisión que las demás organizaciones que - plantean en términos generales la liberación del indio, los - participantes del Segundo Encuentro concluyeron que hacía don- de encaminan su lucha los indígenas, es la misma que buscan - los campesinos y los obreros explotados.

En lo fundamental, todos los indios como los demás

29. Conclusiones del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México y Centroamérica, Cherán Atzicurín, Méx. 1981. Cinta magnetofónica.

explotados no indios, el objetivo de nuestra lucha es el mismo. Nuestras luchas se encaminan hacia la destrucción del injusto sistema capitalista y la elección de otro sistema que asegure la distribución equitativa de las riquezas y que asegure el desarrollo y el respeto de todas las culturas indígenas. 30.

Por lo que respecta al problema de la defensa de la cultura, las conclusiones a las que llegó la mesa que se encargó de ella, no cayeron en planteamientos que sobrevvaloraran a ésta.

La cultura dominante es la representada por los capitalistas industriales, terratenientes, ganaderos y caciques y la que oprime y explota a nuestros pueblos indígenas... Reconociendo con ésto que nuestra lucha se identifica con los campesinos pobres, los trabajadores del campo y la ciudad, es con ellos - con quienes debemos hacer alianzas para no aislarnos. Con ellos debemos luchar conjuntamente en contra de los opresores. 31

En este Encuentro se reiteró que las organizaciones indígenas eran independientes del gobierno y de cualquier partido político. También estuvo lleno de denuncias en contra de las autoridades agrarias. del INI, de la SARH y de la SEP, entre otras. Se pidió la expulsión real del Instituto Lingüístico de Verano y se desenmascaró la política oportunista de la ANPIBAC en relación a la desaparición de los Centros de Integración Social como Centros de Enseñanza Secundaria. Los despojos y las invasiones, los asesinatos y encarcelamientos injustificados en contra de indígenas, la explotación de los recursos naturales por empresas privadas o estatales, fueron los lugares comunes en esta reunión.

30. Ibid

31. Ibid

En esta reunión los grupos indígenas de México, primeramente se negaron a participar en CORPI, pero después pospusieron tal decisión. Esto es entendible si se observan las diferencias en las concepciones entre el CORPI y las comunidades indígenas mexicanas. En primer lugar tenemos que CORPI, en tanto que dependen del CNPI, acepta que:

El concepto europeo de la lucha de clases fue desarrollado para los obreros industriales y urbanos y no alcanza a explicar totalmente el problema de los indígenas que somos productores de alimentos para el autoconsumo. La aplicación de este concepto... No refleja nuestra creencia de que los miembros de nuestras comunidades en conjunto tienen el derecho de gobernar. En otras palabras, no hay autoridades por encima de la gente... LA AUTORIDAD VIENE DEL CREADOR y se da al pueblo como entidad colectiva... Mientras... estemos controlados por filosofías e ideologías ajenas y sus instituciones, no seremos libres. Para quitarnos de encima la tiranía y el totalitarismo, debemos tener nuestras propias instituciones. 32

En efecto, en las mesas de trabajo los representantes de CORPI señalaron el marcado "localismo" de los indios mexicanos pero aceptaron cambiar de nombre al Consejo Regional de Pueblos Indígenas por el de Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas. Ahí sostuvieron que la ideología debía ser formulada por los propios indios, y subrayaron su convivencia con la naturaleza.

El indio y la naturaleza, o sea la relación tan directa, estrecha y natural que tenemos con la misma; el indio y la comunidad, o sea la fuerza de todos -

32. Palabras de parte del Presidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, pronunciadas por Marie Samllface en la inauguración del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, en mimeógrafo.

en busca de soluciones. El pensamiento indígena tiene tres aspectos importantes, los cuales trato aquí. El indio por naturaleza, es eminentemente ecologista. Una palabra muy rebuscada pero que significa la búsqueda del equilibrio para evitar la destrucción de los recursos que nos rodean; agua, tierra, etc. Es profundamente humanista. Somos profundamente humanistas, pues primero está el hombre y después el hombre. Somos profundamente religiosos, sin que se trate de una religión específica, sino la fuerza del espíritu. 33

Finalmente en donde se descubrieron las verdaderas contradicciones entre las organizaciones que sustentan una real posición de clase con aquellas que utilizan matices culturalistas, indianistas y ecologistas, fue en el debate que sobre la instalación de un Centro de Investigaciones Nucleares en la comunidad purépecha de Santa Fé de la Lugna, Mich. sostuvieron el Comité de Pueblos de la Meseta Tarasca y la Unión de Comuneros Emiliano Zapara contra el Taller de Investigaciones Plásticas (TIP) y los miembros de CORPI.

Los comuneros criticaban a los del TIP por su alianza con los grandes hoteleros, latifundistas y caciques de la región, que los había despojado de sus tierras comunales y violado sus derechos de los indios en el disfrute de los recursos del lago de Pátzcuaro. Estos sostenían que el Comité de Defensa Ecológica...

... está invitando a esta gente, que es enemiga de nosotros y no solamente a éstos, sino también a los hoteleros de Pátzcuaro, quienes nos despojan de las tierras. Nosotros les decimos que si la lucha es en beneficio de nosotros, que sea una lucha de posición de clase, pero no desligada de ella. Quiero señalar cómo están tratando esto, de una manera más política que de defensa ecológica, más política que defender

a todos los compañeros. Más en contra de un organismo (SUTIN) que en contra de la energía nuclear... 34

Los simpatizantes de CORPI sostuvieron que no se debía instalar el Centro de Investigaciones Nucleares, pues ellos luchaban por la vida.

... nosotros los indios no solamente estamos hablando por nuestra tierra, por nuestra cultura. Estamos luchando por nuestra revolución a la vida. Estamos defendiendo la vida en el mundo contra aquella tecnología ciega que está luchando por la muerte. Las Plantas Nucleares, hermanos sean de cualquier índole y se instalen en cualquier parte del mundo, son para la muerte. 35

La discusión sobre la instalación de un Centro de Investigaciones Nucleares fue sólo el principal punto en donde se notó la diferencia entre los grupos indígenas que contemplan con mayor claridad la importancia que tiene la alianza de clases con los sectores obreros más avanzados de la población, aún cuando siguen sosteniendo su especificidad étnica. Las comunidades que participaron en el II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, concretamente las que actúan conjuntamente con la Coordinadora Nacional de Plan de Ayala, y no tanto las provenientes de CORPI y los ecologistas (TIP), plantearon que la lucha de los indios tiene que ser desde la óptica de la lucha de clases, en alianza con la clase obrera y el campesinado pobre, y en total independencia del Estado; sin que por este motivo pierdan y olviden sus características grupales -étnicas- que en última instancia los aglu-

34. Representante de la Comunidad de Santa Fé de la Laguna. Cinta magnetofónica.

35. Representante Quechúa en el II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes. Cinta Magnetofónica

tina y cohesionada. Simplemente no anteponen los elementos étnicos a los de clase, sino que buscan encontrar el justo equilibrio entre ambos.

Pueblos Unidos de Las Huastecas.-

Esta organización se ubica en una de las zonas más conflictivas, en lo que se refiere al litigio de tierras. Es el resultado de toda una lucha de los indios por reconquistar sus antiguas posesiones, ahora en manos de ganaderos, y defender sus derechos humanos. Los indígenas de estas agrupaciones se definen como

Una organización independiente de Pueblos Unidos de Las Huastecas en la lucha que dejaron inconclusa - Emiliano Zapata y Francisco Villa... nos organizamos en una lucha justa y exigimos libertad de organización. 36

Lo que se pretende es la unión de los indios, campesinos pobres y obreros para terminar con el sistema de explotación imperante.

Se afirma que su nacimiento no es producto de la generación espontánea, sino el fruto de la experiencia obtenida a lo largo de muchos años de lucha y, después de militar en varias centrales campesinas, en donde descubrieron que sólo viven engañando al pueblo.

La unión de Pueblos de Las Huastecas solicita la ampliación de Ejidos, y la creación de nuevos centros de población y la ejecución de varias resoluciones presidenciales que favorecen a los indígenas, pero que no se han efectuado debido a la oposición de los latifundistas; sostiene que los indígenas junto con los obreros son los productores de la riqueza. Los indios no se avergüenzan de su condición, antes por el contrario se sienten orgullosos de su origen e idioma; el náhuatl.

Finalmente apuntan que:

Hemos comprendido que tomar tierras no lo es todo, pues ésto es muy estrecho, que ésto es un pequeño paso, que hace falta mucho para que todos los pobres del campo y obreros del país, estemos unidos para luchar y lograr vivir mejor, nos solidarizamos con los obreros y estudiantes honestos que luchan en el país e invitamos a reproducir el presente desplegado emanado de los intereses más profundos de nuestro pueblo y a solidarizarse con los pobres del campo. 37

El Movimiento Nacional Indígena.-

No obstante haber nacido en 1973, como ya lo vimos en el capítulo anterior, el MNI no es más que una organización de membrete que subsiste gracias a la "disciplina" de sus dirigentes, a los dictados de los líderes de la CNC y el PRI. Sus miembros sirven para dar el toque folklórico a las reuniones, marchas, mítines y concentraciones de los funcionarios del gobierno. En estos últimos dos años, debido a que el CNPI se define como organización independiente de la CNC, el MNI intentó erigirse como única agrupación indígena de esta central, no logrando conseguir su objetivo.

Los representantes del gobierno y de la CNC mantienen a los integrantes del MNI, pues los utilizan como amenaza al CNPI en la medida que éste aspira a su independencia.

En su II Congreso General Ordinario realizado el 14 de marzo de 1981, el MNI puso de manifiesto su verdadero carácter; una organización con la que sus dirigentes intentan dar un "salto" en la vida política, teniendo como pretexto a los indios. Durante dicho Congreso y ante la presencia de Ignacio Ovalle Fernández, el líder del MNI subrayó como una de las actividades más relevantes realizadas en su gestión

la realización del maratón Benito Juárez el 21 de marzo de 1980, y la participación de sus agremiados en las campañas políticas que para gobernadores se efectuaron en el mismo año. 38

La Kúnguarekua P'uréchaeri.-

Es organización se circunscribe al estado de Michoacán. Se define como la "naciente unión de los P'urecha" forma en que se debe designar correctamente al grupo de individuos pertenecientes a la cultura P'urépecha.

Como ella misma lo sostiene, es la respuesta de profesionistas y estudiantes a la defensa y revalorización de la cultura p'urépecha pues son ellos los más ilustrados para este fin. La Kúnguarekua P'uréchaeri es una organización con fines supuestamente culturalistas, ya que aparentemente le interesa sólo lo reivindicar los valores de su grupo étnico.

... lucharemos por reivindicar y devolver su estatura auténtica a la cultura original de nuestros antecesores; asimismo pugnaremos por recuperar la palabra y perfeccionar el uso de nuestra lengua nativa, como único recurso válido para escribir con signos propios, la historia de nuestro pueblo. 39

Esta organización asistió al Tribunal Rusell en 1989 y denunció a nombre del pueblo perépecha la posible instalación de una "planta nuclear" en el lago de Páztcuaro. Sin embargo, esta actitud fue cuestionada durante el II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, debido a que los líderes de la Kúnguarekua se coludieron con los grandes hoteleros y lati-

38. Informe presentado por el dirigente del MNI ante el II Congreso Ordinario, celebrado el 14 de marzo de 1981 en la ciudad de México. Cinta magnetofónica.

39. Volante mimeografiado, Morelia, Mich. 1979

fundistas de la zona lacustre.

Declaraciones Temoaya.-

Es poco lo que se sabe de los indios que emitieron esta declaración, también conocida como Pacto del Valle de Matlatzinca y que fue firmada el 8 de julio de 1979 en el Estado de México.

Los indios firmantes de esta declaración, sostiene que luchan por la instauración de un Estado pluriétnico, el saneamiento de las instituciones indigenistas que no obstante realizan una buena labor todavía, no lograr desterrar los vicios paternalistas; apoyan la política de participación sustentada por el régimen pero que aún satisface todas las necesidades de las comunidades. Se pronuncian por la conquista del poder como único medio para obtener su liberación, ya que no basta la devolución y repartición de las tierras, ni la dotación de los servicios mínimos indispensable. Denuncian la manipulación de los partidos políticos de la causa indígena y apoyan a la ANPIBAC en su concepción sobre la "educación indígena". Buscan recuperar su identidad, pues ella sirve para reafirmar su identidad histórica en el proceso de liberación.

3. Afirmar nuestra conciencia étnica no implica desconocer la conciencia de clase. Creemos que las dos son necesarias. La primera nos hará progresar en cuanto a pueblos históricamente diferenciado, y la segunda nos permitirá identificar y combatir a nuestros enemigos internos, como los caciques y otros explotadores, a la vez que nos da un punto de unión con el resto de los explotados del país y del mundo. 40

La aparición de estas nuevas agrupaciones y la lucha del

CNPI por liberarse del tutelaje estatal, no son más que una muestra de la capacidad de lucha de los pueblos indígenas que buscan participar decididamente en el cambio social que con denuedo esperan. No obstante que algunas de ellas sostienen todavía posiciones culturalistas, otras dan pasos más significativos dentro de la lucha de clases, al realizar acciones en unión de sectores avanzados del proletariado, como el caso del SUTIN. La unión entre obreros campesinos e indígenas, es el camino a seguir para la transformación del sistema, así lo perciben la mayoría de las organizaciones políticas indígenas.

CONCLUSIONES

En su papel de promotor del desarrollo capitalista, el Estado mexicano ha hecho todo lo posible por disminuir los obstáculos que le impiden cumplir con su objetivo. En nuestro país, la estructura capitalista ha impuesto al Estado una serie de funciones que debe realizar para fortalecer y hacer posible la reproducción del sistema.

El Estado no sólo ha procurado regular el proceso productivo, evitar la crisis, el desempleo, la declinación de las inversiones, el retraimiento del mercado, etc., sino también intentado regular los conflictos sociales en el marco de la lucha de clases.

En esta otra función, ha buscado evitar el desencadenamiento de una serie de procesos que escapen a su control y que lleguen a desbordar los límites del sistema.

De esta manera, cuando el Presidente Luis Echeverría tomó posesión de su cargo, esbozó un plan con el que pretendió responder a las necesidades creadas por la dinámica propia del sistema, con un costo social mínimo.

Recordemos que cuando inició su período gubernamental, el país se encontraba sumido en graves problemas producidos por el modelo desarrollista impuesto por sus antecesores. El nuevo gobierno tuvo que responder no sólo a la crisis por la que atravezaba el sector agrario, sino también resolver el deterioro de la imagen del Estado en ciertos sectores de la po-

blación.

En esta doble perspectiva, su gobierno planteó adecuar las estructuras productivas del agro, a las nuevas necesidades del capital, al mismo tiempo . . . desterrar los obstáculos que le presentaran ciertos grupos sociales. Para ésto último, favoreció una política de acercamiento y "diálogo". Esta no tenía otro objetivo más que el de hacer participar a ciertos grupos de opositores y "olvidados" del desarrollo y traducir su descontento en apoyo al régimen.

En su intento de encontrar una solución al sector agrario, el gobierno promovió la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, la de Aguas, la de Crédito Agrícola, y toda una serie de organismos para activar la economía agrícola. Además fomentó la esperanza campesina por un pedazo de tierra ya que se comprometió a continuar con el reparto agrario y concluirlo. Las primera disposiciones, junto a la organización campesina - en ejidos colectivos, no tuvieron otro propósito más que el de incrementar la productividad agrícola a toda costa. Sus planteamientos no implicaron la transformación de las relaciones en el agro, por el contrario, las fortalecieron y las adecuaron a las exigencias del desarrollo.

Ahora bien, la preocupación del gobierno no se limitó a encontrar una solución al problema económico. También observó al político ya que quizo restablecer la confianza campesina en el Estado. Tomando en cuenta que para propiciar el crecimiento agropecuario se necesitaba el control y pacificación de los - campesinos, el Estado dedicó, una buena parte de sus esfuerzos

a buscar el apoyo del campesino pobre.

De esta manera, el régimen se dió a la tarea de capitalizar el descontento en el campo, antes de que en éste se rebasaran los límites del propio sistema. Además, de que lo utilizó para poner en práctica sus propias reformas al sistema y fortalecer a la CNC. Sólo en este contexto se explica la creación del CNPI.

El gobierno pudo contrarrestar al movimiento campesino y canalizarlo a través de los mecanismos creados para tal fin: Congreso Permanente Agrario, Pacto de Ocampo, etc. Aún cuando estas organizaciones no trascendieron, podemos decir que sirvieron para que las organizaciones campesinas -diferentes de la CNC- perdieran fuerza. Esto se observa en la actualidad con el gobierno de López Portillo, pues organizaciones como la CCI, -CAM, UGOCEM, etc. han disminuído su presencia entre el campesinado, y sólo hasta hace poco ha surgido un nuevo movimiento: La Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

El Estado, en su afán de aglutinar el campesino en torno a él y convertirlo en su aliado permanente, como lo concibió el Gral. Cárdenas, puso en marcha todo un aparato y grandes recursos económicos para movilizar a los pueblos indígenas y obtener su apoyo.

Si el campesinado carecía de una sola organización que realmente los aglutinara, ésto obviamente se acentuaba en relación a los grupos indígenas.

La respuesta que el gobierno encontró, fué la creación de una organización cuyos antecedentes se remontaban a un período histórico, el cual traía gratos recuerdos a los pueblos indígenas; el cardenismo.

De esta manera, al mismo tiempo que obtuvo su objetivo de organizar a los grupos indígenas -sector hasta entonces no organizado nacionalmente- uso la imagen del personaje que había sido capaz de establecer cierta confianza entre éstos y el gobierno. La utilización de la figura de Lázaro Cárdenas fue un acto premeditado del gobierno.

El objetivo del régimen se cumplió en relación a los pueblos indígenas, pues equipararon al Presidente al mismo nivel que el del Gral. Lázaro Cárdenas. Los pueblos indios facilitaron el acceso del capital a sus comunidades y apoyaron su política indigenista y agraria.

Ahora bien, no obstante que el CNPI cumplió con los objetivos gubernamentales, también fue un triunfo de los indios, ya que éste no fue más que la respuesta del Estado al avance y fuerza que cada vez más iban adquiriendo en sus movilizaciones.

El avance que significaba la creación del CNPI, es el cambio cualitativo en la lucha de grupos que tradicionalmente se habían caracterizado por realizarla a niveles locales y, en el mejor de los casos, regionales. El acercamiento de grupos históricamente dispersos y separados por grandes distancias físicas, culturales y lingüísticas, no puede ser más que un paso

adelante en su formulación de planteamientos y estrategias, pues con él se percataron que sus realidades eran semejantes.

Con este paso, algunos grupos étnicos, debido al nivel de penetración capitalista en su seno, trascendieron su concepción culturalista de sus luchas y les dieron un carácter más total al inscribirlas dentro de la lucha de clases. De esta manera, las comunidades comenzaron a entender que los despojos de sus tierra, la insuficiencia de los servicios educativos, la falta de crédito, la pérdida de su cultura y la carencia de servicios sociales y asistenciales, no eran más que las manifestaciones de una problemática más general. Con ésto, rebazaron los marcos localistas y, sin hacer a un lado la lucha por la tierra más los otros servicios, las ubicaron en luchas más amplias y con otro sentido.

Si bien en un principio su organización se dió a la participación decidida del Estado y su primera posición respecto a él fue de apoyo, ésto no fue más que parte de un proceso necesario entre grupos sociales que difícilmente pudieron acercarse por sí solos. Como parte de ese proceso, el apoyo del CNPI al gobierno del Presidente Luis Echeverría, fue simplemente la expresión de un nivel de conciencia que todavía no lograba clarificarse y que, por tal motivo, no captaban las verdaderas causas de su postración económica. Por otro lado, ésto también obedeció a los promotores del CNPI, pues se trataba de elementos que, de alguna manera, estaban en contacto con las agencias indigenistas y que por lo tanto se encontraban penetrados por las concepciones que éstas sustentan. De ahí el uso similar de conceptos y la aceptación de situaciones que éstos encubren.

Debido a luchas internas y externas que por controlar a la nueva organización se susitaron entre diferentes dependencias y políticos; la participación de autenticos líderes de las comunidades; la existencia de miembros pertenecientes a diferentes partidos; y a ciertas políticas antiagraristas e indígenas del gobierno de López Portillo, el CNPI comenzó a plantear su independencia del Estado y ha llegado a tener enfrentamientos con él.

En los choques con el Estado se advierten dos perspectivas de solución. La primera que corresponderá a la de las autoridades y la segunda la que den las propias comunidades. En la primera, las autoridades ejercerán presiones para que el CNPI se incorpore decididamente a la CNC y que por consecuencia se afilie al PRI. De lo contrario le retirarán, como ya sucedió con el subsidio, los elementos formales que lo sostienen; representatividad ante las autoridades; oficinas; etc. Esta situación se acentuará con motivo de la proximidad de las elecciones presidenciales.

En la segunda, las comunidades indígenas tendrán que luchar por la supervivencia del CNPI como una organización política indígena propia e independiente. Esto implica la realización de una amplia política de alianzas con otros sectores explotados de la población que, respetando y tomando en cuenta su diferencia étnica, posibiliten su continuidad y consolidación. Además, una mayor labor en sus bases para que sean éstas las que sostengan a su organización.

El CNPI a pesar de que se inició como un organismo ajeno en casi todas las comunidades, ésto no quiere decir que no tiene un sustrato y representatividad real, pues en la medida que refleja ciertas necesidades, logra presentarse y constituirse en la mejor opción del momento. No obstante que la forma de Consejo Supremo sólo funcionaba entre los Tarahumaras, con la creación y labor de agitación del CNPI se puede observar que en tanto la organización tradicional se ajuste a las nuevas luchas de los pueblos indígenas, es necesario apoyarlas y fortalecerlas, pero en aquellas en donde ésto no suceda, se impone su modificación.

El hecho de que la concepción del CNPI obedeciera en un principio a las necesidades del Estado, ésto no fue más que el reflejo del nivel de conciencia alcanzado por los pueblos indígenas, determinada por sus condiciones materiales de existencia.

Sin embargo, sus planteamientos son un avance, incluso anunciando los trazaron algunos dirigentes de las instituciones. Por vez primera, los pueblos indios se enfrentan ante la nación y reclaman su derecho a ser escuchados con el mismo derecho de cualquier ciudadano. Con la aparición del CNPI, los indios no sólo irrumpen de una manera cohesionada en los procesos sociales de la época, sino que exigen la definición de las organizaciones obreras, campesinas y partidos políticos respecto a su diferencia étnica. Al Estado solicitan su participación en la planeación y ejecución de los programas que en sus comunidades se realizan; piden una política en la que tengan injerencia en todos los niveles.

Lo más importante de la creación del CNPI, es que se de fine como una organización de sectores explotados de la pobla- ción con características étnicas propias. Vale decir, que no antepone sus principios culturales ni tampoco favorece los de su condición de clase. Es el primer intento de equilibrar es- tos dos elementos que para algunos son irreconciliables.

Ahora bien, debido a que el CNPI ha querido sustraerse al tutelaje estatal, INI y SEP, las autoridades han querido re conquistar su dirección a través de los maestros bilingües. Au- nado a esta tendencia, también se ha permitido la existencia del MNI dentro de la CNC con el fin de transformarlo en su bra- zo indígena cuando el CNPI se decida a abandonarla totalmente.

Después de la creación del Consejo, surgieron nuevas or- ganizaciones indígenas; la ANPIBAC, los Pueblos Unidos de las Huastecas, la Kunguarekua P'chaerai y las Organizaciones Indí- genas Independientes, entre otras. El MNI, como ya lo hemos - visto, tuvo un proceso diferente, pues habiendo surgido en -- 1973 se le ha mantenido, después de 1975, como una organiza- ción de membrete dentro de la CNC.

Su "arrinconamiento" en la Central se debe, entre otras cosas, a las diferencias de sus dirigentes con la Diputada Ame- lia Olguín, sus pretensiones políticas y su escasa influencia entre los indios. Cabe señalar que fundamentalmente está cons- tituído por maestros y alumnos indígenas nahuas del estado de Guerrero. No obstante ésto, el MNI sigue permaneciendo dentro de la CNC en espera de mejores condiciones, pues como hombres

de partido -PRI- están disciplinados a lo que los dirigentes dicten. Para el MNI, el indio no es más que un medio para las aspiraciones políticas de sus líderes.

De la ANPIBAC podemos decir que si bien, en un primer momento, es producto de las inquietudes de los maestros y promotores bilingües al ver en peligro su fuente de ingresos, también su creación se debe a la promoción realizada por algunas autoridades. La participación de éstas, obedece a que fueron perdiendo influencia dentro del CNPI.

La ANPIBAC es una organización que pretende organizar a todos los profesionistas indígenas bilingües, pero está integrada en su mayoría por maestros y promotores indígenas. Su formación y el carácter de sus actividades la convierten en una extensión de la Dirección de Educación Indígena de la SEP, quien se ha visto beneficiada mayormente por ella.

No obstante que la ANPIBAC ha comenzado a plantear algunas posiciones diferentes a la política educativa oficial y contemplado que su acción se debe realizar en terrenos más amplios en la lucha por la liberación del indio, esto no se ha traducido en un enfrentamiento con las autoridades como ha sucedido con el CNPI. Por el contrario, continua presentándose como el mejor ejemplo de la "política indigenista de participación", propuesta por el Estado. En cierta medida, las autoridades han utilizado a la ANPIBAC para justificar sus acciones y presionar al CNPI para que suavice sus posiciones.

De los Pueblos Unidos de las Huastecas y de los indios que firmaron la Declaración de Tamoya, podemos decir que vienen a enriquecer al movimiento indígena por su claridad en sus exposiciones.

Su existencia como organizaciones regionales plantea al conjunto del movimiento indio, el problema de la unidad o por lo menos el de la coordinación de sus luchas. La creación de un frente es indispensable ya que su dispersión ha provocado que los indígenas carezcan de la fuerza necesaria para impugnar la política agraria del presente régimen. Un ejemplo de esto lo tenemos en la oposición del CNPI a la Ley de Fomento Agropecuario. Al no poder agrupar las fuerzas necesarias, indígena y no indígena, sufre las consecuencias de su "indisciplina".

Finalmente, las Organizaciones Indígenas Independientes son las que mejor han planteado la coordinación de las luchas de los pueblos indios. Son grupos que han puesto en práctica su alianza con los campesinos y la clase obrera. Con una conciencia de clase, aliada por la étnica, sostienen que la lucha de los pueblos indígenas se debe dar en total independencia del Estado, ya que éste no es más que el representante de la burguesía. Congruentes con su posición milita en las filas de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

En la lucha que los pueblos indígenas libran por transformar el estado de cosas actuales, se enfrentan tanto a la clase burguesa como al Estado. Sin embargo, también la sostiene en contra de ciertos sectores de la población explotada que se resisten a aceptar su diferencia.

Si bien la unidad entre los indios pobres y éstos con el resto de otros grupos explotados, se plantea como una condición para la transformación de la sociedad; ésta no se debe de ver como la simple suma de esfuerzos o la subordinación de los grupos indígenas, sino como la concreción de un proyecto social en el que se asegura la convivencia de los individuos, respetando sus diferencias étnicas, en la búsqueda de niveles superiores de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. "Introducción". En Seis años de acción indigenista. México (1970-1976). México : INI, 1976, 213 p.
- _____ "Integración regional". En Los centros coordinadores. México : INI, 1962, pp. 25-49.
- _____ El Proceso de aculturación. México : UNAM, 1957, 190 p.
- _____ Formas de gobierno indígena. México : Imprenta Universitaria. 1953, 200 p.
- _____ "Introducción", En El Problema del Indio. México : Septentas, 1973, pp. 7 - 48.
- _____ "El indigenismo y la antropología comprometida". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 177-212.
- _____ "Sobre la educación indígena". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 173-176.
- _____ "Informe ante el Presidente de la República". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 161-172.
- _____ "De eso que llaman antropología mexicana". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 98-117.
- _____ "Encuentro sobre indigenismo". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 63-79.
- _____ "Un postulado de política indigenista". En Obra Polémica. México : SEP / INAH, 1976, pp. 21-28.
- Arboleyda, Ruth E. y Luis Vázquez León. "Mariategui y el indi

genista revolucionario peruano". En Historia y Sociedad. núm. 21, 1979, pp. 3-27.

Arguedas Quiroz, Ledda María. Los intelectuales y el régimen de Luis Echeverría. Análisis de tres casos. México : Tesis, Fac. de C.P. y S., UNAM, 1977.

Ayala, José. "La empresa pública y su incidencia en la acumulación de capital en México durante los años setentas". En Investigación Económica. 150, Vol. XXXVIII, oct.-dic., 1979. pp. 401-430.

Báez-Jorge, Félix. "Indigenismo e impugnación". En 7 ensayos sobre indigenismo. México : INI, Cuadernos de Trabajo no. 6, 1977, pp. 51-72.

_____ "Aculturación de integración intercultural : un momento histórico del indigenismo mexicano". En México Indígena. INI 30 años después. Revisión crítica. Edición especial de aniversario. México, dic. 1978, pp. 290-299.

Bartra, Armando. "El ascenso del movimiento campesino". En Polemica sobre las clases sociales en el campo. México : Ed. Macehual, 1979, pp. 97-125.

_____ Notas sobre la cuestión campesina. (México 1970-1976)
México : Ed. Macehual, 1979, 85 p.

_____ "El panorama agrario en los 70". En Investigación Económica. Núm. 150, Vol. XXXVIII, oct.-dic., 1979, pp. 179-235.

Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. México : Ed. Era, S.P. no. 28, 1979, 182 p.

_____ "El problema indígena y la ideología indigenista".
En Revista Mexicana de Sociología, año XXXVI, Vol.
XXXVI, núm. 3, jul.-set., 1974, pp. 459-482.

_____ "Campesinos y Poder Político". En Caciquismo y Poder
Político en el México Rural. México : Ed. Siglo XXI,
1978, pp. 5-30.

Bonfil Batalla, Guillermo. "Reflexiones sobre la política in-
digenista y el centralismo gubernamental en México.
En Anuario Indigenista, vol. XXIX, dic., 1963, pp.
140-160

_____ "Del indigenismo de la Revolución a la antropología
crítica". En De eso que llaman antropología mexicana.
México : Ed. Nuestro Tiempo, 1970, pp. 39-65.

_____ "I. Las nuevas organizaciones indígenas. (Hipótesis
para la formulación de un modelo analítico)". En
Indianidad y Descolonización. Documentos de la Segun-
da Reunión de Barbados. México : Ed. Nueva Imagen,
1979, pp. 23-40.

_____ Comp. "Utopía y Revolución: El pensamiento político
contemporáneo de los indios en América Latina". Méxi-
co : Ed. Nueva Imagen, 1981, 439 p.

Bustamante V., René. "Situación actual de los indígenas de
Oaxaca". En Oaxaca una lucha reciente: 1960-1978. Mé-
xico : Ed. Nueva Sociología, 1978, pp. II-26.

Cárdenas, Lázaro. "Discurso de Pátzcuaro". En México Indígena.
INI 30 años después. Revisión Crítica. Edición espe-
cial de aniversario, dic., 1978, pp. 63-68.

- _____ "Apuntes 1913-1940". Tomo I. En Obras. México : UNAM, 1972, 300 p.
- _____ "Apuntes 1967-1970". Tomo IV. En Obras. México : UNAM, 1975, 400 p.
- _____ Ideario Político. México : Ed. ERA, S.P. no. 17, 1975, 300 p.
- Carmona, Fernando. "La situación económica". En El milagro mexicano. México : Ed. Nuestro Tiempo, 1977, pp. 13 - 102.
- Caso, Alfonso. "Los ideales de la acción indigenista". En Los Centros Coordinadores. México : INI, 1962, pp. 7 - 13.
- _____ "Un experimento de antropología social en México". En México Indígena. INI 30 años después. Revisión Crítica. Edición especial de aniversario. dic., 1978, pp. 83-86.
- Coello, Manuel. "Las clases sociales y el mito antropológico de las relaciones interétnicas". En Economía campesina y capitalismo dependiente. México : UNAM, 1978, pp. 87-101.
- Colmenero, Sergio. "El movimiento de Liberación Nacional. La Central Campesina Independiente y Cárdenas". En Estudios Políticos Vol. (I-3), 1975, pp. 20-40.
- Córdova, Arnoldo. "Reforma política y reforma económica en el México actual". En Investigación Económica. núm. 150, Vol. XXXVIII, oct., dic., 1979, pp. 449-466.
- _____ La política de masas del cardenismo. México : Ed.

Era, S.P. no. 26, 1976, 220 p.

Cuéllar, José Arturo. La comunidad primitiva y las políticas de desarrollo. (El caso Seri). México : UNAM, 1980, 146 p.

De la Peña, Sergio. "De cómo desaparecen las clases campesina y rentista en el capitalismo". En Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano. México : Ed. Macehual, 1979, pp. 51-67.

_____ "Estado y desarrollo económico y proletariado". En Comercio Exterior. 25(12), dic. 1975, pp. 1352-1360.

Departamento de Asuntos Indígenas. Memorias del Departamento de Asuntos Indígenas. México : D.A.I., 1942, 300 p.

Díaz-Polando, Héctor. "Indigenismo, populismo y marxismo". En Nueva Antropología, no. 9, año III, oct., 1978, pp. 7-31.

_____ "En torno al carácter social del campesinado". En Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano. México : Ed. Macehual, 1979, pp. 69-84.

_____ "La teoría indigenista y la integración". En Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una Revisión Crítica. México : Juan Pablos Editor, 1979, pp. 9-45.

Díaz Sánchez, Enrique; Luisa Reyes O. y José Luis Martínez M. "Desarrollo del capitalismo en el campo y sus implicaciones en la unidad socioeconómica campesina. El caso: Selva Lacandona. En Sociología del Desarrollo Rural Tomo I. México : Ed. Nueva Sociología / UACH,

1979, pp. 215-228.

Echeverría, A., Luis. Presidente 1970-1976. (Luis Echeverría Alvarez). Seis Informes de gobierno. México : Secretaría de la Presidencia, 1976, 300 p.

Práxis Política. México : Secretaría de la Presidencia, núms. 3 y 4, 1975.

Esteva, Gustavo. "La agricultura en México de 1950 a 1975; el fracaso de una falsa analogía". En Comercio Exterior 25(12) dic., 1975, pp. 1311-1322.

Feder, Ernest . "Campesinista y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no compatibles) sobre la destrucción del campesinado". En Comercio Exterior. 27(12), dic., 1977, pp. 1439-1446.

Fernández Gómez, Raúl. La capacitación campesina en México. México : Tesis, Fac. C. P. y S. UNAM, 1977, 250 p.

Florescano, Enrique. "El indígena en la historia de México". En Historia y Sociedad, núm. 15, 1977, pp. 70-89.

García Cantú, Gastón. Política Mexicana. México : UNAM. S. E. 1979, 430 p.

García de León, Antonio. "Sobre estructura de clase e ideología en regiones indígenas en Chiapas". En Economía, Campesinos y Capitalismo Dependiente. México : UNAM, 1976, pp. 131-151.

Gómez Esparza, José. Justicia al indio. Proyecto de Ley. México : Imprenta de la Cámara de Diputados, 1942, 140 p.

Gómez-Jara, Francisco. El movimiento campesinos en México. Ed. Campesina, 1970, 331 p.

- _____ "Oaxaca: Ni 'elecciones' ni guerrilla. " En Oaxaca una lucha reciente. 1969-1978. México : Ed. Nueva Sociología, 1978, pp. 225-236.
- _____ "Once años de lucha campesina en México: 1968-1978". En Sociología del Desarrollo Rural. Tomo I. México : Ed. Nueva Sociología / UACH, 1979, pp. 294-302.
- González Navarro, Moisés, La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria. México : UNAM, 1977, 226 p.
- González Pacheco, Cuauhtémoc. "La lucha de clases en Oaxaca. 1960-1970. (primera parte)." En Oaxaca una lucha reciente: 1960-1978. México : Ed. Nueva Sociología, 1978, pp. 27-41.
- _____ Organización campesina y lucha de clases. La Confederación Nacional Campesina. México : I.E.Ec. UNAM, s/f, 198 p.
- González, Jaime. "La triple opresión de las minorías". En Nueva Antropología. núm. 9, oct., 1978, pp. 97-102.
- Guerrero, Javier, et. al. "La cuestión étnica". En Nueva Antropología. núm. 9, oct., 1978, pp. 79-93.
- _____ "La cuestión indígena y el indigenismo". En Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una Revisión Crítica. México : Juan Pablos Editor, 1979, pp. 47-81.
- Gutelman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. México : Ed. Era, 1978, 290 p.
- Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. México :

Siglo XXI, 1980, 340 p.

Hewitt de A. Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970. México : Ed. Siglo XXI, 1979, 319 p.

Huacuja R., Mario y José Woldenberg. Estado y Lucha Política en el México Actual. México : Ed. "El Caballito", 1979, 281 p.

Huerta González, Arturo P. El Modelo de Desarrollo Económico Reciente en México. México : Tesis. UANL, Fac. de Economía, 1974, pp. 146-186.

Huizer, Gerrit. La lucha campesina en México. México : Centro de Investigaciones Agrarias, 1979, III p.

_____ "Resistencia al cambio como un potencial para la acción radical campesina: Foster y Erasmus reconsiderados". En América Indígena. Vol. XXX, no. 2, abril, 1970, pp. 321-330 p.

Instituto Nacional Indigenista. Política de Integración Indigenista. Programa de Inversiones para el quinquenio 1971-1975. México : INI, 1970, 500 p.

Labastida M. del C., Jaime. "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio." En El Perfil de México en 1980. Vol. III México : Siglo XXI, 1972, pp.

Lameiras, José. "Antropología, Política e Indigenismo a propósito de '7 ensayos sobre el indigenismo'." En Nueva Antropología. no. 9, año III, oct. 1978, pp. 67-77.

Leyva Velázquez, Gabriel. El Ejido. Vida y derecho del campesino mexicano. Síntesis de una labor. México : s/e, 1946, 607 p.

- Lombardo Toledano, Vicente. El problema del indio. México :
Sepsetentas, 1973, 207 p.
- López, Eleazar; et. al. "Los sacerdotes indígenas: Documentos
para la CELAM III." En Nueva Antropología. núm. 9,
año III, oct. 1978, pp. 108-116.
- López Portillo, José. Indigenismo y marginación social. Méxi-
co : Secretaría de Programación y Presupuesto. Cuader-
nos de Filosofía Política, núm. 13, dic. 1978, 40 p.
- López Portillo Tostado, Vicente. La política ejidal en el ré-
gimen de Luis Echeverría. México : Tesis, Fac. C. P.
y S. UNAM, 1977, 250 p.
- Mariátegui, José Carlos. Siete ensayos de interpretación de la
realidad peruana. Cuba: Casa de las Américas, 1975,
327 p.
- Martínez de Navarrete, Ifigenia. "Marco ideológico". En Bien-
estar Campesino y desarrollo económico. México : FCE,
1971, pp. 7-40.
- Medina, Andrés. "Indigenismo, lucha de clases y partidos polí-
ticos: reseña de una mesa redonda." En Antropología
y Marxismo. no. I, año I, mayo, 1979. pp. 45-60.
- _____ "Los Indios". En 7 ensayos sobre indigenismo. Méxi-
co : INI, 1977, pp. 19 - 27.
- Medina, Ignacio. "A propósito de la declaración de Barbados".
En Nueva Antropología. núm. 9, año III, oct., 1978,
pp. 94-98.
- Mejido, Manuel. México Amargo. México : Siglo XXI, 1980, pp.3-
113.

- Meyer, Lorenzo. "Veinticinco años de política mexicana". En Comercio Exterior. 25(12), dic., 1975, pp. 1334-1342.
- Minero Roque, José. Cuarenta meses entre los otomíes. México : Comisión Intersecretarial de Estudio y Planeación en el Valle del Mezquital, Hgo. D.A.I., 1940, 400 p.
- Montañez, Carlos y Horacio Aburto. Maíz, Política institucional y crisis agrícola. México : Ed. Nueva Imagen, 1979, 249 p.
- Nahmad Sittón, Salomón. "Gobierno indígena y sociedad nacional" En 7 ensayos sobre indigenismo. México : INI, 1977, pp. 5-17.
- _____ "Perspectivas y proyección de la antropología aplicada en México". En Nueva Antropología. núm. 9, año III, oct., 1978, pp. 103-107.
- Navarro de Castro, Ma. Esther. "Las organizaciones campesinas oficiales". En Estudios Políticos, núm.15, vol. IV, jul-set., 1978, pp. 103-108.
- Nolasco Armas, Margarita. "La antropología aplicada en México y su destino final; el indigenismo". En De eso que llaman antropología mexicana. México : Ed. Nuestro Tiempo, 1970, pp. 66-93.
- _____ "Cambio en la tecnología y población indígena". En Anuario Indigenista. Vol. XXVIII, dic. 1968, pp. 244-253.
- Ortiz Mendoza, Angeles. "La CCI; historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)." En Estudios Políticos, núm. 15, Vol. IV, jul.-set., 1978, pp. 109-124.

- Ovalle Fernández, Ignacio. Discurso del Director General. XXX Aniversario. México : multicopiado, dic. 1978, 20 p.
- Paré, Luisa. El proletariado agrícola en México. México : Siglo XXI, 1977, 256 p.
- _____ "Revoluciones verdes para espantar revoluciones rojas".
- _____ "El capital comercial en la agricultura mexicana".
- Pereira de Queiroz, María Luisa, Historia y etnología de los movimientos mesiánicos México : Ed. Siglo XXI, 1978, pp. 3-206.
- Pereyra, Carlos. "México : los límites del reformismo". En Cuadernos Políticos. núm. 4, jul.-set., 1974.
- Perelló, Sergio. "El campesino y la comunidad rural". En Polémica sobre las clases sociales en el campo. México : Ed. Macehual, 1979, pp. 31-40.
- Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozas. Los indios en las clases sociales de México. México : Siglo XXI, 1976, 181 p.
- Reina, Leticia. Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). México : Siglo XXI, 1980, pp. 11-41.
- Reyna, José Luis. Control Político, estabilidad y desarrollo en México. México : El Colegio de México, Cuadernos del CES, no. 3, 1979, 40 p.
- Reyes Heróles, Jesús. "La Revolución y el desarrollo político de México. En ¿Ha muerto la Revolución Mexicana?. México : Premia Editores, 1979, pp. 281-295.
- Reyes Osorio, Sergio. "Organización y Desarrollo Agrario". En Política Agraria del Presidente Luis Echeverría Alva

rez. Tomo III México : S.R.A. 1976. 70 p.

Ruiz Cervantes, José Fco. "La lucha de clases en Oaxaca. 1971-1977. (Segunda parte)." En Oaxaca una lucha reciente: 1960-1978 México : Ed. Nueva Sociología, 1978, pp. 43-69.

Sánchez Noriega, Ma. de los Angeles. "La Central Independiente de Obreros Agrícola y Campesinos. (Una evaluación de su actuación en el contexto actual)". En Estudios Políticos, núm. 15, Vol. IV, jul-set., 1978, pp. 125-140 p.

Stavenhagen, Rodolfo. "Clases, Colonialismo y Aculturación." En Las clases sociales en México. México : Ed. Nuestro tiempo, 1978, pp. 109-171.

Las clases sociales en las sociedades agrarias. México : Ed. Siglo XXI, 1972, p.

Secretaría de la Reforma Agraria. La lucha de Echeverría por los campesinos de México. México : Biblioteca Campesina, S.R.A. 200 p.

Suárez, Luis. Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema. México : Ed. Grijalbo, 1980, 247 p.

Tazvi, Medin. Ideología y Práxis de Lázaro Cárdenas. México : Siglo XXI, 1977, 200 p.

Tello, Carlos. La política económica en México. 1970-1976. México : Siglo XXI, 1979.

Terán, Silvia. "Formas de conciencia social de los trabajadores del campo". En Cuadernos Agrarios. no. 4, año I. oct.-dic., 1976, pp. 20-36.

Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México.

México : Ed. Diana, 1973, 235 p.

Villoro, Luis. Los grandes momentos del indigenismo en México.

México : Ediciones de la Casa Chata, 1979, 248 p.

Warman, Arturo. "El neolatifundismo mexicano: Expansión y crisis de una forma de dominio". En Comercio Exterior.

25(12), dic., 1975, pp. 1368-1374.

_____ "Todos santos y todos difuntos". En De eso que llaman antropología mexicana. México : Ed. Nuestro Tiempo, 1970, pp. 9-38.

_____ "El problema del proletariado agrícola". En Polémica sobre las clases sociales en el campo. México : Ed. Macehual, 1979, pp. 85-96.

ANEXO 1

Lista de personas entrevistadas.

1. Florencio Cruz Cruz, representante zapoteco de la sierra y general del CNPI.
2. Santiago Gutiérrez Toribio, presidente del Consejo Supremo Mixe y coordinador general del CNPI.
3. Felipe Ku Pech, presidente del Consejo Supremo Maya y miembro de la Comisión Permanente del CNPI.
4. Alonso López Mar, presidente fundador de la OPINAC y miembro distinguido de la ANPIBAC.
5. Ignacio Martínez Tadeo, representante Yaquí, diputado federal y secretario de Acción Indigenista de la CNC.
6. José Ojeda Sánchez, primer presidente fundador del MNI.
7. Apolinar Quiterio Hernández, presidente del Consejo Supremo Otomí y secretario de prensa y propaganda del CNPI.

ANEXO 2

Siglas utilizadas en este trabajo.

1. Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C. (ANPIBAC).
2. Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPII).
3. Central Campesina Independiente (CCI).
4. Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).
5. Confederación Campesina Mexicana (CCM).
6. Confederación Nacional Campesina (CNC).
7. Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI).
8. Confederación Nacional de Comunidades y Jóvenes Indígenas (CNCJI).
9. Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).
10. Consejo Agrarista Mexicano (CAM).
11. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).
12. Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI).
13. Consejo Regional de Pueblos Indígenas (CORPI).
14. Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).
15. Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).
16. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).
17. Departamento de Asuntos Indígenas (DAI).
18. Instituto Nacional Indigenista (INI).
19. Kúnguarekua P'uréchaeri
20. Movimiento Nacional Indígena (MNI).
21. Organizaciones Indígenas Independientes (OII).

22. Organización de Profesionales Indígenas Náhuas, A. C.
(OPINAC).
23. Partido Nacional Revolucionario (PNR).
24. Partido de la Revolución Mexicana (PRM).
25. Partido Revolucionario Institucional (PRI).
26. Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
27. Secretaría de Educación Pública (SEP).
28. Sociedad Unificadora de la Raza Unida (SURI).
29. Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).
30. Unión Nacional de Organizaciones Indígenas (UNOI).
31. Unión de Pueblos de Las Huastecas (UPH).

ANEXO 3

CUESTIONARIO TIPO BASE APLICADO A LOS LIDERES DE LA COMUNIDADES INDIGENAS.

I. DATOS BIOGRAFICOS

I.1 Nombre

I.2 Lugar de nacimiento

I.3 Fecha de nacimiento

I.4 Nombre del padre

I.5 Nombre de la madre

I.6 Número de hermanos

I.7 Estado civil

(En caso de que sea casado)

I.8 Nombre de la esposa

I.9 Tiempo de casado

I.10 Número de hijos

II. ESCOLARIDAD

II.1 Estudios realizados

II.2 Nombre de la escuela en que estudió la primaria, etc.

II.3 Carácter de la escuelas a las que acudió

III. TRABAJOS DESEMPEÑADOS

III.1 ¿A qué edad tuvo su primer trabajo y percibió un sueldo?

III.2 ¿En dónde fué su primer trabajo?

III.3 ¿Cuánto le pagaron?

III.4 ¿Qué tipo de trabajo desempeñaba?

(En caso de que al cumplir la mayoría de edad le haya sido otorgada una parcela para su usufructo?)

III.5 Extensión de la parcela

III.6 Tipo de tierra

III.7 Tipo de cultivo

III.8 Rendimiento de la tierra

III.9 Implementos utilizados

III.10 ¿Pagaba a personas para que le ayudaran a trabajar la tierra?

III.11 ¿Ha comprado alguna vez algunas tierras?

III.12 ¿Tuvo alguna vez otro trabajo a parte del que desarrollo en su parcela?

IV. PRIMERO CONTACTOS CON LA PROBLEMATICA DE SU COMUNIDAD

IV.1 ¿En su familia existió alguien que participara en la solución de los problemas que aquejan a su comunidad?

(En caso de que la respuesta sea afirmativa)

IV.2 ¿Quién participó?

IV.3 ¿Qué parentezco tenía con usted?

IV.4 ¿En qué problema participó?

IV.5 ¿Cuándo fue ese problema?

IV.6 ¿Qué papel jugó en este problema?

IV.7 ¿Se comentaba en su casa la problemática de su comunidad?

(En caso de que ningún pariente haya participado en la problemática de su comunidad)

IV.8 ¿Cómo fue que comenzó a interesarse en los problemas de la comunidad?

V. CONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA ETNICA

V.1. ¿Cree usted que hay diferencia de su comunidad con otras?

V.2 ¿Desde qué edad se dió cuenta de esta diferencia?

V.3 ¿Cómo se dió cuenta de esta diferencia?

V.4 ¿Qué le produjo o qué pensó después de que descubrió su diferencia con los mestizos?

VI. PRIMER CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

VI.1 ¿Cuándo tuvo su primer contacto con las instituciones gubernamentales encargadas de la problemática indígena, independiente de la escuela?

VI.2 ¿Cuál institución fue?

VI.3 ¿Qué tipo de relación tuvo con la institución?

VII. CONTACTO CON AGRUPACIONES RELIGIOSAS

VII.1 ¿Cuántos tipos de iglesias existen en su comunidad?

VII.2 ¿A cuál asiste usted?

VII.3 ¿Hay extranjeros en las iglesias?

VII.4 ¿A qué se dedican los curas en las comunidades?

VII.5 ¿El líder de la iglesia comenta sólo cuestiones religiosas?

VII.6 ¿Durante las ceremonias religiosas, los sacerdotes o pastores hablan de los problemas que aquejan a la comuni-

dad?

VII.7 ¿Qué propone para resolverlos?

VIII. CARGOS O PUESTOS OCUPADOS DENTRO DE LA ORGANIZACION DE SU GRUPO ANTES DE CONVERTIRSE EN REPRESENTANTE ANTE EL CNPI.

VIII.1 ¿Ha ocupado algún cargo dentro de la organización de su comunidad?

(En caso de que la respuesta sea afirmativa)

VIII.2 ¿Cuál fue el primer cargo ocupado dentro de su comunidad?

VIII.3 ¿Cuándo fue?

VIII.4 ¿Cuánto tiempo permaneció en él?

VIII.5 ¿Quién lo eligió para ese puesto?

VIII.6 ¿Qué hizo durante su gestión?

VIII.7 Una vez que concluyó su gestión, ¿le fue otorgado otro?

(En caso de que la respuesta hay sido negativa)

VIII.8 ¿Por qué no ha ocupado algún cargo dentro de su grupo?

VIII.9 ¿Cuál es su idea de los cargos?

VIII.10 ¿Ha tenido algún problema por no haber tenido ningún cargo?

IX. FORMA EN QUE LLEGO A SER REPRESENTANTE DE SU GRUPO ANTE EL CNPI.

IX.1 ¿Cuál era la situación de su comunidad antes de que existiera el CNPI?

IX.2 ¿Hubo algún movimiento que no haya sido dirigido por alguna institución oficial antes de que usted fuera elegido?

- do representante?
- IX.3 ¿Quién lo postuló como candidato para representar a su grupo étnico?
- IX.4 ¿Cuándo lo postularon?
- IX.5 ¿En dónde lo postularon?
- IX.6 ¿Cómo se llevó a cabo su elección?
- IX.7 ¿Hubo convocatoria?
- IX.8 ¿Quién emitió la convocatoria?
- IX.9 ¿Hubo respuesta inmediata de la comunidad ante la convocatoria?
- IX.10 ¿Existió participación de gente ajena a la comunidad durante el proceso de elección?
- IX.11 ¿Tuvo usted, algún contrincante en las elecciones?
- IX.12 ¿Cuántos votos tuvo usted y cuántos su opositor?
- IX.13 ¿Cómo candidato a representar a su comunidad usted ya -- pertenecía a la CNC o al PRI?
- IX.14 ¿Su opositor pertenecía a una organización política o social diferente a la suya?
- IX.15 ¿Hubo inconformes por su elección?
- IX.16 ¿Cuáles fueron las impugnaciones que le hicieron?
- IX.17 ¿Quiénes lo criticaron?
- IX.18 ¿Como líder de su grupo cuál fue el primer problema al -- que se enfrentó?
- IX.19 ¿Desde antes de usted fuera designado representante de -- su grupo ya tenía en mente formar una organización nacional de pueblos indígenas?

- IX.20 ¿Tenía usted conocimiento de la existencia de una organización nacional similar a la que iban a crear?
- IX.21 La idea de organizar a las comunidades surgió en 1971, ¿por qué se realizó el Congreso hasta 1975?
- IX.22 Recibió usted algunas cosas (dinero, propaganda, comida, ropa, etc.) para entregársela a quienes votaran por usted
- IX.23 ¿De quién lo recibió?
- IX.24 Una vez que fue designado representante, ¿hubo alguien - que le dijera lo que tenía que hacer?
- IX.25 ¿Qué tipo de relaciones mantuvo con el INI?
- IX.26 ¿Como representante de su grupo, tuvo algún contacto con algún otro partido u organización que fuera del PRI?
- IX.27 ¿Alguna vez se entrevistó personalmente con el Presidente Luis Echeverría?
- IX.28 ¿Tuvo algún contacto con Augusto Gómez Villanueva?
- IX.29 Cuando se creó el Congreso Permanente Agrario, ¿tuvo algún conocimiento de él?
- IX.30 ¿Cuál fue la actitud de los maestros o promotores bilingües cuando ustedes formaron el CNPI?
- IX.31 Me puede relatar el desarrollo del Congreso de Janitzio de 1975.
- IX.32 ¿Se desarrollaron libremente las discusiones en las mesas de trabajo?
- IX.33 ¿Hubo presiones por parte de los organismos oficiales en cuanto a las demandas planteadas?
- IX.34 Los resultados a los que se llegaron, ¿representan el verdadero sentir de lo que ustedes plantearon?

- IX.35 ¿Por qué la necesidad de organizarse como indígenas?
- IX.36 ¿Cuál es su relación con el Estado al formar el CNPI?
- IX.37 ¿Cuál es su relación con los otros grupos sociales, concretamente con los obreros y campesinos?
- IX.38 ¿Cómo plantear su relación con los partidos políticos de izquierda?
- IX.39 ¿Qué esperan ustedes del gobierno?
- IX.40 Observando el cuadro de miseria existente en el país, ¿consideran que sea necesaria una nueva revolución?

DOCUMENTOS

1. Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A. C., I Congreso Nacional. Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos. México; multicopiado, 1980. 15 p.
2. Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A. C., I Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural. México : Impresiones "aries", 1979, 45 p.
3. Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A. C. La Educación Indígena Bilingüe y Bicultural. Conclusiones del Primer Seminario. México, 1979, 163 p. En este trabajo se encuentra el discurso de Franco Gabriel, también conocido como "Declaración de Oaxtepec".
4. Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas. Cuadernos de la AMPII sobre los problemas indígenas, México, núm. I, 1969, 50 p. Esta es la última de las organizaciones que forma el Prof. Onésimo Ríos Hernández.
5. CENCOS. (Comp). Primer Congreso Indígena (en Chiapas). Documentos. Diciembre de 1974. México, 1974, 52 p. Multicopiado.
6. Consejo Indio de Sudamérica, Mensaje al II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, 1981 mimeografiado.
7. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Documentos Básicos. Carta de Pátzcuaro. Declaración de Principios, México, 1979, multicopiado, 24 p.
8. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Documentos Básicos. Programa de Acción. Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1976, México, Multicopiado, 31 p. (Contiene el

Convenio de Coordinación firmado por la Dirección General de Servicios Educativos para el Medio Indígena y el INI, y ratificado por el COPLAMAR).

9. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Conclusiones del II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, celebrado en Sta. Ana Nichi, Edo. de México en 1977, Multicopiado, 1980, 25 p.
10. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Conclusiones del I Congreso Nacional de Pueblos Indígenas realizado en Pátzcuaro, Mich., en 1975.
11. Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Conclusiones del III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas celebrado en la Cd. de México en 1979. Multicopiado.
12. Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. Palabras del Presidente del CMPI, Jorge Manuel, a los asistentes al II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, celebrado en Cherán Atzicurín, Mich., en 1981. Mimeografiado.
13. Consejo Regional de Pueblos Indígenas (CORPI). Estatutos del Consejo Regional de Pueblos Indígenas. Enero 1981. Multicopiado.
14. Consejo Regional de Pueblos Indígenas. Informe de Actividades. Periodo 1977-1981 de la Junta Directiva. Pátzcuaro, Mich. marzo 1981. Multicopiado.
15. Consejo Regional de Pueblos Indígenas. El Movimiento indígena en Centroamérica. 1981. Multicopiado, 12 p.
16. Departamento de Asuntos Indígenas. Memorias del Primer

- Congreso Regional Indígena, Otomí. México : D.A.I. 1938, 20 p.
17. Departamento de Asuntos Indígenas. Primer Congreso Regional de la Raza Mixteca. México : D.A.I., 1939, 10 p.
 18. Departamento de Asuntos Indígenas. Primer Congreso Regional de la Raza Huasteca. México : D.A.I., 1939, 15 p.
 19. Resumen de las Ponencias del II Congreso Tarahumara de 1942. Mimeografiado.
 20. Organización de Profesionistas Indígenas Náhuas, A.C. México : Impresiones "Aries", 1975, 24 p.
 21. Organización de Profesionistas Indígenas Náhuas, A. C. Bases Doctrinarias, Objetivos y Estatutos. México : Impreso en Talleres Gráficos de la Nación, 1980, 40 p.
 22. Organizaciones Indígenas Independientes. Conclusiones del I Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes celebrado en Puxmecatán, Mixe, Oax. Multicopiado.
 23. Conclusiones del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, celebrado en Cherán Atzicurín, Mich, en marzo de 1981. Transcripción de cinta magnetofónica.
 24. Párhachu. Organo del Comité de Lucha Indígena de Etnolingüística, Pátzcuaro, Mich. dic. 1980.
 25. Documentos más importantes del Movimiento Indígena en América Latina durante los últimos años. Recopilados por el Comité de Lucha de Etnolingüística de Pátzcuaro, Mich., e impreso por los estudiantes de la Casa de Estudiantes "Madre Latina" de Uruapan, Mich. 1981, 24 p.